	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 7 **MES O PERIODO:** MARZO

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**				3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				6
2.1	Localización				6
2.2	Inventario y estado inicial de la vía				11
2.3	Características técnicas del proyecto				15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				18
3.1	Información general del contrato				18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos				25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				34
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3			34
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4			42
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6			48
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8			53
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10			66
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11			73
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12			95
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14			103
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15			103
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17			127
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				128
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1			128
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2			128
	• Seguimiento Programa de Obra				138
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1			138
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2			138
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1			141
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2			141
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			171
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				267
5.1	Información general del contrato				267
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				269
5.3	Informes especialistas				271
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				296
5.5	Información otros programas y aplicativos				296
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				297
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5			297
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7			298
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9			299
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13			300
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16			273
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18			N/A
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				308
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1			308
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2			308
7	**Conclusiones y recomendaciones**				311
8	**Anexos**				284
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo				359
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras				356
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales				N/A

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

INFORME MENSUAL No. 7 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021

MARZO DE 2021

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PÁGINAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	5 de abril de 2021		Versión Inicial	X	

Elaborado por: Rodrigo Díaz B. **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea		Revisado por: Rodrigo Díaz B. **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	INVIAS	5 de abril de 2021
2	ARCHIVO CONSORCIO	5 de abril de 2021

1 INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión–OCAD PAZ del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto para el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, designando al Instituto Nacional de Vías – INVIAS como entidad ejecutora y como instancia encargada de contratar la interventoría.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, creó el Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-009 - 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

De igual forma el Instituto Nacional de Vías INVIAS adjudicó el contrato de interventoría al CONSORCIO BOLÍVAR 2020 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS – CONINBO SAS NIT 901.354.068-8 con una participación del 10%, D&B INGENIEROS CIVILES S A S Nit. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM SAS - INGECOL PREMIUM S.A.S Nit 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S A S Nit 900.395.263-1 con una participación del 5%, de conformidad mediante Contrato No. 722 de 2020(se adjunta documento), previo concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-009 -2020, por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($746.157.896,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, equivalentes a 850,0288744 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Instituto Nacional de Vías para cumplir con el pago del contrato de interventoría cuenta con la siguiente apropiación presupuestal: a) SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($622.239.500) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Subtotal Costos Básicos de la interventoría. b) CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($4.783.942) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la Provisión para Frentes Adicionales. c) CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($119.134.454) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 19019 del 9 de diciembre de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de $746.157.896. El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, por lo que se

estableció como fecha de inicio de la interventoría el día 28 de septiembre de 2020 y fecha de culminación el día 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el objeto de aunar esfuerzos para el Mantenimiento de las Vías Terciarias en los Municipios PDET en el Departamento de Bolívar suscribió los Convenios Interadministrativos con la Gobernación de Bolívar y las Alcaldías de los Municipios incluidos en el acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019. Tal como se describe a continuación:

- **Convenio Nro. 533 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.) Valor: $1.099.885.853,00.
- **Convenio Nro. 540 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.) Valor: $1.099.965.317,00.
- **Convenio Nro. 549 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.) Valor: $1.099.847.594,00.
- **Convenio Nro. 586 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.) Valor: $1.099.980.540,00.
- **Convenio Nro. 688 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.) Valor: $1.099.974.305,00.
- **Convenio Nro. 630 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.962.493,00. Municipio de Zambrano Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 631 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $.1.099.367.380, 00 Municipio de San Jacinto Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 632 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.987.242,00. Municipio de San Pablo Departamento de Bolívar.

 Así mismo se adelantó el Proceso de Licitaciones públicas en las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras, siendo estos los resultados del proceso:

NRO. DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRANTE	ADJUDICADO A	CONTRATO NRO.	VALOR
LP-OP-001-2020	Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020	LP-OP-001-2020	$1.073.602.538
LP- 001-2020	Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA	LP- 001-2020	1.076.137.444
LP- 002-2020	Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.	MET – CONCIVIL SAS	LP-N- 002-20200801001	$1.067.909.524
LP-002-2020	Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.	CORPORACIÓN SER SOCIAL	LP-002-2020	$1.067.627.566
LP-005-2020	Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	LP-005-2020	$1.056.223.088
LIC-SI-004-2020	Departamento de Bolívar. (Zambrano)	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	SI-C- 1881	$947.367.011,50
LIC-SI-005-2020	Departamento de Bolívar. (San Pablo)	CONSORCIO TRIDELSA	NO. SI-C- 2190-	- $1.065.860.619,00
LIC-SI-006-2020	Departamento de Bolívar. (San Jacinto)	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	SI-C- 1808	$925.865.116

El presente Informe Mensual de Interventoría No.7 para período comprendido entre el 1 marzo a 31 de marzo de 2021, sumista la información que corresponde a las actividades realizadas en la ejecución de los Contratos de obras adjudicados a la fecha.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)



San Juan Nepomuceno es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento de Bolívar. Se encuentra dentro del sistema orográfico de las Serranías de San Jacinto. Tiene un área de 637 km2. Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y seis corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas):

Corralito
La Haya
San Agustín de Playas Blancas
San Cayetano
San José del Peñón
San Pedro Consolado

Su cabecera está en la coordenada 9º 37 latitud norte y 74º 15 longitud oeste, limita por el norte con los municipios del El Guamo y Calamar, por el este con el municipio de Mahates y por el oeste los municipios de Zambrano y San Jacinto, por el sur con los municipios de San Jacinto y María la Baja.

Tiene una extensión aproximada de 675 km² que equivalen al 1,53% del total del departamento de Bolívar. Tiene una altura de 167 msnm. Está topográficamente determinado por los Montes de María, con zonas donde se presentan pendientes muy variadas y máximo de 50º.

Extensión total: 4130 km²
Extensión área urbana: 2040 km²
Extensión área rural: 2090 km²

La intervención motivo de esta Interventoría se desarrolla desde el tramo San Juan -San José del Peñón (Porqueras), que inicia aproximadamente a 459 kilómetros de la cabecera municipal que serán intervenidos en cuatro tramos referenciados a lo largo de la vía de la siguiente manera **Tramo 1**: K0+459 - K0+953, **Tramo 2**: K5+231 - K5+601, **Tramo 3**: K6+095 - K6+375, **Tramo 4**: K8+826 - K8+876.

2.1.2 MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR)



María La Baja, es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar. Fundado el 8 de diciembre de 1535. Su término municipal limita al norte con el municipio de Arjona, al este con Mahates y San Juan Nepomuceno, por el oeste con San Onofre (Departamento de Sucre), y por el sur con San Jacinto. La capital del departamento, Cartagena de Indias, se encuentra a 72 km al norte. La única entrada al municipio se encuentra a 73 km de Cartagena de Indias por la vía a San Onofre (Sucre) por la Transversal del Caribe.

Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas): Nueva Florida, Colu, Flamenco, San Pablo, Retiro Nuevo, Los Bellos, San José del Playón, El Níspero, Matuya, Ñanguma, Correa, Arroyo Grande y Mampujan.

La intervención que será llevada a cabo a lo largo de la vía desde la cabecera municipal en dirección TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA), los tramos han sido abscisados al largo de la vía de la siguiente manera: **Tramo 1** desde K0+000 - K9+000 - K9+543, **Tramo 2** del K16+000 - K16+390.

2.1.3 EL GUAMO (BOLÍVAR)



El Guamo es un municipio colombiano, situado en el departamento de Bolívar. Se encuentra ubicado dentro del sistema orográfico de los Montes de María y el Bajo Magdalena. Limita al norte con el municipio de Calamar, al oriente con los municipios del departamento de Magdalena de Pedraza, Tenerife y Zapayan, al occidente y sur con el municipio San Juan Nepomuceno. Además, de la cabecera municipal, cuenta con los corregimientos: La Enea, Nervití, Robles, San José de Lata y Tasajeras.

La vía objeto de intervención une la vereda Lata con la Cabecera Municipal de Guamo Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país y con la Costa Caribe. Las obras se realizarán a la altura del puente de acceso al municipio de Lata desde donde inicia el **primer Tramo** abscisado desde

el K0+000 - K0+600 y el **segundo Tramo** desde K2+070 - K2+321.

2.1.4 EL CARMEN DE BOLÍVAR



El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar, Colombia, a 114 km al sudeste de Cartagena de Indias. Se encuentra en el sistema orográfico de los Montes de María. Tiene una extensión de 954 km².

En cuanto a infraestructura de transporte, su posición geográficamente privilegiada permite que se conecte al Caribe Colombiano con los Santanderes por medio de la Ruta del Sol, de igual forma es punto clave de conexión del occidente del país hacia los grandes puertos de Barranquilla y Cartagena por la Troncal de Occidente; y por medio de la Transversal Montes de María comunica esta importante arteria vial nacional con el Golfo de Morrosquillo.

La vía objeto de intervención une la vereda El Bledo con la Cabecera Municipal del Carmen de Bolívar, inicia a 500 mts de la salida de El Carmen en la vía Carmen – Macayepo hasta Intersección Vía Carmen – Macayepo, (K5 + 969-K7 + 091).

2.1.5 CÓRDOBA (BOLÍVAR)



Comúnmente llamado Córdoba Tetón es uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar en la región Caribe de Colombia. Ubicada al costado izquierdo del Río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Limita al norte con el Municipio de Zambrano, al sur con el Municipio de Magangué, al sur este con Santa Bárbara de Pinto, al sur oeste con el Municipio de San Pedro, al este con Plato y al oeste con el Carmen de Bolívar.

Además de su Cabecera Municipal, cuenta con los siguientes Corregimientos: Zona Rivereña: San Andrés del Río, Santa Lucía, Tacamocho, Tacamochito.

Zona Baja Montaña Montemariana: Guaymaral, Martin Alonso, Pueblo Nuevo y Sincelejito.

La vía objeto de la intervención une las veradas Gauymaral - San Andrés y la Cabecera Municipal de Córdoba Tetón Bolívar, también se une con otra red terciaria que comunica con el resto del Municipio.

2.1.6 ZAMBRANO (BOLÍVAR).



Zambrano es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar, a orillas del río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Se sitúa a 168 km de la capital del departamento, Cartagena de Indias. Posee un único corregimiento: Capaca.

El Municipio de Zambrano, hace parte de la Subregión Montes de María, Ubicada en la parte central del Departamento de Bolívar. Tiene aproximadamente 302 km², equivalentes a 30.200 ha. Geográficamente está ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena a 60 km aguas arriba de la entrada del Canal del Dique.

Extensión total: 302 Km2
Extensión área urbana: 4.6 Km2
Extensión área rural: 297.4 Km2

Limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto.

Entre sus vías de comunicación cuenta con la Carretera Troncal del Caribe Pavimentada que comunica a El Carmen de Bolívar, distancia se 39 Kms, carreteable destapada de 25 Kms que comunica con el Municipio de Córdoba Bolívar.

La vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país. Iniciando desde la Intersección del k9 de la vía la Troncal (Zambrano - Carmen de Bolívar) con la entrada de la vía al Corregimiento Cahipay hasta el k3 de la vía hacia Cachipay sector parcela de José García Martínez.

2.1.7 SAN JACINTO (BOLÍVAR)



La posición geográfica de San Jacinto está dada por las siguientes coordenadas geográficas: 9º 49' 54" latitud norte y 75º 07' 35" longitud oeste, el Municipio tiene una extensión territorial de 462 km² (La extensión del área Urbana es de 290,58 Ha, y del área Rural 44.200 Ha), una altura sobre el nivel del mar de 239 metros. Se encuentra a una distancia de 120 Kilómetros de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar, a 593 kilómetros de Bogotá.

El Municipio se encuentra limitado geográficamente de la siguiente forma: por el Norte: con el Municipio de San Juan Nepomuceno, por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar, por el Este: con el Municipio de Zambrano y por el Oeste: con el Municipio de María La Baja.

La vía objeto de estudio une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de SAN JACINTO Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y barranquilla. - Longitud total de (1171 metros) PR7+500 - PR8+671.

.

2.1.8 SAN PABLO (BOLÍVAR)



San Pablo Sur de Bolívar es un municipio de Colombia, que se encuentra ubicado en el extremo Sur del Departamento de Bolívar a 576 kilómetros de la Capital de la República, sobre la margen izquierda del Río Magdalena en su recorrido medio. Territorialmente ocupa hacia el occidente un alto porcentaje de la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es la 7° 09' 00" de Latitud Norte y 75° 56' 00" de longitud.

San Pablo, limita al norte con el municipio de Santa Rosa del Sur y Simití departamento de Bolívar, al sur con el municipio de Cantagallo, al oeste con Remedios y Segovia uh (departamento de Antioquia) y al este con el municipio de Puerto Wilches (departamento de Santander).

Posee una extensión de 2.086 km, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos y ondulados. Por

ser un municipio tan extenso cuenta con numerosas veredas, pequeños asentamientos aislados y un casco urbano.

La vía objeto de la intervención tiene como referencia o lugar de inicio la vereda de Loma Fresca y termina en el corregimiento del Carmen del Cocu, con una longitud 25 km de los cuales se intervendrán los tramos referenciados en las abscisas K0+710 - K0+770, K3+830- K3+910, K8+150- K8+290.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.2.1 SAN JUAN NEPOMUCENO BOLÍVAR. (SAN JOSÉ DEL PEÑÓN - PORQUERAS)

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 29 de septiembre del 2020, donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la Administración Municipal de El Guamo - Bolívar, el Ingeniero representante del Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 9 kilómetros iniciando en la abscisa K0+459 hasta k8+512, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601, K6+095 - K6+375, K7+826 - K7+876 donde se requiere la construcción de placa huellas.

Por otra parte, encontramos situaciones críticas en obras de drenaje tipo alcantarillas, también se evidenciaron zonas de la vía con flujos permanentes de agua, dichos problemas fueron observados en las abscisas K0+878, K1+169, K2+131, K5+231, K6+715, K8+026 y K8+512, en las cuales se proyecta la construcción de siete Box Culvert.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.2 MARÍA LA BAJA BOLÍVAR. RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA)

Para el reconocimiento de la vía, el día 29 de septiembre del 2020, se hizo un recorrido de la totalidad del tramo materia del contrato en el que estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la administración Municipal de María la Baja, el ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente se identificaron varios puntos que evidencian deterioro y que representan problemas de seguridad, rapidez y comodidad, además de flujos de agua peramente o alcantarillas en mal estado, los casos de infiltración de agua los podemos observar en las abscisas K0+152, K0+647, K1+647, K9+790, K10+848, K11+203, los cuales requieren la construcción de Box Culvert.

También existen tramos críticos de la vía como lo son K9+000 – K9+543; K16+000 – K16+390, donde se requiere la construcción de placa huellas, esto con fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen en la vía varias obras de drenaje tipo alcantarilla que se encuentran en buen estado, excepto los sectores ya nombrados en el párrafo anterior, esto se concluye de lo

observado a la fecha.

2.2.3 EL GUAMO BOLÍVAR (GUAMO-LATA)

En la visita de obra realizada el día 07 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal del Guamo - Bolívar, el representante legal e ingeniero del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente es difícil la intercomunicación terrestre entre la vereda lata con la cabecera Municipal de Guamo Bolívar que también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y la costa Caribe, debido a las vías están en mal estado, intransitables y por qué el mantenimiento de estas es inexistente. Esto genera congestiones en las vías en épocas de invierno por pasos restringidos, afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas debido a la baja comercialización de productos del municipio. Por estas razones, se hace necesario el mejoramiento de los tramos en mal estado descritos a continuación:

Tramos críticos de la vía K0+000 – K0+600; K2+070 – K2+321, donde se requiere la construcción de placa huellas.

En la abscisa K0+017, se proyecta la construcción de cuatro Box Culvert unidos.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.4 CÓRDOBA BOLÍVAR (GUAYMARAL-SAN ANDRÉS)

En la visita de obra realizada el día 16 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal de Córdoba Bolívar, Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 18 kilómetros iniciando en la abscisa K0+000 hasta k17+400, La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,74% aproximadamente, conformada por una superficie en tierra, en la que encontramos varios tramos y obras de drenaje en deterioro.

En las abscisas K3+350 y K8+910, se observaron alcantarillas en mal estado donde se proyectan dos Box Culvert. También se reconocieron puntos críticos de infiltración de agua ubicados en las abscisas K0+057 y K4+870, que requieren la construcción de bateas.

Por otra parte, evidenciamos deterioro y múltiples fallas a lo largo de varios tramos (K0+000 - K0+168), (K5+450 - K5+508), (K6+150 - K6+595), (K6+710 - K6+957), (K8+910 - K9+046), los cuales requieren la construcción de placa huellas. Todo esto con el fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.5 SAN JACINTO BOLÍVAR

En la visita de obra realizada 19 de noviembre de 2020 donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, se recorrió la vía objeto del Contrato, cuya ubicación se encuentra en san Jacinto - arenas, une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de San Jacinto Bolívar, también se une con otra red nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y Barranquilla, esto explica la importancia de mejorar la vía.

En el recorrido realizado se evidencio tramos de vía en mal estado, debido al frecuentes lluvias que se han generado en el mes de noviembre, el material del terreno existente evidencia zanjas ocasionadas por el paso habitual los vehículos y la humedad ocasionada por las lluvias, colocando en riesgo la seguridad, la rapidez y comodidad de quienes transitan por la vía, así mismo se observó tramos donde existen pasos de agua de escorrentías o de flujos superficiales.

Los tramos de vía a intervenir van desde (K7+500 - K8+671); para una longitud de 1171 ML aproximadamente.

2.2.6 ZAMBRANO BOLÍVAR

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 22 de diciembre de 2020, donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, la vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país, esto explica la importancia de mejorar la vía ya que los directamente beneficiados con este proyecto, podrán comercializar de manera oportuna los productos que se cultivan en la región.

La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,85% aproximadamente, en época de verano permite la movilidad de los habitantes que por ella transitan, pero en época de invierno su paso es imposible afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas, por ende, se hace necesario intervenir los tramos críticos los cuales son:
(K0+548 – K0+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312) para una longitud de 1378 ML aproximadamente.

También en el recorrido se reconoció un punto crítico de infiltración de agua ubicados en las abscisas K1+240, lo cual requiere la construcción de una batea.

2.2.7 CARMEN DE BOLIVAR

El día 2 de febrero se realizó reunión en la alcaldía de El Carmen de Bolívar, con el fin de dar inicio al contrato de obra LP-005-2020, esta reunión se llevó a cabo con la participación de la Ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías Invias, el alcalde municipal de El Carmen de Bolívar Carlos Torres Cohen, Marvicaro Torres, secretario de Planeación (e) del municipio, el ingeniero Carlos Vergara en representación del consorcio Pavimento Rural, contratista de obra y Nédor Gerardo Guerrero, ingeniero residente de interventoría por parte del Consorcio Bolívar 2020. En esta reunión se programó socialización del proyecto para el día 3 de febrero en la escuela de El Bledo.

El 3 de febrero, se realizó recorrido del tramo a intervenir, de acuerdo con el anexo técnico del contrato se contemplaron intervenciones con la construcción de placa huella en cinco (5) tramos, con una longitud que supera la contratada, evidenciado esto, se evaluará la situación en la etapa de revisión a los estudios y diseños, con el fin de priorizar los sitios críticos a intervenir.

En el recorrido se evidenció el mal estado de la vía, distintos tramos críticos con presencia de cárcavas en el centro y los costados de la vía. De acuerdo con lo contemplado en la revisión de diseños establecida en el contrato, se realizará el levantamiento topográfico y evaluación de los sitios a intervenir.

2.2.8 SAN PABLO BOLIVAR

Se programó visita al sitio de las obras, con el fin de identificar los sitios en los que se construirán las obras y realizar la socialización ante las comunidades que se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto de cara a suscribir el acta de inicio del contrato de obra SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020.

Se realizó desplazamiento desde la ciudad de Cartagena al municipio de San Pablo el día 11 de febrero de 2021, trayecto con duración de 12 horas, llegando al municipio en horas de la noche.

La visita fue organizada para contar con el acompañamiento de la Gobernación de Bolívar, como entidad contratante, representada por el ingeniero Luis Carlos Garcés Fernández, supervisor del contrato, la ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías, como entidad ejecutora y contratante de la interventoría, funcionarios de la alcaldía de San Pablo en cabeza del alcalde municipal Omar Bohórquez Rojas, el ingeniero Oscar Alberto Ospina, funcionarios de la Agencia de regulación del territorio ART, por parte del consorcio Tridelsa, contratista de obra y el ingeniero Nédor Gerardo Guerrero, residente de interventoría, representando al consorcio Bolívar 2020, interventor de obra.

Se realizó recorrido al tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú, localizando las obras contempladas, en esta revisión inicial se evidenció la necesidad de realizar la localización de cada obra referenciada con apoyo de la topografía y georreferenciando cada una de estas;

esta actividad se realizará en el marco de la revisión a estudios y diseños. De igual manera los tramos Cueva de Sapo – Alto Cañabraval y Patio Bonito – Vallecito serán objeto de la misma actividad.

Se evidenció que los tramos no hacen parte de una misma vía, para el tramo Cueva de Sapo – Alto Cañabraval se debe tomar la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 10 kilómetros se toma una desviación a la izquierda para Alto Cañabraval; para el tramo Patio Bonito – Vallecito se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 30 kilómetros se toma una desviación a la izquierda con destino Vallecito. Para el tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 6 kilómetros se toma una desviación a la derecha para Carmen de Cucú.

En horas de la tarde se inició el regreso a la ciudad de Cartagena, dada la distancia a recorrer se requirió hacer una escala y finalizar el recorrido el día 14 de febrero.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS busca mediante el presente proyecto realizar las obras de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, con la ejecución del presente proyecto se busca:

- Disminuir la accidentalidad.
- Garantizar la calidad y estabilidad de las obras existentes y a construir.
- Dar soporte en la infraestructura para las actividades comerciales de la región.
- Aumentar la capacidad y nivel de servicio, brindarles comodidad y seguridad a los usuarios de esta.
- Contar con una vía que cumpla con las necesidades actuales y a futuro, de la zona en desarrollo, cumpliendo con los requisitos técnicos que se exigen en las correspondientes Normas para el diseño y construcción de vías en Colombia.
- Se establece inicialmente que el alcance físico del proyecto es de:

 Municipio de San Juan: 1.19 km
 Municipio de María la Baja: 0.93 Km
 Municipio de El Guamo: 0.85 Km
 Municipio de El Córdoba: 1.054 Km
 Municipio de El Carmen de Bolívar: 1.12 Km
 Municipio de San Jacinto: 1.17Km
 Municipio de Zambrano: 1.38 Km
 Municipio de San Pablo: 0.54Km

El proyecto para realizar consiste en una estructura vial de pavimento con Placa-huella, como una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito

bajo. Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

- Se requiere realizar la Topografía del área a intervenir, para determinar las características físicas existentes en la superficie de la vía y de los terrenos aledaños.
- Es necesario conformar y compactar una capa de Sub base que cumpla la especiación general vigente en el Instituto Nacional de Vías. E: 0,15 m.
- Construcción de módulos repetitivos conformados por las placas-huella y la riostra, trabajando en conjunto. Espesor único placas-huella de quince (15) centímetros y ancho de la riostra es de veinte centímetros (0,20 m) y peralte de la riostra es de treinta centímetros (0,30 m).
- Construcción de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m).
- Construcción de cuneta y el bordillo como elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra.
- Adicionalmente a la berma-cuneta el pavimento debe complementarse con aliviaderos, así como con otras obras de tipo drenaje transversal (Box Culvert) en los puntos de la vía que son requeridos.

2.4 CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES APLICABLES:

- Manual de Gestión Socio – Ambiental de Proyectos Viales en Colombia – INVIAS, versiones 2000 y 2002, Licencias ambientales y sus modificaciones.

- Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 07106 del 2 de diciembre de 2009.

- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del INVIAS, adoptado mediante Resolución No 04401 de 17 octubre de 2017.

- Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de Presupuestos para la Construcción de obras de la red terciaria y férrea, adoptado mediante Resolución No 10133 del 28 de diciembre de 2017.

- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, Resolución No. 0003600 Min transporte.

- Normas de Ensayo para Carreteras, Resolución No. 003290 del 15 de agosto de 2007.

- Especificaciones generales de Construcción de Carreteras, Resolución No. 003288 del 15 de agosto de 2007.

- Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para Carreteras de Dos Carriles, segunda versión, Resolución No. 005864 del 12 de noviembre de 1998 INVIAS.

- Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, Resolución No. 000744, del 4 de marzo de 2009.

- Manual de Señalización Vial, Resolución No. 1050 de 2004 de Min transporte y sus modificaciones.

- Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 7 de enero de 2011.

- Manuales de Inspección de obras del INVIAS (Estructuras de Drenaje, Pavimentos Flexibles, Pavimentos Rígidos, Puentes y Pontones, y Obras de Estabilización).

- Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10 y sus modificaciones.

- Cartilla para el mejoramiento de vías terciarias en placa huella y caminos ancestrales programa Colombia Rural
- Obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Corresponde a la información los Contratos celebrados por las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras incluidas en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Contractualmente se tiene lo siguiente:

MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL S.A.S.
CONTRATO No:	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE ($1,067,909,524)
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020
ADICIONAL 1:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128,367,479)
VALOR FINAL:	MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1,196,277,003,00)

MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1
CONTRATO No:	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,627,566
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020

MUNICIPIO DE EL GUAMO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
CONTRATO No:	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL:	$1.076.137.444
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACLARATORIO No 1	31 DE AGOSTO DE 2020
ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2020

MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRÉS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404,303-1
CONTRATO No:	LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,073,602,538
PLAZO INICIAL:	(1) MES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y (6) MESES DE EJECUCIÓN
ACTA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020

ZAMBRANO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONSTRUCTOR:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT:900.789.716-6
CONTRATO No:	SI-C-1881 DE 2020
VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50 M/CTE.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	DICIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE 2020

SAN JACINTO BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONSTRUCTOR:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S-NIT:900.488.041-0
CONTRATO No:	SI-C-1808 DE 2020
VALOR INICIAL:	925.865.116,00 M/CTE.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2020

SAN PABLO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONTRATO No:	No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
SUPERVISIÓN	INVIAS
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.065.860.619,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	(SIETE) 7 MESES

CARMEN DE BOLIVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATO No:	NO. LP-005-2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLIVAR 2020
SUPERVISION	INVIAS
VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	5 meses (20 días para estudios y diseños y 4 meses y 10 días para ejecución de la obra)

La información de los Contratos de Obra evidenciada en el presente informe corresponde a los contratos adjudicados a la fecha, en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO NO LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-CULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0), CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-CULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0)

- Relleno para estructuras con recebo
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Culvert
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)
- Entrega de ensayos de resistencia a la compresión cilindros concreto Box.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Excavaciones varias sin clasificar
- Subbase Granular Clase C
- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)

- Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclópeo)
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas (y bordillos)
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)

3.2.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Subbase Granular Clase C
- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2).

3.2.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Subbase Granular Clase C
- Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclópeo)
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Entrega Informe Hidráulico Puente Guamo (en revisión)
- Correcciones del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (en revisión)
- Entrega del protocolo de bioseguridad.

3.2.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS,** cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

- Instalación de Campamento Provisional

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Entrega de APU de Ítems no previstos (en revisión)
- Justificación del cambio del alcance del Tramo de Placa Huella a intervenir en la obra.
- Balance de cantidades ajustado.

3.2.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 de **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Excavaciones varias sin clasificar
- Sub base granular clase C

ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Balance de cantidades Corregido

3.2.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**, cuyas actividades serán descritas a continuación:

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Topografía
- Curvas Verticales y horizontales
- Diseños de Mezcla
- Balance de Cantidades de Obra y anexos (PDF)

3.2.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. NO. LP-005-2020

Las actividades realizadas que pertenecen a la ejecución del contrato durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual, **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**, esta interventoría ha solicitado información técnica por parte del Contratista que permita realizar la REVISIÓN Y/O AJUSTES

A ESTUDIOS Y DISEÑOS, cuya información no ha sido recibida a la fecha del presente informe.

La información allegada a esta interventoría por parte del contratista, para el inicio de las obras es la siguiente:

- Correcciones del PAGA (en revisión)
- Plan de inversión mensualizado y programación de obra PDF. (Se le solicitó la entrega en los programas originales Project y Excel para revisión de la interventoría).

3.2.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO. NO. SI-C- 2190

Las actividades realizadas que pertenecen a la ejecución del contrato durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección el Presupuesto de Obra Contractual: REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS. Esta interventoría ha solicitado información técnica por parte del Contratista que permita realizar la **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**, cuya información no ha sido recibida a la fecha del presente informe.

La información allegada a esta interventoría por parte del contratista, para el inicio de las obras es la siguiente:

- Informe de actividades preliminares
- Planos y modelos obras proyectadas vías Patio Bonito – Vallecito – Box Culvert. (en revisión)
- Correcciones Plan de Calidad

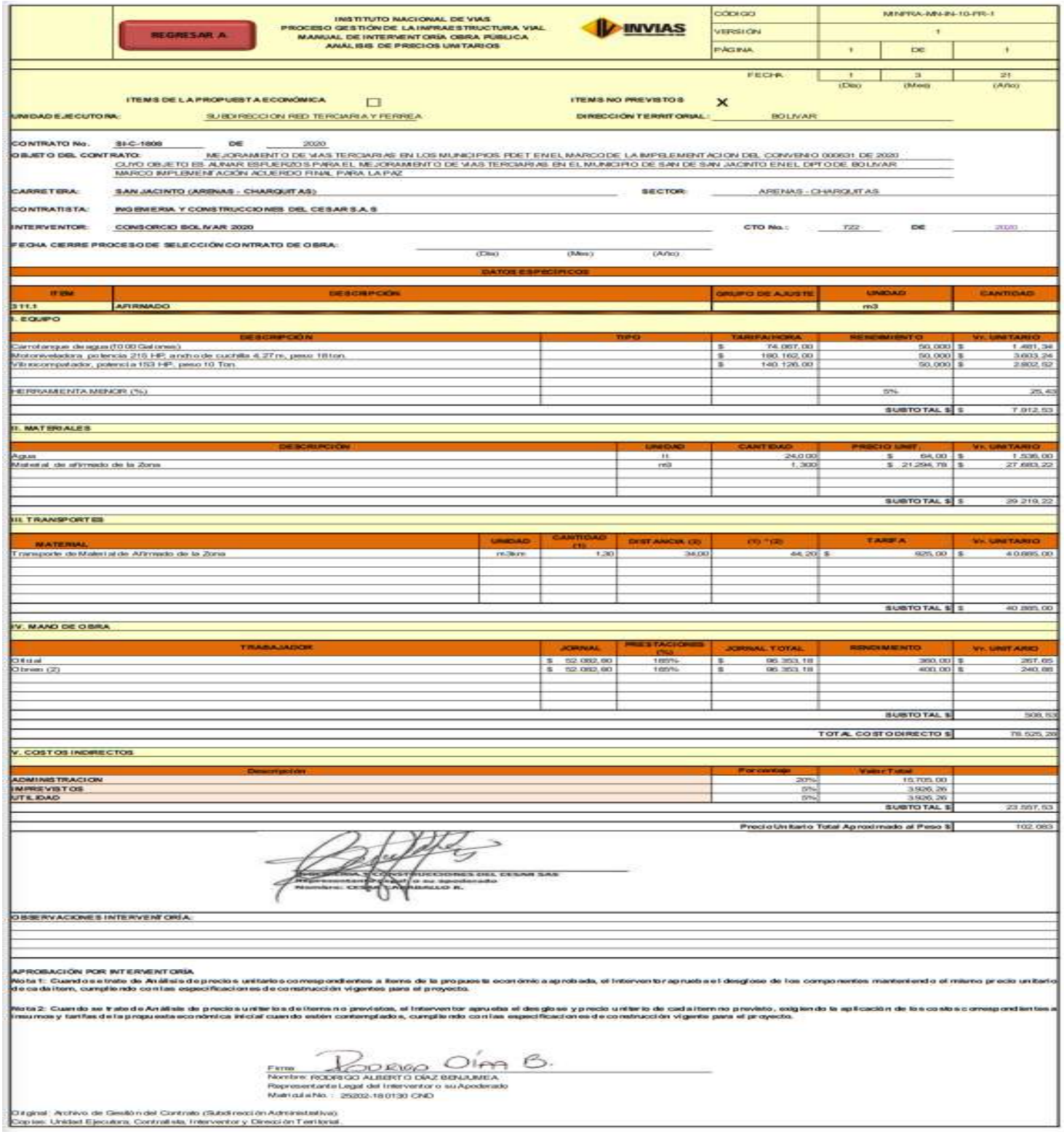
3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020**.

 El día 24 del mes de marzo del año 2021, se firmó el adicional al contrato, lo anterior con base en el balance de mayores cantidades que incluye el Ítem No Previsto de Material de Afirmado, aprobado por esta Interventoría, tal como se indicó en el informe anterior del mes de febrero.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO CONTRATO NRO. SI-C-1808 DE 2020**

 El contratista presentó el A.P.U del ítem N.P Afirmado el día 27 de febrero del año en curso, el cual fue aprobado por parte de la interventoría el día 11 de marzo, luego de varias correcciones realizadas por la interventoría. Ver en la siguiente pág.



REGRESAR A

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

INVIAS

CÓDIGO	MNPRA-MN-IN-10-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 1 (Día) 3 (Mes) 21 (Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ ITEMS NO PREVISTOS ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO No. SI-C-1809 DE 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO 000831 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DE SAN JACINTO EN EL DPTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ

CARRETERA: SAN JACINTO (ARENAS - CHARQUITAS) SECTOR: ARENAS - CHARQUITAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 CTO No.: 722 DE 2020

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
311.1	AFIRMADO		m3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Carrotanque de agua (7000 Galones)		$ 74.067,00	50,000	$ 1.481,34
Motoniveladora, potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton		$ 180.162,00	50,000	$ 3.603,24
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton		$ 140.126,00	50,000	$ 2.802,52
HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	25,43
			SUBTOTAL $	$ 7.912,53

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Agua	lt	24,000	$ 64,00	$ 1.536,00
Material de afirmado de la Zona	m3	1,300	$ 21.294,78	$ 27.683,22
			SUBTOTAL $	$ 29.219,22

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) *(2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de Material de Afirmado de la Zona	m3/km	1,20	34,00	44,20	$ 925,00	$ 40.885,00
					SUBTOTAL $	$ 40.885,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 52.082,60	185%	$ 96.353,18	360,00	$ 267,65
Obrero (2)	$ 52.082,60	185%	$ 96.353,18	400,00	$ 240,88
				SUBTOTAL $	508,53
				TOTAL COSTO DIRECTO $	78.525,29

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	15.705,00
IMPREVISTOS	5%	3.926,26
UTILIDAD	5%	3.926,26
	SUBTOTAL $	23.557,53
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	102.083

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS
Representante Legal o su apoderado
Nombre: OSCAR CARRILLO R.

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma: Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula No.: 25202-181130 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Con relación a los demás contratos de obra objetos del presente informe, a la fecha no se han contemplado ítems no previstos

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.**

A la fecha del presente informe, según la actualización del plan de inversión mensualizado afín con el adicional del contrato y la reprogramación de las obras, el avance programado es de 40% y la ejecución de las obras refleja un avance ejecutado de 22%, cuya información refleja un retraso de 18%.

El avance de la ejecución del contrato en las obras de Construcción de Box Culvert, se encuentra en el 100%, con la construcción de siete (7) Box Culvert, totalmente terminados, cumpliendo así con la meta física del proyecto de acuerdo con en el capítulo CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0).

La interventoría solicito al contratista la entrega de los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión de los cilindros de concreto de Box Culvert. Ver cap. 4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio.

Tramo 3 (K6+095 – K6+375)

En las actividades de ejecución de construcción de Placa Huella se finalizó con la colocación del material de subbase en el tramo 3 (K6+095 – K6+375).

El contratista entrego los resultados de los ensayos de material de Sub base, los cuales fueron revisados, evidenciando que la capa de la sub base cumplió con los requerimientos de acuerdo a la normatividad Invias, por lo cual la comisión topográfica del contratista y la de la interventoría, verificaron el trazado de 200 metros del tramo 3 en las abscisas K6+175- K6+275 y K6+275 - K6+375, los cuales fueron habilitados, para iniciar con la construcción de Placa Huella.

Como la vía en su mayoría es angosta y no existe una vía alterna, la ejecución de la placa huella se está realizando hasta la mitad, a partir de la piedra pegada ubicada en el eje de la vía hacia la derecha, para permitir el paso vehicular, es decir, se funde la placa de piedra pegada de 90cm del eje, seguido de la placa reforzada de 90cm, luego la placa de piedra pegada de 45cm, cuneta de 52cm (con la pendiente), bordillo del lado derecho y vigas riostras, las cuales se fundieron monolíticamente, vibrando el concreto con vibrador de aguja, también se tomaron las muestras del concreto en los cilindros, este concreto fue realizado con mezcladora tipo trompo hecho en el sitio. Actualmente se han ejecutado 153 ml de placa huella aproximadamente, incluyendo parte de una zona de cruce, todo está basado según el diseño y revisado por la interventoría.
Ver Capitulo de Registro Fotográfico.

Tramo 2 (K5+231 - K5+601)

El día 3 de marzo se hicieron los ensayos de densidades de sub rasante del tramo 2 (K5+231 - K5+601) en compañía de la interventoría, cuyos resultados se entregaron el 17 de marzo del año en curso.

- **MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.**

A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 98% y un avance ejecutado de 15%, con un retraso injustificado de 83%, por lo que esta interventoría ha solicitado reiterativamente a la Alcaldía Municipal se adelante un proceso por presunto incumplimiento, a lo que no se ha recibo ningún pronunciamiento oficial por parte del ente contratante, así mismo se le comunicó a la aseguradora de la situación presentada, para sus fines pertinentes.

El único frente de obra abierto en el desarrollo del contrato es el de Construcción de Placa Huella en el Municipio de Flamenco, el avance de las obras es lento y el contratista ha hecho caso omiso a las exigencias de esta Interventoría a cerca de la presencia obligatoria y permanente del ingeniero residente y del director de obra, el equipo mínimo requerido y en la insistencia de apertura simultanea de los tres frentes a intervenir, ya que no se ha dado inicio al frente de obra de Construcción de 5 Box Culvert en la vía que comunica los corregimientos de Flamenco – Correa – Retiro Nuevo, ni al tramo de 390 ml de placa huella en el corregimiento de Correa. No se ha recibido la reprogramación de obras ni el plan de choque y nuevo plan de inversión solicitado al contratista para realizar seguimiento al avance de las obras, teniendo en cuenta que la finalización del contrato es de 28 de abril de 2021. A continuación, se citan los oficios enviados al contratista en el mes de marzo, donde se le realizan requerimientos de carácter técnico, administrativo y contable a cerca de la ejecución del contrato, cuya información no ha sido recibida a la fecha del presente informe.

- 2/03/2021 OFICIO CB2020-127-2021
- 2/03/2021 OFICIO CB2020-128-2021
- 2/03/2021 OFICIO CB2020-129-2021
- 8/03/2021 OFICIO CB2020-138-2021
- 9/03/2021 OFICIO CB2020-140-2021
- 10/03/2021 OFICIO CB2020-0145-2021
- 11/03/2021 OFICIO CB2020-0156-2021
- 16/03/2021 OFICIO CB2020-0161-2021
- 18/03/2021 OFICIO CB2020-0166-2021
- 26/03/2021 OFICIO CB2020-0189-2021
- 30/03/2021 OFICIO CB2020-0197-2021

Tramo 1 Corregimiento de Flamenco L: 543 ml (K9+377 a K9+920)

La interventoría constato el día 1 de marzo la llegada de 200 bolsas de cemento, durante los días siguientes no hubo presencia del contratista en la obra con el alegato de que estaban a la espera del despacho del acero, por tardanza del proveedor, razones que no son aceptadas

por la interventoría teniendo en cuenta que existen aún dos tramos de vía de longitud de 163 ml aproximadamente, a los que se les debe realizar nivelación y compactación de la sub rasante y en el sitio de las obras no se encuentra el equipo mínimo de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones, ni la presencia de profesionales en obra por parte del contratista.

Así las cosas, la interventoría cito a la topografía del contratista para que, de manera simultánea con la comisión topográfica de la Interventoría, rectificaran los niveles del material de Sub base, para que en cuanto llegara el acero se procediera inmediatamente con las actividades de Construcción de Placa Huella.

El día 11 de marzo se constató la llegada de 800 varillas de 3/8" de longitud de 6 ml, cantidad de acero que alcanza para aproximadamente 130 ml de placa huella, por lo que se le requirió al contratista adelantar los pedidos de acero pendientes con el fin de evitar se repita la situación de retrasos por la falta del material en obra.

A partir del 13 de marzo se inició con el trazado de la vía, colocación de rieles, revisión de niveles para colocación de Concretos, armado de acero para placa huella, cunetas y bordillos, el 16 de marzo se inició con la fundida de los primeros 40 ml de placa huella y 19 ya habían avanzado hasta los 100 ml de placa huella incluyendo, cunetas y vigas riostras. En la semana siguiente no se avanzó con la fundidas de concreto debido que el triturado de 1 ½" se acabó, el contratista adelanto la colocación de acero de placa huella y el día 24 de marzo se reinició con las fundidas de concreto y se avanzó hasta lograr 150 ml de placas, cunetas y vigas. (K9+377 -K9 +527).

La interventoría no ha recibido las obras ejecutadas hasta ahora, se realiza revisión de la calidad y estética de las mismas, se espera los resultados de resistencia de los concretos.

La mezcla de concreto de 21 Mpa, se realizó en el sitio con el uso de una mezcladora tipo trompo, con la verificación por parte de la interventoría de que se cumpliera con lo especificado de acuerdo al diseño de mezcla, se tomaron muestras de concreto en los cilindros para realizar los ensayos de resistencia del concreto.

A partir del día 25 de marzo se sumó al equipo de trabajo, el Inspector de obra de la Interventoría con dedicación de tiempo del 100% en la ejecución de la obra.

El contratista entrego los resultados de ensayo de Proctor y densidades de la subrasante del K9+677 a K9+857.

Se programó la fundida para el 29 de marzo, pero no fue posible, nuevamente la falta de triturado de 1 ½" y piedra para concreto ciclópeo, fue obstáculo para la continuidad de las actividades, debido que el material llega a la obra en cantidades mínimas, que se consumen rápidamente y que tardan entre uno y dos días para ser suministradas de nuevo.

Tramo 2 Corregimiento de Correa L: 390 ml (K16+292- K16+682)

A la fecha del presente informe el contratista no ha realizado ninguna actividad para la construcción de Placa Huella.

Se solicito el ensayo de CBR material de sitio, caracterización, granulometría y Proctor de material del sitio, el contratista tomo las muestras y no ha entregado aún los resultados de los ensayos de laboratorios requeridos por esta interventoría.

Construcción de Box Culvert

De acuerdo con lo contratado se construirán 6 Box Culvert de 1x1 de acuerdo con los diseños de Invias, la interventoría realizo visita en cada uno de los sitios de ubicación de los Box a construir, constatando el estado de la infraestructura existente y determino que el Box a construir ubicado en la K1+150 en el corregimiento de Retiro Nuevo se encuentra en excelente estado debido a que fue construido hace un año, por lo que no se podrá llevar a cabo su construcción.

Con relación a los demás Box Culvert a construir, a la fecha del presente informe el contratista no ha realizado ninguna actividad o intervención en la ejecución las obras para su construcción.

La interventoría solicitó una reprogramación de las obras y plan de choque a partir del 1 de marzo de 2021, con el propósito de que el contratista logre demostrar la voluntad de finalizar las obras en el tiempo contractual, información que no ha sido recibida a la fecha.

- **MUNICIPIO EL GUAMO. CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.**

A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 88% y un avance ejecutado de 15%, con un retraso de 72%. Estos porcentajes son el resultado de una programación y plan de inversión que aún no ha sido actualizado de acuerdo con la realidad del proyecto, debido que todavía no se ha definido un balance definitivo del proyecto, por lo que en la ejecución del proyecto solo se ha tenido en cuenta las actividades contractuales al medir el avance de las obras.

La interventoría se encuentra a la espera de la entrega del balance de acuerdo a los recursos actuales requeridos para la ejecución del contrato en el que se incluirán las actividades no previstas, mayores y menores cantidades de obra, que garantice el cumplimiento de la meta de la actividad de placa huella y el presupuesto del puente planteado, para gestionar la obtención de los recursos necesarios para la construcción de este puente, información que no ha sido reciba aun por esta interventoría. Inmediatamente se reciba esta información, se solicitará al contratista realizar una reprogramación de las obras de acuerdo con la realidad del proyecto y la entrega de un nuevo plan de inversión actualizado que incluya la ejecución de los de cursos de mayores cantidades e ítems no previstos.

En periodo que comprende el mes de marzo, se finalizó con la instalación de material de sub base en los dos tramos de Placa Huella de acuerdo con el alcance del proyecto y se dio inicio con la Construcción de Placa Huella, este momento el contratista alcanzó a construir 70 ml de placa huella incluyendo cunetas, vigas y concreto ciclópeo, además se fundió dos franja de concreto ciclópeo (de 0,90 m y 0,45 m) desde la abscisa K0+110 hasta la abscisa K0+195, carril derecho con un total metros lineales 85 metros lineales.

Todas estas actividades han sido realizadas con la revisión permanente de la interventoría, se revisaron los niveles de material de subbase y se le exigió al contratista, realizar los ensayos de material de subbase (proctor, densidades, límites y granulometría) para lograr liberar las áreas a intervenir, así mismo se revisaron los niveles del concreto para iniciar la construcción de placa huella.

- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA. CONTRATO LP-OP-001-2020**

El día 2 de marzo del 2021 se realizó levantamiento topográfico por parte de la interventoría en compañía del contratista.

La interventoría reenvió el concepto emitido por el especialista en Geotecnia respecto al diseño geométrico Guaymaral, correspondiente a los 5 tramos, realizando unas observaciones y sugerencias las cuales deben ser atendidas por parte del contratista.

Se realizo comité de obra el día 10 de marzo de 2021, Interventoría- Invias- Contratista con el fin de informar la necesidad de los recursos adicionales para dar cumplimiento a la meta física del proyecto, donde Invias como entidad ejecutora de los recursos, autoriza enviar el balance actualizado con las modificaciones, con el propósito de dar inicio cuanto antes a las obras del presente contrato.

El contratista entrego la justificación solicitada para realizar la evaluación del cambio de estructura planteada, balance de mayores y menores cantidades para 750 ml.

La Interventoría entregó el 11 de marzo a la Alcaldía el balance de obra ajustado del contrato para definición por parte de la entidad contratante sobre la disponibilidad de recursos adicionales. En el balance se reflejan las mayores cantidades de transporte generado por la anomalía presentada en los Análisis de Precios Unitarios de los ítems 630,4 concreto clase D, 630,6 concreto clase F y 630,7P Concreto Piedra pegada, en los cuales se cuantificó una distancia de acarreo de 9 kilómetros, desconociendo la distancia planteada en el proceso de viabilización del proyecto, que establece una distancia de 131,9 kilómetros a la Cantera El Viso y que corresponde a la distancia real a la misma. Igualmente se presentan las mayores cantidades de obra de acuerdo al producto de la revisión de estudios y diseños, en la que se planteó el cambio de la estructura de batea ubicada en el PR0+057 por un Box Culvert doble y la inclusión de los ítems no previstos de Localización y replanteo, Conformación de la subrasante y Protocolo de bioseguridad.

La interventoría solicito al contratista mediante oficio CB2020-0152-2021 una reprogramación y plan de choque con el propósito de garantizar el cumplimento al objeto contractual en el plazo establecido.

El contratista instalo valla informativa, comenzó como la construcción del campamento e inicio con la ejecución de las obras con la conformación de la subrasante el día 25 de marzo 2021.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO. CONTRATO SI-C-1808 DEL 2020**

Esta interventoría envió oficialmente el balance de obra a la Gobernación de Bolívar, quien inicio las acciones legales para realizar la adición de los recursos al Contrato de obra, trámite que está en marcha.

Para el periodo del presente informe, el contrato refleja un avance programado del 44% y un avance de ejecución de 5%, lo que indica un retraso de 39%, ocasionado debido que durante el periodo de revisión y/o ajustes a estudios y diseños no se entregó la información técnica necesaria para realizar esta actividad, situación que fue comunicada reiterativamente tanto al contratista de obra como a la Gobernación de Bolívar en su momento.

Además de lo anterior el contratista realizo una pausa en las actividades de colocación de material de subbase de 15 días aproximadamente, debido a la negativa por parte de la oficina de Planeación de obras de la Alcaldía Municipal de San Jacinto para permitir el paso de las volquetas por la única vía en condiciones para dicho fin, pese a que desde el mes de diciembre el contratista presento una solicitud para realizar esta actividad y no recibió ninguna respuesta al respecto, razón por la que esta interventoría solicitó a la Gobernación de Bolívar intervenir en la solución de la situación presentada.

Por todo lo anterior se le ha solicitado al contratista la entrega de una reprogramación, un plan de choque y un plan de inversión mensualizado que incluya las modificaciones aprobadas en el balance de obras.

El día 25 de marzo se reiniciaron las actividades de colocación de material de sub base y arena y se constató la existencia de acero de refuerzo, cemento y piedra en el lugar de las obras, así como la presencia de una retro excavadora tipo pajarita, un vibro compactador, un minicargador, 4 volquetas de capacidad 16 m3, una mezcladora tipo trompo, una cortadora y un vibrador de concreto tipo aguja.

- **MUNICIPIO DE ZAMBRANO. CONTRATO SI-C-1881 DE 2020.**

A pesar de que la etapa de Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños debería haber finalizado el 29 de enero de 2021, solo hasta el día 2 de marzo el contratista entrego la topografía, el 14 de marzo el diseño geométrico de la vía, el 16 de mazo el diseño de mezcla y el 18 de marzo balance de obra, memorias y Apu de ítem no previsto de material de afirmado. La interventoría reviso la información y convoco un comité de obra el día 24/03/21 para explicarle al contratista las observaciones y correcciones que deben realizar al balance, así mismo se le solicita al contratista dar cuanto antes el inicio a las obras. Ver Cap. 4.10.3. ACTAS DE REUNIONES Y COMITÉS

El contratista adquirió varios de los compromisos en el comité, como el de entregar las correcciones del balance el 29 de marzo, junto con la reprogramación de las obras y la actualización del plan de inversión mensualizado, así como dar inicio a las obras el día 5 de abril del año en curso.

- **MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATO NO. LP-005-2020**

A la fecha del presente informe las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato corresponden a la Revisión y/o ajustes a estudios y diseños, ya deberían haber finalizado, sin embargo, el contratista no ha entregado información técnica que permita a esta interventoría revisar un Balance de Cantidades de obra de acuerdo con la realidad del contrato.

La interventoría solicito la entrega de la información técnica mediante oficio CB2020-0148-2021, debido que, de acuerdo con el plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 3,9% y la ejecución real es del 0 %, lo que deja en evidencia el retraso del 3,9%en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se solicita una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

- **MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO No. SI-C- 2190 DEL 2020.**

Durante este periodo, el contratista no ha entregado aun información técnica que nos permita evaluar las cantidades reales a ejecutar mediante un balance de cantidades de obra. No obstante, ha entregado de los resultados de laboratorio de CBR y limites realizados en el tramo para placa huella Patio Bonito- Vallecito. Abscisas (K0+710-K0+770; K3+830-K3+910; K8+150-K8+200).

También hizo entrega de un informe preliminar de localización e intervención, con una descripción de la obra actual con el fin de localizar y priorizar las vías y puntos de intervención, evidenciando que conforme la prioridad y sitios críticos que presentan las vías terciarias en intervención, existen algunos sitios donde recomendamos reubicar los puntos, dicho recorrido fue realizado en conjunto con la administración del municipio, juntas de acción comunal y la comunidad aledaña, con el fin de conocer sus principales observaciones y recomendaciones, ubicando los puntos más críticos y así poder intervenir los de mayor necesidad, entrego el plan de manejo de tráfico y la hoja de vida del residente, así como el diseño de Box Culvert, esta última se encuentra en revisión por parte del especialista de la Interventoría.

La interventoría por medio de oficio CB2020-130-2021 envió el modelo de valla informativa al contratista para su instalación.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

4.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA MET-CONCIVIL S.A.S

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.067.909.524,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.196.277.003,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 7 ESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ 128.367.479,00
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOR: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	1,19
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	ANTIDAD EJECUTAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,153
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:	$ 309.954.999	$ 123.199.511	$ -	$ 123.199.511	0,40	$ 15.667.751	1,00	0,127
Acumulado:	$ 472.888.618	$ 254.275.872	$ 7.534.712	$ 261.810.584	0,55	$ 53.578.206	1,03	0,205

VIGENCIAS PRESUPUESTALES Año	Valor
2020	$ 1.067.909.524
2021	$ 128.367.479
Total	$ 1.196.277.003

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,22	5,50	0,79	1,5	$ 934.466.420	0	$ 934.466.420	$ 723.388.386
Interventor:	0,456	6,10	0,87	3,3	$ 405.855.510	5,26	$ 405.855.510	$ 258.386.833

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	$ 5.407.490
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 11.739.181

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	16/10/2020	16/09/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/10/2020	16/05/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/05/2021	16/05/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/05/2021	16/05/2026

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	1/08/2020	16/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 ANEXO 4

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	7 MESES
FECHA DE INICIACION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.067.627.566,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 283.362.356,00		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOR: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,933
Puentes		
Box- Coulvert	UND	6

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES Año	Valor
2020	$ 1.067.627.566
Total	$ 1.067.627.566

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes				
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	28/05/2020	10/06/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/05/2020	10/06/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	28/05/2020	10/02/2024
Calidad de Estudios y Diseños	28/12/2020	28/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra		

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/07/2020	10/02/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento 440-47-994000024130 y Poliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° 440-74-994000007103 Aprobadas por la resolución N° 0104 con fecha de aprobación de 24 de julio de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: Rodrigo Diaz B
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: DEIVIS PEREZ SERPA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 26 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.076.137.444,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 308.265.807,37

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOR CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,85
Box Coulver	UND	4
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	ANTIDAD EJECUTAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,07
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								
Contratista:								
Interventor:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.076.137.444
Total	$ 1.076.137.444

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4/08/2020	2/07/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4/08/2020	2/07/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4/08/2020	4/03/2024
Calidad de Estudios y Diseños	4/08/2020	4/08/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	4/03/2021	4/03/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/08/2020	4/03/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: 75-44-101107288 y 75-40-101038568 aporbadas medienta la Resolución N°206 Con fecha 14 de AGOSTO del 2020.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DÍAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404.303-1

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION:
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA): $1,073,602,538
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.054
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	ANTIDAD EJECUTAD.
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.073.602.538
Total	$ 1.073.602.538

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	17/11/2020	17/12/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17/11/2020	17/06/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	24/03/2021	17/06/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: polizas N°: 540-47-9940000-12591 ANEXO 1 y 540-74-994000002870 ANEXO 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma Rodrigo Díaz B.
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1808 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
FECHA DE INICIACION:		FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$925,865,116,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.17
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 925.865.116
Total	$ 925.865.116

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.883.470
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 5.883.470

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	20/11/2020	20/10/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20/11/2020	20/06/2024
Calidad de Estudios y Diseños	20/06/2021	20/06/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	20/06/2021	20/06/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	8/10/2020	8/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Polizas CG-1022610 anexo 3. y CG-1004225 anexo 1.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma Rodrigo Diaz B.
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.1.1 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1881 DEL 2020
PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 29 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONA
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 947.367.011,50
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -
CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	1,378
Batea	UND	1
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 947.367.011,50
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	8.532.920,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	8.532.920,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	16/10/2020	16/09/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/10/2020	16/05/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/05/2021	16/05/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/05/2021	16/05/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/10/2020	16/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento N° 2000141 y Responsabilidad Civil Extracontractual N°2000038

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma RODRIGO DIAZ B.
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.2 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR CONTRATO NO. LP-005-2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MNFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-005-2020
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE COND DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 02 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.056.223.088,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	ML	1122
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	6.578.784,03
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	6.578.784,03

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	2/02/2021	3/01/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	2/02/2021	3/07/2021
Calidad de Estudios y Diseños	3/07/2021	3/07/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	3/07/2021	3/07/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	2/02/2021	3/07/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: M–100130557, POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: M–100023174 ANEXO 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Oiza B.
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.065.860.619,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa huella	Ml	268
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	1065860619
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	17.738.013,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	16/02/2020	19/03/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/02/2020	16/09/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/09/2021	16/09/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/09/2021	16/09/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/02/2021	16/09/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: N° de la poliza CSC–100008225 Anexo 2 y CSC–100002127 Anexo 2.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: JBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRRE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CONTRATO No.** P-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)-TRONCAL -RETIRO NUEVO-FLAMENCO (INCLUYE TRAMO

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO TOPOGRAFICO	A	A						A	A				A		A	A	A	A	A					A	A	A				A	A
MEZCLADORA TIPO TROMPO															A	A	A	A	A					A	A	A				A	A
COMPACTADORA TIPO RANA	A	A						A	A				A		A	A	A	A	A					A	A	A				A	A
CORTADORA									A	A	A	A	A		A	A	A	A	A											A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing. Eliseo Mantilla
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.2 CONTRATO NO LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

CONTRATISTA: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **SECTOR:** K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE CONCRETO	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X											
VIBRADOR DE CONCRETO			X												X	X	X	X	X	X											
MOTONIVELADORA	X	X	X	X	X											X															
COMPACTADORA TIPO RANA	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X											
RETROEXCAVADORA																															
BOBCAT	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing. Camilo Soto
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.3 CONTRATO NRO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 MUNICIPIO EL GUAMO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CONTRATO No. LP-001-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA **SECTOR:** PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA	A																														
VIBROCOMPACTADOR	A	A	A	A		A		A	A	A	A	A																			
CARROTANQUE	A	A	A	A		A		A	A	A	A	A																			
MOTONIVELADORA	A	A	A	A		A		A	A	A	A	A																			
EQUIPO TOPOGRAFICO	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	A	A	A	A	A	
HERRAMIENTA MENOR											A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	A	A	A	A	A	
MIXER												A	A			A	A	A	A						A	A	A		A	A	
VOLQEUTA	A																														

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing. Yamid Alarcón
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.4 CONTRATO NO LP-OP-001 DEL 2020. MUNICIPIO DE CORDOBA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CONTRATO No.** LP-OP-001-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOLIVAR

CONTRATISTA: ONSORCIO PLACA HUELLA 2020 **SECTOR:** GUAYMARAL -SAN ANDRES
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA																									A	A	A		A	A	
VIBROCOMPACTADOR																									A	A	A		A	A	
PAJARITA																									A	A	A		A	A	
VOLQUETA DE 15M3																									A	A	A		A	A	
CARROTANQUE																									A	A	A		A	A	
RETROEXCAVADORA																									A	A	A		A	A	
CAMIONETA																									A	A	A		A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing. Carlos Mario Pérez
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.5 CONTRATO NO SI-C-1808 DEL 2020. MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CONTRATO No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS-CHARQUITAS (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR		A	A	A	A	A		A		A	A	A	A																		
VIBRO COMPACTADORA								A		A	A	A	A											A	A	A	A		A	A	A
MOTONIVELADORA								A		A		A	A											A	A	A	A		A	A	A
VOLQUETA 1								A		A		A	A											A	A	A	A		A	A	A
VOLQUETA 2								A		A		A	A																		
VOLQUETA 3								A		A		A	A																		
EQUIPO TOPOGRAFICO								A		A		A	A											A	A	A	A		A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing.Johan Percy
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.6 CONTRATO NO. LP-005-2020. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR CONTRATO

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CONTRATO No. LP-005-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLIVAR- EL BLEDO.

CONTRATISTA: **ONSORCIO PAVIMENTO RURAL** **SECTOR:** (K5+969 - K7-091)
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR												A	A		A	A	A	A	A	A				A	A	A	A		A	A	A
PULIDORA												A	A		A	A	A	A	A	A				A	A	A	A		A	A	A
2 TROMPOS DE 1 1/2												A	A		A	A	A	A	A	A				A	A	A	A		A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing. Edilberto Padilla
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202088333 BLV

Firma
Nombre: Ing.Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 correspondiente al PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

4.3.1 CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: MARZO **CONTRATO DE OBRA No.** LP-N-002-20200801001 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S **SECTOR:** (San José del Peñón - Porqueras)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 de 2020 **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMILO SOTO GAMARRA	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
ALVEIRO SIERRA	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
HUGO GARCIA	OFICIOS VARIOS	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
FELIPE ANDRES ORDOÑES LAZA	ARQUITECTO	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
ARANDA MENDOZA JHON JAIRO	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
CARO MELENDES MANUEL ANTONIO	MAESTRO DE OBRA												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
MARQUEZ ARIAS JOSE LUIS	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
ANGULO MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	ING RESIDENTE	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
DE ORO ARRIETA MIGUEL	MAESTRO DE OBRA												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
HERAZO GLORIA RODRIGO	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
BUELVAS ARRIETA JADER	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
ALVARO JOSE BOHORQUEZ BARRIOS	OBRERO	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
ARRIETA JOSE RAFAEL	OBRERO	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
MONTIEL JOVANIS M	OBRERO	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
DOMINGUEZ DARWIN J	OBRERO	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
SIERRA BUELVAS OMAR	OBRERO	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
ROMERO TOBAR ADALBERTO	OBRERO	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
HERNAN JOSE BELTRAN DIAZ	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
EDWIN ENRIQUE NUÑEZ LEDESMA	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
LUIS ALBERTO VILLALBA BUELVAS	OBRERO	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
LUIS JAVIER WILCHES ORTEGA	ALMACENISTA	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
CRISTIAN DAVID RODELO REYES	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
GERMAN GUSTAVO YEPES MELENDEZ	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
JORGE LUIS REYES RODRIGUEZ	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
FREDY JOSE REYES TORRES	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X
CASTELLAR RAFAEL E	OBRERO												X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENT EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Ing. Camilo Soto
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.2 CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL – MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: MARZO **CONTRATO DE OBRA No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PEDRO JOSE CORREA ROSALES	TOPOGRAFO	X	X						X	X				X		X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
YEINER URBINA MARQUEZ	AYUDANTE TOPOGRAFIA	X	X						X	X				X		X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
ELISEO MANTILLA ARROYO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
RODRIGO RAMIREZ	MAESTRO DE OBRA															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
EDUARDO LEON	MAESTRO DE OBRA															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
JOSE MARIMON	OBRERO															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
ARIEL	OPERARIO	X	X						X	X				X		X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
YEISON RAMIREZ	ALMACENISTA															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
JAIRO PEREZ	OBRERO															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
LUIS BELLO	OBRERO															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
LUIS JOSE CASTILLO	OBRERO															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
JUAN PALOMINO	OBRERO															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
JUAN DAVID PALOMINO	OBRERO															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
OLADIS NOVOA	OBRERO															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X
ERICK NUÑEZ	OBRERO															X	X	X	X	X					X	X	X	X		X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Ing. Eliseo Mantilla
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.3 CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ CERPA – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: MARZO **CONTRATO DE OBRA No.** LP-001-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA **SECTOR:** PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
YAMID RICARCO ALARCON	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
WILLIAM MONTERROZA	OPERADOR VIBRO	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X																			
GILBERTO ALMARIO	OPERADOR	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X																			
JOSE LUIS BULEVAS	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X																			
VICTOR MARTINEZ	CADENERO	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X																			
ALBERTO GUZMAN	OBRERO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
CARLOS HURTADO	OBRERO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
DAIRO GUZMAN	OBRERO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
LEONARDO RIVERA	MAESTRO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
JULIO GUZMAN	OBRERO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
MANUEL CONTRERAS	OBRERO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
JHONY BUELVAS HURTADO	OBRERO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
LIZARDO GUZMAN	OBRERO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
DONALDO HURTADO	OBRERO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
JAIRO BERLIN	MAESTRO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		
ALEJANDRA GUZMAN	AUXILIAR SISO											X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:YAMID RICARDO ALARCON
Residente de Obra
Matricula No.: 25202-261560 BYC

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 – MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: MARZO **CONTRATO DE OBRA No.** **LP-OP-001-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 **SECTOR:** GUAYMARAL -SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 de 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARLOS MARIO PÉREZ MUSIRY	ING RESIDENTE															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
GILBERTO ALMARIO	OPERADOR DE PAJARITA															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
EDUARDO MORENO	CONDUCTOR DE VOLQUETA															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
YAIR FLORES	CONDUCTOR DE VOLQUETA															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
JAIRO GUTIERREZ	OPERDOR DE MOTONIVELADORA															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
WILLIAM MONTERROSA	OPERDOR DE VIBROCOMPACTADOR															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
RAFAEL OZUNA	OPERADOR DE RETRO EXCAVADORA															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
VICTOR HERNANDEZ	TOPOGRAFO															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
DANIEL ATENCIA	OFICIOS VARIOS															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
MIGUEL ROCHA	OBRERO															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	
JUAN MANUEL SANTOS	OBRERO															X	X	X		X	X					X	X	X		X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Ing. Carlos Mario Pérez
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.5 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S – MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: FEBRERO **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO-ARENAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS - CHARQUITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JOHANN ARTURO PERCY BOLÍVAR	ING RESIDENTE								X		X	X	X	X											X	X	X					
MIGUEL ALVAREZ DORIA	TOPOGRAFO								X		X	X	X	X											X	X	X					
OSTACIO CANTILLO MERCADO	OPERADOR								X		X	X	X	X											X	X	X					
ANGELO PEREZ IBARRA	OPERADOR								X		X	X	X	X											X	X	X					
LUIS ALBERTO LEON PAJARO	OPERADOR								X		X	X	X	X											X	X	X					
YERSON MONROY	MAESTRO	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X											X	X	X					
IRVING SILVA	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X											X	X	X					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma

Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma

Nombre: Ing.Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 464, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor 1.067.909.524, se adjudicó el contrato de obra LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto de 2020.

El día 17 de febrero del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas. En la ejecución del Contrato de la referencia, actualmente se están ejecutando las cantidades de obra contempladas contractualmente, dejando por sentado que la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, quien en calidad de Contratante y representada por el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Robert Vásquez, acordó en comité técnico el 21 de enero de 2021, que la Alcaldía aportará los recursos faltantes y se comprometió a gestionar estos recursos en el transcurso del plazo contractual. En el momento en que la Alcaldía Municipal presente la disponibilidad presupuestal se autorizará la ejecución de las mayores cantidades e ítems no previstos". Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio procedió a disponer de los recursos necesarios para la sustentación de dicho adicional; por lo tanto, el Director Financiero expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 111 del 3 de marzo del 2021, el cual respalda el presente compromiso contractual. Con base en las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **ADICIONAR al contrato el valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128.367.479)**, por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1.196.277.003,00).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $128.367.481, de los cuales $96.429.409, son aportados por Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno y $31.938.070, hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 549-2020 entre Invias – Alcaldía, que no fueron comprometidos en el contrato de obra LP-N-002-20200801001 del 1 de AGOSTO 2020**.**

El Contratista presentó el Acta parcial de Obra N°2, con las memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A continuación, se anexa el ADICIONAL 1, REGISTRO PRESUPUETAL NRO 176 por valor de $96.429.409, EL ACTA PARCIAL DE OBRA N°2 y el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

El RP del recurso del adicional por valor de $31.938.070, está en trámite. Se incluirá en el próximo informe.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

San Juan Progresa

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Nit: 800.037175-2

ADICIONAL Nº 001 AL CONTRATO	**20200801001**
FECHA ADICIONAL	Marzo 24 del 2021
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA	MET – CONCIVIL S.A.S.
IDENTIFICACION CONTRATISTA	NIT.: 812.004.943-4
OBJETO	**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.**
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (7) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	MIL SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE ($ 1.067.909.524,00).
VALOR ADICIONAL	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128.367.479)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1.196.277.003,00)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Entre los suscritos: **WILFRIDO ALFONSO ROMERO VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.226.780 expedida en San Juan Nepomuceno, en calidad de Alcalde Municipal según acta de posesión de fecha 01 del mes de Enero de 2020, quien en adelante se denominará **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO**, por una parte y por la otra **MET-CONCIVIL S.A.S**, identificado con Nit.: Nº 812004943-4 y representado legalmente por el señor **MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ**, con cédula de ciudadanía Nº 79.602.630 de Bogotá y quien para los efectos del presente adicional se denominará el **CONTRATISTA**, que declara bajo gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política y la Ley, hemos decidido celebrar el presente adicional, el cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, Ley 1523 de 2012, artículo 66, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de San Juan Nepomuceno, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que después de un proceso regido por los principios de TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y SELECCIÓN OBJETIVA y en general por los principios que reza la Constitución Política de Colombia, el proceso de Selección Licitación Pública Nº 002 – 2020, fue adjudicado al proponente **MET-CONCIVIL S.A.S.** a través de la Resolución No. 20200716001 de fecha Dieciséis (16) de julio de 2020. **2.**

Como consecuencia de lo anterior el día 1 de Agosto del año 2020 se suscribió contrato de obra con el citado Contratista, quien adelantó la suscripción de las garantías contractuales y requerimientos solicitados para iniciar con la ejecución de las obras. **3.** Que el día 15 de Febrero del año 2021 y estando en plena ejecución de las actividades contractuales; el contratista radicó ante la Interventoría, oficio en el cual solicita adicional a la obra, teniendo en cuenta acta de mayores y menores cantidades con sus soportes para su revisión y aprobación, precisando lo siguiente: El ítem No. 7 ***Excavaciones varias sin clasificar*** del capítulo de construcción de placa huella teniendo en cuenta que se necesitan recursos adicionales siguiendo los criterios establecidos en el Manual de diseño geométrico de Carreteras de INVIAS de acuerdo a las pendientes transversales y longitudinales obtenidas por la topografía en los tramos de placa huella son superiores al 8%, el tipo de terreno es escarpado, por lo que se requiere moderados movimientos de tierras durante la intervención, de forma que la rasante pueda contar con una disminución en sus pendientes longitudinales para una mayor comodidad y seguridad para el tránsito vehicular. Teniendo en cuenta las excavaciones a realizar para disminuir las pendientes existentes, se hace necesario la creación de un ítem no previsto de material seleccionado tipo afirmado para mejorar la subrasante, el cual también se adjunta para su respectiva revisión y aprobación. **4.** El día 17 de Febrero del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas. En la ejecución del Contrato de la referencia, actualmente se están ejecutando las cantidades de obra contempladas contractualmente, dejando por sentado que la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, quien en calidad de Contratante y representada por el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Robert Vásquez, acordó en comité técnico el 21 de enero de 2021, que la Alcaldía aportará los recursos faltantes y se comprometió a gestionar estos recursos en el transcurso del plazo contractual. En el momento en que la Alcaldía Municipal presente la disponibilidad presupuestal se autorizará la ejecución de las mayores cantidades e ítems no previstos". **5.** Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio procedió a disponer de los recursos necesarios para la sustentación de dicho adicional; por lo tanto el Director Financiero expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 111 del 3 de Marzo del 2021, el cual respalda el presente compromiso contractrual. Con base en las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **CLAÚSULA PRIMERA: ADICIONAR** al contrato el valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128.367.479)**, por lo tanto el valor final del contrato será **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1.196.277.003,00);** todo lo anterior con base en el presupuesto de mayores cantidades presentados al Interventor y aprobadas por este, a través de informe el cual hace parte del presente adicional y se anexa al presente documento. **CLAÚSULA SEGUNDA:** GARANTÍAS: El contratsita deberá realizar dentro de los cinco

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Nit: 800.037175-2

(5) días siguientes, las actualizaciones y ampliaciones de cobertura de las pólizas tomadas a favor del Municipio ,con base en las modificaciones de valor estalecidos en el presente adicional.

Las demás claúslas no modificadas mediante el presente documento quedarán vigentes para todos los efectos. Para constancia se firma en el Municipio de San Juan Nepomuceno – Bolivar, a los 24 días del mes de Marzo del año 2021.

Por el Municipio,

WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde Municipal

Por el Contratista,

MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ
Contratista

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar

NIT. 800037175-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 176

VIGENCIA: 2021

Veinticinco dias (25) del mes Marzo de 2021

Beneficiario: CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS SAS - MET CONCIVIL SAS

CC o Nit: 812004943-4

Disponibilidad No. 111

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.02-0111	S.G.P. PROPOSITO GENERAL	Autopistas, carreteras, calles prop. general	36,429,409.00
Atributos:	FUENTE FINANCIACION: 1.1.02.06.001.03.03 - Propósito general Libre inversión \| UNIDAD EJECUTORA: 001 - Administración central \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| SECTOR: 24 - TRANSPORTE \| PROGRAMA: 2401 - Infraestructura red vial primaria \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 240101 - Infraestructura de la red vial primaria \| PRODUCTOS: 2401001 - Vía primaria construida \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021136570006 - Mantenimiento y/o mejoramiento de vias urbanas y rurales del manejo municipio de san juan nepomuceno		
		Total registro	**36,429,409.00**

DESCRIPCIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 20200801001 de 2021. Objeto: ADICIONAL Nº 001 AL CONTRATO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL20200801001

RODOLFO ERNESTO PADILLA HERNANDEZ
Técnico

Elaboró: Rodolfo Padilla Hernández

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO — San Juan Progresa

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN N. 2

CONTRATO Nº:	CONTRATO DE OBRA Nº LP-N-002-20200801001
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
CONTRATISTA	MET – CONCIVIL S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
VALOR CONTRATO:	$ 1.067.909.524,00 MCTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	464 DE 2020
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
VALOR ADICIONAL	$128.367.479,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$1.196.277.003,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
FECHA ACTA DE INICIO:	**16 DE OCTUBRE DE 2020**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**15 DE MAYO DE 2021**
VALOR A PAGAR	**$159.185.613,00 Pago Acta No. 2**

En San Juan Nepomuceno, a los (25) días del mes de marzo de 2021, se reunieron el Ingeniero ROBER VÁSQUEZ ARRIETA, identificado con C.C. No. 73.228.587 de San Juan Nepomuceno, en calidad de SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR actuando en representación del Municipio de San Juan Nepomuceno, el Ingeniero RODRIGO DIAZ BENJUMEA, identificado con C.C. No. 80.135.811 de Bogotá, actuando en calidad de interventor de obras del CONSORCIO BOLÍVAR 2020 de la Interventoría contratada por INVIAS, en calidad de INTERVENTOR, y MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N. 79.602.630 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de METCONCIVIL S.A.S, con nit. 812004943-4, en calidad de CONTRATISTA; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **18 de febrero al 19 de marzo de 2021.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO — San Juan Progresa

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día (19) del mes de marzo de 2021, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 1.067.909.524,00
ADICIONES	$128.367.479,00
VALOR TOTAL	$1.196.277.003,00

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago 1	$102.624.615,00	$16.939.076	85.685.538	$965.284.909,00
Pago 2	$159.185.613,00	En tramite	En tramite	$934.466.777,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los (25) días del mes de marzo de 2021.

RODRIGO DIAZ BENJUMEA
R/L CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Interventor

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
R/L METCONCIVIL SAS
Contratista

ROBER VÁSQUEZ ARRIETA
Subdirector Operativo de Planeación y Obras Públicas de San Juan Nepomuceno
Departamento de Bolívar

ACTA DE OBRA No. 2

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONDICIONES ORIGINALES									CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN BALANCE N. 1		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA No. 2		ACUMULADO	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTI CONTRACTUALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR0+878, PR1+169, PR2+131, PR5+231, PR6+715, PR8+026, PR8+512																
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4,00	$ 194.485,00	$ 777.940,00	4,00	$ 777.940,00	4,00	$ 777.940,00		$ 0,00	4,00	$ 777.940,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	177,80	$ 43.759,00	$ 7.780.350,00	320,70	$ 14.033.555,00	177,80	$ 7.780.350,00	142,90	$ 6.253.205,00	320,70	$ 14.033.555,00
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	177,80	$ 58.345,00	$ 10.373.741,00	114,98	$ 6.708.216,00		$ 0,00	114,98	$ 6.708.216,00	114,98	$ 6.708.216,00
4	630.4	630		Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	88,90	$ 470.653,00	$ 41.841.052,00	86,59	$ 40.753.843,00	74,22	$ 34.931.866,00	12,37	$ 5.821.978,00	86,59	$ 40.753.843,00
5	630.6	630		Concreto clase F (f´c = 14 Mpa)	m3	7,00	$ 379.245,00	$ 2.654.715,00	6,02	$ 2.283.055,00	5,16	$ 1.956.904,00	0,86	$ 326.151,00	6,02	$ 2.283.055,00
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	7.910,00	$ 5.008,00	$ 39.613.280,00	10.605,70	$ 53.113.346,00	7.910,00	$ 39.613.280,00	2.695,70	$ 13.500.066,00	10.605,70	$ 53.113.346,00
Subtotal								**$ 103.041.078,00**		**$ 117.669.955,00**		**$ 85.060.340,00**		**$ 32.609.616,00**		**$ 117.669.955,00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876																
7	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	229,20	$ 43.759,00	$ 10.029.563,00	1.244,00	$ 54.436.196,00	229,20	$ 10.029.563,00	942,50	$ 41.242.858,00	1.171,70	$ 51.272.420,00
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	968,07	$ 96.270,00	$ 93.196.099,00	895,50	$ 86.209.785,00	0,00	$ 0,00	220,53	$ 21.230.423,00	220,53	$ 21.230.423,00
9	500.1P	500	PART.	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f´c = 21 Mpa)	m3	537,81	$ 552.337,00	$ 297.052.362,00	540,65	$ 298.622.960,00	0,00	$ 0,00	29,78	$ 16.446.746,00	29,78	$ 16.446.746,00
10	630.7P	630	PART.	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	m3	247,59	$ 346.183,00	$ 85.711.449,00	243,44	$ 84.275.058,00	0,00	$ 0,00	26,53	$ 9.182.669,00	26,53	$ 9.182.669,00
11	630.4	630		Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Cunetas	m3	448,07	$ 470.653,00	$ 210.885.490,00	416,16	$ 195.866.952,00	0,00	$ 0,00	27,35	$ 12.874.530,00	27,35	$ 12.874.530,00
12	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	49.849,00	$ 5.008,00	$ 249.643.792,00	57.535,79	$ 288.139.241,00	0,00	$ 0,00	4.031,81	$ 20.191.281,00	4.031,81	$ 20.191.281,00
NP1	311.1			AFIRMADO	m3		$ 75.498,02	$ 0,00	698,13	$ 52.707.165,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
Subtotal								**$ 946.518.755,00**		**$ 1.060.257.357,00**		**$ 10.029.563,00**		**$ 121.168.507,00**		**$ 131.198.069,00**
							SUBTOTAL OBRAS (A)	**$ 1.049.559.833,00**		**$ 1.177.927.312,00**		**$ 95.089.903,00**		**$ 153.778.123,00**		**$ 248.868.024,00**
				REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)				$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00				$ 6.331.691,00
				OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C)				$ 10.814.979,00		$ 10.814.979,00				$ 5.407.490,00		$ 5.407.490,00
				VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA= (A) + (C) = (D)				$ 1.060.374.812,00		$ 1.188.742.291,00		$ 95.089.903,00		$ 159.185.613,00		$ 254.275.514,00
				VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = €				$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00		$ -		$ 1.203.021,00
				VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)				**$ 7.534.712,00**		**$ 7.534.712,00**		**$ 7.534.712,00**		**$ -**		**$ 7.534.712,00**
				SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 1.067.909.524,00**		**$ 1.196.277.003,00**		**$ 102.624.615,00**		**$ 159.185.613,00**		**$ 261.810.226,00**
				VALOR TOTAL				**$ 1.067.909.524,00**		**$ 1.196.277.003,00**		**$ 102.624.615,00**		**$ 159.185.613,00**		**$ 261.810.226,00**

MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ
R.L MET-CONCIVIL S.A.S
Contratista

ROBER VASQUEZ ARRIETA
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Director de Interventoria

4.4.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 0271 de 28 de mayo de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: RETIRO NUEVO – FLAMENGO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO – CORREA) EN EL MUNICIPIO INTERADMINISTRATIVO N° 586 DEL 5 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR** por valor 1.067.627.566, se adjudicó el contrato de obra N°LP-002-2020 de 10 de julio de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			
		DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR										
		PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1										
MUNICIPIO				VIA	Long							
MARIA LA BAJA (BOLIVAR)				TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)	24,30							
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA												
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL 2018	ESPECIFICACION PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	
CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)							MARZO			ACUMULADO		
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3		$ 195.770	$ -		$ 195.770	$ -	
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 43.743	$ -		$ 43.743	$ -	
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 170.527	$ -		$ 170.527	$ -	
4	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3		$ 591.504	$ -		$ 591.504	$ -	
5	630.6	630		Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	m3		$ 501.515	$ -		$ 501.515	$ -	
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 4.998	$ -		$ 4.998	$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO												
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 43.743	$ -	814,50	$ 43.743	$ 35.628.674	
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	43,32	$ 203.881	$ 8.832.125	343,32	$ 203.881	$ 69.996.425	
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)	m3	39,96	$ 672.363	$ 26.867.625	39,96	$ 672.363	$ 26.867.625	
9	630.7P	630	PARTICUL	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella	m3		$ 418.052	$ -	0,00	$ 418.052	$ -	
10	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	10,69	$ 591.504	$ 6.323.178	10,69	$ 591.504	$ 6.323.178	
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	2574,20	$ 4.998	$ 12.865.852	2574,20	$ 4.998	$ 12.865.852	
12	433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml		$ 4.705	$ -	0,00	$ 4.705	$ -	
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 54.888.780,00			$ 151.681.754,00	
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS												
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	0,00	$ 9.705.440,34	$ 0,00	0,95	$ 9.705.440,34	$ 9.220.168,00	

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.3 CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020: DEIVIS PÉREZ S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 9900243 de 04 de agosto de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ** por valor de $ 1.076.137.444,00, se adjudicó el contrato de obra N° LP-001-2020 de 4 agosto de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1				CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			
MUNICIPIO			VIA		Long							
GUAMO BOLIVAR (BOLIVAR)			GUAMO-LATA		3,70							
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA												
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	
CONSTRUCCIÓN DE (4) BOX-COULVERT (3,0 X 3,0); L: 7M - (K0+017)- Todos con la misma sección, longitud y abscisa.						MARZO			ACUMULADO			
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3			$ -			$ -	
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 28.000	$ -		$ 28.000	$ -	
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 127.098	$ -		$ 127.098	$ -	
4	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3		$ 497.800	$ -		$ 497.800	$ -	
5	630.6	630		Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	m3		$ 342.917	$ -		$ 342.917	$ -	
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 5.000	$ -		$ 5.000	$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321); L:851 ml en placa huella.												
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 28.000	$ -	159,02	$ 28.000	$ 4.452.560	
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	200,180	$ 161.216	$ 32.272.219	667,26	$ 161.216	$ 107.573.311	
8	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3	30,618	$ 402.532	$ 12.324.725	30,62	$ 402.532	$ 12.324.725	
9	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	40,67	$ 497.800	$ 20.245.526	40,67	$ 497.800	$ 20.245.526	
10	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	1516,16	$ 5.000	$ 7.580.800	1516,16	$ 5.000	$ 7.580.800	
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 72.423.270,00			$ 152.176.922,00	
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS												
11	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	0,05	$ 12.215.018,32	$ 610.751,00	0,90	$ 12.215.018,32	$ 10.993.516,00	

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato**.**

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.4 CONTRATO SI-C-1808 DE 2020: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 4955, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor de $925,865,116.00, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS											
	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR											
	PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1											
MUNICIPIO		VIA	Long (Km)	PR Inicial	PR Final							
SAN JACINTO (BOLIVAR)		SAN JACINTO-ARENAS - CHARQUITAS	15,00	ARENAS	CHARQUITAS	MARZO			ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	
	CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT				**$ 28.575.092,00**			**$ -**			**$ -**	
1	Demolicion estructura	m3	1,00	$ 169.452,00	$ 169.452,00		$ 169.452,00	$ -	0,00	$ 169.452,00	$ -	
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,80	$ 37.863,00	$ 1.923.440,00		$ 37.863,00	$ -	0,00	$ 37.863,00	$ -	
3	Relleno para estructura con recebo	m3	50,80	$ 90.556,00	$ 4.600.245,00		$ 90.556,00	$ -	0,00	$ 90.556,00	$ -	
4	Concreto clase D Fc 21 Mpa para Box Coulvert	m3	25,40	$ 447.481,00	$ 11.366.017,00		$ 447.481,00	$ -	0,00	$ 447.481,00	$ -	
5	Concreto Clase F 14 Mpa	m3	2,00	$ 369.589,00	$ 739.178,00		$ 369.589,00	$ -	0,00	$ 369.589,00	$ -	
6	Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	kg	2260,00	$ 4.326,00	$ 9.776.760,00		$ 4.326,00	$ -	0,00	$ 4.326,00	$ -	
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO -TOTAL L=1171 M				**$ 879.473.190,00**			**$ 36.668.662,00**			**$ 36.668.662,00**	
7	Excavaciones varias sin clasificar	m3	211,00	$ 37.863,00	$ 7.989.093,00	315,55	$ 37.863,00	$ 11.947.480,00	315,55	$ 37.863,00	$ 11.947.480,00	
8	Sub base granular clase c	m3	878,00	$ 119.426,00	$ 104.856.028,00	207,00	$ 119.426,00	$ 24.721.182,00	207,00	$ 119.426,00	$ 24.721.182,00	
9	Concreto hidraulico para placa huella Fc 21Mpa	m3	597,00	$ 518.175,00	$ 309.350.475,00		$ 518.175,00	$ -	0,00	$ 518.175,00	$ -	
10	Concreto resistencia 14 Mpa(G) para placa huella	m3	292,00	$ 305.682,00	$ 89.259.144,00		$ 305.682,00	$ -	0,00	$ 305.682,00	$ -	
11	Concreto clase (D) para cunetas	m3	257,00	$ 447.481,00	$ 115.002.617,00		$ 447.481,00	$ -	0,00	$ 447.481,00	$ -	
12	Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	kg	46723,00	$ 4.326,00	$ 202.123.698,00		$ 4.326,00	$ -	0,00	$ 4.326,00	$ -	
13	Sello asfaltico para juntas	ml	12495,00	$ 4.073,00	$ 50.892.135,00		$ 4.073,00	$ -	0,00	$ 4.073,00	$ -	
	Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00	0,25	$ 5.883.470,00	$ 1.470.868,00	0,95	$ 5.883.470,00	$ 5.589.297,00	
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 908.048.282,00**			**$ 36.668.662,00**			**$ 36.668.662,00**	

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 31 °C, rara vez bajan a menos de 28 °C o exceden 34 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 22 °C, rara vez bajan a menos de 21 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en San Juan Nepomuceno generalmente varían de 23 °C a 35 °C, mientras que el 10 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	22	24	24	24	24	22	24	24	24	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	736
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Camilo Soto
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia ROJAS
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 30 °C o exceden 35 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 24 °C, rara vez bajan a menos de 23 °C o exceden 26 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en María la Baja generalmente varían de 25 °C a 35 °C, mientras que el 11 de enero, el día más frío del año, varían de 23 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: **LP-002-2020** **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA - BOLIVAR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	22	24	24	24	24	22	24	24	24	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	736
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Eliseo Mantilla
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia ROJAS
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.3 MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 29 °C o exceden 36 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 23 °C, rara vez bajan a menos de 22 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en El Guamo generalmente varían de 24 °C a 36 °C, mientras que el 5 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 35 °.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

SECTOR: PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	735
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Yamid Alarcón
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.

En Córdoba, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, calientes y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 39 °C.

La temporada calurosa dura 2,5 meses, del 31 de enero al 13 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 36 °C. El día más caluroso del año es el 17 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 37 °C y una temperatura mínima promedio de 25 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 16 de septiembre al 29 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 33 °C. El día más frío del año es el 3 de enero, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima promedio de 35 °C.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Córdoba varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 7,2 meses, de 23 de abril a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 22 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 43 % el 19 de octubre.

La temporada más seca dura 4,8 meses, del 28 de noviembre al 23 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 2 % el 20 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 43 % el 19 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
VERSIÓN			
FECHA		DE	

FECHA	31	3	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL MARZO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595),

SECTOR:

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	19	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	738
Lluvias moderada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Carlos Mario Pérez
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

En San Jacinto, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

La temporada calurosa dura 2,4 meses, del 2 de febrero al 15 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El día más caluroso del año es el 17 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 35 °C y una temperatura mínima promedio de 23 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 16 de septiembre al 28 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 31 °C. El día más frío del año es el 11 de enero, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima promedio de 33 °C.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en San Jacinto varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 6,9 meses, de 1 de mayo a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 23 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 44 % el 17 de octubre.

La temporada más seca dura 5,2 meses, del 28 de noviembre al 1 de mayo. La probabilidad mínima de un día mojado es del 1 % el 19 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 44 % el 17 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: **SI-C-1808 DE 2020** **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR: ARENAS-CHARQUITAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	22	23	24	24	24	24	24	24	20	12	12	24	24	24	20	20	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4	12	12	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Johan Percy
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.6.1 ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA MET-CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO)

Para el periodo del presente informe el contratista realizo entrega de los siguientes ensayos de laboratorio, para revisión de la Interventoría.

- CBR RELLENO TRAMO 4.

ANTONIO MARIMON MEDRANO
INGENIERO CIVIL M.E

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO DE IMPLEMENTACION ACUEDO FINAL PARA LA PAZ AL NIVEL NACIONAL
LOCALIZACION: SAN JUAN NEPOMUCENO- BOLIVAR
CLIENTE: MET-CONCIVIL SAS- ING. CAMILO SOTO

ENSAYO C.B.R DE LABORATORIO
PARA SUELOS ARCILLOSOS
EXPANSIVOS
METODO III.

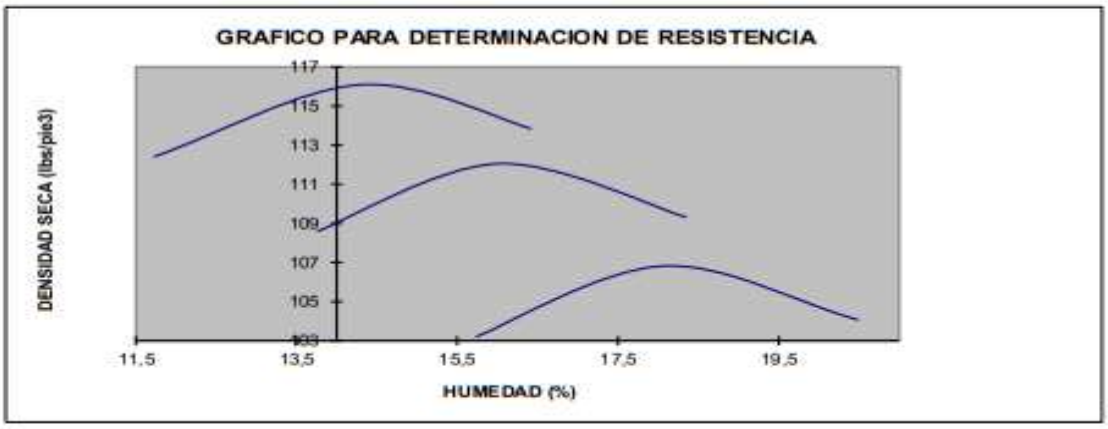
APIQUE: TRAMO "1
INGENIERO :
LABORATORISTA
FECHA: 03 MARZO 2021
PROFUNDIDAD:
MATERIAL: ARCILLA PARDA OSCURA CON VETAS GRISES Y OXIDO

MARTILLO DE COMPACTACION Y NUMERO DE CAPAS		MOLDE DE C.B.R		
PESO MARTILLO	10,0 lbs	DIAMETRO	6,0 pulg	
ALTURA DE CAIDA	1,5 pie	ALTURA	5,0 pulg	
NUMERO DE CAPAS	5	VOLUMEN	2305	cm3

NUMERO DE GOLPES POR CAPA	56	56	56	26	26	26	12	12	12
NUMERO DE MOLDE	6	8	18	1	7	3	19	5	15
PESO MOLDE Y SUELO COMPACTADO	9492	9823	9678	9396	9794	9631	9205	9651	9384
PESO MOLDE (grs)	4850	4920	4780	4830	4990	4850	4790	4990	4750
PESO SUELO COMPACTADO (grs)	4642	4903	4898	4566	4804	4781	4415	4661	4634
VOLUMEN DEL SUELO COMPACTADO (cm3)	2305	2305	2305	2305	2305	2305	2305	2305	2305
DENSIDAD HUMEDA (grs/cm3)	2,014	2,127	2,125	1,981	2,084	2,074	1,915	2,022	2,010
DENSIDAD SECA (grs/cm3)	1,802	1,861	1,825	1,741	1,797	1,753	1,655	1,713	1,669
DENSIDAD SECA (lbs/pie3)	112,4	116,1	113,8	108,6	112,1	109,3	103,2	106,8	104,1

HUMEDADES DE COMPACTACION

PESO RECIPIENTE Y SUELO HUMEDO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PESO RECIPIENTE Y SUELO SECO (grs)	89,5	87,5	85,9	87,9	86,2	84,5	86,4	84,7	83,0
PESO AGUA EVAPORADA (grs)	10,5	12,5	14,1	12,1	13,8	15,5	13,6	15,3	17,0
PESO DEL RECIPIENTE (grs)									
PESO SUELO SECO (grs)	89,5	87,5	85,9	87,9	86,2	84,5	86,4	84,7	83,0
HUMEDAD (%)	11,7	14,3	16,4	13,8	16,0	18,3	15,7	18,1	20,5



HOJA: 1
DE: 3

ANTONIO MARIMON MEDRANO
INGENIERO CIVIL M.E
INGENIERIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO DE IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ AL NIVEL NACIONAL

APIQUE: TRAMO #1

MATERIAL: ARCILLA LIMO ARENOSA PARDA CLARA CON VETAS GRISES, OXIDO Y GRAVILLAS

LOCALIZACION: SAN JUAN NEPOMUCENO- BOLIVAR

FECHA: 03 MARZO-2021

PROFUNDIDAD: ACOPIO CANTERAS

CLIENTE: MET-CONCIVIL SAS- ING. CAMILO SOTO

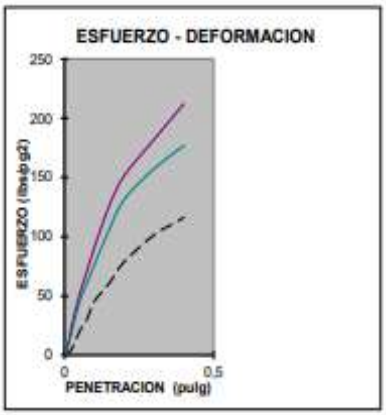
INGENIERO: A. MARIMON

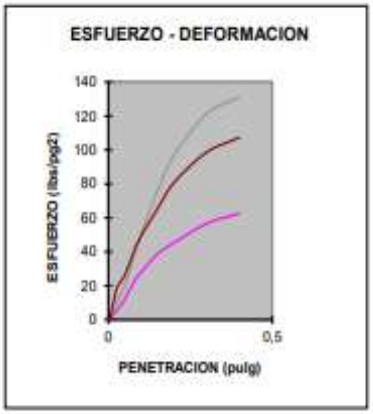
LABORATORISTA : O. LOPEZ

RELACIONES ESFUERZO - DEFORMACION EN EL ENSAYO C.B.R. METODO III.

MOLDE No		6		8		18		1		7		3		19		5		15	
No GOLPES/CAPAS		56		56		56		26		26		26		12		12		12	
	DIAS INMERSION	4		4		4		4		4		4		4		4		4	
TIEMPO	PENETRACION	LECT.DIAL	ESF. LBS/PG2	LECT.DIAL	ESF. LBS/PG2	LECT.DIAL	ESF. LBS/PG2	LECT.DIAL	ESF. LBS/PG2	LECT.DIAL	ESF. LBS/PG2	LECT.DIAL	ESF. LBS/PG2	LECT.DIAL	ESF. LBS/PG2	LECT.DIAL	ESF. LBS/PG2	LECT.DIAL	ESF. LBS/PG2
MM	PULG																		
0,5	0,025	37	12	68	23	47	15,7	25	8	35	12	29	10	18	6	25	8	19	6
1	0,050	56	19	128	43	91	30,3	44	15	60	20	52	17	26	9	43	14	28	9
1,5	0,075	83	28	145	48	121	40,3	63	21	86	29	69	23	33	11	55	18	37	12
2	0,100	101	34	173	58	147	49	77	26	100	33	94	31	42	14	71	24	48	16
3	0,150	154	51	241	80	203	67,7	95	32	139	46	126	42	49	16	92	31	69	23
4	0,200	216	72	288	96	238	79,3	114	38	185	62	166	55	57	19	106	35	85	28
5	0,250	230	77	300	100	253	84,3	126	42	194	65	179	60	63	21	121	40	94	31
6	0,300	239	80	309	103	272	90,7	145	48	210	70	187	62	70	23	132	44	100	33
8	0,400	245	82	232	77	287	95,7	163	54	219	73	206	69	79	26	140	47	112	37
10	0,500	251	84	339	113	296	98,7	178	59	227	76	215	72	83	28	147	49	119	40
	CBR. CORR 0,1		3		6		5		3		3	75	3		1		2		2
	CBR. CORR 0,2		5		6		5		3		4		4		1		2		2

CBR= 4%







ANTONIO MARIMON MEDRANO
INGENIERO CIVIL M.E

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO DE IMPLEMENTACION ACUEDO FINAL PARA LA PAZ AL NIVEL NACIONAL

CLIENTE: MET-CONCIVIL SAS- ING. CAMILO SOTO

ENSAYO C.B.R DE LABORATORIO PARA SUELOS ARCILLOSOS EXPANSIVOS METODO III.

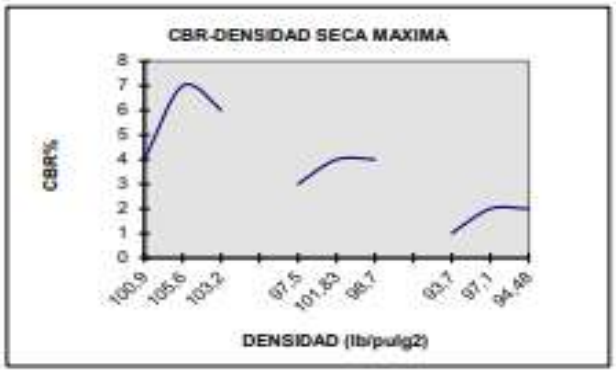
APIQUE:
TRAMO #1
PROFUNDIDAD: ACOPIO

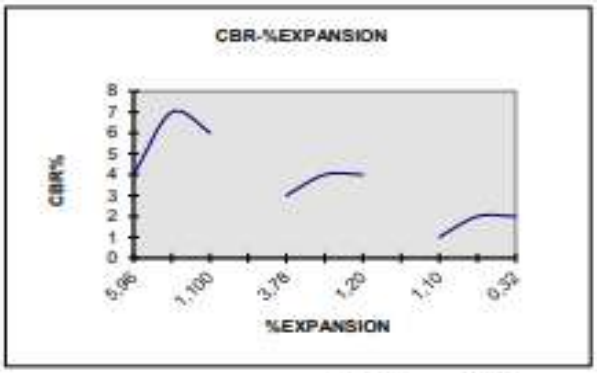
INGENIERO :
LABORATORISTA O. LOPEZ
FECHA: 03 MARZO-2021

MUESTRA: ARCILLA LIMO ARENOSA PARDA CLARA CON VETAS GRISES, OXIDO Y GRAVILLAS

PRUEBA DE EXPANSION

NUMERO DE GOLPES POR CAPA	56	56	56	26	26	26	12	12	12
Molde N°	6	8	18	1	7	3	19	5	15
Lectura inicial en el dial (pulg)	0,030	0,030	0,030	0,030	0,030	0,030	0,030	0,030	0,010
Lectura 2° dia en el dial (pulg)	0,168	0,110	0,070	0,156	0,096	0,076	0,075	0,059	0,021
Lectura 3° dia en el dial (pulg)	0,306	0,153	0,079	0,201	0,122	0,087	0,081	0,072	0,024
Lectura 4° dia en el dial (pulg)	0,327	0,166	0,084	0,218	0,128	0,090	0,084	0,076	0,026
Lectura 5° dia en el dial (pulg)	0,328	0,167	0,085	0,219	0,129	0,090	0,085	0,077	0,026
Expansión total (pulg)	0,298	0,137	0,055	0,189	0,099	0,060	0,055	0,047	0,016
Expansión total Et/5*100 %	5,96	2,74	1,100	3,78	1,98	1,20	1,10	0,94	0,32





HOJA:3 DE:3

- PROCTOR SUB-RASANTE TRAMO 4

ANTONIO MARIMON MEDRANO
Ingenieria, Interventoria & consultoria

Laboratorio de Suelos y Pavimentos

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO

CLIENTE	: MET-CONCIVIL SAS- ING. CAMILO SOTO
PROYECTO	: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO DE IMPLEMENTACION ACUEDO FINAL PARA LA PAZ AL NIVEL NACIONAL
MATERIAL	: ARCILLA LIMO ARENOSA PARDA CLARA CON VETAS GRISES, OXIDO Y GRAVILLAS
DESCRIPCION	SUB- RASANTE
MUESTRA	No.1
FECHA EDITADA	3 MARZO 2021
INGENIERO	: A. MARIMON
LABORATORISTA	: OSCAR LOPEZ INFORME : AMM-001-2021

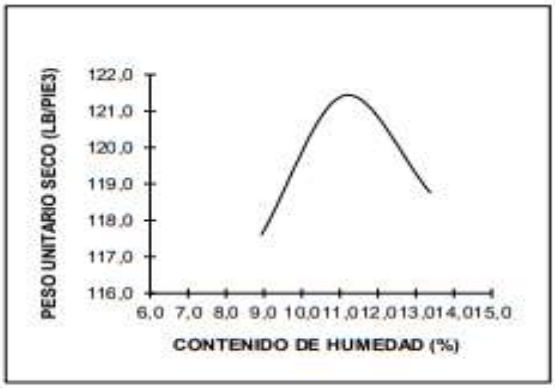
MARTILLO DE COMPACTACION	MOLDE DE COMPACTACION	MOLDE DE CBR
ALTURA DE CAIDA : 18 PULG	DIAMETRO : 6 PULG	DIAMETRO :
PESO : 10 LBS	ALTURA : 4,59	ALTURA :

ENSAYO DE COMPACTACION

NUMERO DE GOLPES POR CAPA	56	56	56					
NUMERO DEL MOLDE	1	1	1					
PESO MOLDE Y SUELO COMPACTADO (grs)	3791	3890	3882					
PESO DEL MOLDE (grs)	1880	1880	1880					
PESO DEL SUELO COMPACTADO (grs)	1911	2010	2002					
VOLUMEN DEL SUELO COMPACTADO (cms3)	943,5	943,5	943,5					
DENSIDAD HUMEDA (grs/cm3)	2,025	2,130	2,122					
DENSIDAD SECA (grs/cm3)	1,809	1,862	1,821					
DENSIDAD SECA (lbs/pie3)	112,9	116,2	113,6					

HUMEDAD DE COMPACTACION

CAPSULA No	2	2	2					
PESO CAPSULA Y SUELO HUMEDO (grs)	100	100	100					
PESO CAPSULA Y SUELO SECO (grs)	89,3	87,4	85,8					
PESO AGUA EVAPORADA (grs)	10,7	12,6	14,2					
PESO DE LA CAPSULA (grs)								
PESO DEL SUELO SECO (grs)	89,3	87,4	85,8					
HUMEDAD (%)	12,0	14,4	16,6					



DENSIDAD MAXIMA: 116,2 lbs/pie3
HUMEDAD OPTIMA : 14,4 %

OBSERVACION: Proctor Modificado
: ARCILLA LIMO ARENOSA PARDA CLARA CON VETAS GRISES, OXIDO Y GRAVILLAS

INGENIERO JEFE LABORATORIO

- RESULTADO DE ENSAYO DENSIDADES DE SUBBASE TRAMO 3.

Roberto Montenegro Cogollo SAS
LABORATORIO DE SUELOS

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO: INVIAS E-161 / AASHTO T-191

NOMBRE DE LA OBRA: Mejoramiento de Vias terciarias en el Municipio PDTE de San Juan Nepomuceno dpto de bolivar . Marco de Implementacion acuerdo para la paz a nivel nacional	**FECHA:** 3 de marzo 2021
INGENIERO/ARQUITECTO/INTERVEN Camilo Soto	**Observaciones: TRAMO #3**
EMPRESA/CONSORCIO MET-CONCIVIL SAS	Material: SUB-BASE

FECHA DE ELABORACION:	03-mar	03-mar					
NUMERO DE DENSIDAD	#1	#2					
OBSERVACION	sub-base	sub-base					
ABSCISA (o coordenada norte)	k6+375	k6+307					
EJE O UBICACIÓN (o coordenada este)	eje	eje					
COTA (o profundidad desde nivel cero en cms)	15,00	15,00					
NUMERO DE LA CAPA	ultima	ultima					
ESPESOR DE LA CAPA (en cms)	15	15					
Peso Frasco y Arena inicial grs.	7101	7091					
Peso Frasco y Arena restante grs.	2676	2036					
Peso Arena Total usado grs.	4425	5055					
Constante del Cono grs.	1628	1628					
Peso Arena en el hueco grs.	2797	3427					
Densidad de la Arena grs/cm³	1,45	1,45					
Volumen del hueco cm³	1929	2363					
Peso Material extraido húmedo grs.	4382	5368					
% Humedad Natural W% (speedy)	8,0	10,8					
Peso Material extraido seco grs.	4057	4845					
Densidad del Material Lbs/pie³	210,0	127,9					
Densidad Max. Lab. Lbs/pie³ (proctor)	134,8	134,8					
% De Compactación Terreno	**97,3**	**94,9**					

ROBERTO MONTENEGRO COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES CASTILLO CARDALES
TECNICO EN SUELOS

Urb. La Concepción Cll. 1 No. 1-101 Tel.(5) 6660746 Cel. 3106605412 E-mail: rcmlju3@hotmail.com - Cartagena D.T. - Bol.

- RESULTADOS DE ENSAYO DENSIDADES SUB-RASANTE TRAMO 2.

Roberto Montenegro Cogollo SAS
LABORATORIO DE SUELOS

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO: INVIAS E-161 / AASHTO T-191

NOMBRE DE LA OBRA: Mejoramiento de Vias terciarias en el Municipio PDTE de San Juan Nepomuceno dpto de bolivar , Marco de Implementacion acuerdo para la paz a nivel nacional	**FECHA:** 3 de marzo 2021
INGENIERO/ARQUITECTO/INTERVEN Camilo Soto	**Observaciones: TRAMO#2**
EMPRESA/CONSORCIO MET-CONCIVIL SAS	Material: SUB-RASANTE

FECHA DE ELABORACION:	03-mar	03-mar	03-mar	03-mar	03-mar	03-mar	
NUMERO DE DENSIDAD	#1	#2	#3	#4	#5	#6	
OBSERVACION	sbrasante	sbrasante	sbrasante	sbrasante	sbrasante	sbrasante	
ABSCISA (o coordenada norte)	k5+601	K5+551	K5+511	K5+450	K5+290	K5+231	
EJE O UBICACIÓN (o coordenada este)	DER	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
COTA (o profundidad desde nivel cero en cms)	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	
NUMERO DE LA CAPA	ultima	ultima	ultima	ultima	ultima	ultima	
ESPESOR DE LA CAPA (en cms)	25	25	25	25	25	25	
Peso Frasco y Arena inicial grs.	7086		6878	6874	6872	6870	
Peso Frasco y Arena restante grs.	2447	7085	1764	2230	2377	2440	
Peso Arena Total usado grs.	4639	2073	5114	4644	4495	4430	
Constante del Cono grs.	1628	1628	1628	1628	1628	1628	
Peso Arena en el hueco grs.	3011	445	3486	3016	2867	2802	
Densidad de la Arena grs/cm³	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	
Volumen del hueco cm³	2077	2334	2404	2080	1977	1932	
Peso Material extraido húmedo grs.	4041	4673	4950	4608	3859	3489	
% Humedad Natural W% (speedy)	10,0	12,0	11,0	11,2	11,0	10,6	
Peso Material extraido seco grs.	3674	4172	4459	4144	3477	3155	
Densidad del Material Lbs/pie³	110,4	111,6	115,7	124,3	109,7	101,9	
Densidad Max. Lab. Lbs/pie³ (proctor)	123,4	123,4	123,4	123,4	123,4	123,4	
% De Compactación Terreno	**89,5**	**90,4**	**93,8**	**100,7**	**88,9**	**82,5**	

ROBERTO MONTENEGRO COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES CASTILLO CARDALES
TECNICO EN SUELOS

Urb. La Concepción Cll. 1 No. 1-101 Tel.(5) 6665748 Cel. 3106805412 E-mail: rcm@...com - Cartagena D.T. - Bol.

- RESULTADO DE ENSAYO DE RESITENCIA DE CONCRETO BOX 1

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Montería Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	24 de marzo de 2021
Muestra I D.	RESISTCCTO-M-010-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #1 Km 0+878
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	12/02/2021
Fecha de Análisis	24/03/2021
Edad del Elemento Analizado (Dias)	40
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 19516-00191 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-010-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,3	-	-
Diametro, D	cm	15,2	-	-
Relación L/D	-	1,99	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-4	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Dias	40	-	-
Carga Aplicada	KN	376,9	-	-
Carga Aplicada	Kg	38432	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**20,8**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**211,8**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**3012**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**100,4**	100	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- RESULTADO DE ENSAYO DE RESITENCIA DE CONCRETO BOX 2

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Monteria Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	24 de marzo de 2021
Muestra I D.	RESISTCCTO-M-011-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #2 Km 3+904
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	27/02/2021
Fecha de Análisis	27/03/2021
Edad del Elemento Analizado (Días)	28
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 15516-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-011-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,4	-	-
Diametro, D	cm	15,3	-	-
Relación L/D	-	1,99	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-3	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Dias	28	-	-
Carga Aplicada	KN	380,9	-	-
Carga Aplicada	Kg	38840	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**20,7**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**211,3**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**3005**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**100,2**	100	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- RESULTADO DE ENSAYO DE RESITENCIA DE CONCRETO BOX 3

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 28 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Montería Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	24 de marzo de 2021
Muestra ID.	RESISTCCTO-M-007-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #3 Km 2+131
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	28/01/2021
Fecha de Análisis	24/03/2021
Edad del Elemento Analizado (Dias)	55
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnólogo
Mat. Nº 15516-00151 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-007-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,5	-	-
Diametro, D	cm	15,2	-	-
Relación L/D	-	2,01	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-5	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Dias	55	-	-
Carga Aplicada	KN	388,1	-	-
Carga Aplicada	Kg	39575	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**21,4**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**218,1**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**3102**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**103,4**	100	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantía de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- RESULTADO DE ENSAYO DE RESITENCIA DE CONCRETO BOX 4.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Montería Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	24 de marzo de 2021
Muestra I D.	RESISTCCTO-M-009-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #4 Km 5+231
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	5/02/1931
Fecha de Análisis	24/03/1931
Edad del Elemento Analizado (Dias)	47
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez R.
Geotecnologo
Mat. Nº 19316-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-009-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,5	-	-
Diametro, D	cm	15,3	-	-
Relación L/D	-	1,99	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-5	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Dias	47	-	-
Carga Aplicada	KN	390,4	-	-
Carga Aplicada	Kg	39809	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**21,2**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**216,5**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**3080**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**102,7**	100	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- RESULTADO DE ENSAYO DE RESITENCIA DE CONCRETO BOX 5.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S
Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Montería Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	24 de marzo de 2021
Muestra ID.	RESISTCCTO-M-008-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #5 Km 6+715
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	1/02/2021
Fecha de Análisis	24/03/2021
Edad del Elemento Analizado (Días)	51
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Tecnólogo
Mat. Nº 19516-05111 CPS

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantía de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 27/03/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-008-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,4	-	-
Diametro, D	cm	15,1	-	-
Relación L/D	-	2,01	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-2	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Dias	51	-	-
Carga Aplicada	KN	376,7	-	-
Carga Aplicada	Kg	38412	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**21,0**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**214,5**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**3051**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**101,7**	100	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

4.6.2 ENSAYOS DE LABORATORIO CORPORACIÓN SER SOCIAL (MARIA LA BAJA).

BARRIOS PADILLA INGENIERIA S.A.S.

Modesto Barrios Fontalvo
Ingenieros Civiles
Geotecnia y Materiales - Gerencia de Proyectos

"ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE FLAMENCO - MARIALABAJA

DIA	MES	AÑO
01	MARZO	2021

CLIENTE: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

ENSAYO No	1	2	3	4	5		
FECHA	01/03/2021	01/03/2021	01/03/2021	01/03/2021	01/03/2021		
LOCALIZACION	K0+470 CENTRO	K0+440 DERECHA	K0+410 IZQUIERDA	K0+380	K0+350		
MATERIAL COMPACTADO	ARENA ARCILLOSA PARDA CON LAJAS - RELLENO						
PESO FRASCO+ARENA INICIAL (GMS)	6002	6003	6000	5979	5933		
PESO FRASCO + ARENA RESTANTE (GMS)	3188	2873	3074	3002	2935		
PESO ARENA TOTAL USADA (GMS)	2814	3130	2926	2977	2998		
CONSTANTE DEL CONO (GMS)	1670	1670	1670	1670	1670		
PESO DE ARENA EN EL HUECO (GMS)	1144	1460	1256	1307	1328		
DENSIDAD DE LA ARENA (GM/CM3)	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45		
VOLUMEN DEL HUECO (CM3)	788,97	1006,90	866,21	901,38	915,86		
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (GMS)	1576	2093	1696	1909	1838		
HUMEDAD EN EL TERRENO (%)	8,00	8,20	8,00	8,00	8,10		
PESO MATERIAL SECO (GMS)	1459	1934	1570	1768	1700		
DENSIDAD (GMS/CM3)	1,85	1,92	1,81	1,96	1,86		
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00		
DENSIDAD MAXIMA LABORATORIO (GM/CM3	1,94	1,94	1,94	1,94	1,94		
DENSIDAD MAXIMA LABORATORIO (LB/PIE3)	121,09	121,09	121,09	121,09	121,09		
% DE COMPACTACION EN EL TERRENO	95,34	99,03	93,45	101,08	95,69		
% DE COMPACTACION REQUERIDO	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%		

OBSERVACIONES:
MATERIAL EN BUEN ESTADO DE HUMEDAD Y DENSIDAD

REALIZÓ: RICARDO BARRIOS - ELKIN TORRES

REVISÓ. ING. MODESTO BARRIOS FONTALVO
T.P. 13202-25021 BLV



Cra 35 No. 29-75, Local 29 Telefonos:6627501-3135680239
e_mail:modestobarrios63@hotmail.com
Cartagena de Indias Colombia

BARRIOS PADILLA INGENIERIA S.A.S.

Modesto Barrios Fontalvo
Ingenieros Civiles
Geotecnia y Materiales - Gerencia de Proyectos

"ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE FLAMENCO - MARIALABAJA

DIA	MES	AÑO
01	MARZO	2021

CLIENTE: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

ENSAYO No	1	2	3	4	5		
FECHA	01/03/2021	01/03/2021	01/03/2021	01/03/2021	01/03/2021		
LOCALIZACION	K0+470	K0+440	K0+410	K0+380	K0+350		
MATERIAL COMPACTADO	ARCILLA LAJOSA PARDA - SUB RASANTE DEL SITIO						
PESO FRASCO+ARENA INICIAL (GMS)	5898	5942	5876	5880	5782		
PESO FRASCO + ARENA RESTANTE (GMS)	2987	2888	2956	2845	2832		
PESO ARENA TOTAL USADA (GMS)	2911	3054	2920	3035	2950		
CONSTANTE DEL COND (GMS)	1670	1670	1670	1670	1670		
PESO DE ARENA EN EL HUECO (GMS)	1241	1384	1250	1365	1280		
DENSIDAD DE LA ARENA (GM/CM3)	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45		
VOLUMEN DEL HUECO (CM3)	855,86	954,48	862,07	941,38	882,76		
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (GMS)	1533	1662	1496	1681	1536		
HUMEDAD EN EL TERRENO (%)	9,90	10,30	9,10	10,00	9,40		
PESO MATERIAL SECO (GMS)	1395	1507	1371	1528	1404		
DENSIDAD (GMS/CM3)	1,63	1,58	1,59	1,62	1,59		
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	11,20	11,20	11,20	11,20	11,20		
DENSIDAD MAXIMA LABORATORIO (GM/CM3)	1,72	1,72	1,72	1,72	1,72		
DENSIDAD MAXIMA LABORATORIO (LB/PIE3)	107,36	107,36	107,36	107,36	107,36		
% DE COMPACTACION EN EL TERRENO	94,76	91,78	92,48	94,38	92,47		
% DE COMPACTACION REQUERIDO	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%		

OBSERVACIONES:
MATERIAL EN BUEN ESTADO DE HUMEDAD Y DENSIDAD

REALIZÓ: RICARDO BARRIOS - ELKIN TORRES

REVISÓ. ING. MODESTO BARRIOS FONTALVO
T.P. 13202-25021 BLV



Cra 35 No. 29-75, Local 29 Telefonos:6627501-3135680239
e_mail:modestobarrios63@hotmail.com
Cartagena de Indias Colombia

4.6.3 ENSAYOS DE LABORATORIO DEIVIS PEREZ (EL GUAMO)

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS

NORMA I.N.V. E-123 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

NIT. 901059315-8

DESCRIPCION: **MATERIAL DE AFURMADO A-25**

PETICIONARIO: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

PROCEDENCIA:

FECHA DE ENSAYO : **10-feb-21**

P1= 5512 gr

TAMIZ		PESO RETENIDO	PORCENTAJES		NORMA 2013 - (A - 25) GRADACION		TOLERANCIA ±
mm	Nº		% Retenido	% Pasa	Lim sup.	Lim inf.	%
63,0	21/2"	0	0,00	100,00			
50,0	2"	0	0,00	100,00			
37,5	11/2"	0	0,00	100,00			0
25,0	1	0	0,00	100,00	100		
19,0	3/4"	452	8,20	91,80	100	90	7
9,5	3/8"	806	14,62	77,18	90	65	
4,75	Nº 4	815	14,79	62,39	70	45	
2,00	Nº 10	1067	19,36	43,03	55	35	6
0,425	Nº 40	841	15,26	27,78	35	15	
0,075	Nº 200	513	9,31	18,47	20	10	3
	Fondo	1018	18,47	0,00			
	Total	5512					

FRANJAS GRANULOMETRICAS



OBSERVACIONES: Se recomienda cribar el material por la malla de 1" para eliminar los sobretamaños

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3012549445

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

LÍMITES DE ATTERBERG

NORMA INV. E-125 : E-126 - 13



NIT. 901059315-8

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

DESCRIPCION : **MATERIAL DE AFIRMADO (A - 25)**

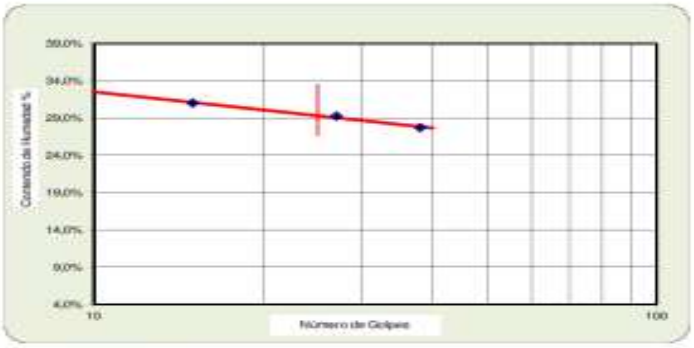
PETICIONARIO: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

PROCEDENCIA:

FECHA DE ENSAYO : **10-feb-21**

LIMITE LIQUIDO					
Ensayo		N°	1	2	3
Caja		N°	1	2	3
Peso Del Suelo Humedo + Caja	=	grs	30,70	33,84	30,15
Peso Del Suelo Seco + Caja	=	grs	27,44	29,65	26,66
Peso De La Caja	=	grs	15,68	15,33	15,41
Peso Del Agua Evaporada	=	grs	3,26	4,19	3,49
Peso Del Suelo Seco	=	grs	11,76	14,32	11,25
Contenido De Humedad	=	%	27,7%	29,3%	31,0%
Numeros De Golpes		cant	38	27	15

LIMITE PLASTICO	
1	2
1	2
21,21	24,43
19,17	21,64
9,14	8,78
2,04	2,79
10,03	12,86
20,3%	21,7%



RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO	29,3%
LIMITE PLASTICO	21,0%
INDICE DE PLASTICIDAD	8,3%

OBSERVACIONES :

LL=29,3% es menor de 40% y el IP=8,3% menor de 9%, el material cumple con los requisitos establecidos Tabla 311-1 Art 311 según la norma INVIAS

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RELACIONES DE HUMEDAD – MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS

(ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)

NORMA INV E - 142 - 13

NIT. 901059315-8

PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

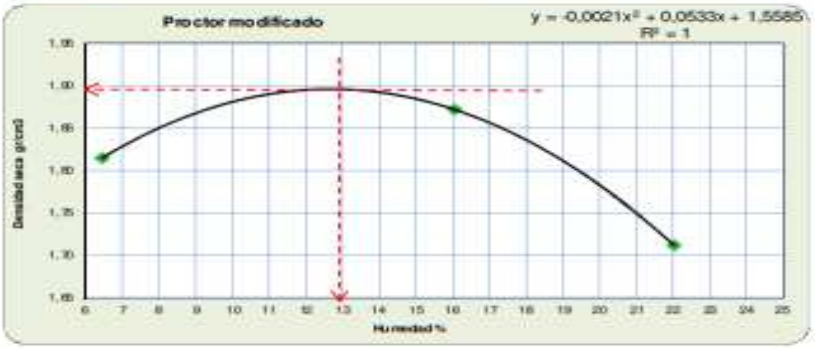
DESCRIPCION : **MATERIAL DE AFIRMADO (A - 25)**

PETICIONARIO: DEIVIS ANTONI PEREZ SERPA

PROCEDENCIA:

FECHA DE ENSAYO : **11-feb-21**

Molde	Nº	1	2	3	4	
Peso del Molde	gr	5239	5239	5239		
Peso del Molde + Suelo Compactado	gr	9271	9772	9598		
Peso del Suelo Compactado	gr	4032	4533	4359		
Volumen del Molde	cm3	2086,7715	2086,7715	2086,7715		
Densidad Húmeda	gr/cm3	1,932	2,172	2,089		
Humedad	%	6,46	16,04	22,02		
Densidad Seca	gr/cm3	1,815	1,872	1,712		
HUMEDAD						
Recipiente	Nº	1	2	3	4	
Peso Recipiente + Suelo Humedo	gr	42,4	35,5	38,4		
Peso Recipiente + Suelo Seco	gr	40,1	31,2	32,3		
Peso del Recipiente	gr	4,5	4,4	4,6		
Humedad	%	6,46	16,04	22,02		



RESULTADOS DE ENSAYO

Humedad Óptima (%)	12,90
Densidad Máxima (gr/cm3)	1,896
Densidad Máxima (kN/m3)	18,60

OBSERVACION :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

ING. DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540



GEOMATD INGENIERIA S.A.S NIT. 901.059.315 - 8

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

LOCALIZACION: MUNICIPIO EL GUAMO
PETICIONARIO: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
CONSTRUCCION: PLACA HUELLA

PUNTOS	1	2	3	4	5	6	7	8
	10,80	11,00	11,00	12,00	12,00	13,00	13,00	12,00

CALCULOS DE DENSIDADES

ABSCISA	K0+550	K0+450	K0+350	K0+210	K0+160	K2+070	K2+150	K2+240
FECHA	16-feb-21	16-feb-21	16-feb-21	18-feb-21	18-feb-21	18-feb-21	18-feb-21	18-feb-21
W material extraido(g.r)	27,35	25,34	21,81	23,09	25,55	24,08	23,36	24,43
W equipo de arena inicial(g.r)	68,57	67,63	67,22	69,35	69,25	68,89	68,67	68,30
W equipo de arena final(g.r)	33,05	33,40	35,55	38,00	36,18	37,08	37,09	35,98
W Arena en el cono + hueco(g.r)	35,52	34,23	31,67	31,35	33,07	31,81	31,58	32,32
W arena en el cono(gr)	16,00	16,00	16,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
W arena en el hueco (g.r)	19,52	18,23	15,67	16,35	18,07	16,81	16,58	17,32
densidad de la arena(grs/cm3)	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45
volumen del hueco (cc)	1346,21	1257,24	1080,69	1127,59	1246,21	1159,31	1143,45	1194,48
densidad humedad (KN/m3)	19,93	19,77	19,80	20,09	20,11	20,38	20,04	20,06
densidad seca (KN/m3)	18,05	17,61	17,84	17,94	17,96	18,03	17,74	17,91
densidad seca maxima lab (KN/m3	18,6	18,6	18,6	18,6	18,6	18,6	18,6	18,6
porcentaje de compactación %	**97,06**	**95,77**	**95,89**	**96,43**	**96,55**	**96,95**	**95,35**	**96,31**

PUNTOS	9	10	11	12	13	14	15	16
	11,00							

CALCULOS DE DENSIDADES

ABSCISA	K2+320							
FECHA	18-feb-21							
W material extraido(g.r)	29,93							
W equipo de arena inicial(g.r)	68,20							
W equipo de arena final(g.r)	31,58							
W Arena en el cono + hueco(g.r)	36,62							
W arena en el cono(gr)	15,00							
W arena en el hueco (g.r)	21,62							
densidad de la arena(grs/cm3)	1,45							
volumen del hueco (cc)	1491,03							
densidad humedad (KN/m3)	19,69							
densidad seca (KN/m3)	17,74							
densidad seca maxima lab (KN/m3	18,6							
porcentaje de compactación %	**95,38**							

ELABORÓ:

Daniel J. Almanza M.

Daniel J. Almanza Mercado
Ingeniero Civil
MP#22262-339820CQR

CONSECUTIVO DE RESULTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA.
EL PRESENTE INFORME NO ESTA AUTORIZADO A LA REPRODUCCION.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La interventoría realiza seguimiento al pago de los aportes por parte del Contratista. Por medio del formato MINFRA MN-IN-15-FR12 Control Parafiscales de Obra y planillas de pago correspondiente. El cual se presenta a continuación:

4.7.1 CONTRATISTA MET- CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO BOL)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
CAMILO SOTO	ING. DIRECTOR DE OBRA	FEBRERO	30	1.045.675.884	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9417087883	30	30	9417087883	30	9417087883	30	SOTO GAMARRA CAMILO			
GARCIA CARDONA HUGO MARIO	OFICIOS VARIOS	FEBRERO	30	75.086.357	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
ORDOÑEZ LAZA FELIPE ANDRES	ARQUITECTO	FEBRERO	30	1.066.732.433	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
ARANDA MENDOZAJOHN JAIRO	OBRERO	FEBRERO	13	73.229.446	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		9418154789	13	13	9418154789	13	9418154789	13	METCONCIVIL SAS			
SIERRA ANILLO ALVEIRO JOSE	TOPOGRAFO	FEBRERO	30	9.176.570	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
BUELVAS ARRIETAJADER ENRIQUE	OBRERO	FEBRERO	13	73.230.528	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		9418154789	13	13	9418154789	13	9418154789	13	METCONCIVIL SAS			
CARO MELENDEZ MANUEL ANTONIO	OBRERO	FEBRERO	13	73.229.572	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		9418154789	13	13	9418154789	13	9418154789	13	METCONCIVIL SAS			
DE ORO ARRIETAMIGUEL ANTONIO	OBRERO	FEBRERO	13	7.930.171	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		9418154789	13	13	9418154789	13	9418154789	13	METCONCIVIL SAS			
MARQUEZ ARIASJOSE LUIS	OBRERO	FEBRERO	13	1.051.829.176	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		9418154789	13	13	9418154789	13	9418154789	13	METCONCIVIL SAS			
ANGULO MARTINEZ CARLOS E	OBRERO	FEBRERO	30	80.099.396	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
ARRIETA HENAO JOSE FARAEL	OBRERO	FEBRERO	30	15.670.978	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
CASTELLAR ARRIETA RAFAEL ENRIQUE	OBRERO	FEBRERO	13	1.129.513.192	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		9418154789	13	13	9418154789	13	9418154789	13	METCONCIVIL SAS			
DOMINGUEZ URANGO DARWIN JOSE	OBRERO	FEBRERO	30	1.066.734.630	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
HERAZO GLORIA RODRIGO JOSE	OBRERO	FEBRERO	13	1.002.428.757	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	X	9418154789	13	13	9418154789	13	9418154789	13	METCONCIVIL SAS			
MONTIEL CALLE YOVANIS MANUEL	OBRERO	FEBRERO	30	78.695.566	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
ROMERO TOBAR ADALBERTO	OBRERO	FEBRERO	30	1.051.819.469	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
SIERRA BUELVAS OMAR JOSE	OBRERO	FEBRERO	30	1.051.829.966	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
WILCHES ORTEGA LUIS JAVIER	OBRERO	FEBRERO	30	1.051.823.386	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
VILLALBA BUELVAS LUIS ALBERTO	OBRERO	FEBRERO	30	1.051.829.967	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			
BOHORQUEZ BARRIOS ALVARO JOSE	OBRERO	FEBRERO	30	1.051.821.730	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9418154789	30	30	9418154789	30	9418154789	30	METCONCIVIL SAS			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :CAMILO SOTO
Coordinador de Obra
Matricula No.:08202201672ATL

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de febrero para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812004943	4	METCONCIVIL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NAPUMUCENO	planeta rica	PLANETA RICA-CORDOBA	7765834	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	938544638	9418154789	E	2021/03/10	2021/03/30	BANCOLOMBIA	20	$4,229,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

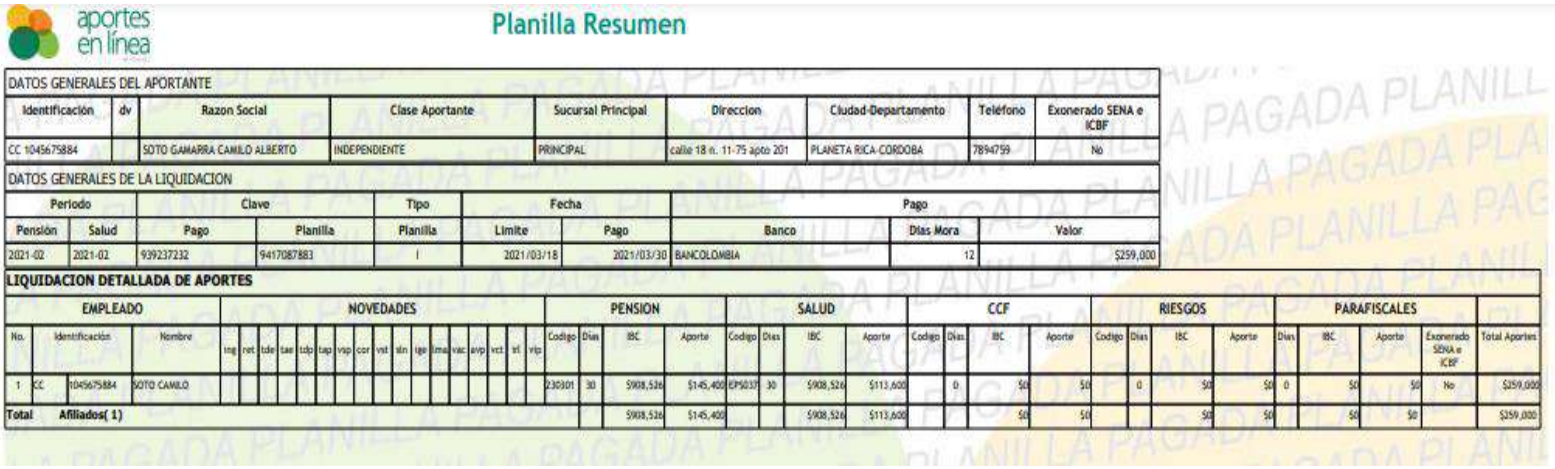
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	80099396	ANGULO MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	230201	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
2	CC	73229446	ARANDA MENDOZA JOHN JAIRO	230301	13	$393,695	$63,000	ESSC07	13	$393,695	$15,800	CCF16	13	$380,382	$15,300	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
3	CC	15670978	ARRIETA HENAO JOSE RAFAEL	230201	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
4	CC	1051821730	BOHORQUEZ BARRIOS ALVARO JOSE	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
5	CC	73230528	BUELVAS ARRIETA JADER ENRIQUE	230301	13	$393,695	$63,000	ESSC07	13	$393,695	$15,800	CCF16	13	$380,382	$15,300	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
6	CC	73229572	CARO MELENDEZ MANUEL ANTONIO	230301	13	$393,695	$63,000	ESSC07	13	$393,695	$15,800	CCF16	13	$380,382	$15,300	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
7	CC	1129513192	CASTELLAR ARRIETA RAFAEL ENRIQUE	230201	13	$393,695	$63,000	EPS041	13	$393,695	$15,800	CCF16	13	$393,695	$15,800	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
8	CC	7930171	DE ORO ARRIETA MIGUEL ANTONIO	25-14	13	$393,695	$63,000	ESSC07	13	$393,695	$15,800	CCF16	13	$380,382	$15,300	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
9	CC	1066734630	DOMINGUEZ URANGO DARWIN JOSE	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
10	CC	75086357	GARCIA CARDONA HUGO MARIO	230301	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
11	CC	1002428757	HERAZO GLORIA RODRIGO JOSE	230201	13	$393,695	$63,000	ESSC07	13	$393,695	$15,800	CCF16	13	$380,382	$15,300	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
12	CC	1051829176	MARQUEZ ARIAS JOSE LUIS	25-14	13	$393,695	$63,000	ESSC07	13	$393,695	$15,800	CCF16	13	$380,382	$15,300	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
13	CC	78695566	MONTIEL CALLE YOVANIS MANUEL	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
14	CC	1066732433	ORDOÑEZ LAZA FELIPE ANDRES	230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
15	CC	73226196	ROMERO TOBAR ADALBERTO	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
16	CC	9176570	SIERRA ANILLO ALVEIRO JOSE	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
17	CC	1051829966	SIERRA BUELVAS OMAR JOSE	230201	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
18	CC	1051829967	VILLALBA BUELVAS LUIS ALBERTO	230201	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
19	CC	1066735293	WILCHES ORTEGA LUIS JAVIER	230201	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(19)**			$13,658,177	$2,185,800			$13,658,177	$547,400			$13,578,299	$544,400			$13,658,177	$952,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$2,185,800	$0	$0	$2,185,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$126,000	$0	$0	$126,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,061,400	$0	$0	$1,061,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$998,400	$0	$0	$998,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$952,100	$0	$0	$952,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$952,100	$0	$0	$952,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$544,400	$0	$0	$544,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	19	$544,400	$0	$0	$544,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				19	$547,400	$0	$0	$547,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$72,800	$0	$0	$72,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$36,400	$0	$0	$36,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	13	$349,600	$0	$0	$349,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$72,800	$0	$0	$72,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$15,800	$0	$0	$15,800
TOTAL				19	$4,229,700	$0	$0	$4,229,700



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045675884		SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 n. 11-75 apto 201	PLANETA RICA-CORDOBA	7894759	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	939237232	9417087883	I	2021/03/18	2021/03/30	BANCOLOMBIA	12	$259,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1045675884	SOTO CAMILO																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$259,000
Total	Afiliados(1)																						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$259,000

4.7.2 CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL (MARÍA LA BAJA BOL.)

A la fecha del presente informe el contratista NO presento soportes del pago de la seguridad social.

4.7.3 DEIVIS PÉREZ SERPA (EL GUAMO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO BOLIVAR(GUAMO-LATA)

SECTOR: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	EPS Planilla	EPS No. días cotizados	ARL	Pensiones Planilla	Pensiones No. días cotizados	Caja de Compensación - ICBF Y SENA Planilla	Caja de Compensación - ICBF Y SENA No. días cotizados	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
ALARCON TIBANA YAMID RICARDO	ING RESIDENTE	FEBRERO	30	74.380.023	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9417264693	30	30	9417264693	30	9417264693	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TOPOGAFO	FEBRERO	30	1.238.338.664	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9417264693	30	30	9417264693	30	9417264693	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
ARRIETA DIEGO	OBRERO	FEBRERO	1	1.192.736.530	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
ARRIETA MARTINEZ EMIRO RAFAEL	OBRERO	FEBRERO	30	1.048.661.384	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9417264693	30	30	9417264693	30	9417264693	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
ARRIETA MARTINEZ GERMAN ENRRIQUE	OBRERO	FEBRERO	1	92.519.455	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
ARRIETA MARTINEZ OSCAR ANDRES	OBRERO	FEBRERO	1	1.101.816.183	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
DIAZ CORDERO EDER ANTONIO	OBRERO	FEBRERO	1	1.101.814.782	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
FERNANDEZ VIDES GILBERTO MANUEL	OBRERO	FEBRERO	1	18.878.388	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
HERAZO YORDY	OBRERO	FEBRERO	1	1.103.409.057	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
JORGE ARRIETA HUGO DE JESUS	OBRERO	FEBRERO	1	9.313.862	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
LUNA BENITEZ FRANKLIN DE JESUS	OBRERO	FEBRERO	1	18.882.378	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
MARTINEZ POLO SADITH HUMBERTO	OBRERO	FEBRERO	1	78.380.049	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
MERCADO NARVAEZ HERNEY	OBRERO	FEBRERO	1	8.509.376	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
MONTERROZA MARQUEZ SAMUEL ANTONIO	OBRERO	FEBRERO	1	1.101.816.690	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
NARVAEZ PEREZ CAMILO ANDRES	OBRERO	FEBRERO	1	1.101.818.890	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
NARVAEZ MARQUEZ JAISON AUGUSTO	OBRERO	FEBRERO	1	18.881.657	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
NARVAEZ DIAZ JOSE LUIS	OBRERO	FEBRERO	1	18.879.813	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
NARVAEZ TRUJILLO OBEMER JOSE	OBRERO	FEBRERO	1	1.192.727.323	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
OSORIO GRACIA YORBIS ANTONIO	OBRERO	FEBRERO	1	1.101.814.546	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
PATERNINA MARTINEZ KEINER JOSE	OBRERO	FEBRERO	1	1.101.812.633	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
PIÑERES GRACIA LEONEL ANTONIO	OBRERO	FEBRERO	1	1.101.815.039	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
PIÑEREZ GRACIA ONALBIS DE JESUS	OBRERO	FEBRERO	1	1.101.813.282	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
VASQUEZ ARROYO JOSE DAVID	OBRERO	FEBRERO	1	1.101.820.130	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
VERGARA AGUAS JAIRO MANUEL	MAESTRO	FEBRERO	30	92.530.825	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9417264693	30	30	9417264693	30	9417264693	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
WILCHEZ NARVAEZ ROBERTO JOSE	OBRERO	FEBRERO	1	92.553.171	x	9417264693	1	1	9417264693	1	9417264693	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	

NOTA:
1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : ABELARDO PEREZ SERPA
Coordinador de Obra
Matricula No.: C.C. 1.102.802.479

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de febrero para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9147546		PEREZ SERPA DENYS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 25A N 40 32	SINCELEJO-SUCRE	2745523	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	915247704	94172646/93	E	2021/03/10	2021/03/08	BANCOLOMBIA	0	$1,512,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	74380023	ALARCON TISANA YAMID RICARDO	230301	30	$1,500,000	$340,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF41	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$304,400	30	$0	$0	
2	CC	1192716530	ARRIETA DIEGO	230301	1	$30,285	$4,900	EPS002	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
3	CC	1048661384	ARRIETA MARTINEZ EMERO RAFAEL	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$61,300	30	$0	$0	
4	CC	92519455	ARRIETA MARTINEZ GERMAN ENRRIQUE	230301	1	$30,285	$4,900	CCFC33	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
5	CC	1101816183	ARRIETA MARTINEZ OSCAR ANDRES	230201	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
6	CC	1101814782	DIAZ CORDERO EDER ANTONIO	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
7	CC	18878188	FERNANDEZ VIDES GILBERTO MANUEL	231001	1	$30,285	$4,900	ESSC24	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
8	CC	1103409057	HERAZO YORDY	230301	1	$30,285	$4,900	EPS002	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
9	CC	9313862	JORGE ARRIETA HUGO DE JESUS	230301	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
10	CC	18882378	LUNA BENITEZ FRANKLIN DE JESUS	25-14	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
11	CC	78380549	MARTINEZ POLO SADITH HUMBERTO	25-14	1	$30,285	$4,900	ESSC24	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
12	CC	8509376	MERCADO NARVAEZ HERNEY	25-14	1	$30,285	$4,900	ESSC24	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
13	CC	1101816690	MONTERROZA MARQUEZ SAMUEL ANTONIO	25-14	1	$30,285	$4,900	CCFC33	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
14	CC	1101818890	NARVAEZ PEREZ CAMILO ANDRES	230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
15	CC	18881657	NARVAEZ MARQUEZ JAISON AUGUSTO	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC76	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
16	CC	18879813	NARVAEZ DIAZ JOSE LUIS	230201	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
17	CC	1192727323	NARVAEZ TRUJILLO OBEIMER JOSE	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC76	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
18	CC	1101814546	OSORIO GRACIA YORBIS ANTONIO	230301	1	$30,285	$4,900	EPS002	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
19	CC	1101812633	PATERNINA MARTINEZ KEINER JOSE	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC24	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
20	CC	1101815039	PEÑERES GRACIA LEONEL ANTONIO	230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
21	CC	1101813282	PEÑERES GRACIA ONALBIS DE JESUS	230301	1	$30,285	$4,900	CCFC33	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
22	CC	1238338664	TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$61,300	30	$0	$0	
23	CC	1101820430	VASQUEZ ARROYO JOSE DAVID	230301	1	$30,285	$4,900	EPS048	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
24	CC	92530825	VERGARA AGUAS JAIRO MANUEL	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$61,300	30	$0	$0	
25	CC	92553171	WILCHEZ NARVAEZ ROBERTO JOSE	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC24	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
Total	**Afiliados(25)**					$4,861,563	$779,100			$4,861,563	$196,500			$4,861,563	$196,500			$4,861,563	$340,500		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$779,100	$0	$0	$779,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$4,900	$0	$0	$4,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$19,600	$0	$0	$19,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$744,800	$0	$0	$744,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$9,800	$0	$0	$9,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$340,500	$0	$0	$340,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	25	$340,500	$0	$0	$340,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$196,500	$0	$0	$196,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	25	$196,500	$0	$0	$196,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				25	$196,500	$0	$0	$196,500
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	2	$2,600	$0	$0	$2,600
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	3	$3,900	$0	$0	$3,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	$79,300	$0	$0	$79,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$1,300	$0	$0	$1,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$41,600	$0	$0	$41,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$2,600	$0	$0	$2,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,300	$0	$0	$1,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$63,900	$0	$0	$63,900
TOTAL				25	$1,512,600	$0	$0	$1,512,600

4.7.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 (CÓRDOBA BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOL

SECTOR: GUAYAMARAL - SAN ANDRES

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes	EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
						Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
PEREZ MUSIRY CARLOS MARIO	ING RESIDENTE	FEBRERO	30	92540194	1 x, 2 x, 3 x, 4 x, 5 x, 6 x, 7 x, 8 x, 9 x, 10 x, 11 x, 12 x, 13 x, 14 x, 15 x, 16 x, 17 x, 18 x, 19 x, 20 x, 21 x, 22 x, 23, 24 x, 25 x, 26 x, 27 x, 28 x, 29 x, 30 x, 31	9416515717	30	30	9416515717	30	9416515717	30	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2020	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : ABELARDO PEREZ SERPA
Coordinador de Obra
Matricula No.: CC. 1.102.862.479

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de febrero para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NT 901404303	1	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2020	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 26 #15A-96	SINCELEJO SUCRE	2723418	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	911356330	9416515717	E	2021/03/02	2021/03/03	BANCOLOMBIA	1	$281,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln lge vma vac avp vct irl vtp		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	92540194	PEREZ MUSIRY CARLOS MARIO			230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-17	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
Total	Afiliados(1)							$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$908,526	$36,400			$908,526	$63,300		$0	$0		$281,500

4.7.5 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS (SAN JACINTO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO - ARENA

SECTOR: ARENAS - CHARQUITAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ALVAREZ MIGUEL	TOPOGRAFO	FEBRERO	6	1.128.053.027								X	X	X	X	X	X																	9417286836	6	6	9417286836	6	9417286836	6	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL			
SANCHEZ JORGE	OFIC VARIOS	FEBRERO	6	72.137.774								X	X	X	X	X	X																	9417286836	6	6	9417286836	6	9417286836	6	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL			
CANTILLO OSTACIO	OPERADOR	FEBRERO	6	72.190.751								X	X	X	X	X	X																	9417286836	6	6	9417286836	6	9417286836	6	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL			
LEON LUIS	OPERADOR	FEBRERO	6	1.049.928.832								X	X	X	X	X	X																	9417286836	6	6	9417286836	6	9417286836	6	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL			
PERCY JOHANN	ING. RESIDENTE	FEBRERO	7	92.530.272								X	X	X	X	X	X	X																9417286836	7	7	9417286836	7	9417286836	7	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL			
PEREZ ANYELO	OPERADOR	FEBRERO	7	1.051.417.603								X	X	X	X	X	X	X																9417286836	7	7	9417286836	7	9417286836	7	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-180130 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de febrero para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900448041	0	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS SAN JACINTO	PROYECTOS	SAN JACINTO-BOLIVAR	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	916484492	9417286836	E	2021/03/09	2021/03/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$375,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1128053027	ALVAREZ MIGUEL	X																	230301	6	$181,706	$29,100	EPS010	6	$181,706	$7,300	CCF08	6	$181,706	$7,300	14-4	6	$181,706	$12,700	6	$0	$0	SI	$56,400
2	CC	72190751	CANTILLO OSTACIO	X																	25-14	6	$181,706	$29,100	CCFC55	6	$181,706	$7,300	CCF08	6	$181,706	$7,300	14-4	6	$181,706	$12,700	6	$0	$0	SI	$56,400
3	CC	1049928832	LEON LUIS	X																	230301	6	$181,706	$29,100	ESSC24	6	$181,706	$7,300	CCF08	6	$181,706	$7,300	14-4	6	$181,706	$12,700	6	$0	$0	SI	$56,400
4	CC	92530272	PERCY JOHANN	X																	25-14	7	$233,334	$37,400	EPS002	7	$233,334	$9,400	CCF08	7	$233,334	$9,400	14-4	7	$233,334	$16,300	7	$0	$0	SI	$72,500
5	CC	1051417603	PEREZ ANYELO	X																	230301	7	$211,990	$34,000	CCFC55	7	$211,990	$8,500	CCF08	7	$211,990	$8,500	14-4	7	$211,990	$14,800	7	$0	$0	SI	$65,800
6	CC	72137774	SANCHEZ JORGE	X																	230301	6	$220,000	$35,200	EPS010	6	$220,000	$8,800	CCF08	6	$220,000	$8,800	14-4	6	$220,000	$15,400	6	$0	$0	SI	$68,200
Total	Afiliados(6)																						$1,210,442	$193,900			$1,210,442	$48,600			$1,210,442	$48,600			$1,210,442	$84,600		$0	$0		$375,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900448041	0	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS SAN JACINTO	PROYECTOS	SAN JACINTO-BOLIVAR	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	916484492	9417286836	E	2021/03/09	2021/03/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$375,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$193,900	$0	$0	$193,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$66,500	$0	$0	$66,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$127,400	$0	$0	$127,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$84,600	$0	$0	$84,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	6	$84,600	$0	$0	$84,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$48,600	$0	$0	$48,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	6	$48,600	$0	$0	$48,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$48,600	$0	$0	$48,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	2	$15,800	$0	$0	$15,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$7,300	$0	$0	$7,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$16,100	$0	$0	$16,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$9,400	$0	$0	$9,400
TOTAL				6	$375,700	$0	$0	$375,700

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En las siguientes dos (2) páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

4.8.1 CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 16/10/2020
PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00
VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	1	8	2020	2	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 53.395.476,20	1	8	2020	2	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	1	3	2021	1	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 106.790.952,40	1	3	2021	1	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG–1021657
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 405.805.617,00	1	8	2020	2	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	16	10	2020	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.581.904,80	16	10	2020	16	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	16	5	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.372.857,20	16	5	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 213.581.904,80	1	8	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 anexo 4.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma Rodrigo Oima B.

Nombre: 25202-180130 CND
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe el Contratista presentó las pólizas de acuerdo con el Adicional 1, se espera la aprobación por parte de la Alcaldía, inmediatamente estén aprobadas se incluirán en la información diligenciada en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR15.

4.8.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACION SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020
PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $1,067,627,566
VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** RODRIGO DIAZ MARTINEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	28	5	2020	10	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	6	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.911.632,00	28	12	2020	28	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 440-47-994000024130
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 195.560.600,00	10	7	2020	10	2	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 440-74-994000007103 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo a la fecha del acta de inicio y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

Firma
Nombre: 25202-180130 CND
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

4.8.3 CONTRATO N. º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP- 001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	4	8	2020	4	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	7	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	4	8	2020	4	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	4	3	2021	4	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	26	10	2020	25	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	26	10	2020	25	9	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	26	10	2020	26	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	26	10	2020	26	10	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	26	5	2021	26	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	26	10	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

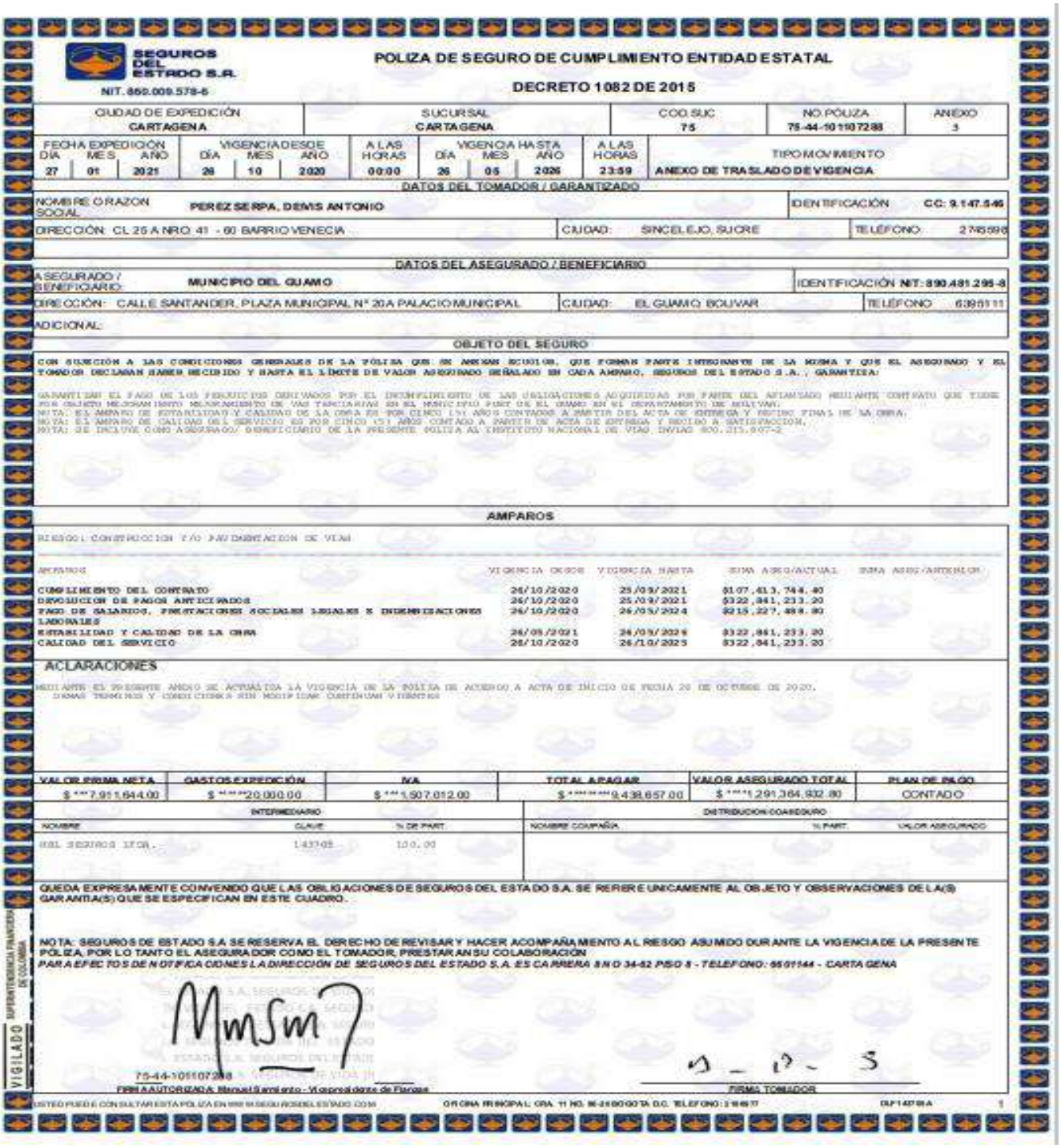
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
Las polizas: 75-44-101107288 - 75-40-101038568 ANEXOS 3, aporbadas medienta la Resolución N° 068 Con fecha 27 de FEBRERO del año 2021.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Oiva B.
Nombre: 25202-180130 CND
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101107288	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	01	2021	26	10	2020	00:00	26	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PEREZ SERPA, DEMIS ANTONIO — IDENTIFICACIÓN: CC: 9.147.546

DIRECCIÓN: CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA — CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE — TELÉFONO: 2745596

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DEL GUAMO — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.481.295-8

DIRECCIÓN: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL N° 20A PALACIO MUNICIPAL — CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR — TELÉFONO: 6395111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ACEPTAN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA NORMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO MEDIANTE CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LA OBRA.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION.
NOTA: SE INCLUYE COMO ASEGURADO/ BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NO. 215.907-2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/10/2020	25/03/2021	$107,413,744.40	
DEVOLUCION DE PAGOS ANTICIPADOS	26/10/2020	25/03/2021	$322,241,233.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/10/2020	26/05/2024	$215,227,488.80	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/05/2021	26/05/2026	$322,241,233.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	26/10/2020	26/10/2025	$322,241,233.20	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,911,644.00	$ ****20,000.00	$ ***1,907,012.00	$ *******9,438,657.00	$ ****1,291,364,932.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DEL SEGURO LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 N O 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 5601144 - CARTAGENA

75-44-101107288

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 96-21 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186617 — DLF140184 — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	79	75-44-101107288	3

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	01	2021	26	10	2020	00:00	26	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PEREZ SERPA, DEMIS ANTONIO			CC: 9.147.546
DIRECCIÓN: CL 25 A NRO. 41 - 80 BARRIO VENECIA	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2749509

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DEL GUAMO			NIT: 890.481.295-6
DIRECCIÓN: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL N° 20A PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** EL GUAMO, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6395111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101107288

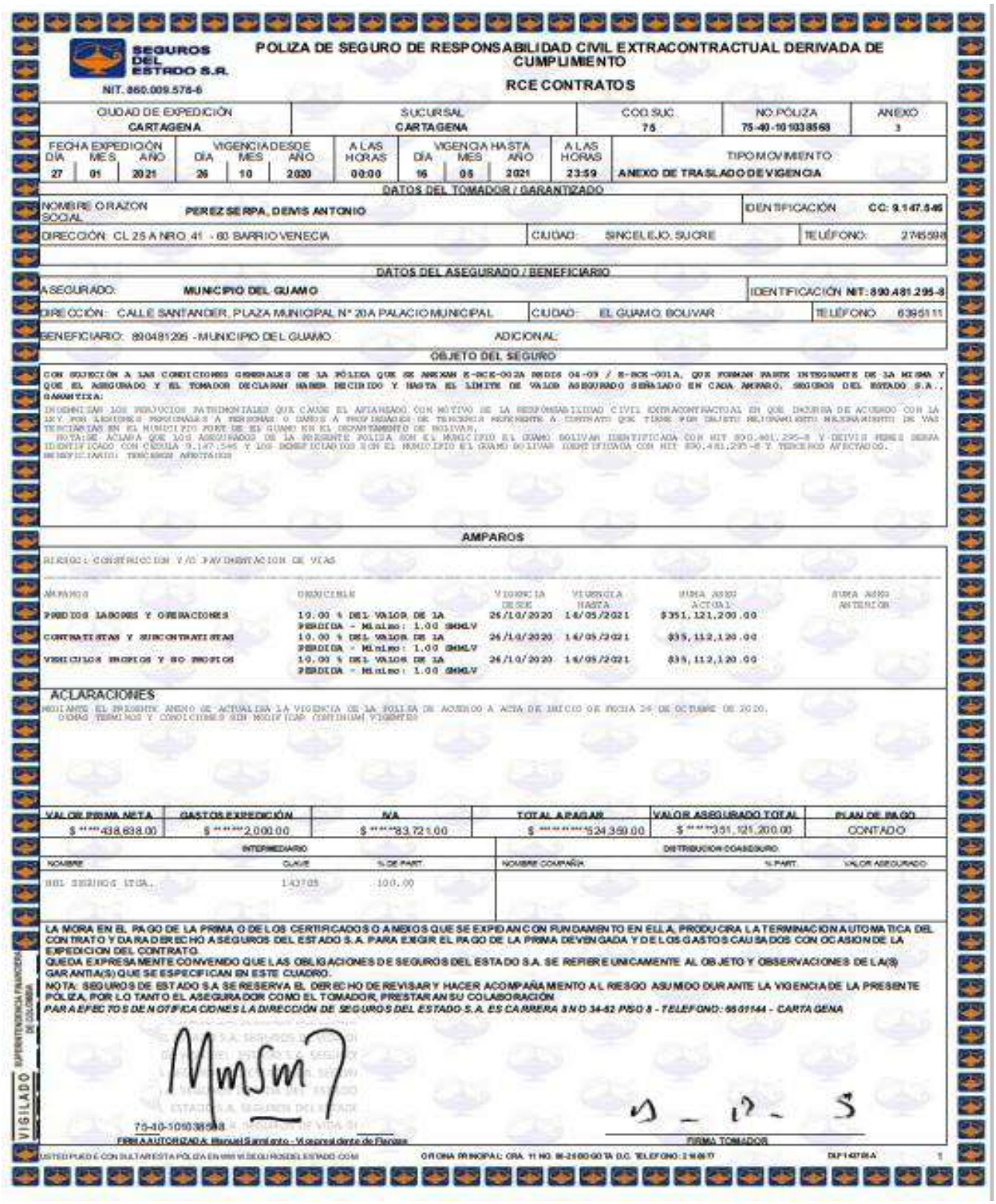
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

27-01-21

FIRMA TOMADOR

DUPLICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101038568	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	01	2021	26	10	2020	00:00	16	05	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PEREZ SERPA, DEMIS ANTONIO	CC: 9.147.545

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA	SINCELEJO, SUCRE	2745598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL GUAMO	NIT: 890.481.295-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL N° 20A PALACIO MUNICIPAL	EL GUAMO, BOLIVAR	6395111

BENEFICIARIO: 890481295 - MUNICIPIO DE L GUAMO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-0020 MEDIS 04-09 / E-RCE-0014, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES PERSONALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS OCASIONADOS A CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

NOTA: SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA SON EL MUNICIPIO EL GUAMO BOLIVAR IDENTIFICADA CON NIT 890.481.295-8 Y DEIVIS PEREZ SERPA IDENTIFICADO CON CEDULA 9.147.545 Y LOS BENEFICIADOS SON EL MUNICIPIO EL GUAMO BOLIVAR IDENTIFICADA CON NIT 890.481.295-8 Y TERCERO AFECTADO.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE VIAS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	16/05/2021	$351,121,200.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	16/05/2021	$35,112,120.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	16/05/2021	$35,112,120.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020, DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****438,638.00	$ ******2,000.00	$ ****83,721.00	$ ********524,359.00	$ ****351,121,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BBI SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101038568

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sandoval - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 86-32 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186677 DLP142706A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. POLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101038568	3

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	01	2021	26	10	2020	00:00	16	05	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PEREZ SERPA, DEMIS ANTONIO — IDENTIFICACIÓN: CC: 9.147.546

DIRECCIÓN: CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA — CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE — TELÉFONO: 2746598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DEL GUAMO — IDENTIFICACIÓN: NIT: 890.481.295-8

DIRECCIÓN: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL N° 20A PALACIO MUNICIPAL — CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR — TELÉFONO: 6351111

BENEFICIARIO: 890481295 - MUNICIPIO DEL GUAMO

AMPARIOS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	16/05/2021	$35,112,120.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	16/05/2021	$35,112,120.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	16/05/2021	$35,112,120.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-52 PISO 8 - TELEFONO: 6501144 - CARTAGENA

75-40-101038568

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DILIGENCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40- 101038568	3

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	01	2021	26	10	2020	00:00	18	05	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PEREZ SERPA, DEMIS ANTONIO			CC: 9.147.546
DIRECCIÓN: CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO: 2745598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DEL GUAMO			NIT: 890.481.295-8
DIRECCION: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL N° 20A PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR		TELEFONO: 6395111

BENEFICIARIO: 890481295 - MUNICIPIO DEL GUAMO

TEXTO ACLARATORIO 0

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-52 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101038568

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DILIGENCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 068 DE VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2021.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL GUAMO, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la entidad Municipal suscribió el contrato de licitación pública N° LP-001 -2020 de fecha de cuatro (04) de agosto de 2020, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.**

Que el contrato de licitación pública N° LP-001 -2020 de fecha de cuatro (04) de agosto de 2020, fue suscrito con **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA.**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.147.546. en representación propia, el valor del contrato es de **MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1.076.137.444)**

Que el contrato de licitación pública N° LP-001 -2020, se estableció la obligación de constituir garantía (póliza de cumplimiento Y responsabilidad civil extracontractual) a favor del municipio de El Guamo Bolivar identificado con NIT: 890.481.295-8 y El Instituto Nacional de Vías INVIAS identificado con el NIT: 800.215.807-2por parte del contratista mediante la cual se ampare los riesgos del contrato relacionados a continuación.

- Cumplimiento.
- Amparo del buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
- Estabilidad de obra
- Calidad del servicio

Que el Artículo 7 de la ley 1150 Establece:

"ARTÍCULO 7o. DE LAS GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN. Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el

RESOLUCIÓN No. 068 DE VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2021.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. El Gobierno Nacional señalará las condiciones generales que deberán ser incluidas en las pólizas de cumplimiento de los contratos estatales.

El Gobierno Nacional señalará los criterios que seguirán las entidades para la exigencia de garantías, las clases y niveles de amparo de los riesgos de los contratos, así como los casos en que por las características y complejidad del contrato a celebrar, la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato.

El acaecimiento del siniestro que amparan las garantías será comunicado por la entidad pública al respectivo asegurador mediante la notificación del acto administrativo que así lo declare.

Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Durante el periodo que transcurra entre la entrada en vigencia de la reforma contenida en la presente ley y la expedición del decreto reglamentario a que se refiere este artículo, las entidades estatales continuarán aplicando las normas legales y reglamentarias vigentes."

Que el Artículo 41º de Ley 80 de 1993 establece:

"Artículo 41º.- Del Perfeccionamiento del Contrato. Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

El art. 23 de la Ley 1150 de 2007, modificó el inciso segundo de éste artículo así: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en le ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda."

Que el decreto 1082 de 2015 establece:

"Artículo 2.2.1.2.1.2.17. Garantía única a favor de la Entidad Estatal. Como requisito para la ejecución del contrato de comisión, el comisionista seleccionado debe constituir a favor de la entidad estatal comitente la garantía única de cumplimiento, en relación con el valor de la comisión que la Entidad Estatal pagará al comisionista por sus servicios.

RESOLUCIÓN No. 068 DE VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2021.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

(Decreto 1510 de 2013, artículo 56)"

"Artículo 2.2.1.2.1.2.18. Garantías de cumplimiento a favor del organismo de compensación de la bolsa de productos. La Entidad Estatal y el comitente vendedor deben constituir a favor del organismo de compensación de la bolsa de productos las garantías establecidas en su reglamento, para garantizar el cumplimiento de las negociaciones mediante las cuales la Entidad Estatal adquiere Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

Las Entidades Estatales pueden exigir al comitente vendedor garantías adicionales a las señaladas en el presente artículo, siempre y cuando resulten adecuadas y proporcionales al objeto a contratar y a su valor.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 57)"

"Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 110)"

"Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Clases de garantías. Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. *Contrato de seguro contenido en una póliza.*
2. *Patrimonio autónomo.*
3. *Garantía Bancaria.*

(Decreto 1510 de 2013, artículo 111)"

Que el contratista aporto las pólizas de garantía que se describe a continuación:

PÓLIZAS No.	75-44-101107288
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VALOR TOTAL ASEGURADO	1.291.364.932,80
AMPAROS	
CUMPLIMIENTO AL CONTRATO	10 %
VIGENCIA	Desde 26/10/2020 hasta 25/09/2021
VALOR ASEGURADO	107.613.744,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%
VIGENCIA	Desde 26/10/2020 hasta 25/09/2021

RESOLUCIÓN No. 068 DE VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2021.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

VALOR ASEGURADO	$322.841.233,20
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	20 %
VIGENCIA	Desde 26/10/2020 hasta 26/05/2024
VALOR ASEGURADO	$215.227.488,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	30%
VIGENCIA	26/05/2021 hasta 26/05/2026
VALOR ASEGURADO	$322.841.233,20
CALIDAD DEL SERVICIO	30%
VIGENCIA	26/10/2020 hasta 26/10/2025
VALOR ASEGURADO	$322.841.233,20
PÓLIZAS No.	75-40-101038568
COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VALOR TOTAL ASEGURADO	351.121.200
AMPAROS	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400 SMLMV
VALOR TOTAL ASEGURADO	351.121.200
VIGENCIA	Desde 26/10/2020 hasta 16/05/2021

Que revisada y analizada las garantías aportada (póliza de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual) por el contratista, se determinó que esta cumple con las exigencias y suficiencias requeridas por la entidad establecidas en el contrato de licitación pública N° LP-001 -2020 de fecha de cuatro (04) de agosto de 2020, fue suscrito con **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA.**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.147.546 .en representación propia, el valor del contrato es de **MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1.076.137.444).**

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la garantía aportada por el contratista (póliza de cumplimiento y civil extracontractual) No 75-44-101107288 expedida el 27 de enero de 2021 y 75-44101107288 expedida el día a los 26 días del mes de febrero de 2021, por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar de la presente resolución a DEIVIS **ANTONIO PEREZ SERPA.**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.147.546. en representación propia, en su calidad de Contratista.

RESOLUCIÓN No. 068 DE VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2021.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

ARTÍCULO TERCERO. - Enviar copia de la presente resolución al supervisor y/o interventor del contrato para sus fines pertinentes.

Dada en el GUAMO, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO GUZMÁN NARVÁEZ
ALCALDE MUNICIPIO DEL GUAMO

4.8.4 CONTRATO N. º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 20/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/06/2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 925.865.116,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.001.329,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	8	10	2020	8	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	8	10	2020	8	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	8	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	20	11	2020	20	10	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	20	11	2020	20	6	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	20	6	2021	20	6	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.535,00	20	6	2021	20	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	20	6	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG–1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Oiva B.

Nombre: 25202-180130 CND

Director de Interventoría

Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.8.5 CONTRATO NO: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. **LP-OP-001-2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/06/2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.073.602.538

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.767.805,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DEL 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **540-47-994000012591**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	8	2020	21	3	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE **No.540-74-994000002870** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	6	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	3	2021	17	6	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma Rodrigo Díaz B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.8.6 CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 947.367.011,50

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.154.175,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 94.736.701,00	16	10	2020	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 189.473.402,00	16	10	2020	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2000141

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			16	10	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000038 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: Rodrigo Oiña B.
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista presento las pólizas actualizadas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, la interventoría se encuentra a espera de la aprobación.

4.8.7 CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2021

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.065.860.619,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.738.013,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	4	12	2020	4	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	4	12	2020	4	7	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–100008225

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	4	12	2020	4	7	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	16	2	2021	19	3	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	16	2	2021	16	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–100008225

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	16	2	2021	16	9	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Oiza B.

Nombre:

Director de Interventoría

Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista presento las pólizas actualizadas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, la interventoría se encuentra a espera de la aprobación.

4.8.8 CONTRATO NO. LP-005-2020. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 2 DE FEBRERO 2021

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2 DE SEPTIEMBRE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.223.088,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.828.753,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	24	12	2020	24	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	24	12	2020	24	5	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	24	5	2021	24	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	24	5	2021	24	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130557

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	24	12	2020	24	5	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	2	2	2021	3	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	2	2	2021	3	7	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	3	7	2021	3	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	3	7	2021	3	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100130557**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	2	2	2021	3	7	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Oiza B.

Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la revisión realizada al seguimiento de los Planes de Calidad que corresponden a los contratos que atañen a esta Interventoría, se informa mediante en el siguiente cuadro, que Contratistas han realizado la entrega del Plan de calidad a la fecha del presente informe, que apéndices del plan de Calidad fueron incluidos dentro del documento (X) de acuerdo a la Normativa Invias y cuales fueron pasados por alto. La interventoría solicitó a los contratistas la entrega de los apéndices que hacen falta, conjuntamente se les requirió un informe mensual de la implementación del Plan de calidad.

PLAN DE CALIDAD	FRENTES DE OBRA							
	CARMEN DE BOLÍVAR	CORDOBA	EL GUAMO	MARIA LA BAJA	SAN JACINTO	SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN PABLO	ZAMBRANO
PROGRAMA AUDITORIA DE CALIDAD.	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD				
PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)					X	X	X	X
REPORTES DE NO CONFORMIDADES					X	X	X	X
QUEJAS Y RECLAMOS					X	X	X	X
ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)					X	X	X	X
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO.					X	X	X	X

En el momento que el Contratista entregue la información solicitada. Se adjuntará el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.10.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN**

El contrato de obra No LP-N-002-20200801001 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula CUARTA que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 % ES DECIR $320.288.269. TRECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS) del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista subsano la información solicitada para la aprobación de la primera parte del plan de inversión del anticipo y fue aprobado por la interventoría.

En el mes de diciembre fue efectuado el pago del anticipo por valor de $283.362.356,00, tiendo como base que este fue el valor que el contratista soportó para el desembolso, quedando un saldo a favor de $ 36.925.914,00. Los soportes que justifican el desembolso se encuentran en el informe de interventoría Nro. 4 del mes de diciembre.

A continuación, el formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA.

Se le ha solicitado reiteradamente al contratista la entrega de soportes de inversión y buen manejo del anticipo, información que aún no ha sido recibida por la interventoría.

A la fecha no se ha visto reflejada esta inversión del anticipo en el desarrollo de la obra, se espera la entrega de los correspondientes soportes, así como la evidencia de los materiales adquiridos y recursos contratados.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciará inmediatamente la información se encuentre en manos de la interventoría.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se presenta el primer plan de invensión del anticipo, para tramitar solicitud para desembolso
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	REVISION Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,LEVANTAMIENTO	372563,68	11176910,32				11549474	3,61%
2	MATERIALES DE CANTERA				50000000	10000000	60000000	18,73%
3	MATERIALES (CEMENTO , ACERO, ALAMABRE, MADERA ETC)				130000000	10000000	140000000	43,71%
4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2163290,18	25000000	12836709,82	40000000	12,49%
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL			1267828,82	63381762,59	4089204	68738795,41	21,46%
TOTAL		372563,68	11176910,32	3431119	268381762,59	36925913,82	320288269,41	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal o su Apoderado
CORPORACIÓN SER SOCIAL
NIT No.: 806.010.227-1

(Firma) Rodrigo Olaa B.
RODRIGO ALBERTO BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO BOLIVAR 2020
NIT.: 901.380.457-1

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S. MUNICIPIO DEL GUAMO.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula 6 que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 %) ES DECIR ($322.841.233) TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista realizo la entrega de los soportes para justificar el primer desembolso solicitado, estos fueron revisado por esta interventoría. De acuerdo con lo anterior se aprobó el 21 de enero de 2021 el primer desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de las actividades:

1. Mes 1: Revisión de estudios y diseños
2. Mes 2: Excavación mecánica

Posteriormente el contratista presento los soportes que justificaban un segundo desembolso, los cuales fueron revisados y aprobados por esta Interventoría el día 22 de febrero de 2021, el segundo desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de la actividad:

1. Trasporte de material

(Ver los informes 5 y 6, en ellos se encuentran los soportes para justificar desembolso solicitado).

El valor total aprobado que corresponde al desembolso de anticipo es de $ 308.265.807,37.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciará inmediatamente la información se encuentre en manos de la interventoría.

Razón Social: PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P & D CONSTRUCCIONES S.A.S
Identificación: 900312687-3
Teléfono: 3004216598
Dirección: CL 27 C 6 A 18 URB QUINTA DE ALEJANDRIA, Sincelejo, Sucre, COLOMBIA.
Régimen fiscal: Responsable de IVA
Responsabilidad fiscal: No Responsable

Actividad Económica:
4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

FACTURA ELECTRÓNICADE VENTA

Número: PDCS-16
Fecha: 09/03/2021 09:15
Fecha Vto.: 20/03/2021
Forma de pago: Crédito
Plazo: 11 días

Sr. (es): DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
NIT: 9147546-4
Dirección: CL 25 A 41 60 BRR VENECIA, .
Tel: 3127148676
Municipio: Sincelejo, Sucre, COLOMBIA.
Cond. Entrega:

Moneda: Pesos Colombianos
Municipio Destino: Sincelejo

Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Precio	% Dto.	Total
STM	SERVICIOS DE TRANSPORTES DE CARGA	TRANSPORTES EN VOLQUETA DE MATERIALES PETREOS, PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ACUERDOF INAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL :	1.00	295,654,514.37	0.00	295,654,514.37

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobrarán intereses por mora.

Subtotal: 295,654,514.37
Descuento: 0.00
Total Bruto: 295,654,514.37

Observaciones: TRANSPORTES EN VOLQUETA DE MATERIALES PETREOS, PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR: VALOR FACTURA $295,654,514.37. VALOR ANTICIPO $177.416.441.52. VALOR A PAGAR $ 118.238,072.85

Fecha y hora de validación: 09/03/2021 14:22

CUFE: 9597642875252d598274cf19301475a18a6365a102815f39246a8d40e70381d9ae31b9ba241199b5347d18d35aa7b669

Valor a Pagar: $ 295,654,514.37

Firma Digital:
BjdthbBh5CyQsBRI57EyMW2mPKuqP+fVwjFcsY43+vZdfTdMrIKi4KLH0mW7SmNZAyHyal2r3xmydCtSvU53yET9PFRgVXXfSiwB4ZMsvoHleUg+ihnCx9YW7kCQxFsZM
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de factura electrónica: 18764002041218 del 2020-08-12 al 2021-08-12. Rango: PDCS-1 al PDCS-1000.
Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

HECHO EN XUBIO.com

Razón Social: PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P & D CONSTRUCCIONES S.A.S
Identificación: 900312687-3
Teléfono: 3004216598
Dirección: CL 27 C 6 A 18 URB QUINTA DE ALEJANDRIA, Sincelejo, Sucre, COLOMBIA.

Actividad Económica:
4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

Régimen fiscal: Responsable de IVA
Responsabilidad fiscal: No Responsable

FACTURA ELECTRÓNICADE VENTA

Número: PDCS-17
Fecha: 09/03/2021 09:37
Fecha Vto.: 20/03/2021
Forma de pago: Crédito
Plazo: 11 días

Sr. (es): DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
NIT: 9147546-4
Dirección: CL 25 A 41 60 BRR VENECIA, .
Tel: 3127148676
Municipio: Sincelejo, Sucre, COLOMBIA.
Cond. Entrega:

Moneda: Pesos Colombianos
Municipio Destino: Sincelejo

Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Precio	% Dto.	Total
6	OBRA COSTOS DIRECTOS	COSTOS DIRECTO DE OBRAS	1.00	9,630,617.00	0.00	9,630,617.00
7	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACION 20%	1.00	1,926,123.44	0.00	1,926,123.44
8	IMPREVISTOS	IMPREVISTO 5%	1.00	481,530.85	0.00	481,530.85
	UTILIDAD EN OBRAS	UTILIDAD 5%	1.00	481,530.85	0.00	481,530.85

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Observaciones: MANO DE OBRA, EXCAVACIONES MECÁNICAS, EN LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR: VALOR FACTURA $12.611.293 – VALOR ANTICIPO $8.827.901,10 – VALOR A PAGAR $ 3.783.391,9

Fecha y hora de validación: 09/03/2021 14:46

CUFE: 5dd42fc74b7147d5e5ec86af2b19653f813123eecf9e37fa32ee4b2e07c660f3d7b819797cc0f8b353d2000d125f50c4

Firma Digital:
rrs5dLMsOQ7F/9hWraGIX0z19ukpT89HKTrfFbysTNgzc5HYC6piKdRuwzs8KdKZVIObU7K4MtcKs8Oicl5Ms6v663yyA6oOycnA1fyGghvpTDUksausitFMJ6vVuqlqUlglDSq
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de factura electrónica: 18764002041218 del 2020-08-12 al 2021-08-12. Rango: PDCS-1 al PDCS-1000.
Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Subtotal: 12,519,802.14
Descuento: 0.00
Total Bruto: 12,519,802.14
IVA 19%: 91,490.86

Valor a Pagar: $ 12,611,293.00

HECHO EN XUBIO.com

CONTRATO DE EXCAVACIONES MECANICAS

Entre los suscritos, **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.147.546 de Cartagena, "quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, **DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102835.910 expedida en Sincelejo Sucre, actuando como representante legal de **PEREZ & DURAN PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada Con NIT No 900.312.687-3 y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, **EXCAVACIONES MECANICAS,** para el contrato **N° LP-001-2020** cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".** Hemos convenido

Celebrar un contrato de prestación de servicio por EXCAVACIONES MECANICAS, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

CLAUSULA PRIMERA. Objeto: EL CONTRATISTA, realizara por Prestación de servicio por labor, EXCVACIONES MECANICAS EN LA OBRA DE "**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"** así:

ITEM				SUBTOTAL
EXCAVACIONES MECANICAS				$12.611.239,00
			TOTAL	$12.611.293,00

CLAUSULA SEGUNDA. Termino del Contrato: Este contrato de Prestación de Servicio Obra Labor se determinará para un (1) meses: del 01/02/2021 hasta el 01/02/2021.

CLAUSULA TERCERA. Pago: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por Concepto de servicios EXCAVACIONES MECANICAS el valor correspondiente a ($ 12.611.293,00) así: El pago se realizara mediante actas parciales semanales cuyo valor será el resultado de multiplicar el valor unitario del transporte efectivamente prestado por el costo unitario del tipo de transporte menos la amortización el anticipo.

Parágrafo 1. Se entregara un anticipo del 70% del valor total del contrato ($8.827.901,10), el cual se girara contra la presentación de cuenta de cobro por el concepto del anticipo y RUT del contratista.

CLAUSULA CUARTA. Nuevo Servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, EL CONTRATANTE necesita un nuevo servicio, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicio y no se entenderá como prorroga, por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

CLAUSULA QUINTA. Obligaciones del CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA;

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio del contratado.
2. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.

CLAUSULA SEXTA. Obligaciones del CONTRATANTE: Son obligaciones del CONTRATANTE;

1. Cancelar el monto fijado por las partes, según la forma que se pactó dentro del término debido.
2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

CLAUSULA SEPTIMA. Terminación Anticipada o Anormal: Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para determinar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio por Obra Labor.

Este contrato de Prestación de Servicio Obra labor, se firma en dos ejemplares para las partes, en el municipio de Sincelejo, el día 05/01/2021 de septiembre de 2020.

Por el Contratante

Por el Contratista



DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Contratante

DIOMEDES CONTRERAS MERCADO
R.L. contratista

CONTRATO DE TRANSPORTE DE MATERIAL

Entre los suscritos, **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.147.546 de Cartagena, "quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, **DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102835.910 expedida en Sincelejo Sucre, actuando como representante legal de **PEREZ & DURAN PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT No 900.312.687-3 y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA**, TRANSPORTE DE MATERIAL,** para el contrato **N° LP-001-2020 cuyo** objeto es**: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".** Hemos convenido Celebrar un contrato de prestación de servicio por transporte de material, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

CLAUSULA PRIMERA. Objeto: EL CONTRATISTA, realizara por Prestación de servicio por labor, TRANSPORTE DE MATERIAL EN LA OBRA DE **"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"** así:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
TRANSPORTE EN VOLQUETA DE MATERIALES PETREOS	M3-KH	151.617,69	$1.950	$ 295.654.514,37
			TOTAL	$ 295.654.514,37

CLAUSULA SEGUNDA. Termino del Contrato: Este contrato de Prestación de Servicio Obra Labor se determinará para un (2) meses: del 01/02/2021 hasta el 01/03/2021.

CLAUSULA TERCERA. Pago: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por Concepto de servicios TRASPORTE DE MATERIAL el valor correspondiente a ($295.654.514,37) así: El pago se realizara mediante actas parciales semanales cuyo valor será el resultado de multiplicar el valor unitario del transporte efectivamente prestado por el costo unitario del tipo de transporte menos la amortización el anticipo.

Parágrafo 1. Se entregara un anticipo del 60% del valor total del contrato ($177.416.441,52), el cual se girara contra la presentación de cuenta de cobro por el concepto del anticipo y RUT del contratista.

CLAUSULA CUARTA. Nuevo Servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, EL CONTRATANTE necesita un nuevo servicio, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicio y no se entenderá como prorroga, por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

CLAUSULA QUINTA. Obligaciones del CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA;

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio del contratado.
2. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.

CLAUSULA SEXTA. Obligaciones del CONTRATANTE: Son obligaciones del CONTRATANTE;

1. Cancelar el monto fijado por las partes, según la forma que se pactó dentro del término debido.
2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

CLAUSULA SEPTIMA. Terminación Anticipada o Anormal: Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para determinar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio por Obra Labor.

Este contrato de Prestación de Servicio Obra labor, se firma en dos ejemplares para las partes, en el municipio de Sincelejo, el día 05 de enero de 2020.

Por el Contratante

Por el Contratista



DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Contratante

DIOMEDES CONTRERAS MERCADO
R.L. contratista

- **CONTRATO N.º LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

El contrato de obra N.º LP-OP-001-2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1808 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1881 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.**

El contrato de obra N.º SI-C-2190 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

4.10.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

- **CONTRATO NO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

MARIA LA BAJA- CORPORACIÓN SER SOCIAL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
SEPTIEMBRE	$ 372.564	$ -
OCTUBRE	$ 11.176.910	$ 5.774.737
NOVIEMBRE	$ 3.431.119	$ 12.742.932
DICIEMBRE	$ 268.381.763	$ 28.083.006
ENERO	$ 451.409.881	$ -
FEBRERO	$ 232.006.248	$ 61.164.300
MARZO	$ 100.849.081	$ 54.888.779
ACUMULADO	**$ 1.067.627.566**	**$ 162.653.754**

A pesar de que el contrato de obra finaliza el 30 de abril, el contratista presento un plan de inversión mensualizado donde indicó que en el mes de marzo el ya habría finalizado con la ejecución del contrato, a lo que esta interventoría le requirió en varias ocasiones actualizara el plan de inversión mensualizado de acuerdo con el plazo establecido contractualmente, con una reprogramación de acuerdo a la realidad de las obras, información que aún no ha sido allegada a la interventoría.

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente por parte de la interventoría.

- **CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

SAN JUAN NEPOMUCENO- MET- CONCIVIL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 5.651.034	$ 6.027.770
NOVIEMBRE	$ 17.896.837	$ 1.130.207
DICIEMBRE	$ 1.602.219	$ 8.647.541
ENERO	$ 67.889.685	$ 46.067.741
FEBRERO	$ 69.893.842	$ 76.737.817
MARZO	$ 309.954.999	$ 123.199.509
ABRIL	$ 527.569.828	
MAYO	$ 195.818.557	
ACUMULADO	**$ 1.196.277.003**	**$ 261.810.584**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en las actas parciales de obra, el Contratista ha presentado Actas Parciales de Obra N°1 y N°2 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría.

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

EL GUAMO- DEIVIS PEREZ		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 14.535.871	$ 3.633.968
NOVIEMBRE	$ 12.611.293	$ 3.633.968
DICIEMBRE	$ 157.485.916	$ -
ENERO	$ 341.579.569	$ 3.633.969
FEBRERO	$ 263.919.434	$ 81.207.240
MARZO	$ 152.858.214	$ 73.150.062
ABRIL	$ 133.147.146	
ACUMULADO	**$ 1.076.137.443**	**$ 165.259.207**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades ejecutadas y valores de ejecución oficialmente por parte de la interventoría.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

SAN JACINTO- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 8.546.401	$ -
ENERO	$ 42.486.328	$ 4.900.931
FEBRERO	$ 168.446.540	$ 1.750.333
MARZO	$ 183.869.981	$ 36.668.661
ABRIL	$ 179.343.160	
MAYO	$ 252.289.154	
JUNIO	$ 90.883.552	
ACUMULADO	**$ 925.865.116**	**$ 43.319.925**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

- **CONTRATO N.º: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

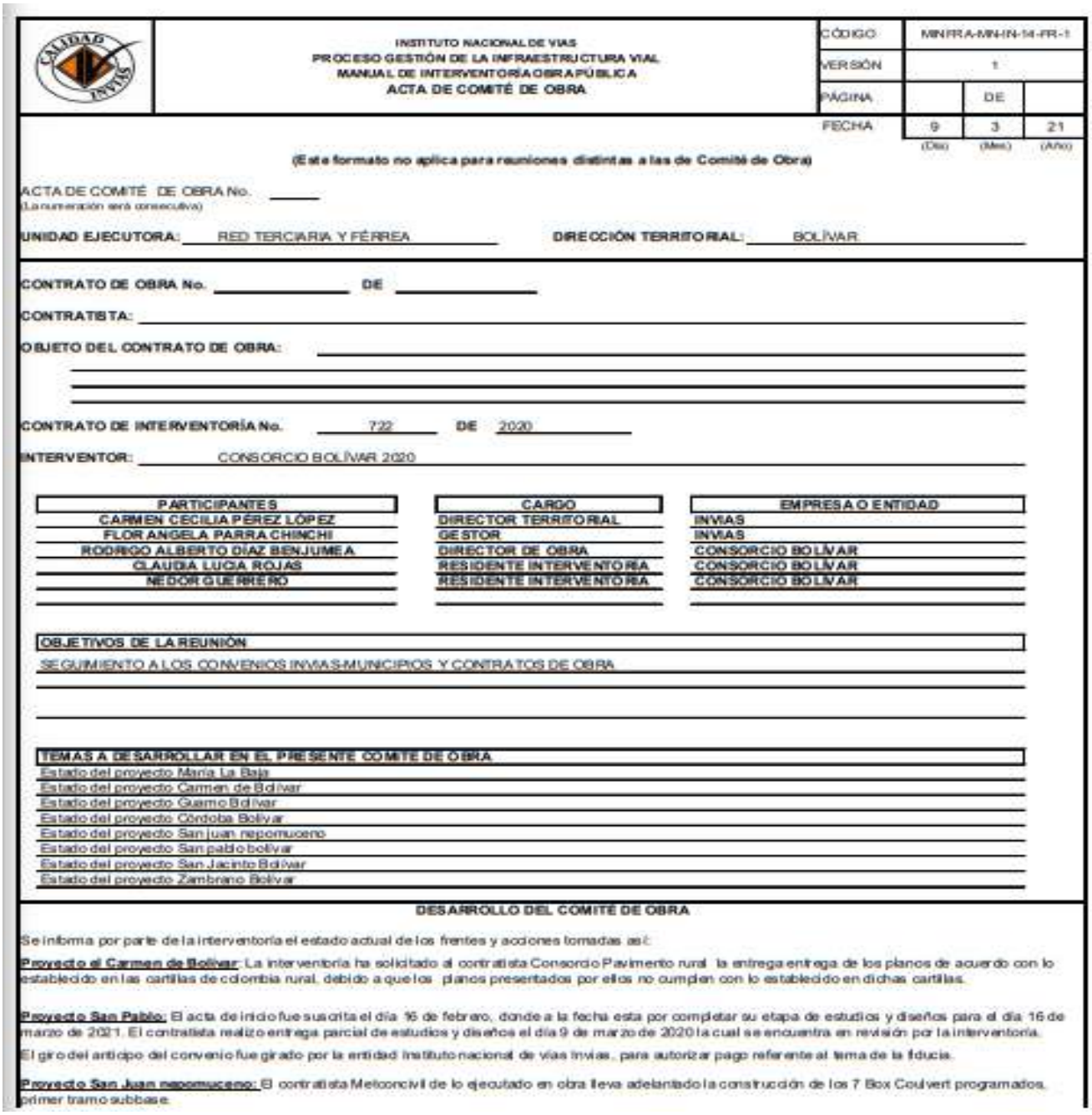
De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

CORDOBA- CONSORCIO PLACA HUELLA 2020		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 15.447.921,00	$ 0,00
ENERO	$ 16.452.876,30	$ 11.505.616,00
FEBRERO	$ 161.591.100,30	$ 1.534.083,00
MARZO	$ 281.306.541,30	
ABRIL	$ 293.403.752,70	
MAYO	$ 166.822.833,40	
JUNIO	$ 138.577.513,00	
ACUMULADO	**$ 1.073.602.538**	**$ 13.039.699,00**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

4.10.3 ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

- **COMITÉ TECNICO INVIAS**



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MNHN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	9 (Día)	3 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. _____ DE _____

CONTRATISTA: _____

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: _____

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARMEN CECILIA PEREZ LÓPEZ	DIRECTOR TERRITORIAL	INVIAS
FLOR ANGELA PARRA CHINCHI	GESTOR	INVIAS
RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BOLÍVAR
CLAUDIA LUCIA ROJAS	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR
NEDOR GUERRERO	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS INVIAS-MUNICIPIOS Y CONTRATOS DE OBRA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

Estado del proyecto María La Baja
Estado del proyecto Carmen de Bolívar
Estado del proyecto Guamo Bolívar
Estado del proyecto Córdoba Bolívar
Estado del proyecto San juan nepomuceno
Estado del proyecto San pablo bolívar
Estado del proyecto San Jacinto Bolívar
Estado del proyecto Zambrano Bolívar

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Se informa por parte de la interventoría el estado actual de los frentes y acciones tomadas así:

Proyecto el Carmen de Bolívar: La interventoría ha solicitado al contratista Consorcio Pavimento rural la entrega entrega de los planos de acuerdo con lo establecido en las cartillas de colombia rural, debido a que los planos presentados por ellos no cumplen con lo establecido en dichas cartillas.

Proyecto San Pablo: El acta de inicio fue suscrita el día 16 de febrero, donde a la fecha esta por completar su etapa de estudios y diseños para el día 16 de marzo de 2021. El contratista realizo entrega parcial de estudios y diseños el día 9 de marzo de 2020 la cual se encuentra en revisión por la interventoría.

El giro del anticipo del convenio fue girado por la entidad Instituto nacional de vias Invias, para autorizar pago referente al tema de la fiducia.

Proyecto San Juan nepomuceno: El contratista Meloncivil de lo ejecutado en obra lleva adelantado la construcción de los 7 Box Coulvert programados, primer tramo subbase.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	9 (Día)	3 (Mes)	21 (Año)

Proyecto Guamo Bolívar: En los tramos 1 y 2, en los sitios requeridos se instalo material de afirmado con el fin de finalizar el proceso de conformación en la zona de cárcavas existentes a lo largo de los tramos, durante el proceso de conformación de la calzada existente.
Una vez realizada la verificación topográfica de los tramos, se procedió a realizar las correcciones correspondientes; una vez corregidos los puntos necesarios, se procedió con la toma de densidades de cara a la liberación de los mismos y la instalación del material de subbase. Se instalo subbase en el tramo 1, se tomaron densidades para revisar el tramo, instalar rieles y comenzar con la placa huella.

Proyecto de María la Baja: La interventoría ha solicitado en repetidas ocasiones al contratista Corporación ser Social la entrega de la documentación que avale la correcta inversión del anticipo. Aun no dan respuesta, por lo que se le ha enviado a la Alcaldía Municipal como entidad contratante reiterando lo antes mencionado por presunto incumplimiento, solicitandoles iniciar trámite de siniestro por los dineros girados como anticipo, sin embargo no se ha recibido respuesta alguna.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones, del contrato de obra LP-002-2020, el avance a fecha de 28 de febrero de 2021 debió ser del 90,6%, sin embargo, el avance estimado fue del 10,1%, lo que implica un atraso en la ejecución contractual del 80,5% motivo por el cual, se solicitara a la Alcaldía Municipal de María La Baja como entidad contratante tome las acciones convenientes a la luz de lo establecido en la minuta del contrato Cláusula DÉCIMA CUARTA SANCIONES y DÉCIMA QUINTA CADUCIDAD.

Proyecto San jacinto: La interventoría ha solicitado a la Gobernación de Bolívar tome las medidas que considere convenientes debido al atraso en la etapa de estudios y/o Diseños. Así mismo, la Gobernación de Bolívar en comité de obra vio la necesidad de incluir unas obras adicionales al contrato, para lo cual estan en busca de adicionar recursos para ese mejoramiento vial. Balance que esta en revisión por la Interventoría, el cual se presentará a la Gobernación de Bolívar en comité de obra del día 10/03/2021 para su aprobación.

Proyecto Zambrano: La interventoría solicito a la Gobernación de Bolívar mediante oficio CB2020-132-2021 de 4 de marzo de 2021 tome las medidas que considere convenientes debido al atraso teniendo en cuenta que a la fecha, transcurridos 64 días de ejecución del contrato, el Contratista, PAZ CONSTRUCCIONES SAS, no ha presentado cabalmente la documentación correspondiente a la revisión de estudios y diseños, generándose un atraso en el inicio de las obras que debieron iniciar el 30 de enero de 2021.

Proyecto Córdoba: El municipio de córdoba presenta inconvenientes debido a la anomalía presentada en los Análisis de Precios Unitarios de los ítems 630.4 concreto clase D, 630.6 concreto clase F y 630.7P Concreto Piedra pegada, en los cuales se cuantificó una distancia de acarreo de 9 kilómetros, desconociendo la distancia planteada en el proceso de viabilizarian del proyecto, que establece una distancia de 13.1,9 kilómetros a la Cantera El Viso.
En la etapa de estudios y diseños el contratista se percato de este error y presentó a la alcaldía de Córdoba un balance en el que incluía mayores cantidades de obra, y modificaba los análisis de precios unitarios de los ítems de concretos antes mencionados, la alcaldía dio respuesta al contratista comprometiéndose en aportar el 10% de los recursos solicitados por el contratista.
Con los recursos disponibles alcanzaría para la construcción de 750 metros lineales de placa huella aproximadamente de los 1050 de la meta física, pero con el fin de no continuar con la perdida de tiempo se busca el inicio de las actividades para esos 750 metros lineales.
La gestora de invias menciona que la meta física no puede ser modificada y que el contratista debe justificar los ítems no previsto para solucionar dicho inconveniente.

COMPROMESOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
La interventoría solicitará proceso de incumplimiento a la alcaldía municipal de María la Baja.	11/03/2021	Consorcio Bolívar
Visitar las obras con acompañamiento de Invías la semana del 15 de marzo.		INVIAS-CONSORCIO BOLÍVAR

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	9 (Día)	3 (Mes)	21 (Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ	
FLOR ANGELA PARRA CHANCHI	
RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA	
CLAUDIA LUCIA ROJAS	
NEDOR GUERRERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 18 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-20200801001 **DE** 2020

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Clara Marquez	Ambiental Contratista	Contratista
Diana Carolina Trujillo	Apoyo ambiental Interventoria	Interventoria

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar los últimos ajustes al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental de INVIAS- PAGA del municipio de San Juan de Nepomuceno

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Línea base
2. Fichas de manejo ambiental
3. Formatos INVIAS (Plan de inversión ambiental y Social, Acta de radicación de proyectos)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia la mesa de trabajo proyectando el documento entregado por el Contratista para el municipio de San Juan de Nepomuceno, en el cual se hace énfasis sobre el Área de Influencia Directa AID
2. Se solicita actualizar la tabla No. 10
3. Se revisan las fichas de manejo ambiental, y se sugieren indicadores faltantes
4. Se solicita incluir el cronograma de capacitaciones

5. Se explica cada uno de los formatos de Plan de Inversión Ambiental y Social, al igual que el acta de radicación ambiental. Y se envía un ejemplo para su correcto diligenciamiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	18 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del PAGA y formatos INVIAS de acuerdo a la mesa de trabajo	29 de marzo de 2021	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Reunión realizada virtualmente por Teams	



Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TÉCNICO CONTRATO LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020 – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MNFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PAGINA		DE	
FECHA	10 (Día)	3 (Mes)	21 (Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-001 **DE** 2020

CONTRATISTA: DEIVIS PERÉZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
NEIDER DE ORO	SECRETARIO PLANEACIÓN GUAMO BOLÍVAR	ALCALDÍA GUAMO BOLÍVAR
NEDOR GERARDO GUERRERO	ING RESIDENTE	CONSORCIO BOLÍVAR
RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BOLÍVAR
DEIVIS ANTONIO PERÉZ SERPA	CONTRATISTA	DEIVIS PEREZ SERPA
JOSE GUILLERMO VILLATE		INVIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Definir los recursos adicionales para la construcción del puente, estructura en reemplazo de los box Coulvert planteados inicialmente.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Recursos disponibles para la construcción del puente

Acta modificación de cantidades e ítems no previstos con los recursos disponibles

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	10 (Día)	3 (Mes)	21 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Ing. José Guillermo Villate se pronuncia y da visto bueno para realizar el acta modificación de cantidades e items no previstos con los recursos disponibles; de la misma manera, solicita iniciar el tramite de solicitud de los recursos adicionales para la construcción de un puente, estructura que se construiría en reemplazo de los box culvert planteados inicialmente, y que de acuerdo al concepto del especialista hidráulico es la estructura adecuada para dar solución a la problemática encontrada en este punto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Solicitar a la gestora técnica, la Ing. Flor Parra, los documentos necesarios que se deben gestionar para definir recursos disponibles de la construcción del puente	18/03/2021	INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
NEIDER DE ORO	
DEIVIS ANTONIO PERÉZ SERPA	
NEDOR GERARDO GUERRERO	
RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA	
JOSE GUILLERMO VILLATE	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 29 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Cinthya Torres	Ambiental Contratista	Contratista
Diana Carolina Trujillo	Apoyo ambiental Interventoría	Interventoría

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar los últimos ajustes al Plan de Adaptación de la Guia Ambiental de INVIAS- PAGA del municipio de El Guamo

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Ajuste a la Tabla 18. Programas de Adaptación de Guia Ambiental- INVIAS, para incluir dentro de los programas que aplican a la gestion socio ambiental del proyecto, las fichas de recurso hídrico y atención a la comunidad

2. Formatos INVIAS (Plan de Inversión ambiental y Social, Acta de radicación de proyectos)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la mesa de trabajo proyectando el documento entregado por el Contratista para el municipio de El Guamo se hace la observacion de la tabla No. 17

Se explica cada uno de los formatos de Plan de Inversión Ambiental y Social, al igual que el acta de radicación ambiental. Y se envia un ejemplo para su correcto diligenciamiento.

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	
		FECHA	29 (Día)	3 (Mes) 2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del PAGA y formatos INVIAS de acuerdo a la mesa de trabajo	5 de abril de 2021	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Reunión realizada virtualmente por Teams	



Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TÉCNICO CONTRATO LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	10 (Día)	3 (Mes)	21 (Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-001 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM TORRES	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓRDOBA BOLÍVAR
NEDOR GERARDO GUERRERO	ING RESIDENTE	CONSORCIO BOLÍVAR
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BOLÍVAR
MARCO ANTONIO TEJADA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO PLACA HUELLA
JOSE GUILLERMO VILLATE		INVIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Dar aprobación de los recursos adicionales para dar cumplimiento a la meta física del proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Item no previstos
Recursos disponibles para alcanzar la meta física del proyecto

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	10 (Día)	3 (Mes)	21 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El ingeniero Rodrigo Alberto Díaz en calidad de Director de Obra informó la necesidad de los recursos adicionales para dar cumplimiento a la meta física y expresó que dichos recursos disponibles alcanzarían solamente para 750 ml de placa huella. Así mismo, expresó su preocupación debido a que gracias a esta situación no se ha podido dar inicio a las obras.

A lo que el ingeniero José Guillermo Villate respondió aclarando, que de acuerdo al documento con orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y hasta tanto la Comisión Rectora del SGR expida el o los actos administrativos que los adopte(n) iba a dar respuesta y claridad sobre la modificación de la meta física.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega solicitud ajuste balance de obra	15/03/2021	INTERVENTORIA
Dar concepto aclarando el tema de la modificación de la meta física del proyecto en el municipio de Córdoba	17/03/2021	INVIAS-JOSE GUILLERMO VILLATE

OBSERVACIONES

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM TORRES	
NEDOR GERARDO GUERRERO	
RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA	
MARCO ANTONIO TEJADA	
JOSE GUILLERMO VILLATE	

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-M-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	29 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-001-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Cinthya Torres	Ambiental Contratista	Contratista
Diana Carolina Trujillo	Apoyo ambiental Interventoría	Interventoría

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar los últimos ajustes al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental de INVIAS - PAGA del municipio de Córdoba

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Ajustes a la fichas de manejo ambiental
2. Anexos
3. Formatos INVIAS (Plan de Inversión ambiental y Social, Acta de radicación de proyectos)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia la mesa de trabajo proyectando el documento entregado por el Contratista para el municipio de Córdoba:
- Complementar el cuadro de "Información del Contratista"
- Ajustar el párrafo 2 de la pagina 11 al alcance del proyecto
- Cambiar en la Tabla 22. Programas de Adaptación de Guía Ambiental- INVIAS - ítem 4.3 el componente flora por fauna en la justificación.
- El anexo 7 "Disposición final" se encuentra sin firma
- Entregar el permiso de concesión de aguas del proveedor COOPSEPCOR LTDA
- En todas las fichas de manejo es pertinente definir las actividades del cronograma, no indicarlo por etapas, dado que no se puede verificar el cumplimiento del objetivo de cada programa.
- Retirar de los anexos 6, 7, 8, 9 y 12 que no pertenecen al alcance del proyecto.
- Ajustar en el documento el anexo 13 capacitaciones en el proyecto DAGA-1.2-02
- Se sugiere incluir otro indicador en el proyecto de requerimientos legales, dado que no mide la totalidad del objetivo y acciones propuestas.

2. Se explica cada uno de los formatos de Plan de Inversión Ambiental y Social, al igual que el acta de radicación ambiental. Y se envía un ejemplo para su correcto diligenciamiento.

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	29 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del PAGA y formatos INVIAS de acuerdo a la mesa de trabajo	5 de abril de 2021	Contratista

OBSERVACIONES
En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Reunión realizada virtualmente por Teams	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	23 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808 **DE** 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Armando Amaris	Ambiental Contratista	
Diana Carolina Trujillo	Apoyo ambiental Interventoría	Consorcio BOLIVAR

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Solucionar la dudas frente a la construcción del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental de INVIAS- PAGA del municipio de San Jacinto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Línea base
2. Fichas de manejo ambiental
3. Plan de Contingencias
4. Formatos INVIAS (Plan de Inversión ambiental y Social, Acta de radicación de proyectos)

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se inicia la mesa de trabajo proyectando el documento entregado por el Contratista para el municipio de San Jacinto, en el cual se verifican los ajustes a la línea base, realizados por el Contratista.

2. Se continua con las fichas de manejo ambiental, las cuales no cumplen con la metodología de la Guía Ambiental del INVIAS:

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA
PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
PROYECTO 1. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PROYECTO 2. EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIALES
PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES
PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS
PROYECTO 5. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES
PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO
PROYECTO 1. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES
PROYECTO 2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES
PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS
PROYECTO 1. MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL
PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS
PROYECTO 3. PROTECCIÓN DE FAUNA
PROYECTO 4. PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS SENSIBLES
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES
PROYECTO 1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO
PROYECTO 2. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE LA PLANTA DE TRITURACIÓN, ASFALTO Y CONCRETO
PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS
PROGRAMA 6: GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO 1. DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Se explica una a una las fichas de manejo ambiental y su contenido de acuerdo al alcance del proyecto.

3. Plan de Contingencia: se realiza la explicación sobre como elaborar el Plan y cual es el propósito del mismo, se hace énfasis en las contingencias ambientales que se pudiesen presentar en el proyecto.

4. Se explica cada uno de los formatos de Plan de Inversión Ambiental y Social, al igual que el acta de radicación ambiental. Y se envía un ejemplo para su correcto diligenciamiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	23 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del PAGA y formatos INVIAS de acuerdo a la mesa de trabajo	9 de abril de 2021	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Reunion realizada virtualmente por Teams	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Se realizo comité #6, no se adjuntará debido que aún le hace falta algunas firmas, inmediatamente este completo, se presentara en el próximo informe.

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N.º SI- C- 1881 DEL 2020: CONTRATISTA PAZ CONSTRUCCIONES SAS.**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO: MINFRA-MN-IN-14-FR-1 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 DE 2

FECHA: 24 (Día) 03 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No: 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1881 DE 2020.

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 00630 DE 2020 CUYO OBJETO ES UNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020

INTERVENTOR: Consorcio Bolivar 2020 - Rodrigo Diaz Bejumea.

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Ing Claudia Rojas	Ing Residente	Interventoría
Ing Alfonso Alvear	Coordinador del proyecto	Paz Construcciones.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Inicio de las obras
Correcciones del Balance de Cantidades.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se programa entrega de topografía para 25-02-21 y se entrego el 24-03-21
" " " Balance " 1-03-21 y " " " 18-03-21

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Correcciones Balance

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSION	1		
PAGINA	1	DE	2

FECHA: 24 (Día) 03 (Mes) 21 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. La interventoría le indica al contratista que el ítem de afirmado incluido en el balance de cantidades no hace parte de los necesidades del proyecto, por lo que no se requiere esta actividad, sin embargo se informa que los recursos del convenio 630-2020 entre INVIAS-Gobernación, que aún no se encuentran comprometidos en la ejecución del contrato de obra, pueden ser utilizados en arreglos contingente de obra para la construcción de dos metros lineales de placa huella, teniendo en cuenta que la vía tiene una longitud total de 3.15 km y el alcance del contrato de obra es de 1.37 km.

2. Se realizan indicaciones por parte de la interventoría para corregir varias cantidades del balance entregado.

3. Se le exige al contratista dar inicio cuanto antes con las ~~actividades~~ contratadas contractualmente, debido que presenta retraso en el avance del proyecto debido a la demora en la entrega de la información técnica.

4. El contratista se compromete a pasar una replanteo-nivelación de las obras y un plan de choque que permita el cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo contractual. Fecha de entrega: 24-03-21

5. El contratista se compromete a entregar un plan de inversión mensualizado de acuerdo con la reprogramación de las obras que presentará. Fecha de entrega: 24-03-21.

6. Se compromete el contratista con dar inicio a las obras el día 5 de abril.

OTROS

Ing Claudia Rojas — Residente Interventoría

Ing Alfonso Alvear — Coordinador del proyecto (Paz Construcciones).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 23 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1881 **DE** 2020

CONTRATISTA: Paz Construcciones S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "Mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Convenio 000631 de 2020 cuyo objeto es aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías terciarias en el municipio PDET de Zambrano en el departamento de Bolívar, marco implementación acuerdo final para la paz

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Armando Amaris	Ambiental Contratista	Paz Construcciones SAS
Diana Carolina Trujillo	Apoyo ambiental Interventoría	Consorcio BOLIVAR

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Solucionar la dudas frente a la construcción del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental de INVIAS- PAGA del municipio de Zambrano - Bolivar

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Líneas base
2. Fichas de manejo ambiental
3. Plan de Contingencias
4. Formatos INVIAS (Plan de Inversión ambiental y Social , Acta de radicación de proyectos)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia la mesa de trabajo proyectando el documento entregado por el Contratista para el municipio de Zambrano, en el cual se verifican los ajustes a la línea base, realizados por el Contratista.

2. Se continua con las fichas de manejo ambiental, las cuales no cumplen con la metodología de la Guia Ambiental del INVIAS:

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
PROYECTO 1: CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA
PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
PROYECTO 1. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PROYECTO 2. EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIALES
PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES
PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS
PROYECTO 5. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES
PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO
PROYECTO 1. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES
PROYECTO 2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES
PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS
PROYECTO 1. MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL
PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS
PROYECTO 3. PROTECCIÓN DE FAUNA
PROYECTO 4. PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS SENSIBLES
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES
PROYECTO 1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO
PROYECTO 2. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE LA PLANTA DE TRITURACIÓN, ASFALTO Y CONCRETO
PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS
PROGRAMA 6: GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO 1. DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Se explica una a una las fichas de manejo ambiental y su contenido de acuerdo al alcance del proyecto.

3. Plan de Contingencia: se realiza la explicación sobre como elaborar el Plan y cual es el propósito del mismo, se hace énfasis en las contingencias ambientales que se pudiesen presentar en el proyecto.

4. Se explica cada uno de los formatos de Plan de Inversión Ambiental y Social, al igual que el acta de radicación ambiental. Y se envía un ejemplo para su correcto diligenciamiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	23 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del PAGA y formatos INVIAS de acuerdo a la mesa de trabajo	9 de abril de 2021	Contratista

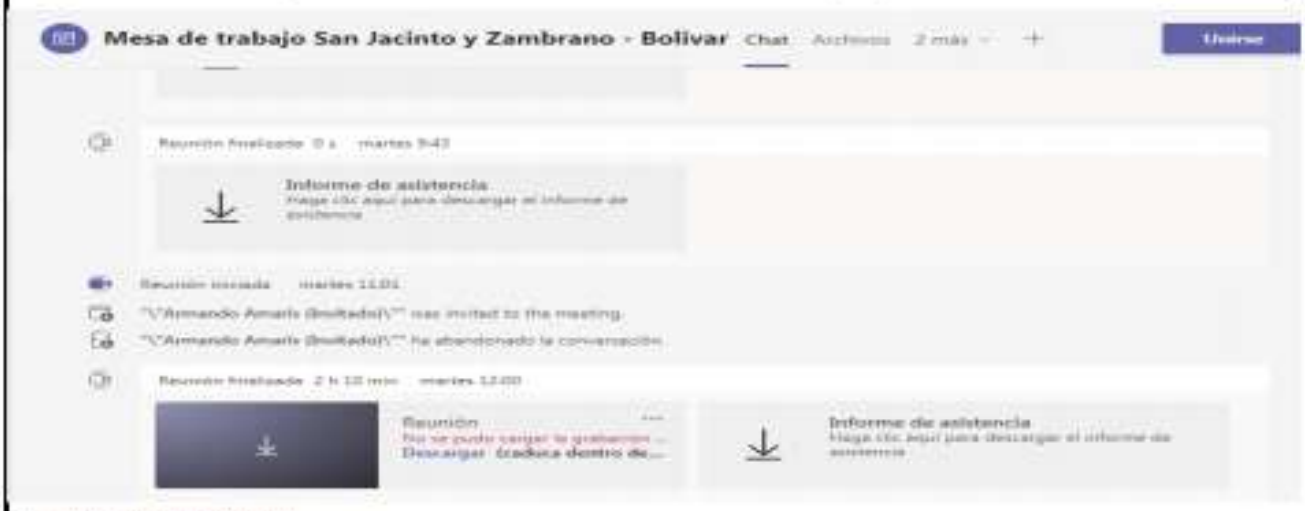
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

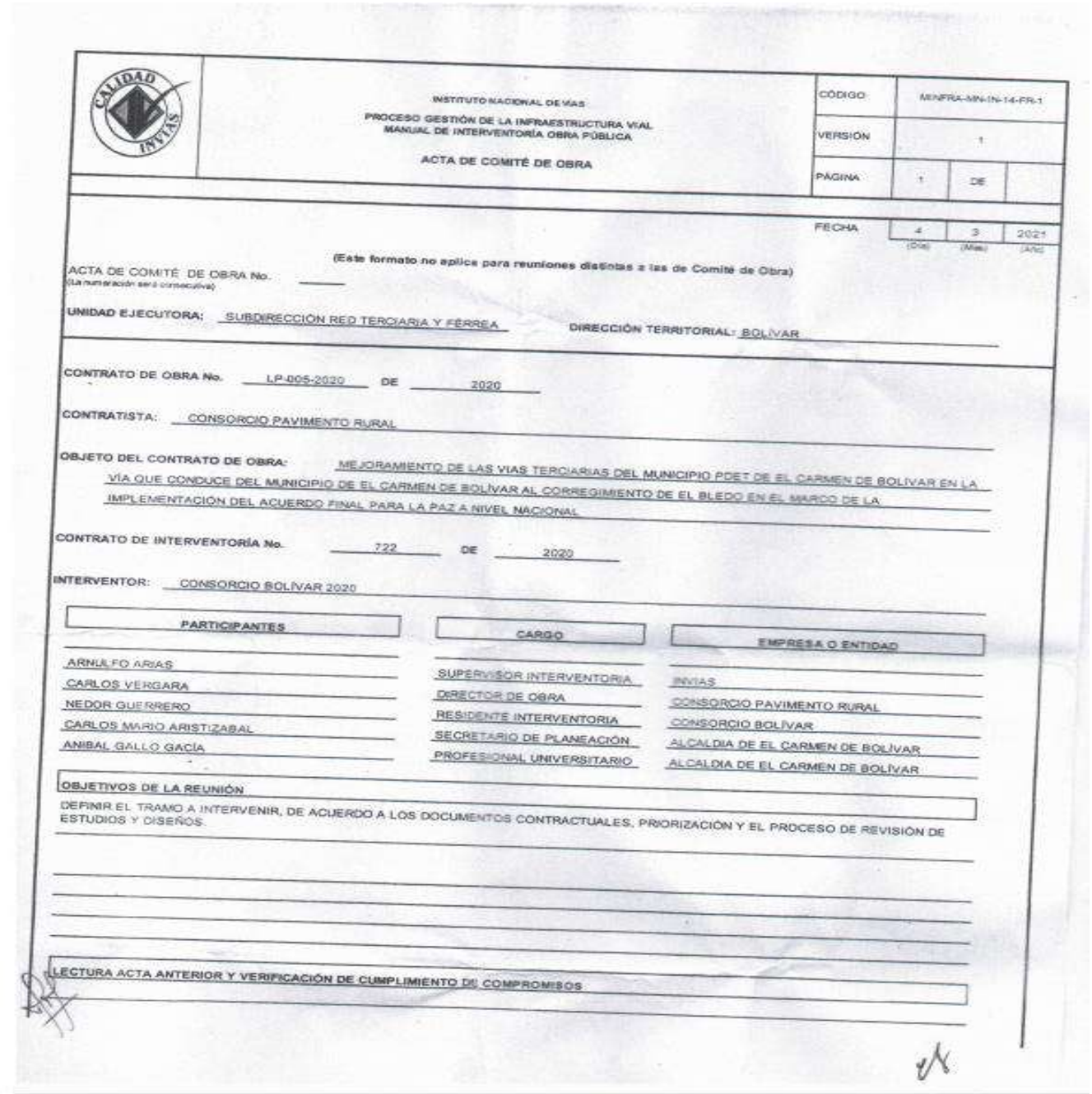
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Reunion realizada virtualmente por Teams	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Se realizo comité #2, no se adjuntará debido que aún le hace falta algunas firmas, inmediatamente este completo, se presentara en el próximo informe.

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N.º LP-005-2020: CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTO RURAL**



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO: MINFRA-MN-IN-14-FR-1
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 1 DE

FECHA: 4 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO DE EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ARNULFO ARIAS	SUPERVISOR INTERVENTORIA	INVIAS
CARLOS VERGARA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL
NEDOR GUERRERO	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR
CARLOS MARIO ARISTIZABAL	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
ANIBAL GALLO GACÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

DEFINIR EL TRAMO A INTERVENIR, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES, PRIORIZACIÓN Y EL PROCESO DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	

FECHA: 4 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DOCUMENTOS OBLIGANTES EN EL CONTRATO

DEFINICION DE TRAMO A EJECUTAR

OBRAS NO PREVISTAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE FINAL DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

EL CONTRATO DE OBRA INICIÓ EL 4 DE FEBRERO DE 2021, EL PLAZO CONTRACTUAL ES DE CINCO (5) MESES 20 DÍAS CONTEMPLADOS PARA LA ACTIVIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO DE TODO EL TRAMO, UBICANDO LOS SITIOS DEFINIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, Y PRIORIZANDO LAS OBRAS PARA DEFINIR LOS SITIOS DE INTERVENCIÓN.

- **DOCUMENTOS OBLIGANTES EN EL CONTRATO:** EL INGENIERO ARNULFO ARIAS, SUPERVISOR DEL CONTRATO ACLARA QUE EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA ES OBLIGANTE Y ES EL QUE DEFINE LOS TRAMOS A EJECUTAR, EL DOCUMENTO DE DIAGNOSTICO EMITIDO POR LA ART NO HACE PARTE DEL CONTRATO DE OBRA.

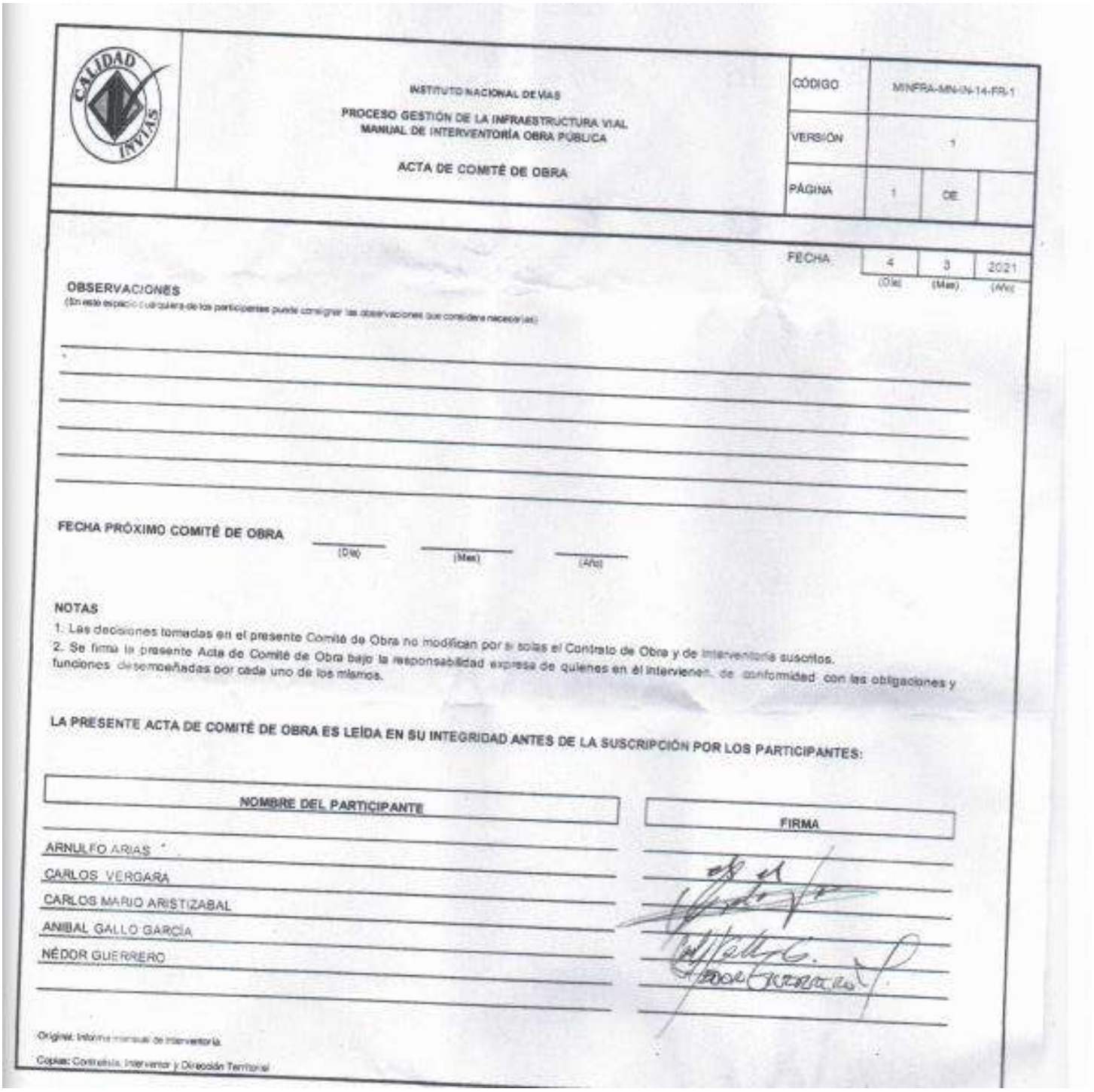
- **DEFINICIÓN DE LOS TRAMOS A INTERVENIR:** EL INGENIERO ARIAS ACLARA QUE LOS TRAMOS DEFINIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, TRAMO TOTAL FUE REVISADO Y PRIORIZADO Y DE ACUERDO A ESA PRIORIZACIÓN SE PRESENTA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CUAL SE PROCEDERÁ A INTERVENIR, ESTA LABOR YA SE HA INICIADO Y EL CONTRATISTA PRESENTARÁ EL DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORIA.

- **OBRAS NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES:** DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS SE PRESENTARA PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORIA LAS ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES Y MENORES CANTIDADES DEL PROYECTO.

- **BALACE DEL PROYECTO:** EL BALANCE DE CANTIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA DEL PROYECTO.

- **CRONOGRAMA DE OBRA:** EL CONTRATISTA PRESENTARÁ UNA REPROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	9 DE MARZO DE 2021	CONTRATISTA
BALANCE (ACTIVIDADES NO PREVISTAS, APU, MAYORES CANT).	11 DE MARZO DE 2021	CONTRATISTA
CRONOGRAMA - PLAN DE CHOQUE	11 DE MARZO DE 2021	CONTRATISTA



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA: 4 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ARNULFO ARIAS	
CARLOS VERGARA	
CARLOS MARIO ARISTIZABAL	
ANIBAL GALLO GARCÍA	
NÉDOR GUERRERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	3

FECHA: 17 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO DE EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS VERGARA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL
NEDOR GUERRERO	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLÍVAR

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE EJECUCIÓN DE LOS BOX CULVERT

ESTABLECER FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ENTREGA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	9 DE MARZO DE 2021	NO CUMPLIDO
BALANCE (ACTIVIDADES NO PREVISTAS, APU, MAYORES CANT)	11 DE MARZO DE 2021	NO CUMPLIDO
CRONOGRAMA - PLAN DE CHOQUE	11 DE MARZO DE 2021	NO CUMPLIDO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	M-INFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	3

FECHA	17 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

LOCALIZACIÓN DE BOX CULVERT
ENTREGA DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
BALANCE FINAL DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE REALIZÓ RECORRIDO AL TRAYECTO DE OBRA IDENTIFICANDO LOS PUNTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT.

- ABSCISAS DE BOX CULVERT: DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE LAS ABSCISAS PLANTEADAS EN EL DOCUMENTO DEL ANEXO TÉCNICO, LA UBICACIÓN DE LOS BOX CULVERT NO ERA VIABLE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- K7+057: EN EL SITIO SE ENCUENTRA UNA CANCHA DE FUTBOL QUE SE VERÍA AFECTADA CON LA CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE LA COMUNIDAD SE OPUSO A LA CONSTRUCCIÓN, LUEGO DE LA REVISIÓN TOPOGRÁFICA SE DESPLAZÓ 200 METROS EVITANDO LA AFECTACIÓN.
- K7+300: LA ABSCISA SE ENCUENTRA EN UNA CRESTA.
- K8+514: DE ACUERDO A DOCUMENTO ENTREGADO POR LA ALCALDÍA ESA ABSCISA ESTA POR FUERA DEL MUNICIPIO.

UBICACIÓN PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BOX CULVERT

- K4+366: LA COMUNIDAD PRESENTÓ LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE ESTE PUNTO CRITICO, QUE CORRESPONDE A UN PUNTO BAJO QUE RECOGE LAS AGUAS QUE VIENEN POR LA VIA, HACIENDOLO APTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BOX.
- K6+568: LA COMUNIDAD PRESENTA EL PUNTO DE CRUCE DE AGUA EN EPOCA DE LLUVIAS, SE EVIDENCIA EN TERRENO ESTA SITUACIÓN HACIENDO VIABLE SU CONSTRUCCIÓN.
- K6+866: EN REEMPLAZO DE LA UBICACIÓN K7+057.

- INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT: LA CONSTRUCCION DEL BOX CULVERT EN EL K6+866 FUE INICIADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	22 DE MARZO DE 2021	CONTRATISTA
BALANCE (ACTIVIDADES NO PREVISTAS, APU, MAYORES CANT)	22 DE MARZO DE 2021	CONTRATISTA
CRONOGRAMA - PLAN DE CHOQUE	22 DE MARZO DE 2021	CONTRATISTA

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3	DE 3

FECHA: 17 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS VERGARA	
NÉDOR GUERRERO	

Original: Informe mensual de interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N.º SI-C- 2190: CONTRATISTA CONSORCIO TRIDELSA.**

Bolívar Primero
Secretaría de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE ASISTENCIA A REUNION

ACTA N°1	FECHA: 10-03-2021	HORA INICIO: 02:00 p.m. TERMINACION: 03:15 p.m.	LUGAR. Reunión virtual por Microsoft Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento N°1 del contrato de obra N° SI-C-2190-2020 que tiene por objeto "Mejoramiento de vías terciarias en los Municipios PDET en el marco de la implementación del convenio 000632 de 2020 cuyo objeto es aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías terciarias en el Municipio PDET de San Pablo en el Departamento de Bolívar marco implementación acuerdo final para la paz a nivel nacional".

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Luis Carlos Garcés Fernández

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	FIRMA
Luis Carlos Garcés	Supervisor – Secretaría de Infraestructura	LUIS CARLOS GARCÉS
Nedor Guerrero	Ingeniero residente de interventoría - Consorcio Bolívar 2020	
Marta Cecilia Triviño	Representante legal – Director de obra Consorcio Tridelsa	Marta Triviño D
Jaime Alberto Ospina	Representante legal suplente Consorcio Tridelsa	

Bolívar primero
Secretaría de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

DESARROLLO DE LA AGENDA

Objeto: Comité de seguimiento N°1 del contrato de obra N° SI-C-2190-2020.

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio al comité de seguimiento por medio del aplicativo Microsoft Teams, el enlace de la reunión es:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTNhYzNkZTItNDNjYy00NTc2LTljODktZjViZTA5NWM3ZmNi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2729b2b34-9e21-4471-9afc-701ef1e010da%22%2c%22Oid%22%3a%2270ed061a-0df5-40c6-ad83-19737306f38d%22%7d

Se empieza con la presentación de los asistentes:
1. Luis Carlos Garcés – Supervisor designado por la Gobernación de Bolivar.
2. Nedor Guerrero – Ingeniero residente de interventoria Consorcio Bolivar 2020.
3. Marta Cecilia Triviño - Representante legal Consorcio Tridelsa
4. Jaime Alberto Ospina - Representante legal suplente Consorcio Tridelsa

El Ing. Luis Carlos Garcés da apertura al comité de seguimiento, planteando el siguiente orden del día:
- Avances ejecución contractual (Informe preliminar – Canteras - Valla informativa)
- Documentación técnica presentada - Pendientes (PMT – PAGA – Residente – Factores de calidad)
- Compromisos comité

Se inicia con el primer punto: avances ejecución contractual.

El Ing. Luis Carlos, manifiesta que en el día de ayer (09 de marzo de 2021) se recibió un informe preliminar acompañado de ensayos.

El Ing. Jaime, realiza una breve explicación de las labores adelantadas por el contratista en el desarrollo de la ejecución contractual, para lo cual han realizado la localización de las obras a ejecutar, identificando obras que no son necesarias por las características de la vía (poca pendiente, terrenos planos) y otras obras diferentes que si se requieren. Esta labor se adelantó con acompañamiento de la comunidad. Todas las recomendaciones de plasman en el informe preliminar entregado.

El Ing. Luis Carlos, informa que recibió comunicación verbal de la Alcaldía Municipal, donde expresan la inconformidad de personal de la comunidad o veedurías.

El Ing. Nedor, afirma que la interventoría ha recibido comunicación verbal de parte de uno de los participantes de la comunidad en la socialización inicial, expresando su inconformidad ya que en su vereda no se adelantaran obras. Ante lo cual la interventoría le aclara que se está adelantando la localización de

las obras contratadas y no se pueden priorizar intervenciones por necesidad particulares de un grupo de habitantes.

El Ing. Jaime expresa que la localización y priorización de las obras se adelantó con argumentos técnicos y siempre siguiendo lo plasmado en el anexo técnico y las condiciones reales de la vía.

El Ing. Nedor informa que el informe se encuentra en revisión por el especialista de la interventoría y se realizan las recomendaciones del caso.

La Ing. Marta plantea que luego de analizar las cartillas de Colombia rural, el Consorcio Tridelsa se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- No es prudente utilizar diferentes secciones de placa huella, se debe unificar a 5 metros. Esto para evitar que exista el doble carril y para que los vehículos transiten por la placa, evitando deterioro prematuro en la huella.
- Se recomienda un ancho uniforme de 6 metros para las obras de drenaje (alcantarillas, bateas).
- Para los box si se plantea un ancho adicional de 7 metros.
- En el presupuesto faltan ítems que se requieren para la construcción de los elementos estructurales, como son concreto de limpieza y ciclópeo. Para lo cual se solicitará la inclusión de dichos ítems que se requieren técnicamente.
- Se plantea la necesidad de realizar excavación a la vía para la colocación de los 15 centímetros de la subbase y sobre esta construir la placa huella. Esto con el fin de evitar terraplenes, para no alterar el funcionamiento del drenaje y evitar la socavación de la estructura de la placa huella por la acción del agua.

El Ing. Nedor afirma que las cartillas de Colombia rural plantean sobreanchos en las zonas de adelantamiento y curvas. Del mismo modo, el ingeniero expresa que se debe validar cada caso particular con relación a las obras de drenaje, para tomar la decisión más acertada.

Por otro lado, el ingeniero explica que se debe solicitar a la interventoría la inclusión de estos ítems no previstos que se requieren técnicamente, para posteriormente comunicar a la entidad contratante la inclusión de dichos ítems e informar oportunamente en caso de que se requiera algún presupuesto adicional.

El Ing. Nedor explica que la recomendación general (si el CBR de la subrasante es bueno) es que sobre la rasante existente se debe colocar la subbase y sobre esta la placa huella, sin realizar excavaciones para no

desestabilizar la subrasante que ya se encuentra conformada. Plantea que con la topografía y planos se realice la validación conjunta a cada caso particular, para definir la mejor opción.

El Ing. Luis Carlos pregunta si el Consorcio Tridelsa ya definió la cantera de donde se extraerán los materiales.

EL Ing. Jaime plantea que ya encontraron una cantera certificada, pero los propietarios son celosos con la información, no han facilitado la documentación. Cuando se inicie la compra de material se obtendrá la documentación respectiva. Por otra parte, ya adelantaron los diseños de mezcla y esperan entregarlos en los próximos días.

El Ing. Nedor informa que la cantera que se proyectó incialmente se llama pozo azul. Sin embargo, se debe validar que la cantera se encuentre bien ubicada y cumpla técnicamente.

El Ing. Luis Carlos pregunta si ya se adelantó la instalación de la valla informativa.

El Ing. Jaime informa que se recibió el modelo de valla informativa, pero que no se tiene claridad con relación al tamaño, porque se plantean vallas de 12x4 y 8x4. Las cuales resultan de tamaños muy grandes para las vías terciarias.

El Ing. Luis Carlos plantea que en el modelo entregado al contratista no se incluyen logos, no se incluye información de contratista, interventoría y entidad contratante. Información que es relevante en este tipo de elementos.

El Ing. Nedor ratifica que la interventoria procederá a validar con el INVIAS para que sea esta entidad quien defina el modelo de valla informativa que incluya la información y logos que corresponda de acuerdo a las directrices del Ministerio de Transporte. De igual forma se validará el tamaño con INVIAS.

EL Ing. Jaime plantea que no se tienen diseños de batea y se debe validar cuales son los entregable de la etapa de diseños. Esto teniendo en cuenta que el presupuesto en el ítem de estudios y diseño es mínimo, y la guía de Colombia rural incluye actividades que no son necesarias y no quedaron en lo solicitado en los documentos técnicos del proceso de licitación, como son conteos de tránsito, revisión estructural, revisión hidráulica, etc.

Bolívar Primero

Secretaría de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

El. Nedor informa que revisará si los diseños de batea se encuentran o no incluidos en las cartillas entregadas. Además, informa que lo que se incluye en la guía de Colombia rural comprende las actividades y entregables que se deben tener en la fase de estudios y diseños.

El Ing. Luis Carlos ratifica que se deben adelantar las actividades solicitadas en los documentos técnicos del proceso, las cuales son necesarias y básicas para la correcta construcción de las obras. Se debe trabajar la fase de estudios y diseños como se ha trabajado en los otros contratos PDET.

Culminadas las temáticas del primer punto del orden del dia, se da paso al segundo punto: Documentación técnica presentada.

El Ing. Jaime informa que ya se está trabajando en el PMT, para lo cual se deben realizar cierres viales por la imposibilidad de crear desvíos u otro tipo de estrategias. Se requiere el acompañamiento social para adelantar las actividades requeridas.

El Ing. Nedor recomienda que se tenga claridad cuáles serían las vías alternas para vehículos de emergencia y que la comunidad esté enterada de los cierres viales.

El Ing. Luis Carlos recomienda que se informe oportunamente a la comunidad y plantea que se realizará el acompañamiento social por parte de la Gobernación y Alcaldía cuando se programen el inicio de estas actividades.

El Ing. Jaime informa que con respecto al PAGA, no se puede condicionar la liquidación del contrato a la aprobación del PAGA por parte del INVIAS, ya que el tiempo de aprobación suele ser muy alto (cerca de 4 meses) y no se puede limitar el pago final del 10% a dicha aprobación.

El Ing. Luis Carlos está de acuerdo con lo manifestado por el Ing. Jaime con respecto al PAGA. Además, informa que se tiene pendiente una respuesta formal en la cual se dé total claridad por parte de la Gobernación, ya que la interventoría remitió comunicación solicitando información al respecto del PAGA.

El Ing. Luis Carlos informa que no se ha recibido la hoja de vida del residente y no se evidencia aprobación de este profesional en la comunicación remitida por la interventoría.

El Ing. Jaime informa que todavía no se ha conseguido el profesional que cumpla con el 100%. En los próximos dias se remitirá la hoja de dicho profesional.

Bolívar Primero
Secretaría de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

El Ing. Luis Carlos comenta que la interventoría debe validar el cumplimiento de los factores de calidad solicitados en el pliego de condiciones del proceso.

Terminado el segundo punto del orden del día, se fijan los compromisos adquiridos en este comité.

TAREAS Y COMPROMISOS

N°	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Respuesta dando claridad a la aplicabilidad del PAGA	Gobernación de Bolívar	17-03-2021
2	Validar con INVIAS el modelo de la valla informativa	Consorcio Bolívar 2020	17-03-2021
3	Definir observaciones y recomendaciones a aspectos técnicos con relación a informe preliminar y diseños planteados	Consorcio Bolívar 2020	17-03-2021
4	Información de cantera (permiso de explotación y resultado de ensayos)	Consorcio Tridelsa	19-03-2021
5	Presentación de PMT	Consorcio Tridelsa	19-03-2021
6	Presentación de hoja de vida del residente	Consorcio Tridelsa	19-03-2021
7	Acompañamiento para socializar PMT ante la comunidad	Gobernación de Bolívar	Por definir

Se realizo comité #2, no se adjuntará debido que aún le hace falta algunas firmas, inmediatamente este completo, se presentara en el próximo informe.

4.10.4 INFORMES SEMANALES

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
		VERSIÓN	1				
		PÁGINA	1	DE	1		

FECHA: 04 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS) — TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 20 (Numeración consecutiva) del 26/02/2021 al 4/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR — FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,194 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 148.226.861,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 847.576.514,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 148.226.861,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	13,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 148.226.861

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

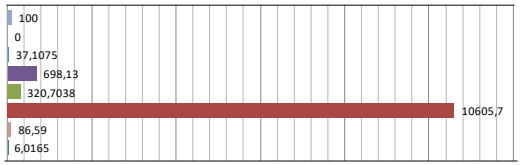
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM SUBBASE (Km):			148,43		37,108
EXACAVACIÓN PARA PLACA HUELLA (M3):	698,13				698,13
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	320,7038				320,7
ACERO PARA BOX (KG)	10605,7				10606
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	86,59				86,59
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	6,0165				6,0165



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Jurisdicción San Juan La Haya KM 13	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIONSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se comenzó la instalación del acero para el Box K1+169: 757,55 (KG)

Se fundió el concreto de21 MP del Box- Culvert K1+169: 12,37 (M3)

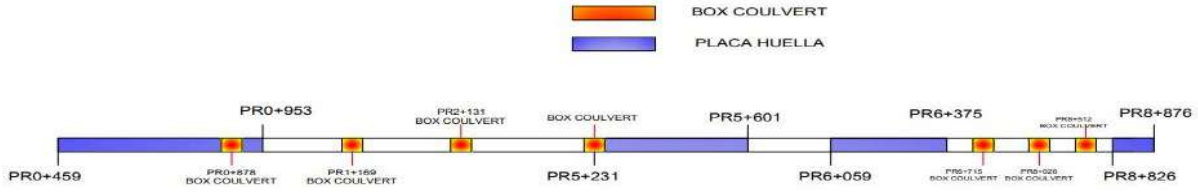
Colocación de subbase para tramo 3: 148,43 m3

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe enviar el PAGA con las respectivas correcciones.

Continuar con la colocación de la subbase para la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 Construcción de Box-Culvert.



Fotografía N° 2. toma de densidades tramo 3



Fotografía N° 3. toma de densidades tramo 2

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT: 25202-180130 CND
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 11 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS) — TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 21 (Numeración consecutiva) del 5/03/2021 al 11/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR — FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,194 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS		
					D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 191.872.134,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 847.576.514,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 191.872.134,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 17,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 191.872.134

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

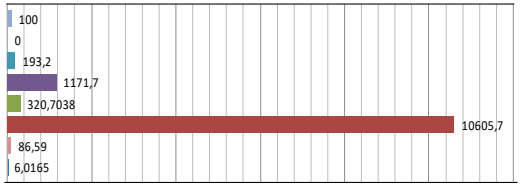
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100
PLACA HUELLA (ML):					
KM SUBBASE (Km):			193,2		193,2
EXACAVACIÓN PARA PLACA HUELLA (M3):	1171,7				1171,7
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	320,7038				320,7
ACERO PARA BOX (KG)	10605,7				10606
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	86,59				86,59
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	6,0165				6,0165



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de los resultados de las densidades de subbase tramo No. 3 y subrasante tramo No. 2. las cuales se tomaron el 03 de marzo de 2021 en horas de la mañana con presencia del contratista y la interventoría. Esta información se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

el contartista entrego las carteras con las cotas de subrasante y subbase tramo N°.3, se encuentra en revisión por parte de la interventoria. Terminaron de colocar la subbase del tramo 3: 44,77 M3.

La interventoría informa que de acuerdo a la revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el Contratista el día 24 de febrero de 2021 mediante correo electrónico, el documento fue subsanado en su mayoría, sin embargo, aun falta completar algunos formatos y aclarar información importante dentro del manejo ambiental en la ejecución del proyecto. Por talrazon , la Interventoría cita a mesa de trabajo entre los profesionales ambientales para lunes 15 de marzo de 2021.

el contartista entrego los resultados de proctor y CBR del tramo N° 4, tambien hizo entrega del flujo de caja actualizado con los adicionales, esta información se encuentra en revisión por parte de la interventoria.

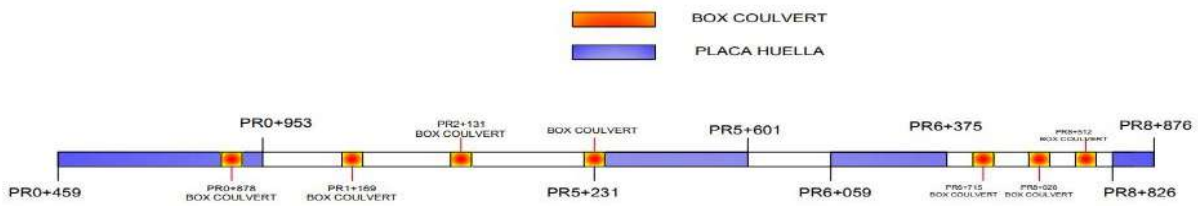
Se realizo excación en el tramo N°1: 492,26 m3, se coloco los rieles del tramo 3 de placa huella y se funcio concreo ciclopeo: 10, 125 m3

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe enviar el PAGA con las respectivas correcciones.

Continuar con la colocación de la subbase para la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 Colocación de rieles Tramo 3





Fotografía N° 2. Colocación de rieles Tramo 3



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT: 25202-180130 CND
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
VERSIÓN	1				
PÁGINA	1	DE	1		

FECHA: 18 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS) — TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 22 del 12/03/2021 al 18/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR — FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,194 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 208.706.003,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 847.576.514,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 208.706.003,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	19,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 208.706.003

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: —
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

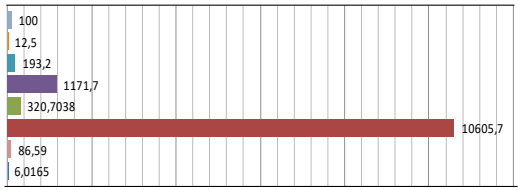
MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO — FECHA FACTURA: —
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100
PLACA HUELLA (ML):	50				12,5
KM SUBBASE (Km):			193,2		193,2
EXACAVACIÓN PARA PLACA HUELLA (M3):	1171,7				1171,7
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	320,7038				320,7
ACERO PARA BOX (KG)	10605,7				10606
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	86,59				86,59
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	6,0165				6,0165



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Construcción de 50 ml de placa huella media vía, concreto de placa huella y vigas: 11,39 m3, concreto para bordillos y cuneta: 8,79 m3 e instalación de acero: 1273,22

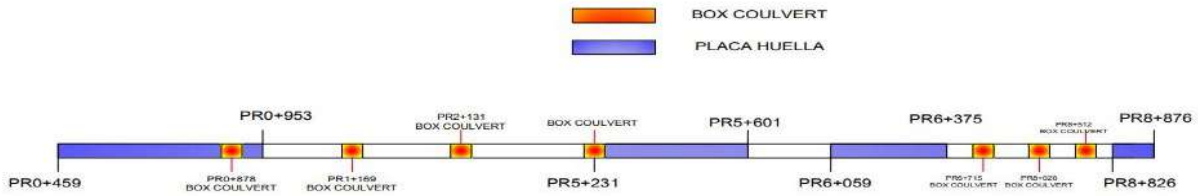
El contratista hizo entrega de un nuevo plan de inversión mensualizado con el adicional del contrato, solicitud realizada por esta interventoría mediante oficio CB2020-0154-2021.esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe enviar el PAGA con las respectivas correcciones.

Continuar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N 1 Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 25 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 23 del 19/03/2021 al 25/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 261.810.583,50	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 847.576.514,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 261.810.583,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	24,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 261.810.584

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	x	

MES FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 102.624.615,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100
PLACA HUELLA (ML):			153		38,25
KM SUBBASE (Km):			220,53		220,53
EXACAVACIÓN PARA PLACA HUELLA (M3):	1171,7				1171,7
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	320,7038				320,7
ACERO PARA BOX (KG)	10605,7				10606
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	86,59				86,59
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	6,0165				6,0165



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO ____
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Construcción de 103 ml de placa huella media vía, concreto de placa huella y vigas: 18,39 m3, concreto para bordillos y cuneta: 18,56 m3, instalación de acero: 2758,59
Se rellenaron los Box Culvert: 114,8 m3

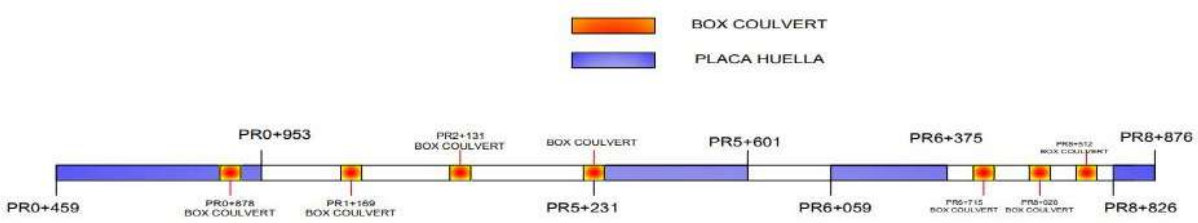
El contratista hizo entrega del informe del mes de marzo con el acta N2, la cual fue revisada y aprobado por esta interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe enviar el PAGA con las respectivas correcciones.

Continuar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N 1 Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Relleno para Box

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT: 25202-180130 CND
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 04 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 22 del 26/02/2021 al 4/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 116.597.099,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 966.778.485,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 116.597.099,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	10,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 116.597.099,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

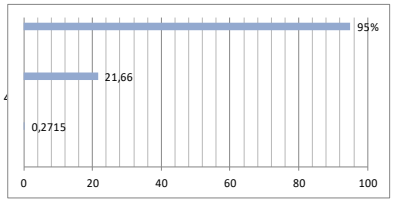
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	43,32		
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	____	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X	
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría solicito al contratista mediante oficio CB2020-0128-2021 el día 2 de marzo de 2021, una reprogramación de las obras y plan de choque a partir del 2 de marzo de 2021, con el propósito de garantizar cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, así mismo se le solicito la entrega de la bitácora de obra del mes de febrero.

También se les reitero mediante oficio CB2020-0127-2021 la entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio, muestras tomadas el día 10 de febrero de 2021:
1. Ensayo de proctor y densidades de la subrasante del K0 + 000 a K0 + 130 y densidades subrasante del K0 + 210 a K0+390.
2. Ensayo de proctor y densidades de la subbase del K0 + 000 a K0 + 130.

Colocación de subbase: 43,32m3

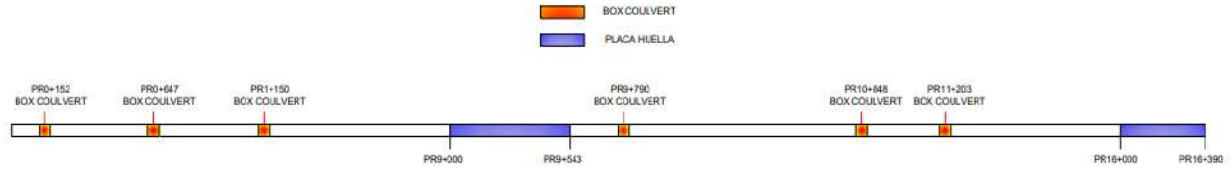
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio.

Continuar con la colocación de la subbase del tramo flamenco.

El contratista debe hacer entrega de los resultados de laboratorio solicitados por la interventoría.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA		DE		

FECHA: 11 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 23 del 5/03/2021 al 11/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No.: LP-002-2020 | VALOR INICIAL: $ 1.067.627.566,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: | VALOR ACUMULADO: $ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.: 722 DEL 2020 | VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE 2020 | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE JULIO DE 2021 | VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 116.597.099,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.627.566,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 966.778.485,00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 116.597.099,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 10,92%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 116.597.099,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

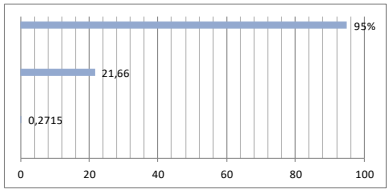
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	43,32		21,66
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,2715
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-0138-2021 de 8 de marzo de 2021, realizó observaciones al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA).

El día 10 de febrero de 2021 se realizo la toma de muestras del material de sitio en las abscisas K9+577-K9+677 del tramo de flamenco, para realizar los respectivos ensayos de laboratorios.

El contratista inicio la colocación del material de subbase en las abscisas K9+677 K9+857

En el tramo K9+577-K9+677 se instalaron las conexiones domiciliarias con la red de agua principal, esta pendiente la perfilación de la subrasante.

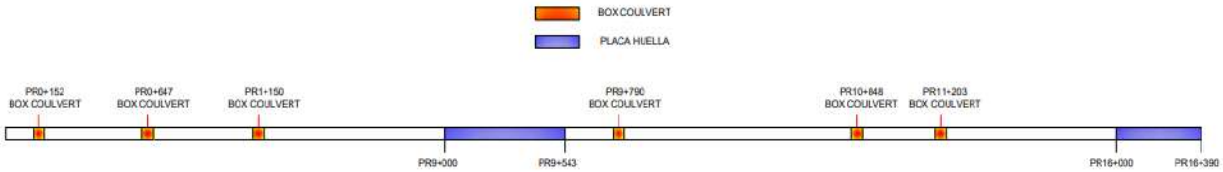
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio.

Continuar con la colocación de la subbase del tramo flamenco.

El contratista debe hacer entrega de los resultados de laboratorio solicitados por la interventoría, así mismo debe hacer entrega de las observaciones realizadas por la interventoría al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Tramo K0+000 - K0+180 con material de Sub base



Fotografía N° 2. Toma de muestras del material de sitio



Fotografía N° 3. instalación de las conexiones domiciliarias con la red de agua principal

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT: 25202-180130 CND
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	*Invias - Gestión Pública con Calidad*

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 18 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 24 del 12/03/2021 al 18/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA — FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,933 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 127.260.540,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 966.778.485,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 127.260.540,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	11,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 127.260.540,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

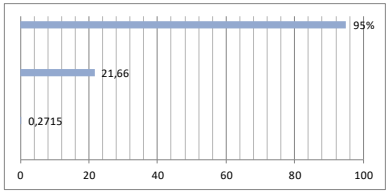
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	43,32		21,66
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,2715
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista realio 50 Ml de bordillo y cuneta. Instalo: 868,4032 kg de acero y fundio: 10,69m3 de concreto clase D 21 Mpa.

La interventoria mediante oficio CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021 reitera al contratista las observaciones y documentación pendientes por entregar.

Se reitera al contratista la solicitud de apertura de frente de obra Box Culvert (Municipio de Correa – Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa.

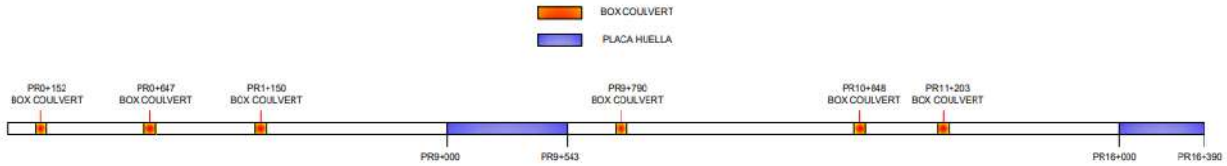
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio.

Continuar con la construcción de la placa huella.

El contratista debe hacer entrega de los resultados de laboratorio solicitados por la interventoría, así mismo debe hacer entrega de las observaciones realizadas por la interventoría al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Constucción de placa huella.



Fotografía N° 2. Armado de acero.



Fotografía N° 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA	DE	

FECHA: 25 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 25 del 19/03/2021 al 25/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 162.653.754,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 966.778.485,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 162.653.754,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	15,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 162.653.754,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

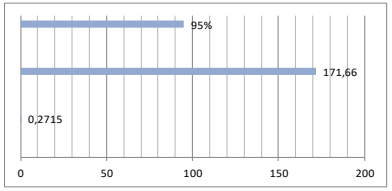
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	343,32		171,66
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,2715
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA EN REVISIÓN.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	___	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	___
OTROS:	___		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista completo 120 ml de Placa huella, se instalo 1705,8 kg de acero y se fundió 39,96 m3 de concreto de 21 Mpa.

La cantidad de acero llegada al sitio de las obras no fue suficiente para continuar con la ejecución de la obra, tampoco contaban con material triturado, ni piedra pegada. La interventoría solicito al contratista el material necesario para continuar con las obras.

La interventoría en reiterada ocasiones ha solicitado al contratista la de apertura de frente de obra Box Culvert (Municipio de Correa – Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa. A la fecha han hecho caso omiso a la solicitud.

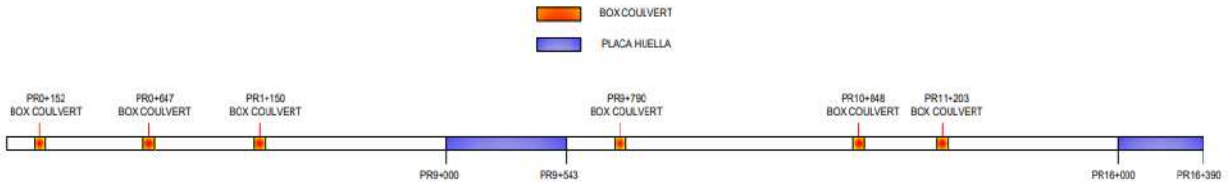
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio.

Continuar con la construcción de la placa huella.

El contratista debe hacer entrega de los resultados de laboratorio solicitados por la interventoría, así mismo debe hacer entrega de las observaciones realizadas por la interventoría al plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO No LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 04 (Día) / marzo (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 19 del 26/02/2021 al 4/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: 0,851 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,851 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 125.108.156	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 125.108.156,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	11,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 125.108.156,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

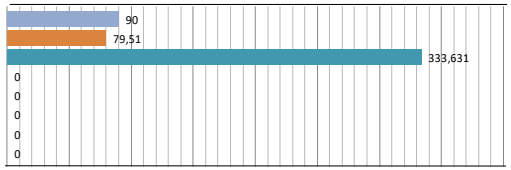
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan. PERMISO MINERO: SI x NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-120-2021 de 26 de febrero de 2021, aclara al contratista que el control de tráfico temporal y Ya señalización provisional y el ítem de localización y replanteo, no deben ser incluidas en el balance como actividad para pago.

Mediante oficio CB2020-116-2021 se indica al contratista cuáles son los documentos para realizar el seguimiento a la gestión ambiental y social del contrato. También se le solicito al contratista la entrega de las certificaciones de afiliación del personal en obra.

En obra se continuo con la instalación de la subbase del tramo 2 con la verificación de la topografia.

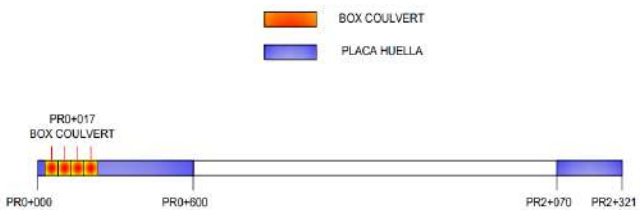
El contratista hizo entrega de los resultados de los ensayos de densidades realizados en campo

El contratista entrego las respuestas a las observaciones emitidas por el especialista hidráulico respecto a la modelación de los Boxculvert y el puente propuesto.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la instalación de subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Colocación material de subbase



Fotografía N° 2. Colocación material de subbase.

Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2					
VERSIÓN	1					
PÁGINA		DE				

FECHA: 11 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 20 del 5/03/2021 al 11/03/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 131.138.085	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 131.138.085,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 131.138.085,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

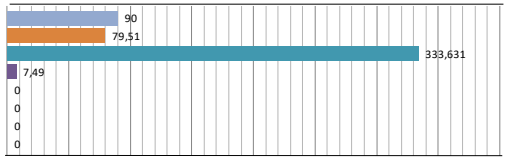
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	14,98		7,49
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Via Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI ___ NO ___
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: _____
PERMISO MINERO: SI ___ NO ___
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	___	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	___
OTROS:	___		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se instalaron rieles para placa huella del tramo 3 con la verificación de la topografía y se fundió 60 ml de ciclópeo que equivalen aproximadamente a 14,98 m3

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar instalando el concreto ciclópeo

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Fundida concreto ciclópeo.



Fotografía N° 2. Fundida concreto ciclópeo.



Fotografía N 3. Instalación de rieles tramo 3

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 18 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 21 del 12/03/2021 al 18/03/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 147.652.331	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.076.137.444,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 147.652.331,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 13,72%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 147.652.331,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

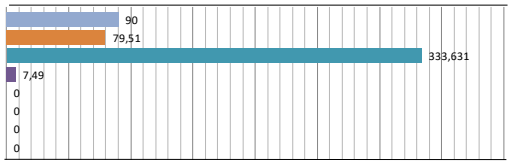
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	14,98		7,49
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan. PERMISO MINERO: SI x NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A ____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A ____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

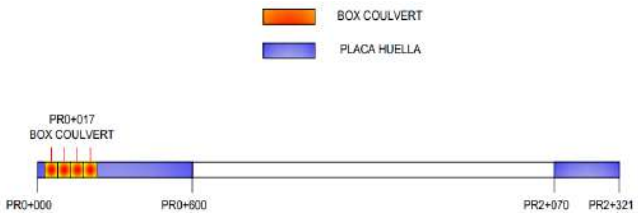
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Construcción de 43 ml de placa huella, concreto de placa huella y vigas: 15,28 m3, concreto para bordillos y cuneta: 8,79 m3 e instalación de acero: 906.44 kg

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar instalando el concreto ciclópeo

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT: 25202-180130 CND

Invias - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 25 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 22 del 19/03/2021 al 25/03/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 165.259.207	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 165.259.207,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	15,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 165.259.207,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

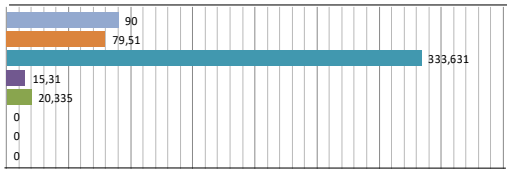
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	159,02		79,51
SUBBASE (M3):	667,262		333,631
CONCRETO CICLOPEO (M3):	30,62		15,31
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	40,67		20,335
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan. PERMISO MINERO: SI x NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCION, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de las observaciones realizadas al Plan de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, la información se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

Se completaron 70 ml de placa huella, concreto de placa huella vigas, bordillos y cuneta: 16,6m3, instalación de acero: 609,72 kg y se fundió concreto ciclópeo desde la abscisa K0+110 hasta la abscisa K0+195, carril derecho con un total metros lineales 85 metros lineales: 15,638 M3

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de placa huella.



Fotografía N 3. Construcción de placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA- CÓRDOBA (BOLÍVAR).**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	04 (Día)	marzo (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 16 del 26/02/2021 al 4/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES. — FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,054 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 13.130.733	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.130.732,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.130.732,85

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA: —

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

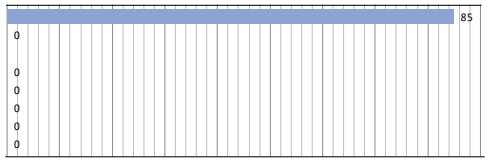
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-33-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, CB2020-88-2020 y CB2020-078-2021.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-121-2021 envió al contratista aclaraciones del balance de obra, se aclara que la actividad de localización y replanteo debe ser desarrollada con el personal y equipos de topografía incluidos en la Administración del contrato, según lo establecido en certificación emitida por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, referente a lo contemplado en el AIU de los proyectos de la Subdirección de la Red Terciaria, como el que nos ocupa, el cual debe contener todos los costos de administración en los que incurre Ya organización del constructor para poder desarrollar Ya obra, los imprevistos y Ya utilidad o beneficio económico que pretende percibir por Ya ejecución del trabajo; administración en la cual se incluye el personal y equipo topográfico necesario para la ejecución contractual.

También se les indico mediante oficio CB2020-117-2021 del 26 de febrero de 2021, los documentos para realizar el seguimiento a la gestión ambiental y social del contrato.

el día 26 de febrero de 2021 el contratista dio respuesta a las observaciones pero no se anexó el modelo necesario para su revisión y aprobación. Información pendiente por parte del contratista.

el día 2 de marzo del 2021 Se realizó levantamiento topográfico por parte de la interventoría en compañía del contratista.

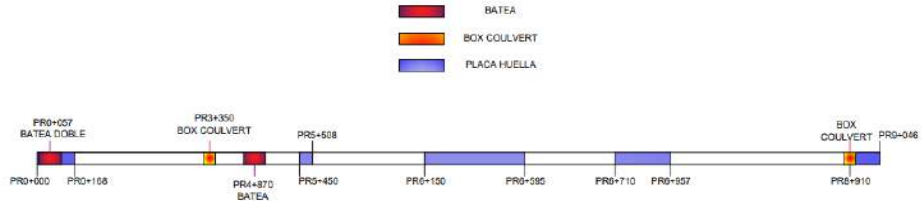
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe presentar informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio.

El contratista debe entregar de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado.

El contratista debe presentar el balance de cantidades ajustado para la revisión y aprobación de esta interventoría.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Levantamiento topográfico



Fotografía N° 2. Evidencia oficios



Fotografía N° 3. Evidencia oficios

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 11 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 17 del 5/03/2021 al 11/03/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 13.130.733	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.130.732,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.130.732,85

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

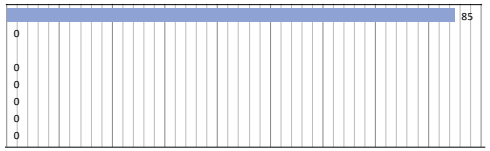
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA.

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA..

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría reenvió el concepto emitido por el especialista en Geotecnia respecto al diseño geométrico Guaymaral, correspondiente a los 5 tramos, realizando unas observaciones y sugerencias las cuales deben ser atendidas por parte del contratista.

El contratista hizo entrega de las correcciones que se realizaron al informe hidráulico, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

El contratista presento el balance de obras de mayores y menores cantidades, la información se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Se realizo comité de obra el día 10 de marzo de 2021, interventoría- invias- contratista con el fin de informar la necesidad de los recursos adicionales para dar cumplimiento a la meta física del proyecto.

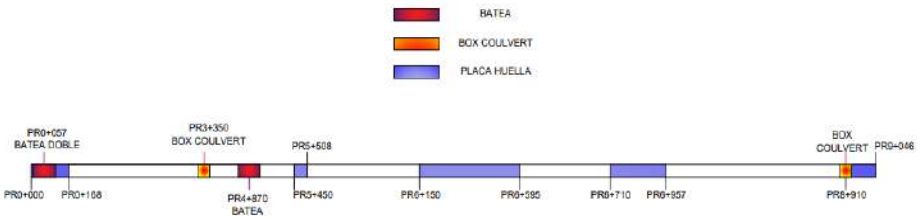
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe presentar informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio.

El contratista debe entregar de las observaciones al diseño geométrico de vía de los 5 tramos a intervenir.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Levantamiento topográfico



Fotografía N° 2. Evidencia oficios



Fotografía N° 3. Evidencia oficios

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 18 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 18 del 12/03/2021 al 18/03/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 13.903.129	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.903.128,90
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.903.128,90

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

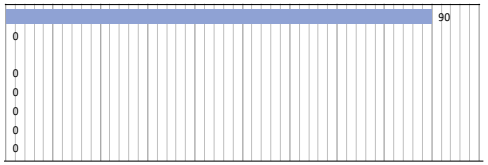
MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90	90	90	90	90
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA.

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA..

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del balance de mayores y menores cantidades para 750 ML. Se encuentra en revisión por esta interventoría.

La interventoría solicito al contratista mediante oficio CB2020-0152-2021 una reprogramación y plan de choque con el propósito de garantizar el cumplimento al objeto contractual en el plazo establecido

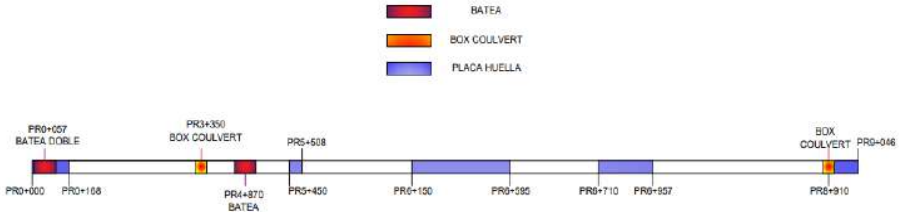
De acuerdo a lo establecido en comité virtual de obra se presentará por parte del contratista acta modificatoria de cantidades, en la que se refleje las cantidades a ejecutar con los recursos del contrato.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe presentar informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio.

El contratista debe entregar de las observaciones al diseño geométrico de vía de los 5 tramos a intervenir.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Balance de cantidades.



Fotografía N° 2. Evidencia oficios



Fotografía N° 3. Evidencia oficios

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	
		FECHA	25 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 19 del 19/03/2021 al 25/03/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

KM A MEJORAR: 1,054

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 1,054

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 14.675.525	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.675.524,95
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.675.524,95

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

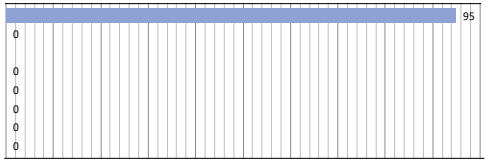
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	95	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA.

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA..

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista instalo valla informativa y comenzó como la construcción del campamento.

El contratista inicio con la ejecución de las obras con la conformación de la subrasante el día 25 de marzo 2021.

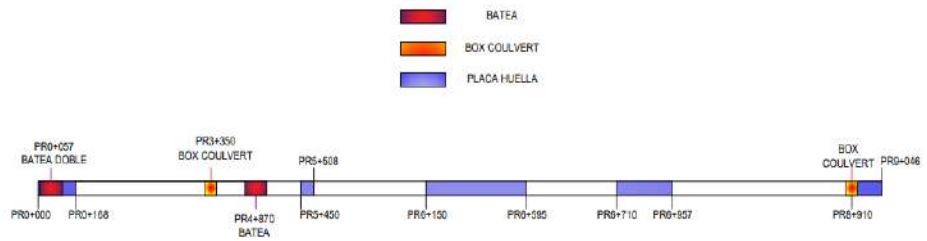
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe presentar informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio.

EL contratista debe presentar una reprogramación con plan de choque.

INCIO DE LAS OBRAS.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Instalación valla informativa.



Fotografía N° 2. Construcción de Campamento.

Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	04 (Día)	marzo (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 15 (Numeración consecutiva) del 26/02/2021 al 4/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 6.651.263	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	219.479.269,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	6.651.262,55
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,72%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	6.651.262,55

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

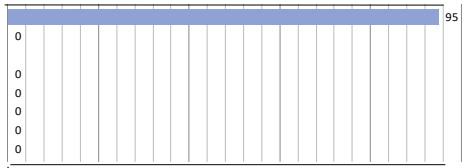
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de los resultados de laboratorio del material de subbase granular proveniente de la cantera San Juan La Haya Km 13.

También enviaron de manera formal balance de obra conciliado esta interventoría, el cual contiene dos alternativas: La alternativa uno (1) corresponde a las cantidades necesarias para la ejecución del objeto del contrato dentro de los 1171 metros de placa huella que van desde la abscisa K7+500 hasta K8+671. La segunda alternativa surge de la necesidad imperiosa de mejorar la carpeta de afirmado de los accesos a la placa huella contratada; necesidad manifestada por la comunidad en la socialización del proyecto y por la gobernación de Bolívar, en representación de su supervisor por parte de la secretaría de infraestructura, en los comités internos de obra. Además, la mencionada mejora en los tramos de acceso brindaría a la estructura entregada mejores condiciones para su durabilidad y estabilidad. Información que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

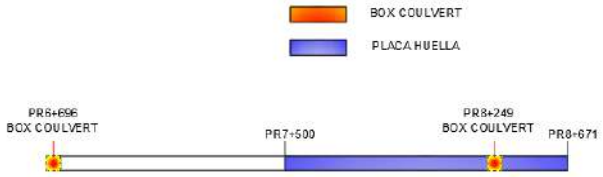
La interventoría mediante oficio CB2020-114-2021 de 26 de febrero de 2020, indica al contratista cuáles son los documentos que debe tener en cuenta para realizar el seguimiento a la gestión ambiental.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la conformación del tramo de vía a intervenir.

El contratista debe entregar los resultados de las densidades tomadas a la subrasante, información necesaria para iniciar con la colocación de la subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2. Extendida y compactación del material seleccionado



Fotografía N° 3. Toma de densidades.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	11 (Día)	marzo (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 5/03/2021 al 11/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 6.651.263	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 219.479.269,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.651.262,55
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.651.262,55

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: —
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA: —
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

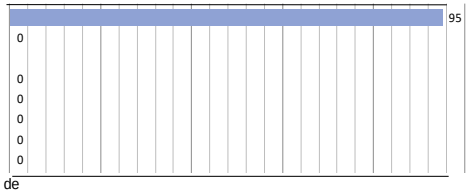
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

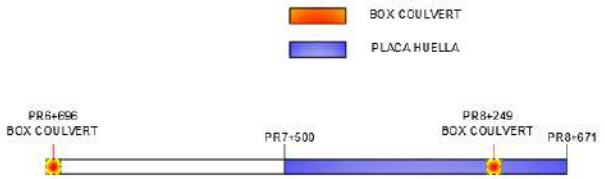
El contratista presento las sugerencias hechas por Antonio Cogollo S.A.S, para mezclar el material subbasecgranular extraída de la Cantera San Juan La Haya y mejorar su indice de plasticidad, de esta forma dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la tabla 320-2 de las especificaciones generales de construcción de carretera del instituto nacional de vías. La interventoría aporobó la mezcla y le hara segumiento al material mezclado.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la conformación del tramo de vía a intervenir.

El contratista debe entregar los resultados de las densidades tomadas a la subrasante, información necesaria para iniciar con la colocación de la subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2. Extendida y compactación del material seleccionado



Fotografía N° 3. Toma de densidades.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	18 (Día)	marzo (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 12/03/2021 al 18/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 6.651.263	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	219.479.269,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	6.651.262,55
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,72%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	6.651.262,55

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

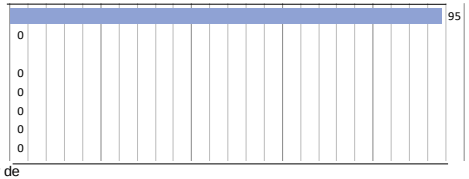
MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-0155-2021 aprobó el balance de cantidades y se les aclaro que estarán sujetas a la revisión en campo que realiza esta interventoría.

También se le solicito al contratista mediante oficio CB2020-0153-2021 de 11 de marzo de 2021, una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

Se le reitero al contratista mediante oficio CB2020-0164-2021 de 16 de marzo de 2021, la entrega del diseño geométrico de la vía (secciones transversales e implantación de placa huella), compromiso adquirido en comité del 22 de febrero de 2020, Información que aún no ha sido allegada a esta interventoría.

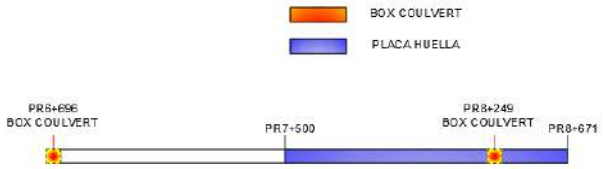
La interventoría solicito a la gobernación de Bolívar entregar la autorización por parte del departamento de movilidad de la gobernación, para que permita el paso de las volquetas por el municipio de san jacinto para lograr ingresar los materiales necesarios para realizar las obras de Construcción de Placa Huella. Aprobación necesaria para el inicio de las obras.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la conformación del tramo de vía a intervenir.

El contratista debe entregar los resultados de las densidades tomadas a la subrasante, información necesaria para iniciar con la colocación de la subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia oficios enviados



Fotografía N° 2. evidencia oficios enviados.



Fotografía N° 3. evidencia oficios enviados.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA		DE

FECHA: 25 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 18 del 19/03/2021 al 25/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 43.319.925	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 219.479.269,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.319.925,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.319.925,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

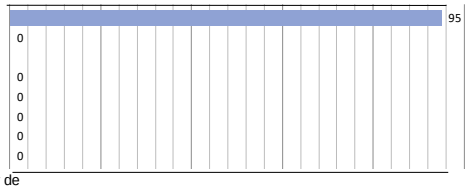
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-0177-2021 de 20 de marzo de 2021, Solicito al contratista el informe de los factores de calidad Teniendo en cuenta que, en su respectivo proceso de contratación, se comprometieron a cumplir con el 100% de los factores de calidad solicitados por la entidad, por lo tanto se les requirió un informe desde el inicio del contrato de lo ejecutado en obra a la fecha de la implementación de estos puntos, los cuales son:
-Implementación del programa de gerencia de proyectos.
-Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.
-Presentación de calidad.

El día 25 de marzo 2021 la gobernación de bolívar dio la autorización del paso de las volquetas, El contratista empezó a llevar material al sitio de las obras.

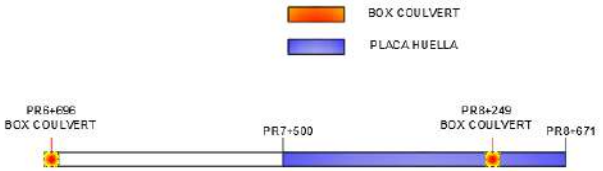
En ejecución llevan 315,545 M3 de excavación para placa huella y 207 m3 de Subbase.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la conformación del tramo de vía a intervenir.

El contratista debe entregar los resultados de las densidades tomadas a la subrasante, información necesaria para continuar con la colocación de la subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia oficios enviados



Fotografía N° 2. evidencia oficios enviados.



Fotografía N° 3. evidencia oficios enviados.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1881 DEL 2020: CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 04 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 10 del 26/02/2021 al 4/03/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 2.030.835	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2.030.835,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		0,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2.030.835,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

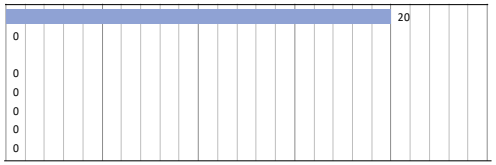
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	20	20	20	20	20	20
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-108-2021 del 25 de febrero de 2021, reitera la entrega de la información correspondiente a la revisión de estudios y diseños. Resaltando el atraso injustificado en la ejecución contractual de 2%. Así las cosas, esta interventoría solicito a la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, tome las medidas que estime convenientes ante el atraso en el inicio de ejecución de obra.

El contratista el día 1 de marzo hizo entrega de la topografía de la vía de las secciones transversales, junto al perfil longitudinal, información que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

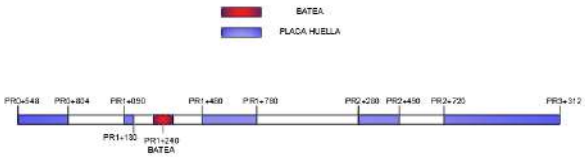
El día 26 de febrero de 2021 el contratista hizo entrega de las hojas de vida del personal, afiliaciones a la al, los resultados de los ensayos de CBR y compactación de la subrasante, el plan de calidad y PAGA, información que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

Mediante oficio CB2020-132-2021 de 4 de marzo de 2021 esta interventoría solicita, que la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, como entidad contratante, tome las medidas que estime convenientes ante el presunto incumplimiento, según lo establecido en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SI-C-1881 DE 2020.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oiña B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 11 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 11 del 5/03/2021 al 11/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 2.030.835	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.030.835,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.030.835,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

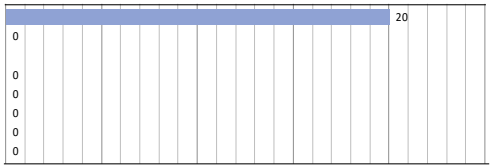
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	20	20	20	20	20	20
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	____	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	____	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

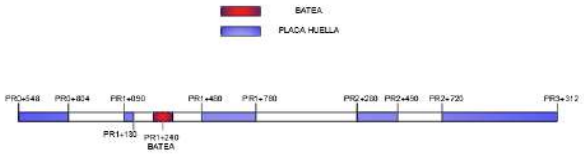
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoria mediante oficio CB2020-150-2021 de 11 de marzo de 2021, reitera al contratista los requerimientos necesarios para el inicio de las obras, se relacionan los compromisos según comité obra No.1 realizado el día 22 de febrero de 2021: Balance de cantidades para revisión por parte de esta interventoría, Certificación canteras, Diseño de mezcla.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oiaa B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 18 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 12 del 12/03/2021 al 18/03/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 2.030.835	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.030.835,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.030.835,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

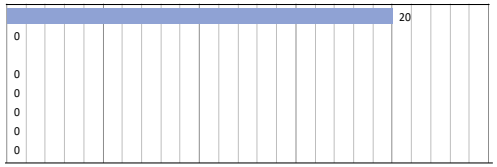
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	20	20	20	20	20	20
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: _____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: _____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: _____
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de diseño geométrico de la vía contiene curvas verticales y horizontales, información que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

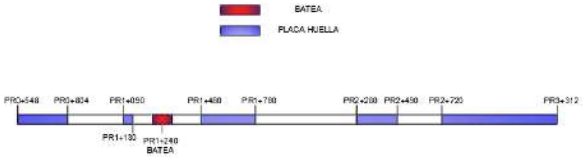
También el contratista hizo entrega del diseño de mezcla, con agregados provenientes de la cantera La Haya en San Juan Nepomuceno. Tienen pendiente la entrega de la cantera.

La interventoría mediante oficio CB2020-162-2021 del 16 de mazo de 2021 reitero al contratista el balance de cantidades para revisión por parte de esta interventoría, compromiso pactado en el comité de obra No.1 realizado el día 22 de febrero de 2021, información necesaria para el inicio de las obras.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 25 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 13 del 19/03/2021 al 25/03/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ 5.077.088	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.077.087,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.077.087,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

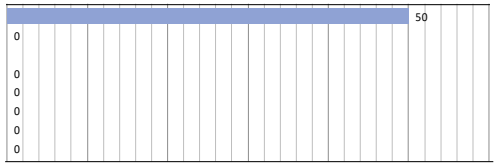
MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTION ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	____	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	____	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____	____	

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

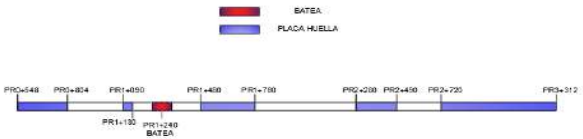
El día 24 de marzo de 2021 se realizó comité de obra, Contratista- Interventoría, Con el objetivo de realizar las observaciones necesarias al balance de mayores y menores cantidades. La interventoría indico al contratista que el ítem de afirmado incluido en el balance de cantidades no hace parte de las necesidades del proyecto, sin embargo se informa que los recursos del convenio que aun no se encuentran comprometidos en la ejecución del contrato, pueden ser utilizados en mayores cantidades de obra para la construcción de mas metros lineales de placa huella.
La interventoría dio indicaciones para corregir varias cantidades del balance que no se encontraban correctas.
Se le exigió al contratista dar inicio cuanto antes con las actividades contractuales, debido a que presentan un atraso en el avance del proyecto por la demora en la entrega de la información técnica.
El contratista se comprometido de hacer entrega de una reprogramación de las obras, con plan de choque que permita el cumplimiento del contrato dentro del plazo contractual.
El contratista se comprometido a dar inicio a las obras el 5 de abril del 2021.

La interventoría mediante oficio CB2020-0179-2021 de 20 de marzo de 2021, Solicito al contratista el informe de los factores de calidad Teniendo en cuenta que, en su respectivo proceso de contratación, se comprometieron a cumplir con el 100% de los factores de calidad solicitados por la entidad, por lo tanto se les requirió un informe desde el inicio del contrato de lo ejecutado en obra a la fecha de la implementación de estos puntos, los cuales son:
-Implementación del programa de gerencia de proyectos.
-Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.
-Presentación de calidad.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. LP-005-2020 CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 04 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 5 (Numeración consecutiva) del 26/02/2021 al 4/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

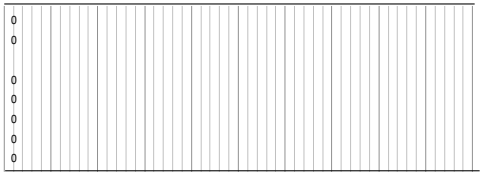
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-112-2021 solicito la aprobación de la actualización de las pólizas con fecha de acta de inicio.

Se le solicito al contratista mediante oficio CB2020-0124-2021 de 1 de marzo de 2021 el plan de inversión mensualizado y programación de obra en los programas originales.

La interventoría indico al contratista los documentos necesarios para realizar el seguimiento a la gestión ambiental y social.

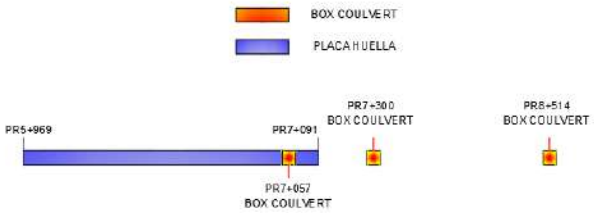
el contratista mediante oficio OFI-EXT-2021-015 nos informa que con el equipo topográfico ha evidenciado que las estructuras a construir según los anexos técnicos, no aportarían nada al desarrollo de la zona si se ejecutan según esas coordenadas; teniendo en cuenta la finalidad de un contrato de obra publica y al clamor de la comunidad del Bledo y de todos sus alrededores, el contratista ha realizado la priorización de nuevos puntos de intervención con sustento técnico, económico y social, comprometiéndose a que solicitara a esta interventoría el cambio de puntos a intervenir para que se cumplan los objetivos de solucionar la problemática en la vía Carmen de Bolívar- Bledo.

Se llevo a cabo comité de obra, contratista, alcaldía, supervisor del invias e interventoría, con el fin de definir el tramo a intervenir de acuerdo a los documentos contractuales, también se realizó recorrido del tramo a intervenir con la veeduría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

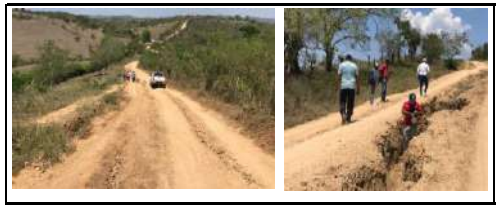
El contratista debe hacer entrega de la topografía (Diseño geométrico de la vida) y detalle de los Box Culvert (Cota de entrada y de Salida)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Recorrido tramo a intervenir



Fotografía N° 2. Evidencia oficio enviado



Fotografía N° 3. Respuesta del contratista a oficios CB2020-106-20221 y CB2020-110-2021

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oim B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	11 (Día)	marzo (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 6 (Numeración consecutiva) del 5/03/2021 al 11/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:
Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

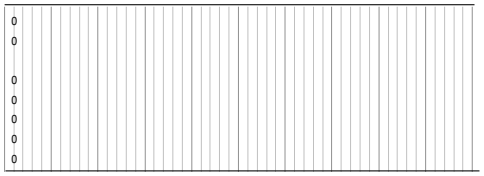
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-0137-2021 de 8 de marzo de 2021, realizó las observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el contratista.

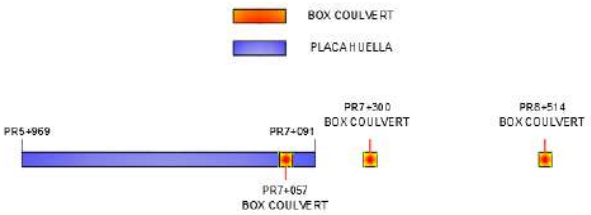
El contratista no ha hecho entrega de la información necesaria para la etapa de revisión y/o ajuste de diseños, cabe aclarar que a la fecha de hoy se cumple el plazo de esta etapa y deberían dar inicio a la ejecución de la obras, el incumplimiento ocasionara retrasos en la obra.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de la topografía (Diseño geométrico de la vida) y detalle de los Box Culvert (Cota de entrada y de Salida)

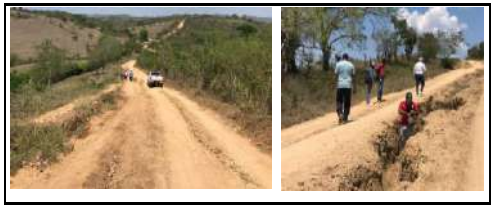
El contratista debe entregar las observaciones que realizo la interventoría al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Recorrido tramo a intervenir



Fotografía N° 2. Evidencia oficio enviado



Fotografía N° 3. Respuesta del contratista a oficios CB2020-106-20221 y CB2020-110-2021

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 18 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 7 del 12/03/2021 al 18/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	7 DE JULIO 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

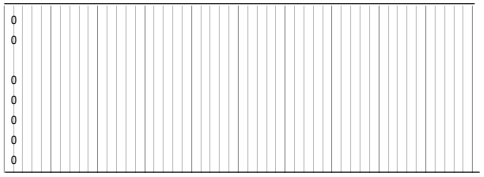
MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo comité de obra el día 17 de marzo de 2021 Interventoría-contratista, con el objetivo de identificar los puntos de ejecución de los Box Culvert y también de establecer fechas para el cumplimiento de los compromisos de entrega de revisión de estudios y diseños.

Durante el recorrido se evidencio que la ubicación de los Box-Culvert no era viable por diferentes motivos, en la abscisa K7+057: se encuentra una cancha de futbol, la cual sería afectada por la construcción del Box, la abscisa K8+514: se encuentra en una cresta y la abscisa K8+514: de acuerdo con el documento entregado por la alcaldía esa abscisa esta por fuera del municipio, por estos motivos la comunidad propuso reubicar los Box-Culvert a las abscisas: K4+366, K6+568 Y K6+866, estos son los puntos mas críticos presentados por la comunidad.

El contratista inicio con la excavación del Box-Culvert K6+866.

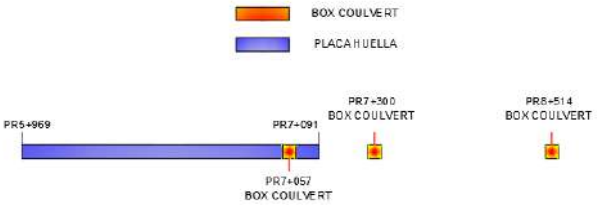
El contratista quedo con el compromiso de hacer entrega de estudios y diseño, balance de mayores y menores cantidades y reprogramación con plan de choque el día 22 de marzo de 2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de la topografía (Diseño geométrico de la vida), detalle de los Box Culvert (Cota de entrada y de Salida) y balance de mayores y menores cantidades.

El contratista debe entregar las observaciones que realizo la interventoría al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Excavación Box Culvert K6+866.



Fotografía N° 2. Excavación Box Culvert K6+866.



Fotografía N° 3. Compromisos comité de obra

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 25 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 8 (Numeración consecutiva) del 19/03/2021 al 25/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: 1,122 ML

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 1,122 ML

No. PUENTES:

OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	7 DE JULIO 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.056.223.088,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO FECHA FACTURA:

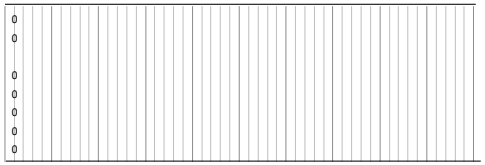
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL REALIZADAS POR ESTA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista quedo con el compromiso de hacer entrega de estudios y diseño, balance de mayores y menores cantidades y reprogramación con plan de choque el día 22 de marzo de 2021 y a la fecha no ha sido allegada dicha información, cabe resaltar que el incumplimiento esta ocasionando atrasos en la ejecución de las obras.

El contratista continuo con la excavación manual del Box-Culvert 2: K6+568 alcanzando aproximadamente 1,70 mts y comenzaron a intervenir el Box: 1 K4+366

La interventoría mediante oficio CB2020-0180-2021 de 23 de marzo, aprobó las Hojas de Vida del topógrafo y residente de obra.

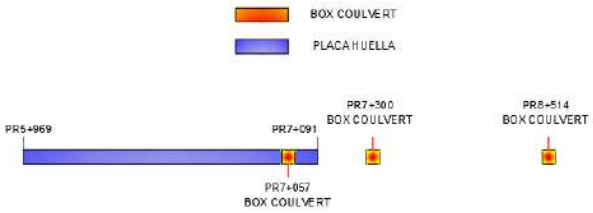
El contratista hizo entrega de las observaciones que realizo la interventoría al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), La información se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

La interventoría mediante oficio CB2020-0187-2021 de 25 de marzo, reitera solicitud de entrega del producto de estudios y diseños (planta perfil, planos de modulación de placa huella, secciones y balance de obra, debido que; la documentación por ustedes presentada previamente, no cumple con los requisitos mínimos para su aprobación.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de la topografía (Diseño geométrico de la vida), detalle de los Box Culvert (Cota de entrada y de Salida) y balance de mayores y menores cantidades.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Excavación Box Culvert 2.



Fotografía N° 2. Excavación Box Culvert 1.



Fotografía N° 3. Aprobación Hojas de Vida.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020 SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	04 (Día)	marzo (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 3 (Numeración consecutiva) del 26/02/2021 al 4/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 268 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 268 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

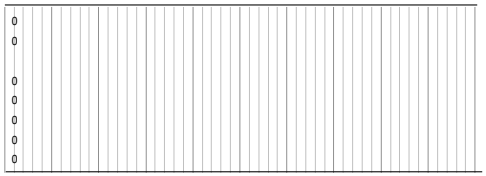
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría solicita al contratista mediante oficio CB2020-111-2021 del 26 de febrero 2021, la aprobación de la actualización de las pólizas con fecha de acta de inicio.

La interventoría aclara al contratista mediante oficio CB2020-119-2021 del 26 de febrero de 2021, que si deben elaborar el PAGA y PMT y con Respecto a la revisión y/o ajustes a estudios y diseños, se anexa certificación emitida por la subdirección de la Red Terciaria y Férrea del Instituto Nacional de Vías Invias, para el MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL en el que se establecen los alcances de la actividad, aplicables al contrato de la referencia.

También la interventoría envía el modelo de la valla informativa para su realización.

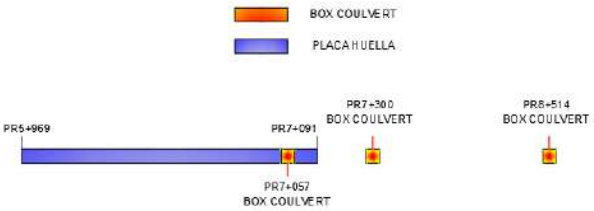
El contratista realizo la toma de muestra de la subrasante para los respectivos ensayos de laboratorio.

Se realizo comité de obra virtual el día 1 de marzo de 2021 donde el contratista mantuvo su posición respecto a la no aplicabilidad del PAGA según lo establecido en el contrato, se solicitará a la Gobernación de Bolívar la respectiva aclaración.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 3.



Fotografía N° 3.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oima B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 11 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 4 del 5/03/2021 al 11/03/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 268 ML

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 268 ML

No. PUENTES:

OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	**NO**
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	**NO**
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

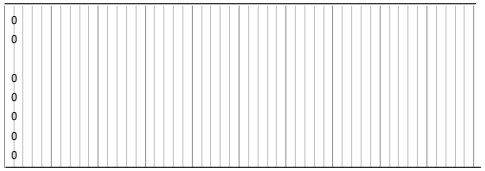
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	___	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	___
OTROS:	___		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de los resultados de laboratorio de los CBR y limites realizados en el tramo para placa huella Patio Bonito- Vallecito. Abscisas (K0+710-K0+770; K3+830-K3+910; K8+150-K8+200)
También hizo entrega de un informe preliminar de localización e intervención, con una descripción de la obra actual con el fin de localizar y priorizar las vías y puntos de intervención, evidenciando que conforme la prioridad y sitios críticos que presentan las vías terciarias en intervención, existen algunos sitios donde recomendamos reubicar los puntos, dicho recorrido fue realizado en conjunto con la administración del municipio, juntas de acción comunal y la comunidad aledaña, con el fin de conocer sus principales observaciones y recomendaciones, ubicando los puntos más críticos y así poder intervenir los de mayor necesidad. Esta información se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

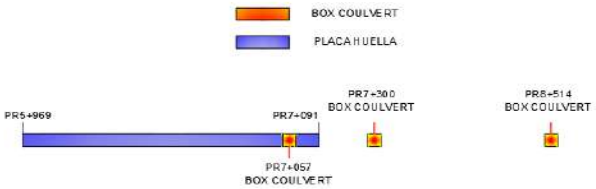
La interventoría por medio de oficio CB2020-130-2021 envió el modelo de valla informativa al contratista para realización.

El día 10 de marzo de 2021 se realizo comité de obra gobernación- interventoría-contratista, con el fin de dar seguimiento al contrato.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 3.



Fotografía N° 3.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oiam B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 18 (Día) marzo (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 5 (Numeración consecutiva) del 12/03/2021 al 18/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 268 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 268 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

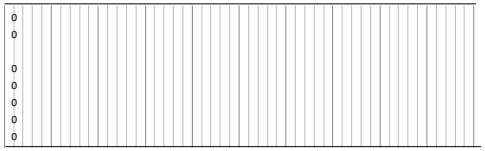
MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-146-2021, realizo al contratista observaciones al plan de calidad, información que no ha sido entregada por el contratista.

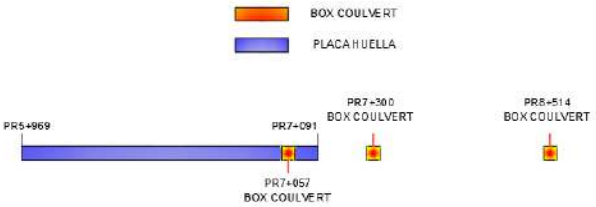
La interventoría mediante oficio CB2020-170-2021 de 18 de marzo de 2020, solicita al contratista la entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra.

El contratista no ha entregado la información necesaria para la revisión de estudios y diseños, ocasionando atraso en el inicio de las obras.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 3. Evidencia oficios enviados



Fotografía N° 3.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	25 (Día)	marzo (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 6 (Numeración consecutiva) del 19/03/2021 al 25/03/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 268 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 268 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 246.295.878,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

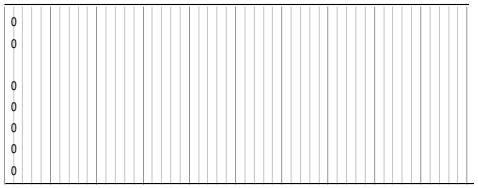
MES FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 78.990.577,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 246.295.878,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista entrego el plan de manejo de trafico para los tres tramos a intervenir.

El contratista envió la hoja de vida del residente de la obra. La cual no cumple con los requerimientos del pliego de condiciones.

El contratista entrego la información necesaria para la revisión diseños, esta información esta siendo revisada por el especialista idóneo de la interventoría.

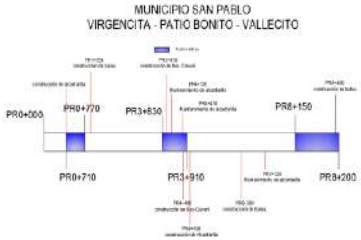
El contratista no entrega la relación de cantidades con relación de diseños.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 3. Evidencia oficios enviados



Fotografía N° 3.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Corresponde al Contrato No. 722 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Contractualmente se tiene lo siguiente:

CONSORCIO BOLÍVAR 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	722 DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA 1	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 2	SIETE (7) DE JULIO DE 2021

El INVIAS designó en la Supervisión del contrato de interventoría a los ingenieros descritos a continuación:

- ✓ Ing. Carmen Cecilia Pérez López - RESOLUCIÓN No. 1219 28-ABRIL-2020

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DE CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	722 DE 2020: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT:	901.380.457-1	
CONFORMACIÓN:	CONSULTORES E INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S- CONINBO NIT. 900.378.119			10%	
	INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S.-INGECOL PREMIUM S.A.S. NIT. 901.096.880-5			25%	
	RD INGENIEROS CIVILES S.A.S NIT. 900.395.263-1			5%	
	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT. 830.027.712-4			60%	
Fecha de Inicio:	28 de septiembre de 2020				
Plazo Inicial:	31 de diciembre de 2020				
Total Prórrogas:	1				
Prórroga 1:	Desde el 31 de diciembre de 2020, hasta el 7 de julio de 2021.				
Fecha de suspensión:	NO APLICA				
Fecha de reanudación:	NO APLICA				
Fecha de Finalización:	7 de julio de 2021.				
Valor Inicial INCLUIDO IVA:	$				**746.157.896**
Valor Basico del contrato	$				**627.023.442**
Valor Adiciones:					$ 0 Incluido IVA
Valor Actual INCLUIDO IVA:	$				**746.157.896**
PLAZO TRANSCURRIDO	65%	6,13 MESES	PLAZO FALTANTE MESES	35%	3,26 MESES
VALOR PROGRAMADO BASICO	65,25%	$ 409.121.678	VALOR ACTA PROGRAMADO	65,25%	$ 486.854.797
VALOR ACTAS COBRADAS BASICO	12,60%	$ 78.997.065	VALOR ACTA MES	12,60%	$ 94.006.507
VALOR POR EJECUTAR BASICO	45,61%	$ 285.968.391	VALOR ejecutado acumulado	45,61%	$ 340.302.385
ATRASO EN VALOR BASICO	53%	$ 340.302.385	VALOR por ejecutar	54%	$ 405.855.511

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No.7 (del 1 de marzo al 31 de marzo de 2021), el Consorcio Bolívar 2020 hizo:

- ✓ Verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.)

- ✓ Verificó que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, con el propósito de exigir el reemplazo en condiciones equivalentes de ser necesario.

- ✓ Se está estudiando los requerimientos de carácter técnico realizados al contratista para evitar modificaciones o sobrecostos a los contratos objetos del presente informe.

- ✓ Se ha solicitado a las Alcaldías, Gobernación y Contratistas suministren la justificación y documentación correspondientes.

- ✓ Revisó la suscripción de las actas de inicio que se generaron entre Alcaldías – Contratistas y Gobernación – Contratista, para dejar documentado el acto administrativo que da por sentado el inicio de las obras.

- ✓ Se exigió a los Contratistas el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo con las responsabilidades adquiridas mediante la legalización del contrato de obra.

- ✓ Se ha venido Informando a las Entidades Estatales de presunto incumplimiento contractual y hemos entregado los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

- ✓ Se creó un expediente de cada uno de los contratos, velando porque estos estén completos, actualizados y se coordina las instancias internas relacionadas con la celebración y ejecución del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, y documentos para la celebración del contrato, etc.

- ✓ Se entregan los informes mensuales previstos y los que soliciten los organismos de control de acuerdo con la ley.

- ✓ Se verifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Salud Ocupacional, Planes de Contingencia, Normas Ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.

- ✓ Se solicitan informes al contratista, se llevan a cabo reuniones, se integran comités y se desarrollan varias herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

- ✓ Se Verifica la entrega de los anticipos pactados al contratista, en los términos de la ley y del contrato.

- ✓ Se Verifica que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

5.3.1 ESPECIALISTA AMBIENTAL: YURI ALEXANDRA ARIAS PÉREZ.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	C-B

CONSORCIO BOLIVAR 2020
Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

PERIODO: Del 01 al 31 de marzo 2021
CONTRATO No: 722 de 2020
CONTRATISTA: CONSORCIO BOLIVAR 2020

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el seguimiento de la gestión ambiental del mes marzo de 2021, brindando un reporte general de los Contratos de obra, a la fecha de presentación de este informe algunos proyectos se encuentran en la etapa de diseños y otros en inicio de actividades constructivas, no se ha dado aprobación a ningún PAGA.

A continuación, se enuncian las acciones realizadas en el componente ambiental, frente a la revisión de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental de los municipios a cargo de la Interventoría:

1. **MUNICIPIO DE CORDOBA**

Frente al documento presentado por el Contratista, la Interventoría hizo la revisión ambiental generando las siguientes anotaciones:

Se evidencia que este se encuentra acorde con las condiciones actuales de la zona y alcance del proyecto, así como con la Guía Ambiental de Invias, sin embargo, la Interventoría tiene las siguientes observaciones para dar aprobación al mismo:

- Complementar el cuadro de "Información del Contratista"
- Ajustar el párrafo 2 de la página 11 al alcance del proyecto
- Cambiar en la Tabla 22. Programas de Adaptación de Guía Ambiental- INVIAS - ítem 4,3 el componente flora por fauna en la justificación.
- El anexo 7 "Disposición final" se encuentra sin firma
- Entregar el permiso de concesión de aguas del proveedor COOPSEPCOR LTDA

- Cuando se tenga definida la ubicación de las unidades sanitarias fijas (baños), por favor remitir a la Interventoría antes de su uso el acta de acuerdo con el propietario
- En todas las fichas de manejo es pertinente definir las actividades del cronograma, no indicarlo por etapas, dado que no se puede verificar el cumplimiento del objetivo de cada programa.
- Retirar de los anexos 6, 7, 8, 9 y 12 que no pertenecen al alcance del proyecto.
- Ajustar en el documento el anexo 13 capacitaciones en el proyecto DAGA-1.2-02
- Se sugiere incluir otro indicador en el proyecto de requerimientos legales, dado que no mide la totalidad del objetivo y acciones propuestas.

Finalmente, los formatos e imagen relacionados a continuación no corresponden al proyecto:

- ANEXO 13. MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- ANEXO 14. MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- ANEXO 14. RADICADO ANTE CARDIQUE PARA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE
- ANEXO 15. MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
- ANEXO 16. MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO

2. MUNICIPIO EL GUAMO

La Interventoría dio revisión a la subsanación de observaciones al PAGA V1, las cuales no fueron atendidas en su totalidad.

Por consiguiente, se cito a mesa de trabajo el día 29 de marzo de 2021 para indicar específicamente donde persisten las observaciones y orientar al Contratista en el diligenciamiento de los formatos INVIAS:

- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO

3. MARIA LA BAJA

La Interventoría remitió observaciones al Plan de Adaptación de la Guía – PAGA V1 el día 8 de marzo de 2021, pero a la fecha el Contratista no ha subsanado las mismas; además, se reitero el día 18 de marzo de 2021 la entrega de los documentos para la gestión socio – ambiental mediante le comunicado CB2020-0166-2021.

4. MUNICIPIO DE SAN JACINTO

Se reviso el documento PAGA y sus anexos, encontrando que se tienen observaciones, para lo cual se citó a mesa de trabajo entre los profesionales ambientales el día 23 de marzo de 2021, se deben realizar ajustes a:

- Ficha de manejo ambiental
- Plan de Contingencia
- Formatos INVIAS

5. MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR

Se recibió la subsanación a observaciones al PAGA solicitada al Contratista, la cual fue revisada por la Interventoría, y aun no cumple con los parámetros de la Guía Ambiental de INVIAS, por tanto, se cito a mesa de trabajo el día 9 de abril de 2021 entre los profesionales ambientales, para ajustar el documento y explicar el diligenciamiento de los formatos. Entre las observaciones encontradas se encuentran:

- No hay línea base
- No presenta evaluación ambiental ni caracterización de impactos
- No contiene Plan de Contingencias
- Las fichas de seguimiento ambiental no cumplen con todos los componentes de la Guía Ambiental

6. MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO

Se reviso la subsanación a las observaciones realizadas al documento PAGA y sus anexos, encontrando que aun persistían ajustes, para lo cual se cito a mesa de trabajo entre las profesionales ambientales el día 18 de marzo de 2021, dejando como compromiso la entrega el día 29 de marzo de 2021.

7. MUNICIPIO DE SAN PABLO

Se realizo seguimiento a la respuesta de la Gobernación de Bolívar frente a la presentación del PAGA, brindando una confirmación del instrumento de seguimiento; sin embargo, el Contratista insiste que no debe presentar el PAGA para la ejecución del proyecto.

Se cita a mesa de trabajo entre Gobernación de Bolívar, INVIAS SMA y Técnico e Interventoría, el día 30 de marzo de 2021 para definir las acciones a tomar frente a este incumplimiento.

8. MUNICIPIO DE ZAMBRANO

Se reviso el documento PAGA y sus anexos, encontrando que se tienen observaciones, para lo cual se citó a mesa de trabajo entre los profesionales ambientales el día 23 de marzo de 2021, se deben realizar ajustes a:

- Ficha de manejo ambiental
- Plan de Contingencia
- Formatos INVIAS

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	

CONSORCIO BOLIVAR 2020

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Interventoría ha revisado los PAGAS de los municipios:
 - Carmen de Bolívar
 - San Juan de Nepomuceno
 - Maria la Baja
 - San Jacinto
 - El Guamo
 - Zambrano
 - Córdoba

Los cuales se encuentran en la subsanación de observaciones, para ser aprobado el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

- El Contratista de San Pablo, no quiere presentar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, por tanto, se están tomando las acciones necesarias entre la Gobernación de Bolívar, INVIAS e Interventoría
- Se han dado los parámetros de seguimiento socio-ambiental para cada uno de los proyectos, indicando los formatos, informes y seguimiento a las condiciones ambientales del cada uno de los proyectos
- A la fecha, una vez revisados los PAGAS de El Guamo y Córdoba se tiene prevista la solicitud del permiso de Ocupación de Cuca, el cual será requerido por las Alcaldías correspondientes.
- De acuerdo a la verificación realizada por la Interventoría, no se evidencia generación e impactos ambientales negativos de gran impacto y con probabilidad de afectación al medio biótico y abiótico, sin embargo, se seguirán cada una de los PAGAs propuestos por los Contratista s en los 8 municipios

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	
CONSORCIO BOLIVAR 2020 Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional		

- Se recomienda a los Contratista que no se pueden iniciar labores constructivas en áreas que estén limitadas por aprobación del PAGA, hasta no ser validado por la Interventoría y remitido al SMA-INVIAS.
- Los Contratistas requieren revisar el PAGA de estudios y diseños y adaptarlo como PAGA de construcción, estos PAGAs se convertirán en el documento al cual se le realizará seguimiento durante la ejecución del proyecto. El documento PAGA incluye la gestión ambiental y social que se adelantara durante la ejecución del proyecto.
- Los Contratistas deben definir cuáles serán sus proveedores de materiales pétreos y presentar los respectivos permisos como licencia minera, licencia ambiental y registro RUCOM vigentes.
- Los Contratistas deben indicar como realizará el abastecimiento de agua para cada uno de los proyectos, si tramitará ante la entidad ambiental competente el permiso de concesión de aguas superficiales o la obtendrá de terceros que dispongan de los permisos para venta y distribución del recurso. Se deben anexar los soportes respectivos.
- Los Contratistas deben presentar los permisos de uso del suelo y autorización del propietario para instalación de campamentos.

Elaboró,

ING. YURI ALEXANDRA ARIAS
Especialista ambiental

5.3.2 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA: JUAN DANIEL MOYA ROBAYO. IC, MSC.

Bogotá D.C., Marzo 23 de 2021

SAICON INGENIERIA

SEÑORES:
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Atn. Ing. RODRIGO ALBERTO DIAZ
Representante Legal
Ciudad.

S-E-2021-479

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

ASUNTO: Respuesta a comunicado CTRIDELSA-012-2021 – Informe preliminar.

Estimado Ingeniero,

Una vez revisado el comunicado de la referencia, se encuentra que una vez realizado el recorrido de los sitios a intervenir se evidenció que varios de los sectores donde se proyectaba la construcción de la placa huella, presentan condiciones aceptables de la vía y no ameritan la construcción de dicha estructura toda vez que no se observa ninguna patología o condición que amerite la intervención, razón por la cual se solicita reubicar los puntos de intervención en algunos de los tramos.

Esta Interventoría manifiesta que las intervenciones se deben realizar precisamente en sectores donde realmente se requieran, en los cuales se evidencien condiciones geométricas adversas (altas pendientes, curvas con radios muy estrechos), o en sectores donde las condiciones de transito sean muy malas debido al estado de la vía o a las condiciones de drenaje. En este sentido encontramos pertinente que se reevalúen los puntos de intervención con el fin de generar un impacto social importante en la movilidad de los corredores intervenidos.

Es importante dejar claro que se deben hacer todos los tramites contractuales necesarios para poder excluir las intervenciones establecidas en el Contrato y priorizar los sitios que se comentan en el informe, y por esta razón sebe estar adecuadamente sustentado la exclusión de los sitios y la incorporación de otros nuevos. Junto con el oficio de la referencia se anexa un cuadro en Excel con un registro fotográfico, donde se muestra la evidencia de los sectores excluidos y de los priorizados, con titulo de INFORME PRELIMINAR. Se considera que se debe presentar un documento formal donde se explique claramente cual es la condición de cada uno de los tramos contractuales, se definan unos criterios técnicos para la exclusión y que estos se evalúen en cada sector. Adicionalmente se deben describir los tramos que son priorizados en el marco de la visita. Debe quedar claro cuanto son las longitudes contractuales que estaban previstas y cuales son las longitudes que se proponen intervenir.

Con base en lo anterior se concluye que la Interventoria no tiene objeción en cuanto a la priorización de tramos que realmente requieran la intervención, pero solicita que se presente un documento con un informe formal que incorpore más detalle del resultado de la visita.

Por otro lado se revisa la información de exploración presentada para el tramo Patio Bonito – Vallecito, donde se presentan resultados de tres tramos, el primero de 60m entre el K0+710 y el K0+770, el segundo de 80m entre el K3+830 y K3+910 y el tercero entre de 50m entre el K8+150 y el K8+200. Se realizaron apiques exploratorios con extracción de muestras para realización de caracterización básica y ensayo de CBR inalterado. Se revisan los resultados presentados en los ensayos de CBR y se debe revisar los valores reportados. El ensayo debe cumplir con los requerimientos de la norma INVIAS E148-2013 en la cual se exige que el reporte de CBR debe hacerse a 0.1" y 0.2" respectivamente y no a una única deformación de 0.5%. Se deben corregir y recalcular los valores de CBR que correspondan.

De los ensayos de clasificación se concluye que la subrasante esta conformada por limos arenosos de baja plasticidad, los cuales presentan una baja humedad y bajo potencial de expansión. De acuerdo con los resultados presentado no se hace necesario el mejoramiento de la subrasante, pero sin embargo se deberán prever todas las precauciones en caso de encontrar fallos en el momento de la construcción.

Finalmente se solicita que los ensayos de laboratorio del tramo Patio-Bonito – Vallecito deben consolidarse en un informe técnico donde se expongan las condiciones de los suelos encontrados, y se hagan las respectivas recomendaciones constructivas para la ejecución de la intervención.

Cordialmente,

SAICON INGENIERIA

JUAN DANIEL MOYA ROBAYO. IC, MSc.
Especialista en Geotecnia.

5.3.3 ESPECIALISTA HIDRAULICO: RICARDO BEJARANO CABALLERO.

Bogotá, 31 de marzo de 2021. INT-BOL-262-21-004

Señores:
CONSORCIO BOLÍVAR 2020.
Atn.: Ing. **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA**
Director de Interventoría.
Ing. **NEDOR GUERRERO**
Residente de Interventoría.
Ing. **CLAUDIA ROJAS**
Residente de Interventoría.

L. C.

Ref.: **CONTRATO NÚMERO 722 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".**

Asunto: **LP-OP-001-2020. REVISIÓN BOX CULVERT ABSCISA K0+080, PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRÉS, MUNICIPIO DE CÓRDOBA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Respetado ingeniero:

Para segunda revisión y concepto, se recibieron los siguientes documentos:

1. OFICIO N° CLP-OP-2020 – 022 de 2021-02-25.
2. RESÚESTA EL GUAMO 1.
3. INFORME DE REVISION Y AJUSTE DEL BOX CULVERT ABSCISA K0+080 M PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES, MUNICIPIO DE CORDOBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. Versión 2021-02-25.
4. OFICIO N° CLP-OP-2020 – 023 de 2021-03-04.
5. Carpeta HECRAS2 BOX GUAYMARAL.

Sin embargo, antes de brindar los comentarios en el presente oficio, esta especialidad se permite emitir la siguiente **nota introductoria**:

Preliminarmente se recibió el informe de diseño, ante lo cual está Interventoría debió solicitar la documentación completa, dado que faltó el Anexo 3 y los archivos del modelo elaborados por el consultor para ser cargados en el software HEC-RAS. Se recibió

respuesta del Contratista y de su Consultor, mediante el oficio CLP-OP-2020-018, en el que se negó el suministro de los archivos del modelo, posición que no se entiende, dado que estos archivos son necesarios para la validación del diseño, aunado a que la información completa del diseño debe reposar en derecho para el cliente, en este caso la Entidad Contratante.

Como es costumbre para la revisión de proyectos de este tipo, se solicitó adicionalmente el compilado de archivos del modelo elaborado para el dimensionamiento de la alcantarilla, aclarando que no se solicitó el software HEC-RAS, dado que éste es de obtención y de uso gratuito.

La intensión mostrada por el Consultor en su respuesta, es que la Interventoría desarrolle una labor de diseño paralela, ignorando el propósito de un contrato de Interventoría, toda vez que los recursos asignados para las actividades propias de ésta, se justifican en un control, seguimiento técnico, revisión y supervisión para una correcta ejecución de las actividades del Contratista, y no en la ejecución de las actividades propias de éste, incluyendo diseños como el caso en comento. Es decir, las intenciones del Contratista se traducen en que la Entidad Contratante realice el diseño por el cual contrató, toda vez que es la Interventoría quien representa o asesora al Cliente, en este caso a la Entidad.

A continuación se emite el historial de comentarios al informe, cuyos análisis y estudios se han desarrollado según prácticas básicas de la ingeniería.

***Respuesta CPH2020**: El proyecto realizado consiste en a revisión y ajuste hidráulico de la estructura de paso, ubicada en la abscisa K0+080 m. Se desarrollaron de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes en el RAS 2000, modificado por la resolución 0330 de 2017 y el manual de drenaje para carreteras INVIAS.*

Comentario 2021-03-31: Respetuosamente se solicita incorporar en el informe toda la información de carácter técnico que conforma la respuesta.

1. **Comentario 2021-01-29**: No se presenta en los registros hidrometeorológicos la serie de precipitación mensual total multianual con el fin de caracterizar el modo anual de precipitación, útil para establecer los periodos de construcción que correspondan a lluvias menores. Se solicita complementar.

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magister en Ingeniería Civil

***Respuesta CPH2020**: No es pertinente al momento de establecer revisión y ajuste hidráulico de la estructura de paso, sin embargo, le envió lo solicitado. Ver figura 1 y tabla 1.*



Figura 1. Precipitación total mensual multi anual (mm).

Tabla 1. Precipitación total mensual multi anual.

DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
SISTEMA DE INFORMACION
| TOTALES MENSUALES DE PRECIPITACION (mms)
NACIONAL AMBIENTAL
CHA DE PROCESO 31/08/2015 ESTACION 2.5E+07 AN PEDRO

LATITUD	924	N	TIPO	EST	PM	TO SUCRE	FECHA-INSTALACION	1973-NOV							
LONGITUD	7503	W	ENTIDAD 1		IDEAM	RIO SAN PEDRO	FECHA-SUSPENSION								
ELEVACION	200	m.s.n.m		REGIONAL	CO CORRIENTE AY MANCOMOJAN										

ANO	EST	ENT	ENERO	FEBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPTI	OCTUB	NOVIE	DICIE	VR ANUAL
1973	2	1	*	91	91	3									
1974	2	1	3	90.5	55.5	183	86	72	109	64	183	249	86	1	1182
1975	2	1	0	2	48	44	120	125	161	282	201	113	117	76	1284
1976	2	1	0	18	57	84	70	139	105	125	147	77	75	0	897
1977	2	1	0	3	0	71	113	91	114	93	164	70	28	3	750
1978	2	1	31	11	107	111	81	195	26	236	66	122	49	29	1064
1979	2	1	6	25	28	56	192	195	141	133	150	356	52		1334
1980	2	1	5		43	160	108	120	140	76	205	80.7	84.6	3	970.3
1981	2	1	0.2	8.2	1	96.1	158.7	151.1	157.2	280.4	114.8	227.3	114	18.9	1327.9
1982	2	1	7.2	14.2	6.1	71.9	92.3	82.4	46.9	22	3	343	3		692
1983	2	1	58	1	4	177	137	130	152	121.5	238.5	138.7	50	63	1270.7
1984	2	1	22	62	8	93	105	208	326	97	135	67.3	91	32	1174
1985	2	1	3	4	7.7	32.6	118	158.4	112.9	220.7	61.6	99.8	47.3	78	944
1986	2	1	31	62.9	2.1	57.6	35.1	235	76.2	65.4	65.8	157.9	45.5	2.3	836.8
1987	1	1	9.2	2.8	65.5	98.9	148.7	55.9	146.8	300.8	211.4	313.5	57.5	58.4	1469.4
1990	1	1	0	50.3	47.2	167.3	113.9	90.7	115.6	65.4	83.1	132.5	50.5	72.3	988.8
1991	1	1	20.3	29.9	8	1.3	63.2	166.3	111.1	139.3	143.4	93.8	72.6	98.2	947.4
1992	1	1	0	5.8	0	33.6	113.6	143.2	182.1	294.2	141.7	75	42.7	74.4	996.3
1993	1	1	0	38	7.6	46.6	60	282.7	71	190.1	192	91	65.9	37	1051.9
1994	1	1	40	34.1	2	9.9	63.3	156	111.7	212	175.3	28.5	108.9	213	1154.7
1995	1	1	37	0	0	47.7	196	123.6	205	217	104	238	44	60	1272.3
1996	1	1	0	11	9	135	390	201	130	165.5	58	143	84	146	1472.5

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magíster en Ingeniería Civil

1997	1	1	38	31	7	5	73	115	77	28	65	256	86	121	902
1998	1	1	5	0	4	56	226	136	100	161	182.8	149	168	66	1253.8
1999	1	1	0	13	114	57	120	169	179	148	49	121	199	24	1193
2000	1	1	0	19	5	81	163	186	127	122	117	57	7	52	936
2001	1	1	68	52	52	89	152	115	45	84	69	108	110	111	1005
2002	1	1	80	3	2	38	67	157	47	232	181	217	56	23	1053
2003	1	1	6	1	0	82	164	86	71	32	107	113	68	5	685
2004	1	1	24	7	31	3									65
2005	1	1	55	5	3	43	72	58	70	207	151	164.3	75.7	71.7	976.7
2007	1	1	2			127	180	182	154	210	130	324	200	54	1563
2008	1	1	0	20	57	142	274	168	390	470	340	154	168	14	2197
2009	1	1	20	6	65	146	222	208	203	242	141	144	92	21	1505
2010	1	1	0	18	15	309	271	217	212	313	347	381	218	264	2565
2011	1	1	8	160	17	309	534	511	348	258	375	459	387	73	3439
2012	1	1	0	0	8	0	99	200	206	170	381	192	499		1755
2013	1	1	60	106	20.3	294	454	280	102	110	150	552	443	104	2675.3
2014	1	1	63	30	8.6	6	155	115	180	257	180	346	102	65	1507.6
2015	1	1	50	1	4	177	137	130	152	121.5	238.5	138.7	50	68	1262.7
2016	1	1	10	62	8	93	105	203	326	97	135	67.3	91	32	1162
2017	1	1	3	2	43	44	120	125	161	282	201	113	117	76	1287
2018	1	1	0	18	57	84	70	139	305	125	147	77	75	0	897
2019	1	1	4	3	0	71	113	91	114	93	164	70	28	3	754
MEDIOS			16.718605	25.139	24.3476	91.48	151.23	158.4	144.274	169.1	159.4	182.143	108.529	59.18	1249.281
MAXIMOS			68	160	114	309	534	511	390	470	381	552	499	264	3439
MINIMOS			0	0	0	0	35.1	55.9	26	22	3	28.5	3	0	65
TOTAL			718.9	1080.7	1022.6	3934	6351.8	6652	6059.5	7103	6694.9	7285.7	4558.2	2308	53719.1

Comentario 2021-03-31: Observación parcialmente atendida. El hietograma debe corregirse, dado que se debe construir a partir de los valores medios mensuales (recuadro verde) y no de los totales multianuales, lo cual es un error. Respetuosamente se solicita incorporar en el informe toda la información de carácter técnico que conforma la respuesta.

2. **Comentario 2021-01-29**: Se presenta la serie multianual de precipitación máxima en 24 horas para la estación San Pedro, sin embargo no se realiza análisis de consistencia de la información, que permita trabajar la serie con resultados más confiables, validados teniendo en cuenta la coincidencia de éstos con periodos registrados del fenómeno Enso en su fase fría La Niña y validando también aquellos que no coincidan con periodo El Niño o La Niña. Se solicita ajustar.

***Respuesta CPH2020**: La serie multianual de precipitación máxima en 24 horas para la estación San Pedro, se utiliza para la construcción de la curva I-D-F (Metodología establecida en el manual de drenaje para carreteras INVIAS), la cual permite establecer el comportamiento de las precipitaciones a través de una curva que entrega la intensidad media en función de la duración y la frecuencia, y cuya única finalidad es la de aportar patrones de conductas de las lluvias, tal que permitan diseños confiables y efectivos para la ingeniería hidráulica.*

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magister en Ingeniería Civil

Sin embargo, se realiza el análisis de consistencia de la serie de histórica de datos de precipitación máxima en 24 horas, a través del método de Smirnov - Kolmogorov.

Ajuste con momentos ordinarios: *Como el delta teórico 0.1082, es menor que el delta tabular 0.2124. Los datos se ajustan a la distribución Normal, con un nivel de significación del 95%: Parámetro de localización (μ)= 85.2951, Parámetro de escala (alfa)= 28.1611*

Con momentos lineales: Media lineal (XI)= 82.2951, Desviación estándar lineal (SI)= 28.548. Ver tablas 2 y figura 2.

Tabla 2. Análisis de ajuste distribución Normal.

m	X	P(X)	F(Z) Ordinario	F(Z) Mom Lineal	Delta
1	40.0	0.0238	0.0539	0.0563	0.0301
2	40.0	0.0476	0.0539	0.0563	0.0063
3	40.0	0.0714	0.0539	0.0563	0.0176
4	52.0	0.0952	0.1185	0.1217	0.0233
5	55.0	0.1190	0.1410	0.1443	0.0220
6	55.0	0.1429	0.1410	0.1443	0.0018
7	55.0	0.1667	0.1410	0.1443	0.0257
8	60.0	0.1905	0.1845	0.1878	0.0059
9	61.0	0.2143	0.1941	0.1974	0.0201
10	66.4	0.2381	0.2511	0.2540	0.0130
11	68.0	0.2619	0.2696	0.2723	0.0077
12	68.0	0.2857	0.2696	0.2723	0.0162
13	70.0	0.3095	0.2935	0.2961	0.0160
14	70.0	0.3333	0.2935	0.2961	0.0398
15	71.0	0.3571	0.3059	0.3083	0.0513
16	72.0	0.3810	0.3184	0.3207	0.0625
17	72.0	0.4048	0.3184	0.3207	0.0863
18	74.0	0.4286	0.3442	0.3462	0.0844
19	75.0	0.4524	0.3573	0.3592	0.0950
20	80.0	0.4762	0.4254	0.4264	0.0508
21	80.0	0.5000	0.4254	0.4264	0.0746
22	80.7	0.5238	0.4352	0.4361	0.0886
23	81.0	0.5476	0.4394	0.4402	0.1082
24	85.0	0.5714	0.4958	0.4959	0.0756
25	90.0	0.5952	0.5663	0.5655	0.0289
26	95.0	0.6190	0.6348	0.6331	0.0158
27	98.0	0.6429	0.6741	0.6719	0.0312
28	98.0	0.6667	0.6741	0.6719	0.0074
29	99.0	0.6905	0.6868	0.6844	0.0037
30	99.0	0.7143	0.6868	0.6844	0.0275
31	99.0	0.7381	0.6868	0.6844	0.0513
32	101.0	0.7619	0.7115	0.7089	0.0504
33	117.0	0.7857	0.8699	0.8666	0.0842
34	120.0	0.8095	0.8911	0.8879	0.0816
35	120.0	0.8333	0.8911	0.8879	0.0578
36	121.0	0.8571	0.8976	0.8945	0.0404
37	121.0	0.8810	0.8976	0.8945	0.0166
38	128.0	0.9048	0.9353	0.9327	0.0305
39	135.0	0.9286	0.9612	0.9592	0.0326
40	135.0	0.9524	0.9612	0.9592	0.0088
41	150.0	0.9762	0.9892	0.9883	0.0130

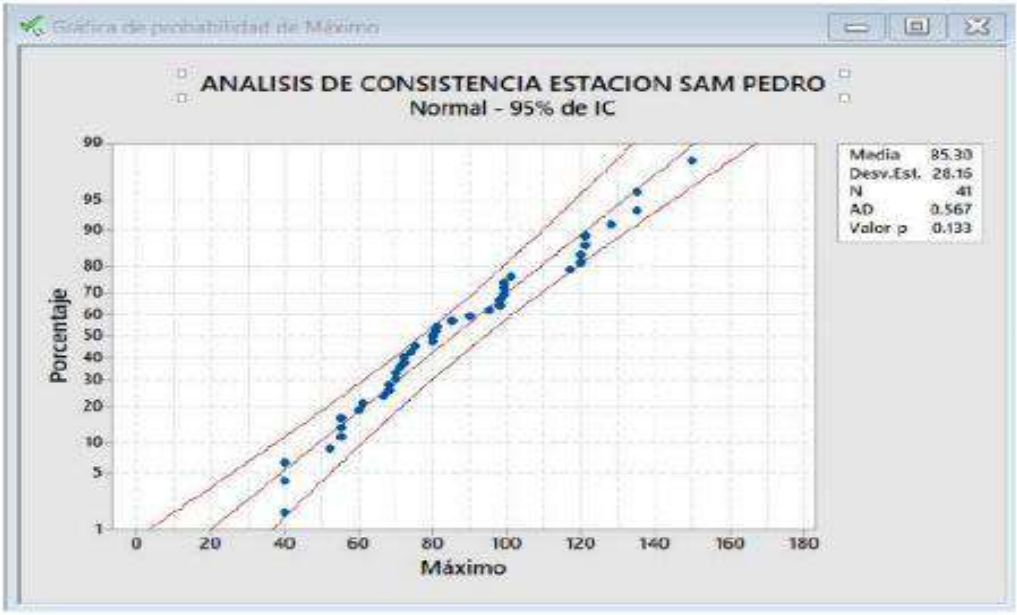


Figura 2. Análisis de ajuste Estación San Pedro.

Comentario 2021-03-31: El Consultor realizó el análisis de consistencia de los datos, lo cual es válido a partir de los registros de precipitación máxima en concordancia con el Manual de Drenaje para Carreteras del Invías (2009), sin embargo el análisis es incompleto dado que no se realiza la depuración teniendo en cuenta la coincidencia de datos con periodos registrados del fenómeno Enso en su fase fría La Niña y validando también aquellos que no coincidan con el periodo El Niño, ejercicio que ha cobrado gran importancia en los proyectos nacionales a partir de los eventos de lluvias extremas de 2010 – 2011 y otros posteriores. Por estar dentro del alcance de los términos contractuales, se acepta el ejercicio con la incorporación en el informe. No hay comentarios adicionales

3. **Comentario 2021-01-29**: En la Tabla 6 se menciona la estación La Pastora, pero no se presenta la localización y los registros correspondientes. Igualmente sucede con la mención de la estación Chalán, en la Figura 6 y Figura 10. Se solicita ajustar.

 Respuesta CPH2020: *En el informe presentado la tabla 6, habla de los parámetros regionales para la cuenca Guaymaral, la localización de la estación está en la figura 5, los registros correspondientes están en la tabla 5, la figura 6 se subsano, la figura 10 habla de la longitud del cauce principal. Ver cada una de las tablas y figuras.*

Tabla 6. Parámetros regionales, para la cuenca Guaymaral.

REGION CARIBE	
a	24.85
b	0.22
c	0.5
d	0.1
M (promedio precipitaciones máx. 24 horas, estación La Pastora)	85.30



Figura 5. Estación Pluviométrica área de estudio.

Tabla 5. Precipitación Máxima 24 horas, anual en la zona de estudio.

ESTACIÓN SAN PEDRO- SUCRE			
Año	Prec. Máximo/diaria (mm)	Año	Prec. Máximo/diaria (mm)
1974	80	1996	74
1975	70	1997	99
1976	55	1998	90
1977	40	1999	128
1978	68	2000	98
1979	121	2001	101
1980	72	2002	52
1981	70	2005	71
1982	40	2007	130
1983	80.7	2008	135
1984	135	2009	85
1985	66.4	2010	98
1986	80	2011	120
1987	81	2012	117
1990	55	2013	150
1990	61	2014	60
1991	75	2016	40
1992	55	2017	68
1993	98	2018	121
1994	95	2019	72
1995	95		

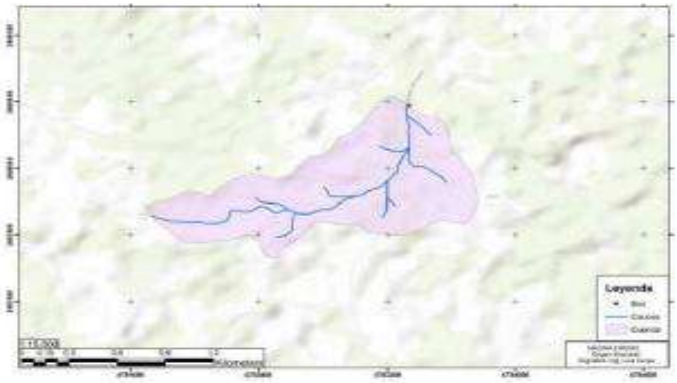


Figura 10. Longitud cauce principal. Fuente Comisión de estudio.

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magister en Ingeniería Civil

Comentario 2021-03-31: Observación no atendida. No hay duda de lo que quiere exponer el Consultor. La observación hace referencia a que en la *Tabla 6. Parámetros regionales, para la cuenca Guaymaral*, se indica erróneamente en la última fila que el parámetro M corresponde a la estación La Pastora (óvalo rojo), dado que corresponde realmente a la estación San Pedro. Por lo anterior se solicita corregir el texto "*La Pastora*" por "San Pedro".

4. **Comentario 2021-01-29**: En la Figura 8 se definen: área urbana y cuenca, pero no se indica cuál es el tipo de cobertura de la cuenca, es decir se debe justificar con el plano correspondiente del Ideam o Igac que presente la cobertura vegetal o el uso del suelo. Lo anterior con el fin de determinar el coeficiente de escorrentía C.

Respuesta CPH2020: *El tipo de cobertura de la cuenca se encuentra en la figura 7 del informe.*



Figura 7. Suelos en la zona de estudio. Fuente: IGAC.

Comentario 2021-03-31: Observación atendida. No hay comentarios adicionales.

5. **Comentario 2021-01-29**: De acuerdo con la literatura técnica, el coeficiente de escorrentía y el coeficiente de rugosidad de Manning para el cauce, se pueden calibrar de acuerdo con la sección que se ha formado, que es por donde discurre el flujo de agua, dado que esa sección obedece a un caudal formativo correspondiente a un período de retorno, que en el país se puede encontrar entre 1.5 y 7 años. Ver numeral 12.

Respuesta CPH2020: *Favor citar el artículo que realice la calibración por esta metodología (La información de las diferentes literaturas es válida cuando son*

evaluadas por un par académico) y para el caso nuestro validadas en la norma colombiana. En ningún momento considero como valida esa apreciación para el estudio realizado. En mi tesis de maestría estime el coeficiente de escorrentía y el coeficiente de rugosidad de Manning para un cauce y la metodología validada estableció como mínimo 1 años de aforo del flujo en el cauce, la caracterización de la cuenca y el cauce validada en campo a través de muestreos.

Comentario 2021-03-31: Observación no atendida. La fuente bibliográfica es la siguiente:

- *Ingeniería Fluvial. Martín V., Juan P. Edicions UPC. pág. 45. 2003.*

Los coeficientes de escorrentía se calibran para una cuenca con base en las investigaciones realizadas por el ingeniero Juan Pedro Martín Vide en Cataluña (España), donde se señala que: "*El río desborda de su cauce, sale de su madre, alguna que otra vez. El caudal que llena a rebosar el cauce es especialmente importante porque es el principal responsable de la forma y de las dimensiones del cauce. Esto es así porque mientras el agua está contenida en el cauce, circula con cierta velocidad, en tanto que cuando desborda levemente el incremento de caudal simplemente anega las llanuras adyacentes y deposita sedimento en ellas, pero no cambia sustancialmente el flujo en el cauce principal. El caudal que llena el cauce principal desarrolla la mayor o más importante acción modeladora sobre el cauce (en términos de velocidad o de tensión tangencial) puesto que un caudal mayor es menos frecuente y sobre todo apenas incrementa la acción, por eso este caudal de cauce lleno se conoce también como caudal formativo, dominante o efectivo. Según algunos autores es un caudal que se da 2 veces al año como promedio o bien, según otros, un caudal con un periodo de retorno de 1.4 años. Para la hidrología irregular de nuestro país se ha encontrado mejor correspondencia con un periodo de retorno de 1.5 a 7.0 años. El caudal formativo sería el determinante de geometría hidráulica*".

6. **Comentario 2021-01-29**: De acuerdo con la estructura que se evalúa, alcantarilla tipo cajón, el período de retorno que se debe considerar de acuerdo con el Manual de Drenaje para Carreteras del Invías es Tr = 20 años, sin embargo hay apartados del informe en donde se menciona que se considera Tr = 25 años. Se solicita justificar.

Respuesta CPH2020: *El diseño se realizó con Tr =20 años, al momento de realizar la transcripción se anotó el valor de 25 años. Por lo que se realizó la corrección respectiva.*

Comentario 2021-03-31: Observación no atendida. Aún se indica para 25 años, por lo que se debe corregir.

> hidráulica a construir, en la cual se establece un tiempo de retorno de 25 años y tiempo de concentración de 45 minutos. Ver figura 10 y tabla 12.

7. **Comentario 2021-01-29**: En la Tabla 10. Caracterización de la cuenca en estudio, se menciona el titular "población"; corregir por un término más adecuado, se sugiere "área urbana", de acuerdo con la terminología técnica comúnmente empleada en este tipo de documentos.

 Respuesta CPH2020: *Subsanada*

 Tabla 10. Caracterización de la cuenca en estudio.

Cuenca	Area cuenca (ha)	Caracterizacion cuenca (m2)		Coeficiente de escorrent C		Coef esco
		Area Urbana	Pastos y Rastrojos	Area Urbana	Pastos y rastrojos	Cuenca C
Guimaral	117.848	23.27	94.58	0.60	0.50	0.5

 Comentario 2021-03-31: Observación atendida. No hay comentarios adicionales.

8. **Comentario 2021-01-29**: Para el cálculo de los tiempos de concentración se emplea la metodología de Kirpich, Témez y California Culverts Practice, sin embargo en la Tabla 11. Tiempo de concentración en las cuencas en estudio, el último método se ha cambiado por el de la FAA (Federal Aviation Administration). Se solicita corregir y verificar la consistencia de las metodologías empleadas.

 Respuesta CPH2020: *Corregido.*

 Comentario 2021-03-31: Observación atendida. No hay comentarios adicionales.

9. **Comentario 2021-01-29**: El tiempo de concentración estimado por la tercera metodología parece arrojar un valor muy alto, el cual debe analizarse para decidir si se involucra en la mediana. Se solicita ajustar.

 Respuesta CPH2020: *considero apropiado tenerlo encuentra, porque está entre los métodos permitidos y su resultado es válido como todos los demás.*

Comentario 2021-03-31: Toda vez que se ha corregido el método de la FAA (Federal Aviation Administration) por el método de California Culverts Practice, se considera atendida la observación. No hay comentarios adicionales.

10. **Comentario 2021-01-29**: De acuerdo con la literatura técnica, se han encontrado errores en las formulaciones del Manual de Drenaje para Carreteras del Invías, en cuanto a los tiempos de concentración. Por lo anterior, se solicita corregir la formulación de Kirpich.

 Respuesta CPH2020: *favor citar el artículo que demuestra que la ecuación de Kirpich está mal formulada, existen diferentes valores para la ecuación de acuerdo a la unidad que se utilice, pero el resultado es muy similar. (Particularmente la información que se encuentra en la literatura solo es válida cuando es evaluada por un par académico).*

 Comentario 2021-03-31: Observación no atendida. La fuente biblicgráfica es la siguiente:

 - *Transportation Research Record 2060.*
 - *Journal of Irrigation and Drainage Engineering © ASCE / March/April 2008, November 2011.*
 - *Estimation on time of concentration of overland flow in watersheds: a review. São Paulo, UNESP, Geociências. 2014.*

11. **Comentario 2021-01-29**: En la página 21 se estableció un tiempo de concentración de 45 minutos, pero en la Tabla 12 se indica un valor de 40 minutos. Se solicita corregir.

 Respuesta CPH2020: *Se Corrigió.*

 Comentario 2021-03-31: Observación atendida. No hay comentarios adicionales.

12. **Comentario 2021-01-29**: Toda vez que se ha determinado un caudal de 15 m^3/s para un periodo de retorno de Tr = 25 años, es pertinente que el Consultor haga una revisión de la magnitud del caudal obtenido, pues para periodos de retorno más bajos, se obtendrían rendimientos hídricos muy altos para la zona del proyecto. Por esta razón es pertinente calibrar los coeficientes de escorrentía y rugosidad.

Respuesta CPH2020: *Cada proyecto es particular para cada zona, realice sus cálculos emita el concepto para este proyecto específico.*

Comentario 2021-03-31: Observación no atendida, ver nota introductoria.

13. **Comentario 2021-01-29**: En la página 24 se establecen valores para el coeficiente de rugosidad de n = 0.09 y n = 0.07, sin embargo en la Tabla 14 se indican valores de n = 0.04 y n = 0.03, por lo que no hay consistencia en la información. Se solicita corregir.

 Respuesta CPH2020: *Se Subsano.*

 Comentario 2021-03-31: Observación atendida. No hay comentarios adicionales

14. **Comentario 2021-01-29**: De acuerdo con el valor de caudal que obtuvo el Consultor, se dimensiona una alcantarilla cajón de doble celda de ancho 2.0 m y altura 2.0 m. De acuerdo con la Figura 12, se observa que las bermas del cauce que se ha definido son muy planas por lo que no se entiende cómo se concentraría el caudal en senda estructura, la cual a su vez necesitaría de grandes volúmenes de relleno para alinear la vía sobre el cajón. Por lo anterior se solicita aterrizar el diseño a la realidad y necesidad del proyecto. Se solicita revisar y ajustar lo que corresponda.

 Respuesta CPH2020: *Le falta mucha experiencia de diseño, especialmente en planicies de inundación en la cual las condiciones de diseño son muy particulares. Por todo lo anterior doy por hecho la negación de los box y autorización por parte suya de la Batea, como está diseñada inicialmente.*

 Aterrice, cuando evalué un proyecto realice las visitas de campo junto con el par hidráulico y realices las opiniones pertinentes en ese momento. Salga recorra las vías en el departamento de Bolívar, Córdoba y Sucre para que observe como se elevan las bermas en cada una de las estructuras de paso en las vías.

 Comentario 2021-03-31: Observación no atendida, ver nota introductoria. La Interventoría sencillamente cumple su papel de revisión y supervisión para que todos los procedimientos del Contratista queden debidamente justificados para su bienestar propio y el del proyecto.

15. **Comentario 2021-01-29**: Como justificación del punto anterior, se debe analizar la Figura 14 que corresponde a la sección transversal del cauce y que de acuerdo con el modelo HEC-RAS, tal sección no puede contener el vaso de agua, volumen que según el modelo y sección de la Figura 12, saldría desbordado sobre las bermas, por lo cual no habría razón para una estructura tan grande, salvo que se haya propuesto una canalización muy prolongada hacia aguas arriba y hacia aguas abajo.

 Respuesta CPH2020: *Con la misma respuesta anterior, sin embargo, autorice la construcción de la batea.*

 Comentario 2021-03-31: Observación no atendida, ver nota introductoria.

16. **Comentario 2021-01-29**: Se detectan inconsistencias en la tabla de resultados del modelo, en la que el caudal modelizado no corresponde con el caudal estimado. Se solicita ajustar.

 Respuesta CPH2020: *El caudal modelizado corresponde con el caudal estimado (14.2 m3/seg).*

 Comentario 2021-03-31: Observación atendida. En la versión anterior del informe, de acuerdo con la *Tabla 13. Caudal para la cuenca en estudio* y la *página 30*, el caudal pico generado es 15,0 m³/s. Dadas las inconsistencias detectadas en la versión anterior del informe, se entiende que se debió ejecutar el modelo con este valor, dado que en los procedimientos no se había generado el valor de 14,2 m³/s. Sin perjuicio de lo anterior, el Consultor realizó los ajustes correspondientes, de los cuales esta Interventoría analiza y obtiene un estado de flujo subcrítico, con una relación $Hw/D >$ 1,20 si se considerara que la obra funciona con control a la entrada, pero en estos términos esa condición no es posible y tampoco puede permitirse; por las características topográficas la obra debe funcionar con control la salida, condición para las alcantarillas en planicies o zonas de inundación, obteniendo la Interventoría a partir de los datos presentados por el Consultor, una relación $Hw/D <$ 1,20 que confirma esa condición de funcionamiento.

17. **Comentario 2021-01-29**: En la página 28 se indica que para las condiciones actuales del cauce, se establece que se genera una lámina de agua de 1.26 m de altura, sin

embargo no hay una justificación de este dato, por lo que se solicita extender la explicación y justificación.

Respuesta CPH2020: *Como interventor debe realizar sus cálculos y establecer los comentarios al respecto. Esta lo suficientemente justificado.*

Comentario 2021-03-31: Observación no atendida. De acuerdo con la *Tabla 15. Capacidad hidráulica del box Culvert*, en la entrada de la estructura se presenta una lámina de 1,92 m (W.S. Elev. – Min. Ch. El. = 105,90 msnm – 103,98 msnm = 1,92 m) y en la salida de la estructura se presenta una lámina de 0,98 m (W.S. Elev. – Min. Ch. El. = 105,17 msnm – 104,19 msnm = 0,98 m). Por lo anterior la afirmación del Consultor debe ser errónea.

Tabla 15. Capacidad hidráulica del box Culvert.

Profile Output Table - Standard Table 1

File Options Std. Tables Locations Help

HEC-RAS Plan: Plan 01 River: Eje2 Reach: Eje2 Profile: PF 1

Reach	River Sta	Profile	Q Total	Min Ch El	W.S. Elev	Crit W.S.	E.G. Elev	E.G. Slope	Vel Chnl	Flow Area	Top Width	Froude # Chl
			(m3/s)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m/m)	(m/s)	(m2)	(m)	
Eje2	99.26	PF 1	14.20	104.23	105.94	105.01	105.98	0.001135	0.94	15.18	10.00	0.24
Eje2	90	PF 1	14.20	104.00	105.93		105.97	0.000837	0.85	16.80	10.00	0.21
Eje2	80	PF 1	14.20	103.90	105.93		105.96	0.000686	0.79	17.87	10.00	0.19
Eje2	70	PF 1	14.20	104.00	105.92		105.95	0.000799	0.83	17.04	10.00	0.20
Eje2	60	PF 1	14.20	104.00	105.91		105.94	0.000847	0.85	16.70	10.00	0.21
Eje2	50	PF 1	14.20	103.98	105.90	104.79	105.94	0.000791	0.84	16.91	10.02	0.21
Eje2	45		Culvert									
Eje2	40	PF 1	14.20	104.19	105.17		105.30	0.005208	1.60	8.91	9.96	0.54
Eje2	30	PF 1	14.20	104.00	105.11		105.24	0.006166	1.62	8.77	10.00	0.55
Eje2	20	PF 1	14.20	103.99	105.01		105.17	0.007702	1.74	8.14	10.00	0.62
Eje2	10	PF 1	14.20	103.80	104.96	104.67	105.09	0.005921	1.61	8.82	10.00	0.55
Eje2	0	PF 1	14.20	103.91	104.68	104.68	104.98	0.021735	2.41	5.89	10.00	1.00

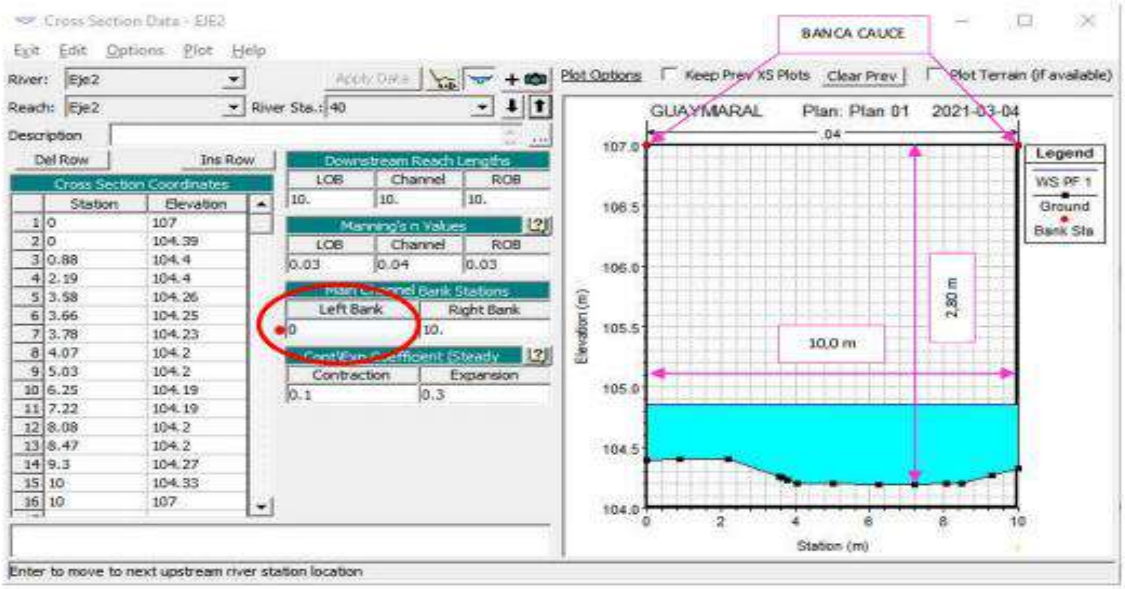
De acuerdo con la interpretación que debe darse a la tabla anterior y a los resultados obtenidos por esta Interventoría a partir de la inclusión de los datos proporcionados por el Consultor en el software HY-8, apropiado para el análisis de alcantarillas, no se encuentra justificación del valor suministrado de 1,26 m. De otra parte, con la información relacionada por el Consultor en el informe, esta Interventoría obtiene una sección mínima para alcantarilla cajón de doble celda (2,00 m x 1, 35 m).

El Consultor define un tiempo de crecida para la obra, dato que hidrológicamente no es más útil para efectos del dimensionamiento, que el análisis hidráulico que debe presentar con el modelo hidráulico que realizó. Dicho análisis hidráulico no se presenta, éste no se trata sencillamente de mostrar las tablas y las figuras generadas por el programa HEC-RAS, sin la interpretación adecuada; este análisis debe ser ejecutado de acuerdo con las metodologías descritas para ese fin en el *capítulo 4.4 Alcantarillas* del *Manual de Drenaje para Carreteras* del Invías, 2009.

18. **Comentario 2021-01-29**: En las figuras correspondientes a las secciones transversales modelizadas, se observa que no se definió valor para la estación de banca izquierda, sin embargo en todas las secciones del modelo se presenta desborde. Se solicita ajustar.

Respuesta CPH2020: *Realice la modelación usted y comente después al respecto.*

Comentario 2021-03-31: Observación no atendida. La Interventoría insiste, que el Consultor no incorporó la mínima información que requiere el modelo, como se muestra mediante óvalo rojo en la siguiente imagen extraída del mismo. Sin esa información, el modelo asume que las bancas son los extremos de las secciones y a una altura mayor a 2,80 m (puntos rojos de la sección), es decir genera automáticamente una sección en canal de ancho 10,0 m y altura 2,80 m lo que no es correcto de acuerdo con la sección hidráulica del cauce, impidiendo tener resultados que puedan interpretarse adecuadamente. Ver imagen siguiente.



19. **Comentario 2021-01-29**: No se presenta estimación de la profundidad de socavación o recomendaciones para proteger la estructura de este fenómeno. Se solicita complementar.

Respuesta CPH2020: *En los estudios no esta incluida, hasta el momento.*

RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magíster en Ingeniería Civil

Comentario 2021-03-31: Observación no atendida. Se debe estimar la profundidad de socavación para dimensionar el dentellón en las soleras de encole y descole de la alcantarilla, y proponer las obras adicionales para protección en las aproximaciones de la obra, debido a la probable generación de remolinos.

20. **Comentario 2021-01-29**: Las tablas incorporadas en los anexos deben indicar la fuente bibliográfica.

 Respuesta CPH2020: *Se realizó.*

 Comentario 2021-03-31: Observación atendida. No hay comentarios adicionales.

21. **Comentario 2021-01-29**: Se solicita presentar planos debidamente rotulados, plano de localización, planta-perfil de la alcantarilla cajón, detalles de muros, aletas y demás obras adicionales.

 Respuesta CPH2020: *Eso se presenta cuando se defina el diseño estructural, el estudio contempla la revisión y dimensión de la sección hidráulica de los elementos de drenaje.*

 Comentario 2021-03-31: Observación no atendida. De acuerdo con la respuesta del Consultor, los planos deberán presentarse una vez se defina el diseño estructural, según las indicaciones del capítulo *4.7. INFORMACIÓN EN PLANOS* del *Manual de Drenaje para Carreteras, Invías 2009*.

22. **Comentario 2021-01-29**: Se solicita presentar los archivos de trabajo del modelo HEC-RAS para su correspondiente validación.

 Respuesta CPH2020: *Realice sus cálculos y valide o no los diseños hidráulicos.*

 Comentario 2021-03-31: Se realiza verificación en el modelo HEC-RAS, cuyos comentarios se incluyen en los numerales anteriores. No hay comentarios adicionales.

Cordialmente,



RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ing. Civil, Esp. Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magister en Ingeniería Civil

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 722 DEL 2022									
NUM		**VR. PROGRAMADO**	**IVA PROGRAMADO**	**VR TOTAL PROGRAM. (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN PROGRAMADO (BÁSICO)**	**VR ACTAS (BÁSICO)**	**IVA ACTAS**	**VR TOTAL ACTAS (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN ACTAS (BÁSICO)**
	VALOR DEL CONTRATO		***$ 119.134.454***		***$ 217.131.792,29***	**Básico Contrato**			***$ 341.055.049,95***
1	sep-20	$ 6.646.892	$ 1.262.909	$ 7.909.801	$ 620.376.549	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626	$ 624.003.587
2	oct-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 551.692.003	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951	$ 594.327.998
3	nov-20	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 485.223.087	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018	$ 563.718.739
4	dic-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 416.538.540	$ 37.090.079	$ 7.047.115	$ 44.137.194	$ 526.628.660
5	ene-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 347.853.994	$ 40.197.909	$ 7.637.603	$ 47.835.512	$ 486.430.751
6	feb-21	$ 62.037.655	$ 11.787.154	$ 73.824.809	$ 285.816.339	$ 66.378.636	$ 12.611.941	$ 78.990.577	$ 420.052.115
7	mar-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 217.131.792	$ 78.997.065	$ 15.009.442	$ 94.006.507	$ 341.055.050
8	abr-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 150.662.876				
9	may-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 81.978.330				
10	jun-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 15.509.414				
11	jul-21	$ 15.509.414	$ 2.946.789	$ 18.456.202	$ 0				
	TOTALES	**$ 627.023.441**	**$ 119.134.454**	**$ 746.157.895**		**$ 285.968.391**	**$ 54.333.994**	**$ 340.302.385**	**$ 341.055.050**

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Para el periodo del presente no se ha hecho uso de otros programas o aplicativos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el siguiente cuadro se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31 (Día)	3 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: MARZO **CONTRATO No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INTERVENTORÍA: **CONSORCIO BOLIVAR 2020** **SECTOR:**

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN	IYV 724	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DE MESA	DEL OPTIPLES 3060	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR PORTATIL #1	LENOVO 9475 SERIE CB16111580	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR PORTATIL #2	TOSHIBA SERIAL 1C077017Q	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
IMPRESORA	KIOSERA 2040	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR PORTATIL #3	APPLE MAC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO TOPOGRAFICO #1	ESTACIÓN TOTAL, NIVEL.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO TOPOGRAFICO #2	ESTACIÓN TOTAL, NIVEL.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoria
Matrícula No.: 25202-180130 CND

Firma
Nombre:Carmen C. Perez Lopez
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :13202-188727BLV

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONVENIOS ADMINISTRATIVOS: 000668 Carmen de Bolívar, 000533 Cordoba, 000540 El Guamo, 000586 Maria la Baja, 000631 San jacinto, 00549 San Juan de Nepomuceno, 000632 San Pablo, 00630

MES DEL INFORME: MARZO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Zambrano

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RODRIGO DIAZ BENJUMEA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	AUX. DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YURI ALEXANDRA ARIAS PÉREZ.	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RICARDO BERAJANO CABALLERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ERNESTO CAMILO VÁSQUEZ VILLEGAS	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Nombre:Carmen Cecilia Perez Lopez
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-188727BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. BOGOTA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. (Ver en el acta N°7).

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 9320 Del 2020	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 746.157.896		$ 746.157.896		
1	septiembre 2020	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626			$ 742.564.270	$ 3.593.626	$ 742.564.270	95693 del 15/12/2020	Pagada
2	octubre 2020	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951			$ 707.250.319	$ 38.907.577	$ 707.250.319	95734 del 15/12/2020	Pagada
3	noviembre 2020	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018			$ 670.825.301	$ 75.332.595	$ 670.825.301	97349 del 17/12/2020	Pagada
4	diciembre 2020	$ 37.090.079	$ 7.047.115	$ 44.137.194			$ 626.688.107	$ 119.469.789	$ 626.688.107	13747 del 22/02/2021	Pagada
5	enero 2021	$ 40.197.909	$ 7.637.603	$ 47.835.512			$ 578.852.595	$ 167.305.301	$ 578.852.595	14698 del 24/02/2021	Pagada
6	febrero 2021	$ 66.378.636	$ 12.611.941	$ 78.990.577			$ 499.862.018	$ 246.295.878	$ 499.862.018	-	En trámite
7	marzo 2021	$ 78.997.065	$ 15.009.442	$ 94.006.507			$ 405.855.511	$ 340.302.385	$ 405.855.511	-	En trámite
	TOTALES	$ 285.968.391	$ 54.333.994	$ 340.302.385	$ 0	$ 0	$ 405.855.511	$ 340.302.385	$ 405.855.511		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma: Rodrigo Díaz B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Firma:
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.BOGOTA

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, así como Los Certificados de afiliación del personal contratado, en el presente informe se entregarán las planillas de pago de la seguridad social del mes de diciembre. (Ver en el acta N°7).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	05 (Día)	04 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero de 2020 — CARRETERA Y/O PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

SECTOR:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	80.135.811	ING. DIRECTOR	$ 5.234.000	$ 2.983.380	$ 207.700	$ 119.400,00	$ 477.400,00			
2	CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	45.531.919	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
3	NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	79.793.030	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
4	DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	1.083.025.371	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 167.100	$ 96.000,00	$ 384.000,00	$ 96.000,00		
5	JARLINGSON BOLIVAR BRICEÑO	1.098.758.138	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 2.400.000	$ 640.000	$ 44.600	$ 25.600,00	$ 102.400,00	$ 25.600,00		
6	JUAN DANIEL MOYA ROBAYO	3.192.972	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O PAVIMENTOS	$ 4.494.000	$ 1.348.200	$ 93.900	$ 54.000,00	$ 215.800,00	$ 54.000,00		
7	YURI ALEXANDRA ARIAS	52.972.844	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 4.494.000	$ 4.494.000	$ 312.800	$ 179.800,00	$ 719.100,00	$ 179.800,00		
8	JUAN EDUARDO ACOSTA VERGARA	7.930.298	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 426.667	$ 29.700	$ 17.100,00	$ 68.300,00	$ 17.100,00		
9	OSCAR ANDRADE SOSA	9.066.380	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 426.667	$ 29.700	$ 17.100,00	$ 68.300,00	$ 17.100,00		
10	MAURICIO ANDRES RIVERO AGUILAR	1.052.093.863	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 426.667	$ 29.700	$ 17.100,00	$ 68.300,00	$ 17.100,00		
11	RICARDO BEJARANO CABALLERO	79.515.586	ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 4.494.000	$ 1.348.200	$ 93.900	$ 54.000,00	$ 215.800,00	$ 54.000,00		
12	OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	1.143.395.920	SECRETARIA	$ 922.000	$ 922.000	$ 64.200	$ 36.900,00	$ 147.600,00	$ 36.900,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 36.138.000	$ 22.315.780	$ 1.553.700	$ 893.000	$ 3.571.000	$ 773.600		
							$ 6.791.300				

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matrícula 25202-180130 CND

Firma: Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.13202-188727 BLV

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **D&B Ingenieros Civiles SAS**, identificada con **NI** número **830027712**, aportó por el empleado **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA** identificado(a) con **CC** número **80135811** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2021 y 04 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	ENDOSADO
14-11	ARL SURA	1	30	$6,000,000	0.06960	$417,600	$0	$0	Marzo - 2021	40659287	01/04/2021	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	30	$6,000,000	0.04000	$240,000	$0	$0	Marzo - 2021	40659287	01/04/2021	SI
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	30	$6,000,000	0.04000	$240,000	$0	$0	Abril - 2021	40659287	01/04/2021	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	30	$6,000,000	0.16000	$960,000	$30,000	$30,000	Marzo - 2021	40659287	01/04/2021	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Abril de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA** identificado(a) con **CC** número **79793020** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2021 y 04 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	ESTRATO	I.T.	S.L.N.	I.G.E.	L.M.	V.S.P.	V.T.	V.S.T.	S.P.	A.S.	I.C.A.	A.V.P.	A.V.T.	A.T.P.	A.T.S.	COMISION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CENSURADO
14-11	ARL SURA	1															0	30	$3,500,000	0.06960	$243,600	$0	$0	Marzo - 2021	49579488	05/04/2021	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1															0	30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Marzo - 2021	49579488	05/04/2021	S
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0	30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Abril - 2021	49579488	05/04/2021	S
230301	Porvenir	1															0	30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Marzo - 2021	49579488	05/04/2021	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Abril de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **45531919** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2021 y 04 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN FIC APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CONCILIADO
14-11	ARL SURA	1	30	$3,450,000	0.06960	$240,200	$0	$0	Marzo - 2021	495764488	05/04/2021	SI
CCF08	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	30	$3,450,000	0.04000	$138,000	$0	$0	Marzo - 2021	495764488	05/04/2021	SI
EPS010	EPS Sura	1	30	$3,450,000	0.04000	$138,000	$0	$0	Abril - 2021	495764488	05/04/2021	SI
230301	Porvenir	1	30	$3,450,000	0.16000	$552,000	$0	$0	Marzo - 2021	495764488	05/04/2021	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Abril de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA** identificado(a) con **CC** número **1083025371** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2021 y 04 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPORANEO	
14-11	ARL SURA	1	0	30	$2,400,000	0.06960	$167,100	$0	$0	Marzo - 2021	49576488	09/04/2021	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0	30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Marzo - 2021	49576488	09/04/2021	S
231001	Colfondos	1	0	30	$2,400,000	0.16000	$384,000	$0	$0	Marzo - 2021	49576488	09/04/2021	S
EPS016	Coomeva EPS	1	0	30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Abril - 2021	49576488	09/04/2021	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Abril de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JARLINGSON BOLIVAR BRICEÑO** identificado(a) con **CC** número **1098758138** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2021 y 04 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO	
14-11	ARL SURA	1	0	Y	$560,000	0.06960	$39,000	$0	$0	Marzo - 2021	416576468	09/04/2021	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0	Y	$560,000	0.04000	$22,400	$0	$0	Marzo - 2021	416576468	09/04/2021	S
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	0	Y	$560,000	0.04000	$22,400	$0	$0	Abril - 2021	416576468	09/04/2021	S
230301	Porvenir	1	0	Y	$560,000	0.16000	$89,600	$0	$0	Marzo - 2021	416576468	09/04/2021	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Abril de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE JULIO DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Carmen Cecilia Pérez López

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	31	12	2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2023
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	1	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101199902

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	7	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	7	7	2024
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	7	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101199902

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:25202-180130 CND

Firma
Nombre: CARMEN C. PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

No aplica, por lo cual no se diligencia el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.7.2 ENSAYOS DE LABORATORIOS REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

- CONTRATO No. LP-002-2020. MARIA LA BAJA BOL. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

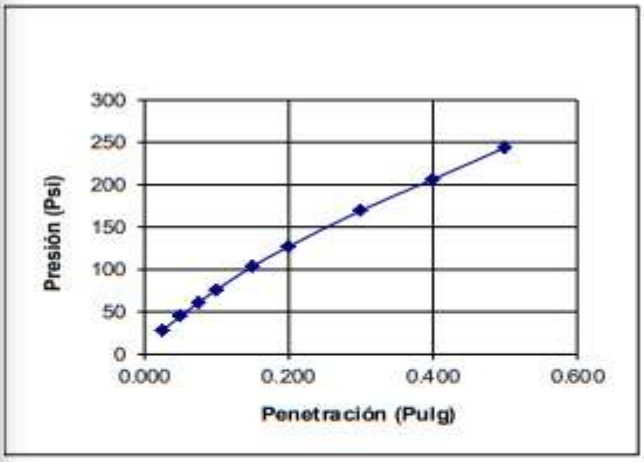
ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S

ENSAYO DE CBR SUMERGIDO

PARA: CONSORCIO BOLIVAR 2020.
OBRA : PLACA HUELLA MARIA LA BAJA.
LOCALIZACION:
FECHA: MAR - 2021. APIQUE: PROFUNDIDAD: SUB-RASANTE
DESCRIPCION: ARCILLA PARDA ROJIZA CON GRAVILLAS

Molde N°	7 Inalterado
W molde + material	8289 Gms
W molde	3223 Gms
Volumen molde	2317 Cm3
Densidad	2.186 Kg/m3
Humedad	10.5 %
Expansión.	2.70%
factor Celda	50.0 KN
Area Piston	3.0 pulg2

Penetracion	Lectura	Presión	
0.025	0.37	27.73	
0.050	0.60	44.96	
0.075	0.81	60.70	
0.100	1.01	75.68	
0.150	1.38	103.41	C.B.R.
0.200	1.69	126.64	8.4
0.300	2.26	169.35	
0.400	2.75	206.07	
0.500	3.25	243.53	



ANTONIO COGOLLO AHUMEDO

INGENIERO CIVIL

Edificio Comodoro Of. 1105 Telfax: 6618027 - 6645856 - 6816242

ENSAYO DE COMPACTACION - INV E - 142 - 07

Para: CONSORCIO BOLIVAR 2020.

Obra: PLACA HUELLA MARIA LA BAJA.

Localización: SUB - RASANTE.

Descripción: ARCILLA PARDA ROJIZA CON GRAVILLAS

Sondeo No. ACOPIO

Muestra No. 1

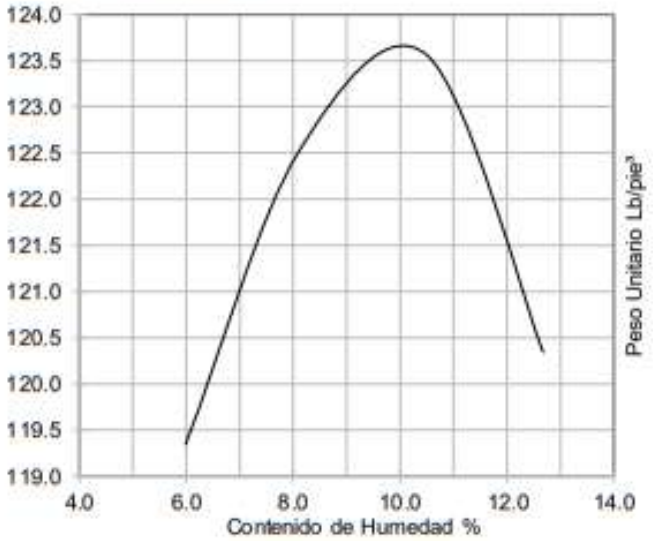
Fecha: MAR - 2021.

DENSIDAD

Molde No.	2	2	2	2		
Molde+Suelo compactado (gr)	4108	4197	4258	4244		
Peso molde (gr)	2218	2218	2218	2218		
Peso suelo compactado (gr)	1890	1979	2040	2026		
Densidad suelo húmedo (gr/cm³)	2.027	2.123	2.188	2.173		
Densidad suelo seco (gr/cm³)	1.913	1.963	1.980	1.929		
Densidad suelo seco (lbs/pie³)	119.3	122.5	123.6	120.3		

CONTENIDO DE HUMEDAD

Molde No.	1	1	1			
Recipiente No.	2	2	2			
Peso recipiente+suelo húmedo (gr)	240.0	240.0	240.0	240.0		
Peso recipiente+suelo seco (gr)	228.7	225.0	221.0	217.5		
Peso agua evaporada (gr)	11.3	15.0	19.0	22.5		
Peso recipiente (gr)	40.0	40.0	40.0	40.0		
Peso suelo seco (gr)	188.7	185.0	181.0	177.5		
Contenido de humedad (%)	6.0	8.1	10.5	12.7		



Resultados

Humedad Optima	10.5 %
Densidad Máxima	123.6 Lb/pie³

Observaciones:

ANTONIO COGOLLO A.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL.

- ✓ De acuerdo con lo establecido en el plan de inversión del contrato de obra LP-002-2020, el avance a la fecha debería ser del 98%, sin embargo, el avance estimado es del 15% lo que implica un retraso injustificado en la ejecución contractual del 83%. Situación que ha sido informada a la entidad Contratante y que se ha informado en los informes Nro. 4 al 7 desde el mes de diciembre de 2020 a marzo 2021.

- ✓ La interventoría solicito reiterativamente a la Alcaldía Municipal se adelante un proceso por presunto incumplimiento, a lo que no se ha recibió ningún pronunciamiento oficial por parte del ente contratante, situación que es preocupante debido que el plazo contractual del contrato son 7 meses contados a partir del Acta de inicio, de los cuales han transcurrido 6 meses.

- ✓ Las actividades de ejecución de Construcción de placa Huella en el Tramo 1 (Corregimiento de Flamenco – 543 ml), se ejecutan a ritmo lento, este mes se avanzó hasta lograr 150 ml de placas y vigas. (K9+377 -K9 +527) y 120 ml de cunetas de ambos lados de la vía, no se ha instalado Concreto Ciclópeo, el tramo 2 (Corregimiento de Correa) no se ha intervenido aún, al igual que el frente de trabajo de Construcción de Box Culvert (Vía Corregimiento de Retiro Nuevo – 5 Box), pese a los requerimientos de la Interventoría.

- ✓ La interventoría no ha recibido las obras ejecutadas hasta ahora, se realiza revisión de la calidad y estética de las mismas, se espera los resultados de resistencia de los concretos.

7.2 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

- ✓ A la fecha del presente informe, según la actualización del plan de inversión mensualizado afín con el adicional del contrato y la reprogramación de las obras, el avance programado es de 40% y la ejecución de las obras refleja un avance ejecutado de 22%, cuya información refleja un retraso de 18%.

- ✓ El avance de la ejecución del contrato en las obras de Construcción de Box Culvert, se encuentra en el 100%, con la construcción de siete (7) Box Culvert, totalmente terminados, cumpliendo así con la meta física del proyecto de acuerdo con en el capítulo CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0).

- ✓ Actualmente se han ejecutado 153 ml de placa huella aproximadamente, desde la placa de concreto ciclópeo del eje de la vía con dirección al borde derecho de esta, incluyendo parte de una zona de cruce, todo esto basado según el diseño y revisado por la interventoría

7.3 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA.

- ✓ A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 88% y un avance ejecutado de 15%, con un retraso de 72%. Estos porcentajes son el resultado de una programación y plan de inversión que aún no ha sido actualizado de acuerdo con la realidad del proyecto, debido que todavía no se ha definido un balance definitivo.

- ✓ Se espera la información técnica y el presupuesto para gestionar la obtención de los recursos necesarios para la construcción del puente proyectado, información que no ha sido reciba por esta interventoría. Inmediatamente se reciba esta información, se solicitará al contratista realizar una reprogramación de las obras de acuerdo con la realidad del proyecto y la entrega de un nuevo plan de inversión actualizado que incluya la ejecución de los de cursos de mayores cantidades e ítems no previstos.

- ✓ Se alcanzó a construir 70 ml de placa huella incluyendo cunetas, vigas y concreto ciclópeo, además se fundió dos franjas de concreto ciclópeo (de 0,90 m y 0,45 m) desde la abscisa K0+110 hasta la abscisa K0+195, carril derecho con un total metros lineales 85 metros lineales.

7.4 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATOLP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

- ✓ La modificación del contrato con las cantidades y valores que corresponden a ítems no previstos y mayores cantidades, se encuentra en trámite por la Alcaldía Municipal de Córdoba.

- ✓ El inicio de las obras se dio el día 24 de marzo de 2021, en cuanto se haya realizado el adicional al contrato se requerirá una reprogramación de las obras de acuerdo con la

realidad del proyecto y un plan de inversión actualizado que este concatenado con la reprogramación y con los recursos adicionales.

7.5 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1808 DE 2020. CONTRATISTA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR.

- ✓ La Gobernación de Bolívar, inicio las acciones legales para realizar la adición de los recursos al Contrato de obra, trámite que está en marcha.

- ✓ Para el periodo del presente informe, el contrato refleja un avance programado del 44% y un avance de ejecución de 5%, lo que indica un retraso de 39%, se solicitó al contratista realizar una reprogramación de las obras de acuerdo con la realidad del proyecto y la entrega de un nuevo plan de inversión actualizado que incluya la ejecución de los de cursos de mayores cantidades e ítems no previstos.

- ✓ El contratista realizo una pausa en las actividades de colocación de material de subbase de 15 días aproximadamente, debido a la negativa por parte de la oficina de Planeación de obras de la Alcaldía Municipal de San Jacinto para permitir el paso de las volquetas por la única vía en condiciones para dicho fin, las actividades se reactivaron el día 25 de marzo.

7.6 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1881 DEL 2020. CONTRATISTA PAZ CONSTRUCCIONES SAS.

- ✓ Para el periodo del presente informe, el contrato refleja un avance programado del 10% y un avance de ejecución de 0%, se solicitó al contratista realizar una reprogramación de las obras de acuerdo con la realidad del proyecto y la entrega de un nuevo plan de inversión actualizado.

- ✓ El contratista adquirió varios compromisos en el comité Nro. 3 de 24/03/21, como el de entregar las correcciones del balance el 29 de marzo, junto con la reprogramación de las obras y la actualización del plan de inversión mensualizado, así como dar inicio a las obras el día 5 de abril del año en curso.

7.7 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA PAVIMENTO RURAL.

- ✓ Durante El Periodo de Revisión Y/o Ajustes a Estudios y Diseños, el contratista no ha entregado información técnica que nos permita evaluar las cantidades reales a ejecutar mediante un balance de cantidades de obra.

- ✓ La ejecución de obra programada a la fecha es del 3,9% y la ejecución real es del 0 %, lo que deja en evidencia el retraso del 3,9% en la ejecución de las obras.

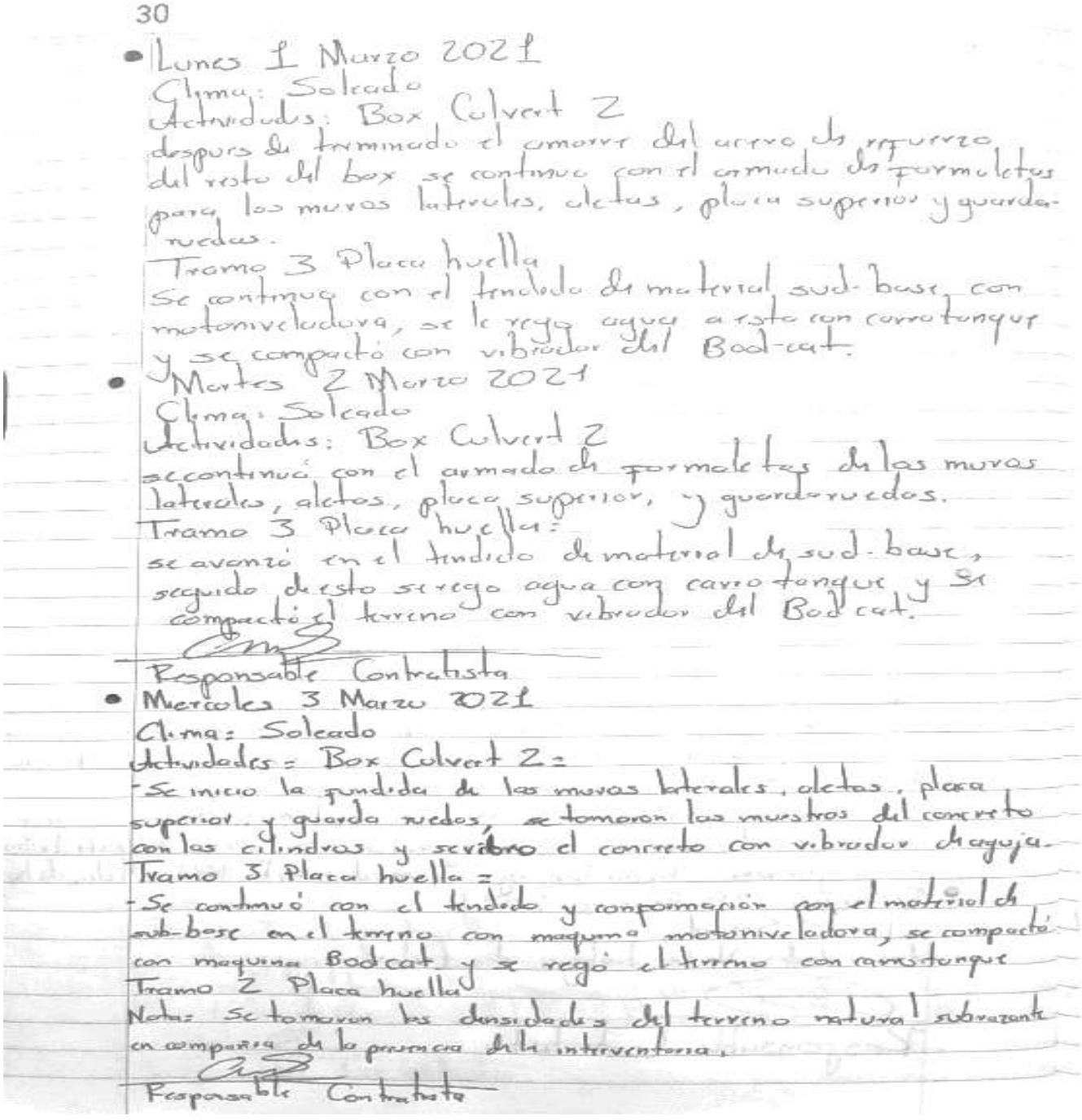
7.8 REVISION INTERVENTORIA CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.

- ✓ Durante este periodo, el contratista no ha entregado aún información técnica completa que nos permita evaluar las cantidades reales a ejecutar mediante un balance de cantidades de obra.
- ✓ La ejecución de obra programada a la fecha es del 3% y la ejecución real es del 0 %, lo que deja en evidencia el retraso del 3% en la ejecución de las obras.

8 ANEXOS.

8.1 BITÁCORA DE OBRA.

8.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL- CONTRATO N. ° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL.



30

- Lunes 1 Marzo 2021
Clima: Soleado
Actividades: Box Culvert 2
despues de terminado el amarre del acero de refuerzo del resto del box se continuo con el armado de formaletas para los muros laterales, aletas, placa superior y guarda-ruedas.
Tramo 3 Placa huella
Se continuo con el tendido de material sud-base, con motoniveladora, se le rego agua a este con carro tanque y se compactó con vibrador del Bod-cat.
- Martes 2 Marzo 2021
Clima: Soleado
Actividades: Box Culvert 2
se continuó con el armado de formaletas de los muros laterales, aletas, placa superior, y guarda ruedas.
Tramo 3 Placa huella:
se avanzó en el tendido de material de sud-base, seguido de esto se rego agua con carro tanque y se compactó el terreno con vibrador del Bod cat.

Responsable Contratista

- Miercoles 3 Marzo 2021
Clima: Soleado
Actividades: Box Culvert 2:
- Se inicio la fundida de los muros laterales, aletas, placa superior y guarda ruedas, se tomaron las muestras del concreto con los cilindros y se vibro el concreto con vibrador de aguja.
Tramo 3 Placa huella:
- Se continuó con el tendido y conformación con el material de sub-base en el terreno con maquina motoniveladora, se compactó con maquina Bodcat y se rego el terreno con carro tanque
Tramo 2 Placa huella
Nota: Se tomaron las densidades del terreno natural subrazante en compañia de la provincia de la interventoria.

Responsable Contratista

- Jueves 4 Marzo 2021
 Clima: Soleado
 Actividades: Box Culvert 1:
 Se inicio con el relleno para habilitar el tropico vehicular, este echito con maquina Bodcat y se compacto con el mismo.
 Tramo 3 Placa huella:
 Se continuó con el tendido y conformacion del terreno con material de sub-base, este trabajo fue realizado con maquina motoniveladora en compañia de la comision topografica, se compacto con el Bodcat y se rego el terreno con agua en carro tanque.
- Viernes 5 Marzo 2021
 Clima: Soleado
 Actividades: Tramo 3 Placa huella.
 Se continuó con el tendido y conformacion del terreno con material de Sub-base. este trabajo fue realizado con maquina motoniveladora, en compañia de la comision topografica, la cual estaba rectificando los niveles y haciendo el replantro. Se compacto el terreno con maquina Bodcat y se rego con agua en carro tanque.
 Box Culvert 2: Se termino con el desarmado de formaletas de la ultima fundida
- Sabado 6 Marzo 2021
 Clima: Soleado
 Actividades: Tramo 3 Placa huella
 Se realizó con maquina motoniveladora corte y nivelacion de un tramo de esta parte de la placa huella. en compañia de la comision topografica
- Domingo 7 Marzo 2021
 Clima: Soleado
 Actividades: No se trabajó
- Lunes 8 Marzo 2021
 Clima: Se presentaron lluvias
 Actividades: No se trabajo debido a las fuertes lluvias

Responsable Contratista

32

- Martes 9 Marzo 2021
Clima: Soleado
Actividades: Tramo 3 Placa huella
Se retiro con el Bobcat el material humedo o el barro que se hizo o se formó con la lluvia del dia anterior. ya que se quedaron algunos charcos en el inicio y final del tramo. se volvio a rellenar con material seco y se compacto con el Bobcat.
- Miercoles 10 Marzo 2021
Clima: Soleado
Actividades: Tramo 3 Placa huella
Se inicio la preparacion manual del terreno los primeros 100 metros para el trazado y armado de los rieles, para el ciclopeo se hizo nivelacion manual del terreno y compactacion con rana hoy se comenzaron los trabajos para comenzar a fundir placa huella.
- Jueves 11 Marzo 2021 Nota: se decidio fundir la mitad de la placa huella para permitir trafico
Clima: Nublado
Actividades: Tramo 3 Placa huella (100 mts) Abscisa K6+375 - K6+275
Una vez terminado el trabajo previo preparacion del terreno y trazado, una vez armado los rieles se inicio la fundida de las primeras placas en concreto con piedra pegado con mezcladora de concreto trompo. Se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.
Observaciones: en las horas de la tarde se presentaron fuertes lluvias que afectaron un poca el acabado de algunos de las placas de piedra pegada ya que no habia fraguado completamente en el momento de las lluvias estas fueron las ultimas que se fundieron.
- Viernes 12 Marzo 2021
Clima: Soleado
Actividades: Tramo 3 Placa huella (100 mts K6+375 - K6+275)
Se continuo con la preparacion del terreno, trazado y replanteo, armado de rieles para completar el resto de los 100 mts, Luego se fundio las placas en piedra pegada con mezcladora de concreto, se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.

Responsable Contratista

- Sabado 13 Marzo 2021
Clima: Nublado
Actividades: Tramo 3 placa huella (100mts K6+375 - K6+275)
Se inicio la excavación de los vigas riostras y bordillos manualmente mientras tanto se estaba cortando y figurando el acero de refuerzo de los vigas riostras, las placas, las cunetas y bordillos. tambien se inicio el armado de este acero de refuerzo en el sitio.
- Domingo 14 Marzo 2021
Clima: Soleado (se presentaron fuertes lluvias en la tarde)
Actividades: Tramo 3 Placa huella (100mts K6+375 - K6+275)
Se continua con el armado del acero de refuerzo para las placas, vigas, riostras, cunetas y bordillos, luego se inicio la fundida de estos objetos estructurales, el concreto fué vibrado con aguja vibratoria, tambien se realizo el texturizado de la placa y por ultimo se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.
- Lunes 15 Marzo 2021
Clima: Soleado
Actividades: Tramo 3 Placa huella (100mts K6+375 - K6+275)
Se continuó con el armado de acero de refuerzo para las placas, vigas riostras, cunetas y bordillos de los primeros 100 metros, luego se fundio estos objetos estructurales, el concreto fué vibrado con aguja vibratoria, tambien se realizó el texturizado de las placas y por ultimo se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.
- Martes 16 Marzo 2021
Clima: Soleado
Actividades: Tramo 3 Placa huella (100mts K6+375 - K6+275)
Se terminó de armar el acero de refuerzo de los primeros 100m de placa huella incluyendo vigas riostras, placas, cunetas y bordillos luego se fundieron estos elementos estructurales para cubrir la mitad de la placa huella en los ultimos 100 m del tramo 3. el concreto de las placas fue texturizado y lo demas fué vibrado con vibrador de aguja, tambien se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.

Responsable Contratista

34

- Miercoles 17 Marzo 2021

Clima: Soleado

Actividades: Tramo 3 Placa huella (100 mts K6+275 - K6+175

Se habilitaron 100 m mas en este tramo se realizo trazado y replanteo con la comision topografica, despues de haber fundido la ultima recta y parte de la curva 9 se continuo con la terminacion de la curva 9, recta 11 y parte de la zona de cruce, iniciando con la instalación de los rieles y nivelación manual de la zona de cruce, se armaron rieles en el bordillo de la curva 9 y se instalaron rieles para fundir piedra pegada en la terminación de la curva 9 y parte de la recta 11. Las cuales se fundió piedra pegada, el bordillo y se inició el armado del acero de repuerzo para la zona de cruce, tambien se realizaron las excavaciones de los vigas riostras, se utilizó mezcladora de concreto y se tomaron las muestras del concreto. en los cilindros.

- Jueves 18 Marzo 2021

Clima: Soleado

Actividades: Tramo 3 Placa huella (100 mts K6+275 - K6+175)

Se continuo con la armada de los rieles de la piedra pegada despues de haberles retirado de la fundida del dia anterior y con el armado del acero de repuerzo de la zona de cruce. las cuales fueron fundida con mezcladora de concreto, la zona de cruce se vibro el concreto con aguja vibradoria despues de darle el acabado final se hizo el texturizado y las delataciones correspondientes, tambien se le aplicó antisol y se tomaron las muestras del concreto.

- Viernes 19 Marzo 2021

Clima: Soleado

Actividades: Tramo 3 Placa huella (100 mts K6+275 - K6+175.

Como en la obra tuvimos 2 frentes de trabajo el dia de hoy se empalmo el concreto de piedra pegada con la zona de cruce comenzando el dia desarmando los rieles de la fundido del dia anterior, luego se instalaron para fundir las placas de piedra pegada que empalmaron con la zona de cruce esta fundida se llevo acabo

Responsable Contratista

con mezcladora de concreto y se tomaron las muestras de este. simultaneamente se estaba realizando la excavacion manual de los bordillos en la curva 9 (Terminacion) y tambien la de los vigas riostras. Adecuando el terreno para las cunetas y placas para luego seguir armando el acero de refuerzo de lo anteriormente mencionado. el otro frente de trabajo armo formaletas para fundir bordillo de la zona de cruce y el primer tramo de placa huella que se fundió en los primeros 100m estos se fundieron tambien con mezcladora de concreto y se tomaron las muestras de este en los cilindros.

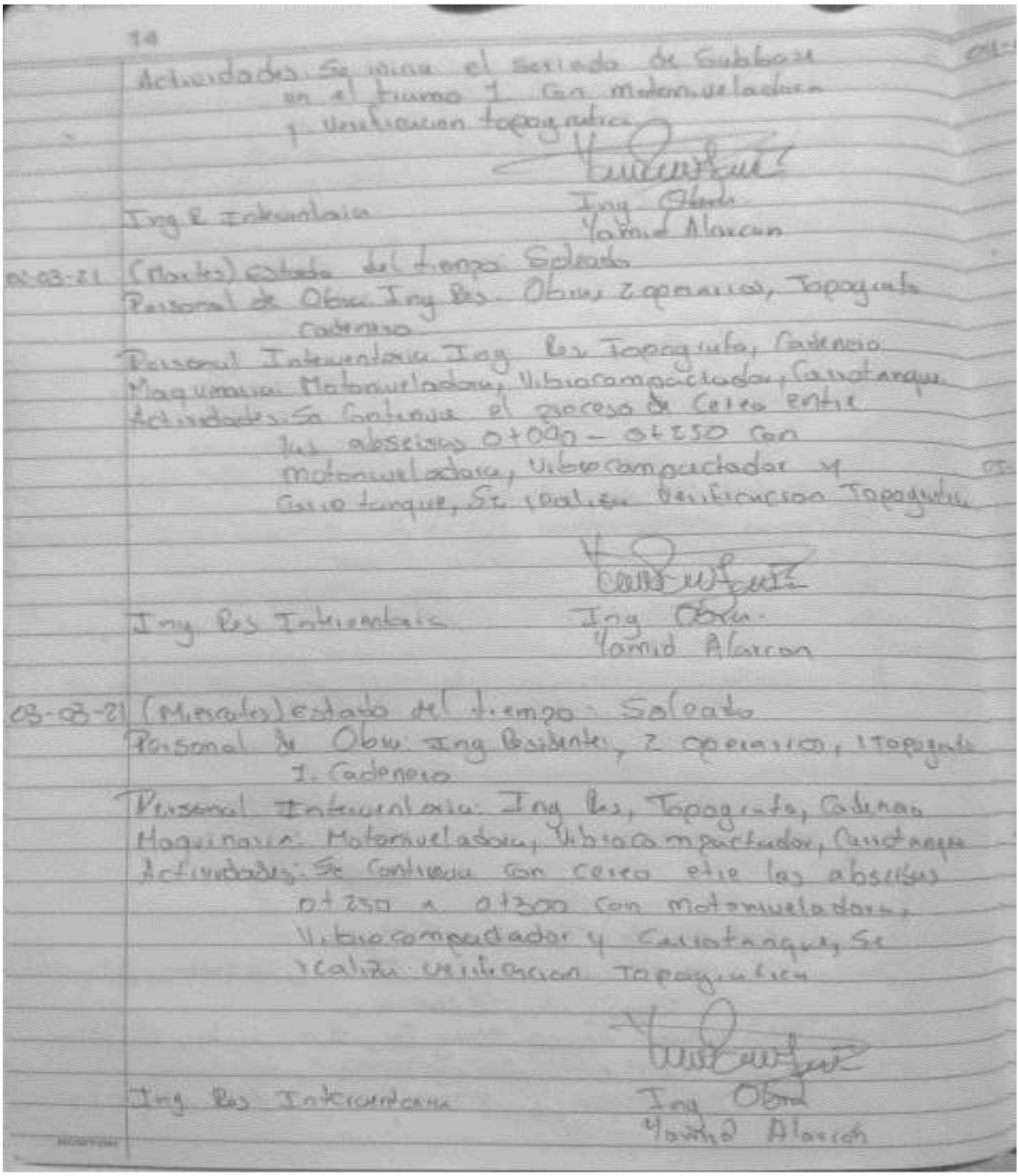
Sabado 20 Marzo 2021

Clima: Se presentaron lluvias en la noche del dia anterior

Actividades: Tramo 3 placa huella (100m K6+275 - K6+175) despues de haber terminado de preparar el terreno manualmente y armar el acero de refuerzo de la placa, cuneta, vigas riostras y bordillo, se fundio con mezcladora en concreto, se vibro el concreto con vibrador de aguja, se realizó el texturizado a las placas y se realizo las dilataciones para finalizar la jornada de trabajo el dia de hoy en parte de la curva 9 y la recta 11.

Responsable Contratista

8.1.2 MUNICIPIO DE EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020.



14

Actividades. Se inicia el Seriado de Subbase en el tramo 1 Con motoniveladora y Verificacion topografica

Ing Obra
Yamid Alarcon

Ing R Interventoria

02-03-21 (Martes) Estado del tiempo Soleado
Personal de Obra: Ing Res - Obras 2 operarios, Topografo Cadenero
Personal Interventoria Ing Res Topografo, Cadenero
Maquinaria: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque
Actividades: Se Continua el proceso de Cerea entre las abscisas 0+000 - 0+250 Con Motoniveladora, Vibrocompactador y Carro tanque, Se realiza Verificacion Topografica

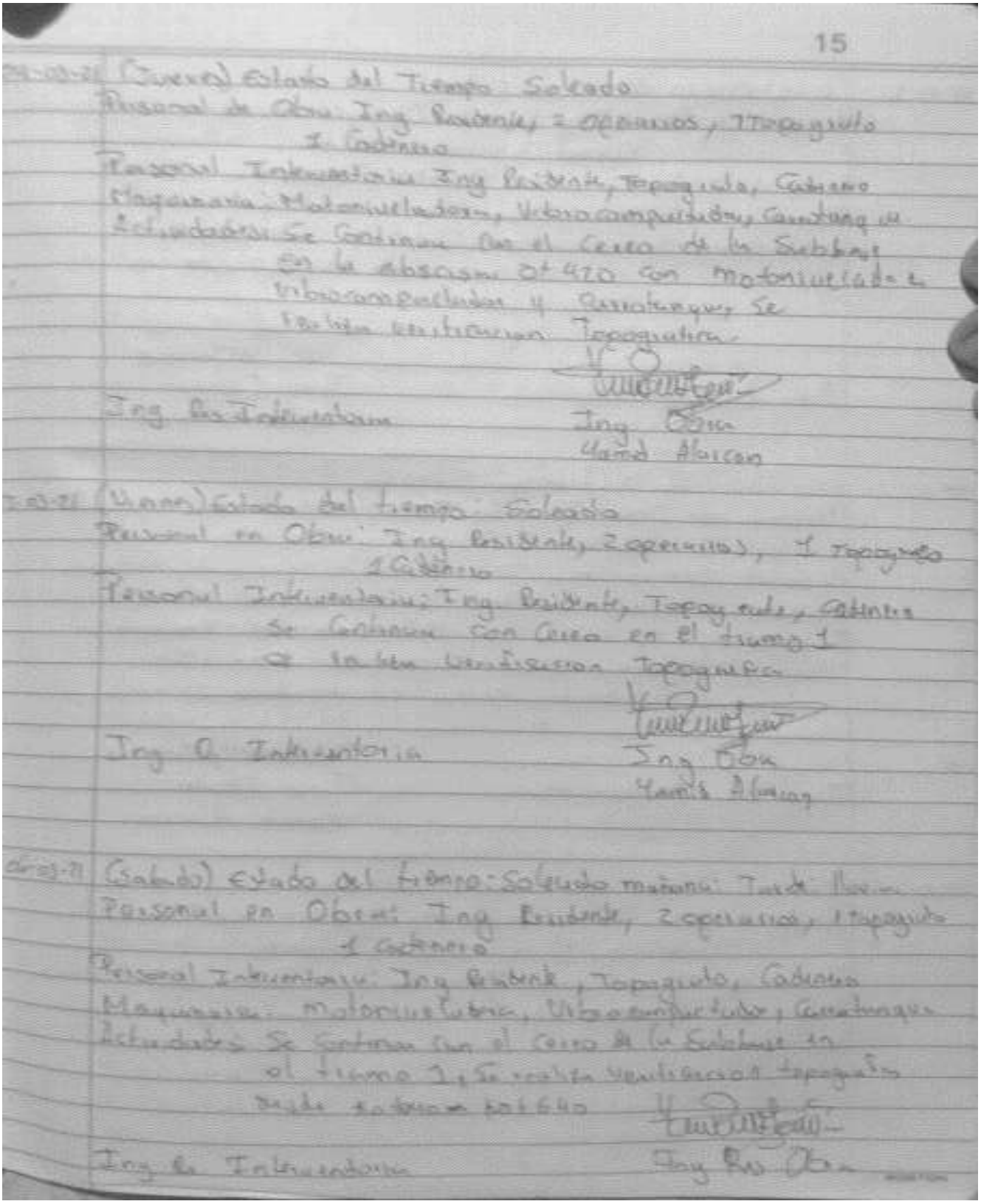
Ing Obra.
Yamid Alarcon

Ing Res Interventoria

03-03-21 (Miercoles) estado del tiempo: Soleado
Personal de Obra: Ing Residente, 2 operarios, 1 Topografo 1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing Res, Topografo, Cadenero
Maquinaria: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque
Actividades: Se Continua con cerca entre las abscisas 0+250 a 0+300 con Motoniveladora, Vibrocompactador y Carrotanque, Se realiza verificacion Topografica

Ing Obra
Yamid Alarcon

Ing Res Interventoria



15

(Viernes) Estado del Tiempo: Soleado
Personal de Obra: Ing. Residente, 2 operarios, 1 Topografo
1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing Residente, Topografo, Cadenero
Maquinaria: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque
Actividades: Se Continuo con el Cerco de la Subbase
en la abscisa K1+420 con Motoniveladora
Vibrocompactador y Carrotanque, Se
realizo Verificacion Topografica.

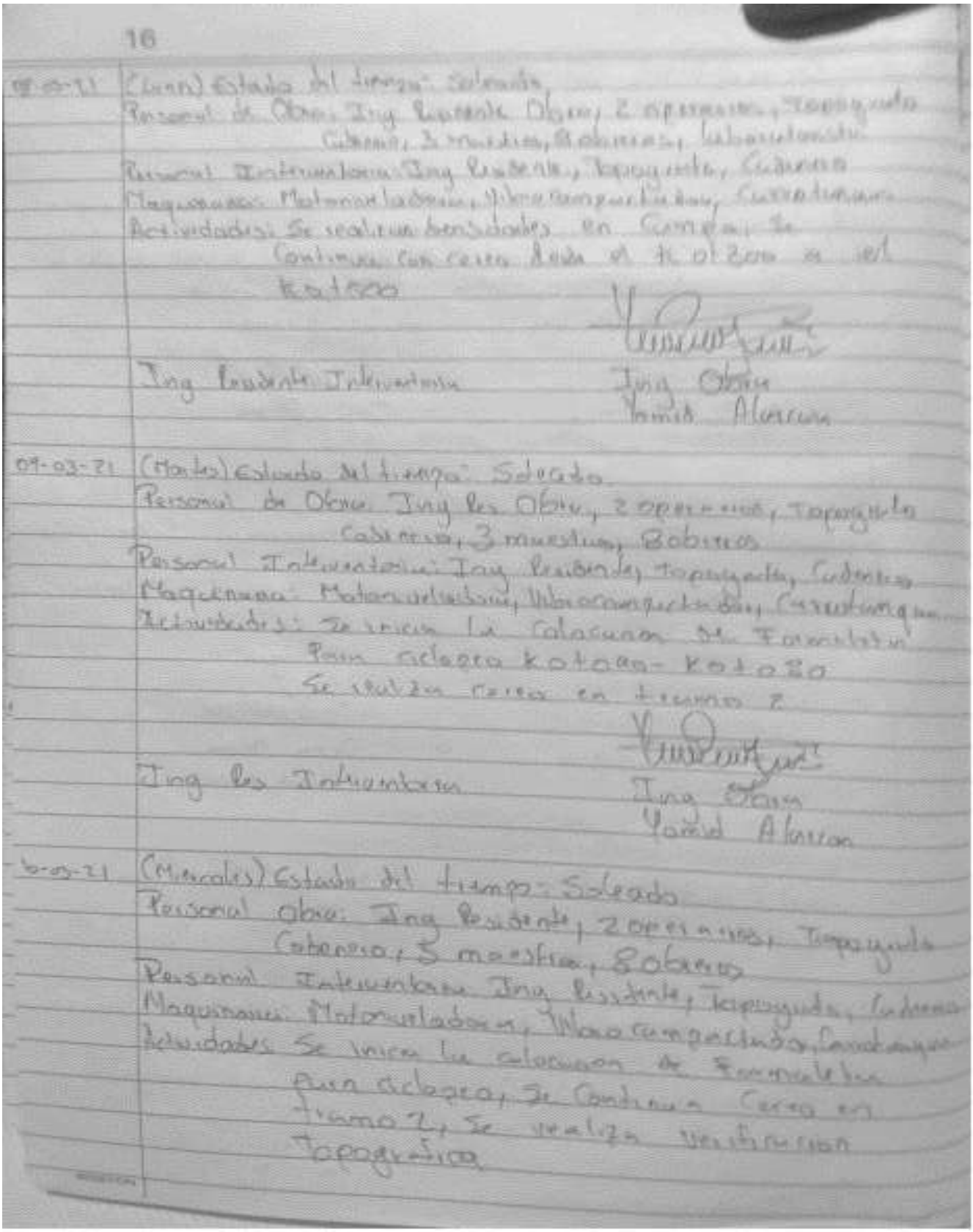
Ing. Res. Interventoria — Ing. Obra
Hamid Alarcon

(Lunes) Estado del Tiempo: Soleado
Personal en Obra: Ing Residente, 2 operarios, 1 Topografo
1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing. Residente, Topografo, Cadenero
Se Continuo con Cerco en el tramo 1
a la cual Verificacion Topografica

Ing. R. Interventoria — Ing Obra
Hamid Alarcon

(Sabado) Estado del Tiempo: Soleado mañana Tarde Nu...
Personal en Obra: Ing Residente, 2 operarios, 1 topografo
1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing Residente, Topografo, Cadenero
Maquinaria: motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque
Actividades: Se Continuo con el Cerco de la Subbase en
el tramo 1, Se realizo Verificacion topografica
desde abscisa K0+640

Ing. Res Interventoria — Ing Res Obra



16

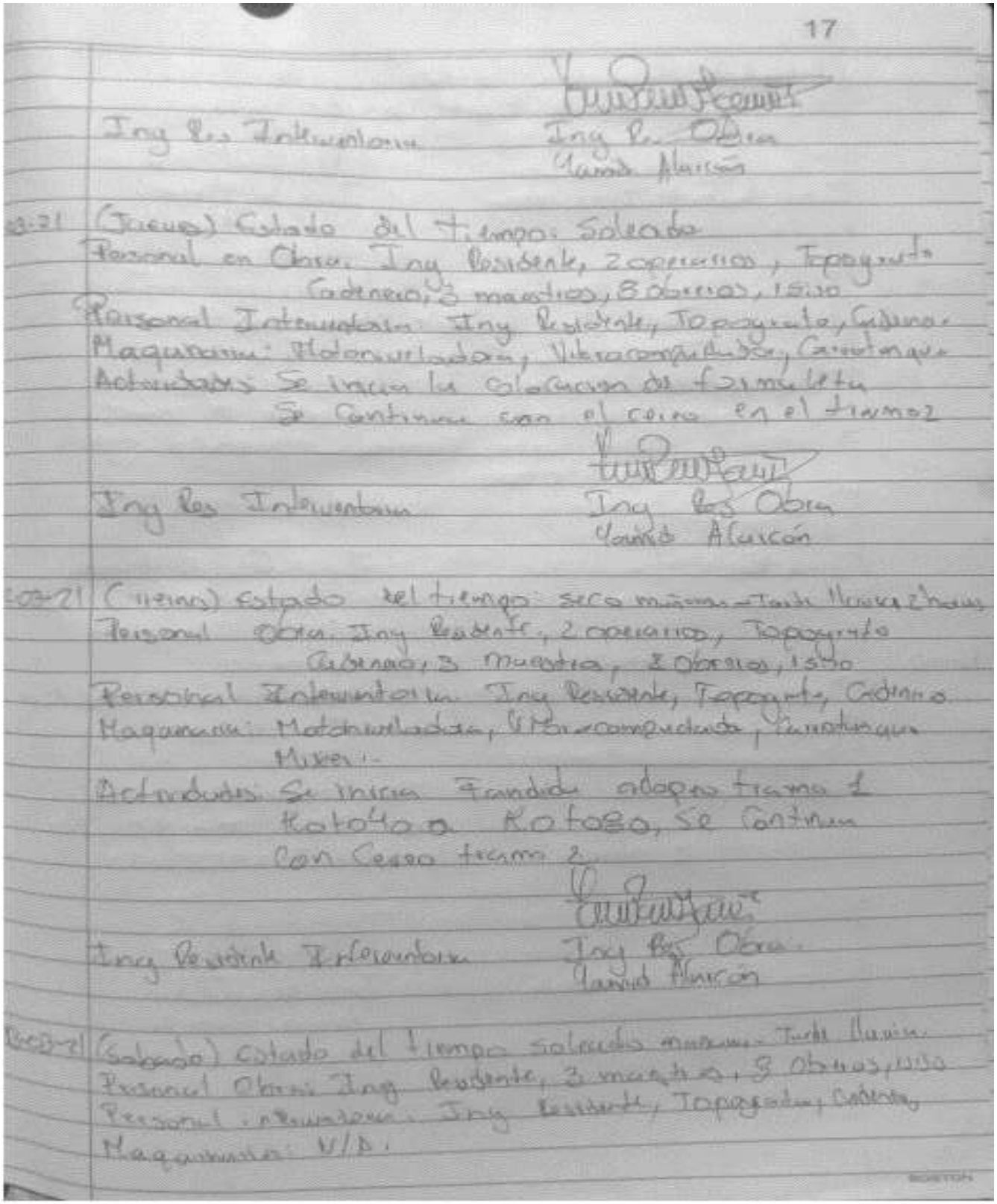
(Lunes) Estado del tiempo: Soleado
Personal de Obra: Ing Residente Obra, 2 operarios, Topografo, Cadenero, 3 maestros, 8 obreros, Laboratorista
Personal Interventoria: Ing Residente, Topografo, Cadenero
Maquinarias: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque
Actividades: Se realizan bordillos en Concreto de Continua con cerca desde el K1+200 al K1+220 en el Katoco

Ing Residente Interventoria — Ing Obra Yamid Alvarez

09-03-21 (Martes) Estado del tiempo: Soleado
Personal de Obra: Ing Res Obra, 2 operarios, Topografo, Cadenero, 3 maestros, 8 obreros
Personal Interventoria: Ing Residente, Topografo, Cadenero
Maquinarias: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque
Actividades: Se inicia la colocacion de Formaleta Para cabeza katoco - Katoco
Se realizan cerca en tramo 2

Ing Res Interventoria — Ing Obra Yamid Alvarez

10-03-21 (Miercoles) Estado del tiempo: Soleado
Personal obra: Ing Residente, 2 operarios, Topografo, Cadenero, 3 maestros, 8 obreros
Personal Interventoria: Ing Residente, Topografo, Cadenero
Maquinarias: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque
Actividades: Se inicia la colocacion de Formaleta Para cabeza, Se Continua Cerca en Tramo 2, Se realiza Verificacion Topografica



17

Ing Res Interventoria — Ing Res. Obra — Yaima Alarcón

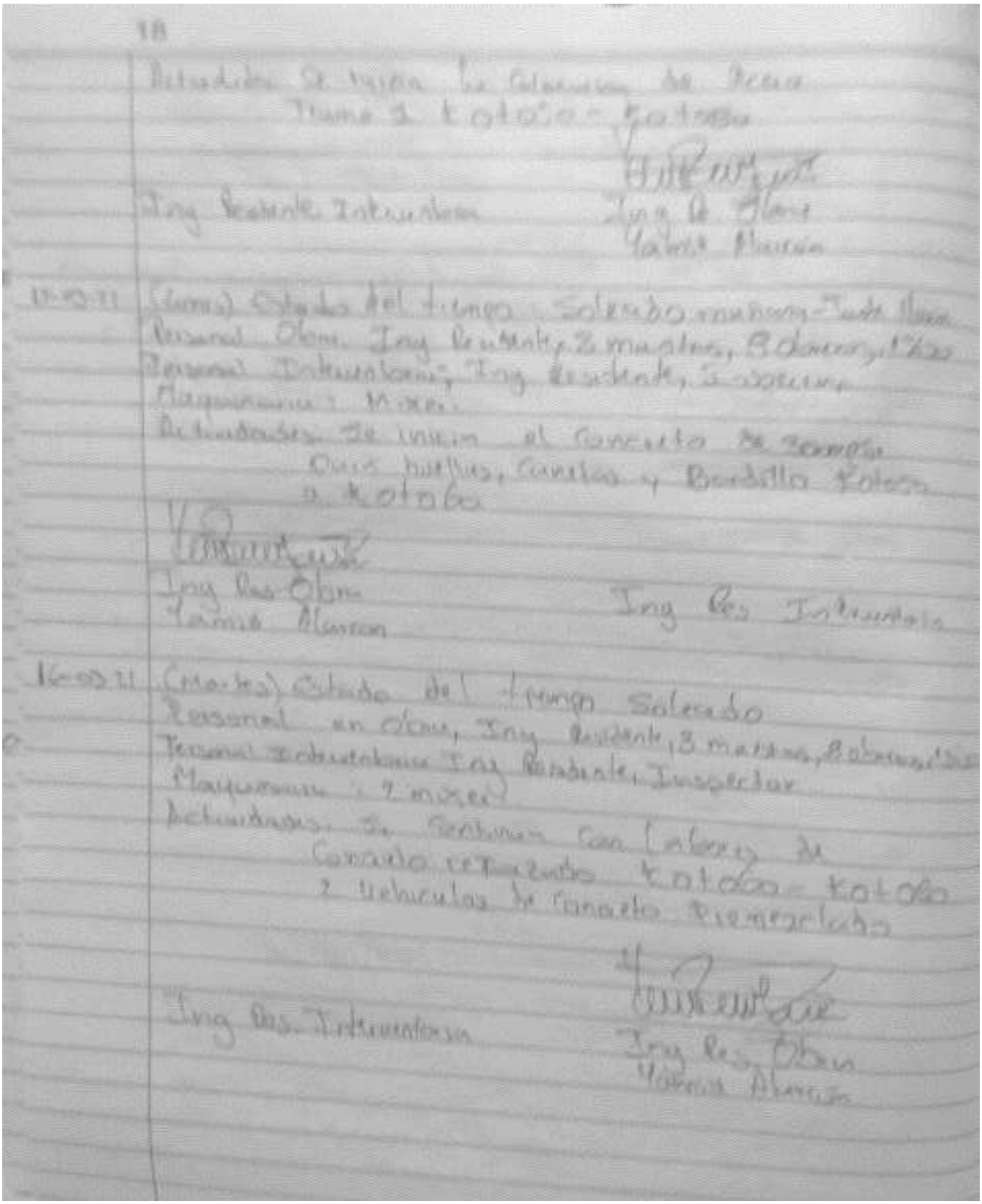
03-21 (Jueves) Estado del tiempo: Soleado
Personal en Obra: Ing Residente, 2 operarios, Topografo, Cadenero, 3 maestros, 8 Obreros, 1 Sisa
Personal Interventoria: Ing Residente, Topografo, Cadenero
Maquinaria: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque
Actividades: Se inicia la Colocacion de formaleta
Se Continua con el colado en el frontoz

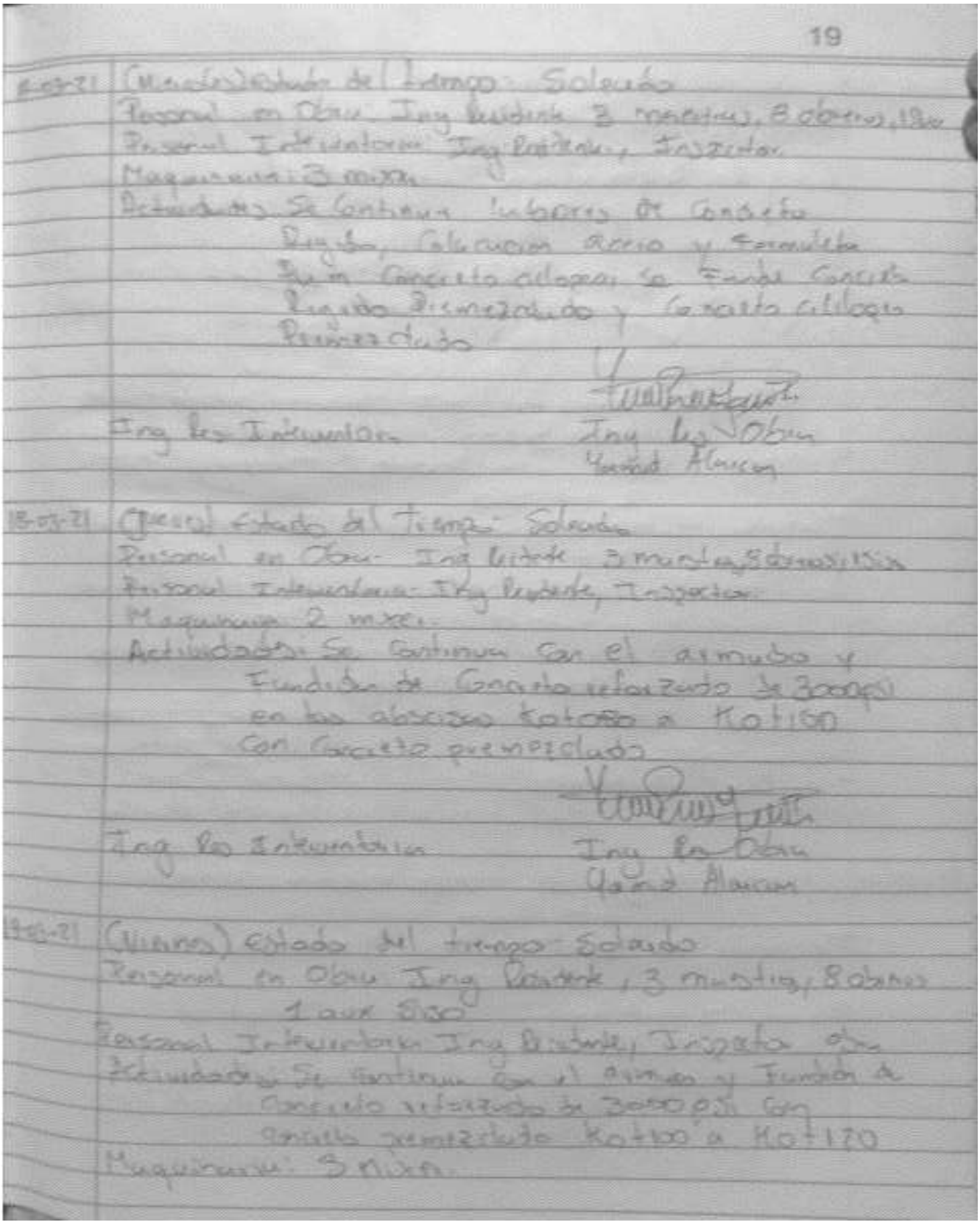
Ing Res Interventoria — Ing Res Obra — Yaima Alarcón

04-21 (Viernes) Estado del tiempo: seco mañana - Tarde Nublado
Personal Obra: Ing Residente, 2 operarios, Topografo, Cadenero, 3 Maestros, 8 Obreros, 1 Sisa
Personal Interventoria: Ing Residente, Topografo, Cadenero
Maquinaria: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque
Mixer: -
Actividades: Se inicia Fundida adoquin frontal 1 Katotoa a Katoba, Se Continua Con Cerco frontal 2.

Ing Residente Interventoria — Ing Res Obra — Yaima Alarcón

05-21 (Sabado) Estado del tiempo soleado mañana - Tarde Nublado
Personal Obra: Ing Residente, 2 maestros, 8 Obreros, 1 Sisa
Personal Interventoria: Ing Residente, Topografo, Cadenero
Maquinaria: V/D.





19

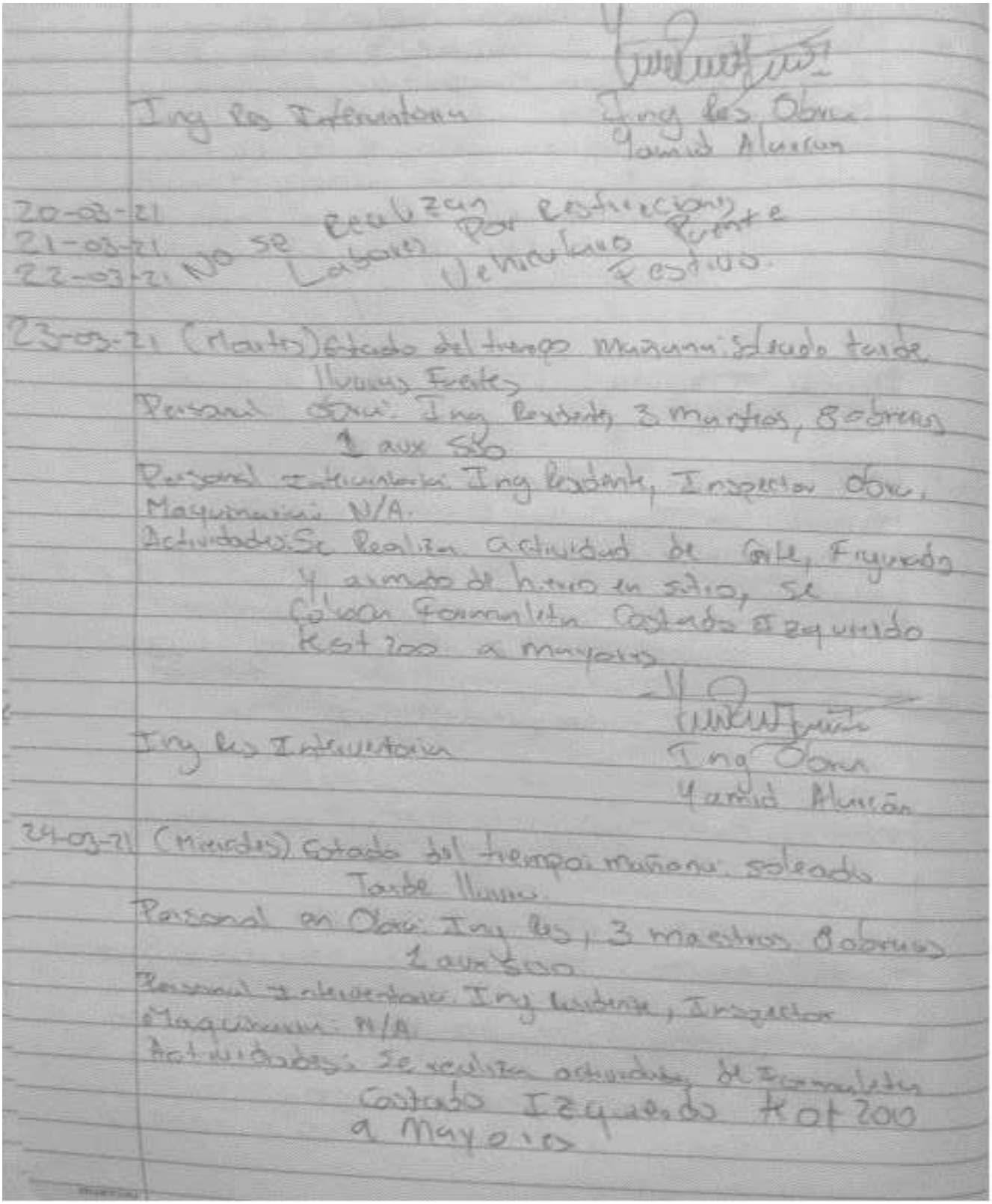
8-07-21 (Martes) Estado del Tiempo: Soleado
Personal en Obra: Ing Residente 3 maestros, 8 obreros, 1 aux
Personal Interventoría: Ing Residente, Inspector
Maquinaria: 3 mixer
Actividades: Se Continua Labores de Concreto
Rugosidad, Colocación Acero y Formaleta
Se Concreta alcantarilla Se Funde Concreto
Liquido Premezclado y Concreto Ciclópeo
Premezclado

Ing Res Interventoría — Ing Res Obra
Yadid Alarcon

13-07-21 (Martes) Estado del Tiempo: Soleado
Personal en Obra: Ing Residente 3 maestros, 8 obreros, 1 aux
Personal Interventoría: Ing Residente, Inspector
Maquinaria: 2 mixer
Actividades: Se Continua Con el Armado y
Fundida de Concreto reforzado de 3000psi
en las abscisas Kot000 a Kot150
Con Concreto premezclado

Ing Res Interventoría — Ing Res Obra
Yadid Alarcon

14-07-21 (Viernes) Estado del tiempo: Soleado
Personal en Obra: Ing Residente, 3 maestros, 8 obreros
1 aux Civil
Personal Interventoría: Ing Residente, Inspector
Actividades: Se Continua Con el Armado y Fundida de
Concreto reforzado de 3000 psi Con
Concreto premezclado Kot100 a Kot170
Maquinaria: 3 mixer



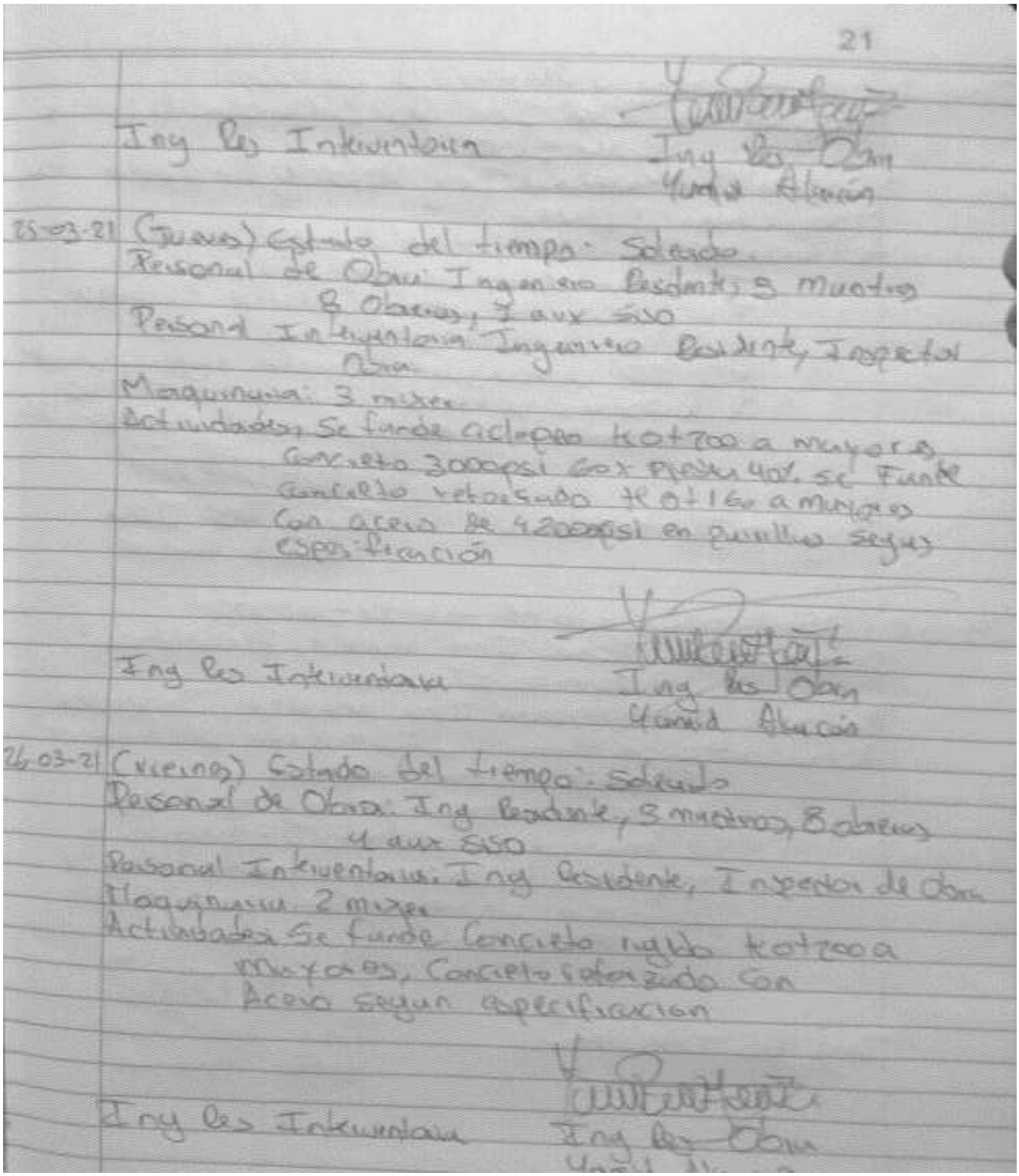
Ing Res Interventoria
Ing Res Obra
Yamid Alarcon

20-03-21
21-03-21 No se Laboro Por Restriccion Parte Vehicular y Festivo.
22-03-21

23-03-21 (Martes) Estado del tiempo Mañana: Soleado tarde Lluvias Fuertes
Personal Obra: Ing Residente, 3 Maestros, 8 obreros 1 aux SSO
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector Obra,
Maquinaria: N/A.
Actividades: Se Realizo actividad de Corte, Figurado y armado de hierro en sitio, se Colocan Formaleta Costado Izquierdo Km 200 a Mayores

Ing Res Interventoria
Ing Obra
Yamid Alarcon

24-03-21 (Miercoles) Estado del tiempo: Mañana: soleado Tarde Lluvias
Personal en Obra: Ing Res, 3 maestros 8 obreros 1 aux SSO
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector
Maquinaria: N/A
Actividades: Se realizo actividad de Formaleta Costado Izquierdo Km 200 a Mayores



21

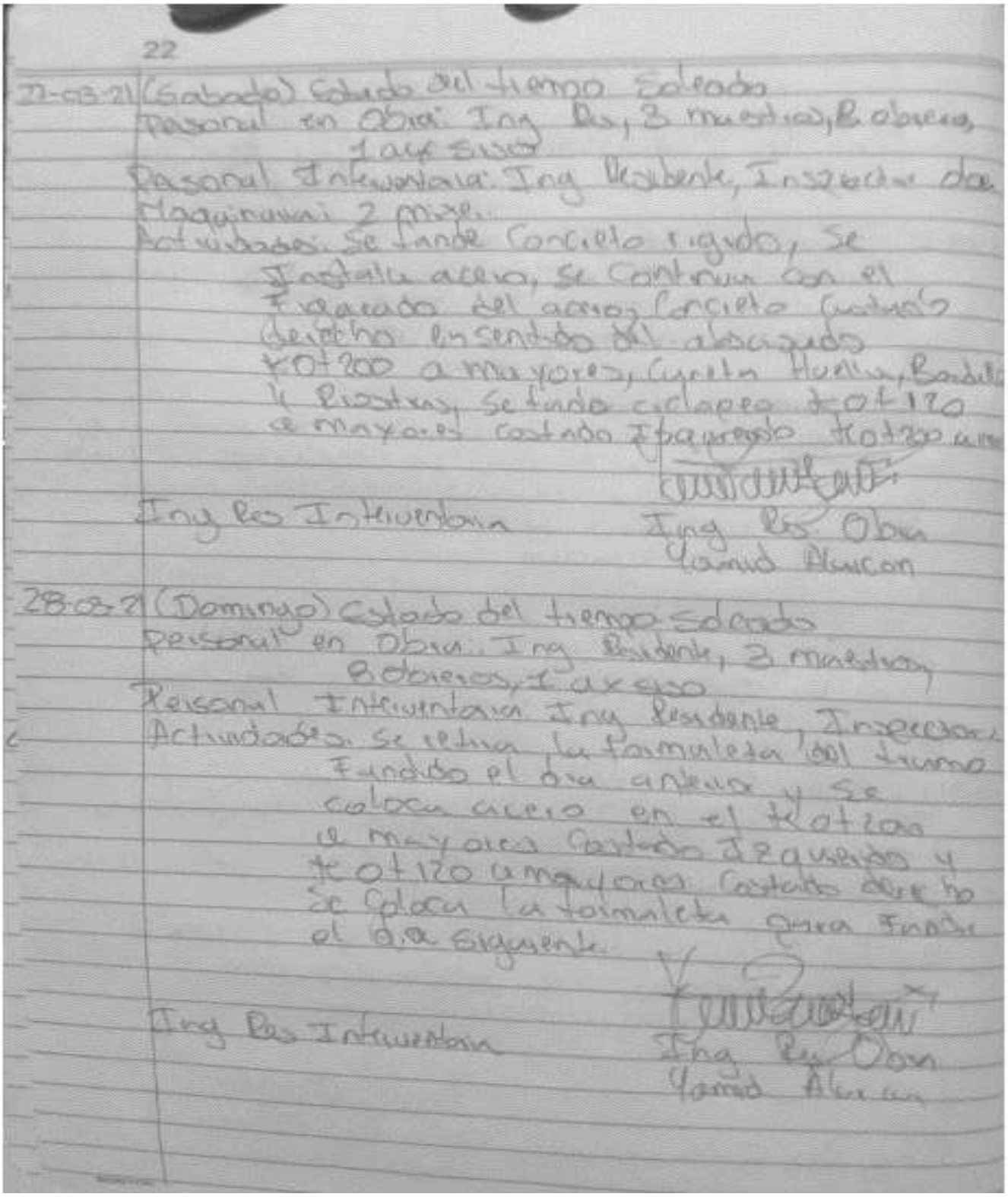
Ing Res Interventoria — Ing Res Obra — Yamid Alarcón

25-03-21 (Jueves) Estado del tiempo: Soleado.
Personal de Obra: Ingeniero Residente, 9 Maestros, 8 Obreros, 1 aux SISO
Personal Interventoria: Ingeniero Residente, Inspector Obra.
Maquinaria: 3 mixer.
Actividades: Se fundió ciclopeo f'c=2700 a mayores, Concreto 3000psi Cox Piedra 40". se Fundió Concreto reforzado f'c=16 a muros con Acero de 4200psi en guardias segun Especificación

Ing Res Interventoria — Ing Res Obra — Yamid Alarcón

26-03-21 (Viernes) Estado del tiempo: Soleado
Personal de Obra: Ing Residente, 3 maestros, 8 obreros, 4 aux SISO
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector de Obra
Maquinaria: 2 mixer.
Actividades: Se fundió Concreto rigido f'c=2700 a mayores, Concreto reforzado con Acero segun especificacion

Ing Res Interventoria — Ing Res Obra



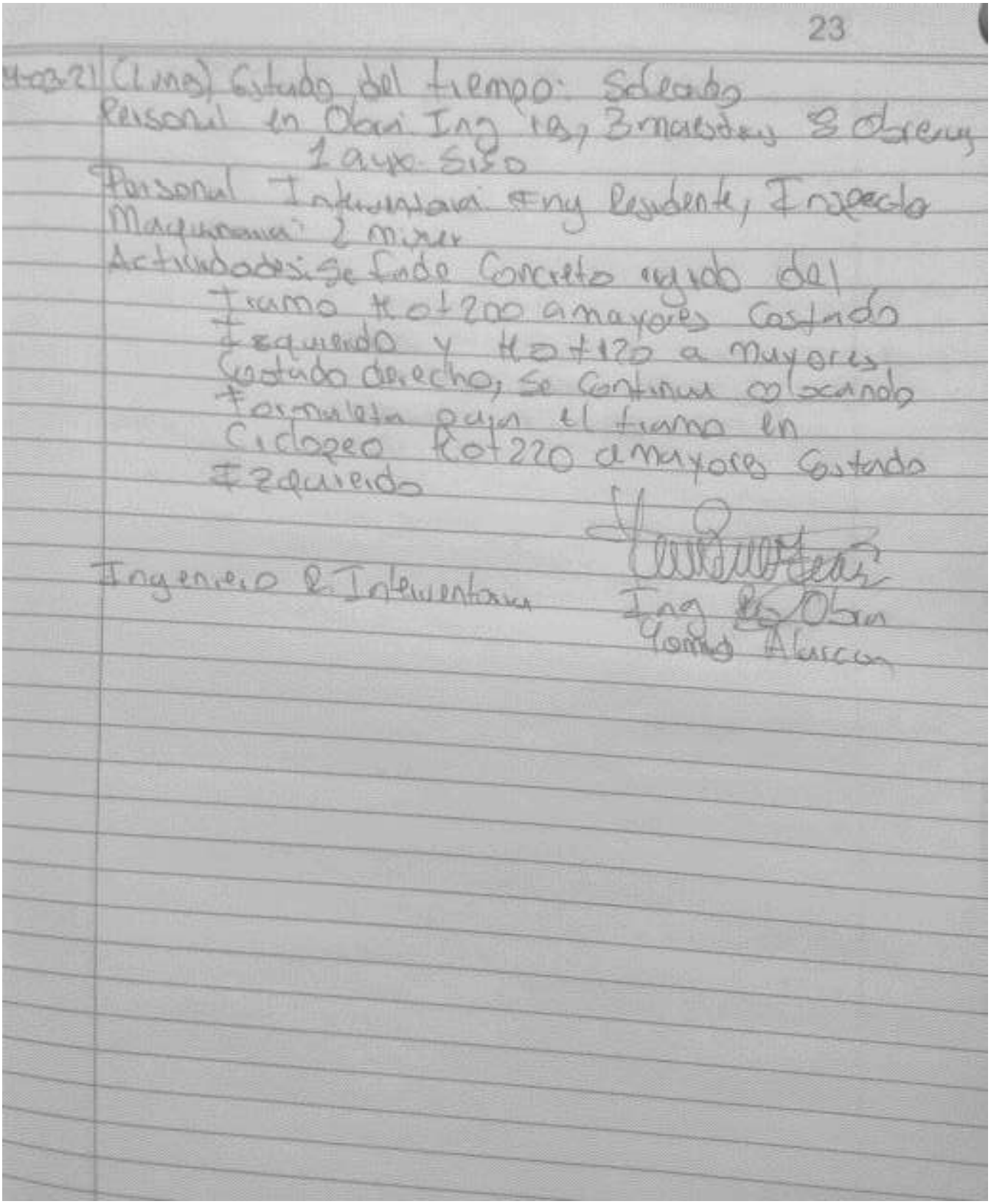
22

27-03-21 (Sabado) Estado del tiempo Soleado
Personal en Obra: Ing Res, 3 maestros, 8 obreros, 1 aux Sisso
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector de Maquinaria, 2 mixer.
Actividades: Se finde Concreto rigido, se instala acero, se continua con el Formaleteado del acero, Concreto Cuneta Derecha En sentido del abscisado K0+200 a Mayores, Cuneta Huella, Bordillo y Pisotrax, se finde cunetas K0+120 a mayores costado Izquierdo K0+200 a mayores

Ing Res Interventoria
Ing Res Obra
Yamid Alvarez

28-03-21 (Domingo) Estado del tiempo Soleado
Personal en Obra: Ing Residente, 3 maestros, 8 obreros, 1 aux sso
Personal Interventoria: Ing Residente, Inspector
Actividades: Se retira la formaleta del frente Fundido el dia anterior y se coloca acero en el K0+200 a mayores Costado Izquierdo y K0+120 a mayores costado derecho se Coloca la formaleta para Fundir el dia siguiente.

Ing Res Interventoria
Ing Res Obra
Yamid Alvarez



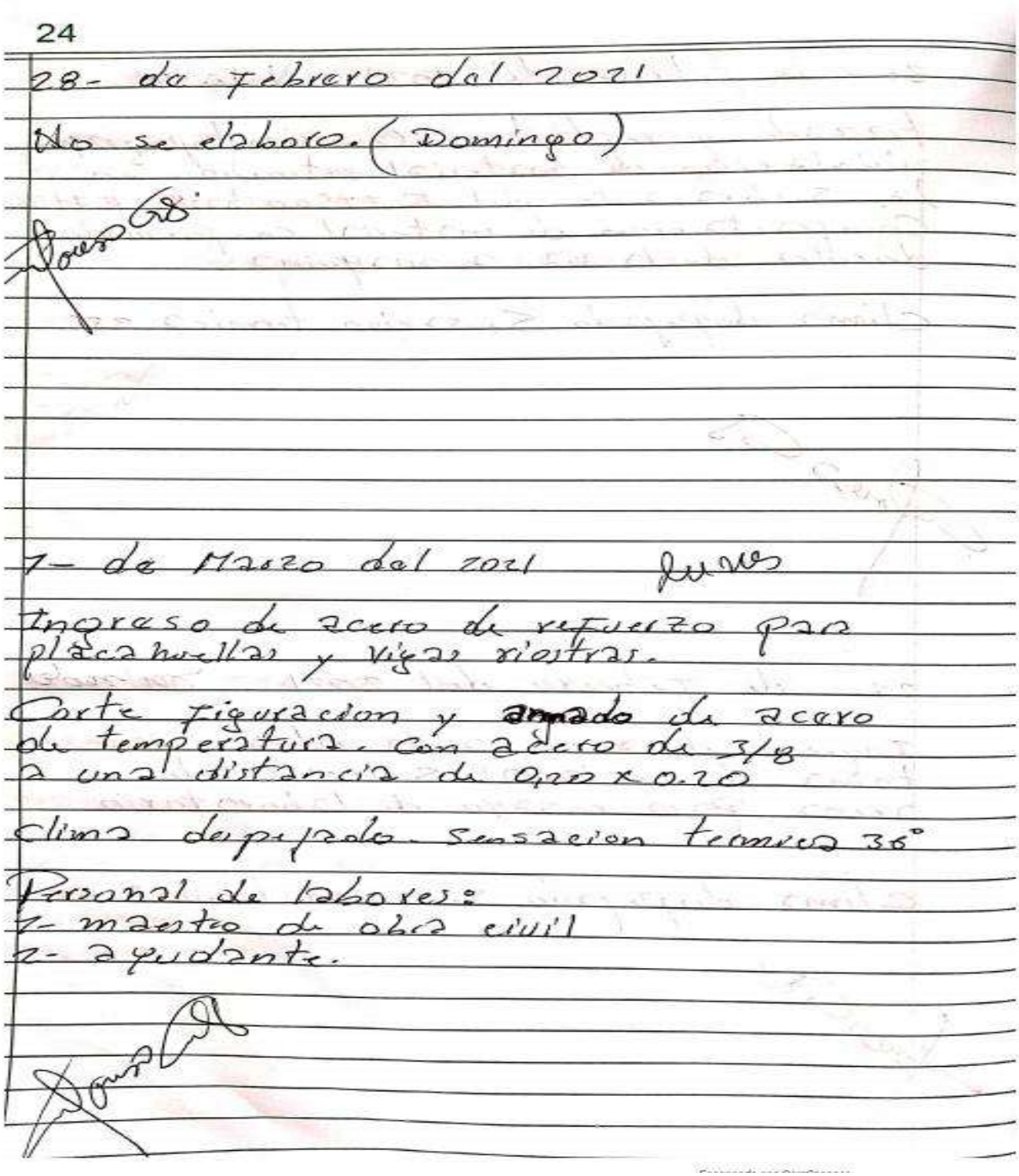
23

4-03-21 (Lunes) Estado del tiempo: Soleado
Personal en Obra: Ing 1a, 3 maestros, 8 obreros, 1 ayte. Sisa
Personal Interventoría: Ing Residente, Inspector Maquinaria: 2 mixer
Actividades: Se funde Concreto rígido del Frente #0+200 a mayores Costado Izquierdo y #0+120 a mayores Costado derecho; se continua colocando formaleta para el frente en Cicloreo #0+220 a mayores Costado Izquierdo

Ingeniero de Interventoría

Ing Res Obra
Jorge Alarcon

8.1.3 MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º SI-C-1808 DE 2020.



24

28- de febrero del 2021

No se elaboro. (Domingo)

7- de Marzo del 2021

Ingreso de acero de refuerzo para placahuellas y vigas riostras.

Corte figuracion y armado de acero de temperatura. Con acero de 3/8 a una distancia de 0.20 x 0.20

clima de prpzolo. Sensacion termica 36°

Personal de labores:
1- maestro de obra civil
2- ayudante.

2- de Marzo del 2021 martes

Corte Figuracion y armado de acero de temperatura con acero de 3/8

clima despejado. Sensacion termica. 37°

Personal de laborer:
1- maestro de obra civil.
2- ayudante.

3- de Marzo del 2021 Miercoles

Corte Figuracion y armado de acero de temperatura V- 3/8 cada 0,20 x 0.20

clima despejado. Sensacion termica. 36°

Personal de laborer:
1- maestro de obra civil.
2- ayudantes.

26

4- de Marzo del 2021 Jueves

Corte figuracion y armado de Acero malla de temperatura. V. 3/8
Separacion 0.20 x 0.20

Clima despejado. Sensacion termica 35°

Personal de labores:

7- maestro de obra civil
2- ayudante

5- de Marzo del 2021 Viernes

Corte figuracion y armada de acero V- 3/8.

Figuracion de estribos para las vigas riostras con V. 3/8

clima despejado sensacion termica 35°

Personal de labores:
7- maestro de obra civil
2- ayudantes

6 - de Marzo del 2021 Sabado

Corte Figuracion y armado de acero v. 3/8 para malla de temperatura de la plazahuella.

Corte de acero para estribos de Vigas viostras.

clima despejado Sensacion termica 36°

Personal de laborel:
1- maestro de obra civil
2- ayudantes

7- de Marzo del 2021

No se elaboro (domingo)

8 - de Marzo del 2021 Lunes

Transporte de material de afirmado para el segundo tramo San Jacinto - Arenas del Kilometro. 8+900 al Kilometro 9+860.

Corte figuracion y armada de acero V-3/9 para malla de temperatura y estribos de la viga viostra.

Se Suspenden actividades por lluvias en horas de la tarde 4:00 PM.

elaboran 3- Volquetas doble troque
1- Motoniveladora
1- Vibrocompactador

clima parcialmente nublado

9 - de Marzo del 2021 martes

No se elaboro.
Acceso no transitable de la via

clima parcialmente nublado

10 - de Marzo del 2021 miercoles

transporte de material de afirmado para el Segundo tramo San Jacinto - Arenas K. 8+900 al K. 9+880. total longitud 960 ML.

Corte Figuracion de acero de 3/8 para malla de temperatura de las placahuellas y armado de las Vigas riostra 4 - Varillas longitudinales y estribos de 3/8 cada 0,25 cm.

Compactacion del afirmado.

elaboran 3 Volquetas - 1 - motoniveladora. 1 - Vibrocompactador
clima despejado Sensacion termica 36°

11 - de Marzo del 2021 jueves.

transporte de material de afirmado para el Segundo tramo de San Jacinto - Arenas K. 8+900 al - K. 9+880.

Corte Figuracion de acero.
armado de malla de temperatura.
armado de Vigas riostras

Compactacion del afirmado.
clima despejado Sensacion termica 35°

30

12 - de Marzo del 2021 Viernes

transporte de material de afirmado segundo tramo San Fernando - arenas del K. 8+900 al K. 9+860.
Clima: despejado sensacion termica 35°
Corte Figuracion de acero.
armada de mallas de temperatura.
armada de vigas riostras.

Compactacion del afirmado

elaboran - 3 - Volquetas - 1 - una moto niveladora - 1 - Vibro compactador. y la comision topografica.
- 1 - operador de Motoniveladora, 1 - operador de Volqueta, 1 - topografo, 1 - operador de vibro

13 - de Marzo del 2021 Sabado

transporte de material de afirmado para segundo tramo San Fernando - arenas. del K. 8+900 al K. 9+860.

Corte Figuracion de acero de 3/8
armada de malla de temperatura de las placa huellas.
armada de las vigas riostras

Compactacion del afirmado
elaboran 3 - Volquetas - 1 - una motonivelladora - 1 - Vibrocompactador.

14 / de Marzo del 2021

No se elaboro. (domingo)

15- de Marzo del 2021 lunes.

No se transporto material de 2 Firmado. (ya que el Secretario de planeacion javier garcia paralizo la labor)

32

24 de Marzo del 2021 Martes

Se reactivan las actividades de transporte de material de afirmado al segundo tramo de arenas.

Maquinaria en actividad 1- Volqueta - 1- una motoniveladora - 1- Vibro comp.
Personal de actividades:
1- operador de motoniveladora
1- operador de vibro compactador
1- operador de volqueta doble troque
1- topografo

25 de Marzo del 2021 Miércoles

Se transporta material para la Sub-base de la placahuella.

equipos en actividad - 1- una volqueta doble troque - 1- una motoniveladora - 1- vibro compactador
personal:
1- operador de volqueta doble troque.
1- operador de motoniveladora.
1- operador de vibro compactador
1- topografo.

26 – de marzo del 2021 Jueves.

Se transporta material de sub-base. para la placahuella.

equipos en actividad: 1- Volqueta doble troque
1- motoniveladora.
1- vibro compactador
1- topografo.

Personal: 1- operador de Volqueta doble
1- operador de motoniveladora
1- operador de vibro compactador
1- topografo.

27 – de marzo del 2021 Viernes

No se elabora. Por motivo de movilidad de transporte Pesado.

34

28 de Marzo del 2021

No se elaboro restriccion de Vehiculos Pesados (domingo)

29 - de Marzo del 2021

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

8.2.1 MUNICIPIO MARÍA LA BAJA CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.









FOTO. Construcción de Placa Huella.













FOTO. Construcción de Placa Huella.









FOTO. Construcción de Placa Huella.













FOTO. Construcción de Placa Huella.









FOTO. Colocación de Rieles para Construcción de Placa Huella.

8.2.3. MUNICIPIO DE SAN JUAN CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.













FOTO. Construcción de Box Culvert. k1+169 (Reubicado)





FOTO. Toma de Densidades Tramo 3 placa huella









FOTO. Toma de Densidades Tramo 2 Placa Huella













FOTO. Construcción Placa Huella Tramo 3.













FOTO. Construcción Placa Huella Tramo 3.









FOTO. Construcción Placa Huella Tramo 3.

8.2.4. CONTRATO N. ° LP-005-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL. CARMEN DE BOLIVAR.









FOTO. Excavación para Box-Culvert.













FOTO. Figurada Varilla de 1/2" Para Box-Culvert.

8.2.5. MUNICIPIO EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020.









FOTO. Colocación De Rieles Para Placa Huella.













FOTO. Construcción Placa Huella.













FOTO. Construcción Placa Huella.













FOTO. Construcción Placa Huella.

8.2.6. MUNICIPIO DE CORDOBA- BOLÍVAR. CONTRATO N. ° LP-OP-001-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.









FOTO. Conformación de Sub Rasante y Extensión de Material.

8.3 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

8.3.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLÍVAR 2020.

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FRENTE/DESTINATARIO**	**CORREO ENVIADO**
1/03/2021	CB2020-123-2021	APROBACION HOJAS DE VIDA.	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
1/03/2021	CB2020-124-2021	SOLICITUD DE INFORMACION TECNICA	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
1/03/2021	CB2020-125-2021	Aprobación Análisis de precio unitario no previsto.	SAN JUAN	contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
2/03/2021	CB2020-126-2021	Respuesta al Concepto Hidráulico cambio de ubicación del Box K1+169.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
2/03/2021	CB2020-127-2021	Entrega resultados de ensayos de laboratorio.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
2/03/2021	CB2020-128-2021	SOLICITUD PLAN DE CHOQUE DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
2/03/2021	CB2020-129-2021	ENTREGA MODELO DE VALLA INFORMATIVA.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
2/03/2021	CB2020-130-2021	ENTREGA MODELO DE VALLA INFORMATIVA.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
3/03/2021	CB2020-131-2021	REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO GUAYMARAL-Cgto. SAN ANDRÉS MUNICIPIO CÓRDOBA – BOLIVAR.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co
3/03/2021	CB2020-132-2021	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA	ZAMBRANO	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
3/03/2021	CB2020-133-2021	SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE GUÍA AMBIENTAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	San plabo	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
4/03/2021	CB2020-134-2021	APROBACIÓN HV	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
4/03/2021	CB2020-135-2021	APROBACION HOJAS DE VIDA	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
8/03/2021	CB2020-136-2021	SOLICITUD ACLARACIÓN ITEMS NO INCLUIDOS DENTRO DEL A.I.U DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
8/03/2021	CB2020-137-2021	OBSERVACIONES AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA V1 MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
8/03/2021	CB2020-138-2021	Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
8/03/2021	CB2020-139-2021	Ajustes finales al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 municipio de San Juan de Nepomuceno - Bolívar	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com

9/03/2021	CB2020-140-2021	REITERACIÓN Y OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
9/03/2021	CB2020-0141-2021	SOLICITUD PLAN DE CALIDAD	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
9/03/2021	CB2020-0142-2021	REITERACION PLAN DE CALIDAD	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
9/03/2021	CB2020-0143-2021	REITERACION PLAN DE CALIDAD	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com
9/03/2021	CB2020-0144-2021	ENTREGA DE COMPROMISOS PACTADOS EN REUNIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SAN JUAN	contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
10/03/2021	CB2020-0145-2021	SOLICITUD DE PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
10/03/2021	CB2020-0146-2021	OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
10/03/2021	CB2020-0147-2021	ENTREGA DE BALANCE DE OBRA DEL CONTRATO No. LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
10/03/2021	CB2020-0148-2021	BALANCE DE OBRA DEL CONTRATO No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.	CORDOBA	contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
11/03/2021	CB2020-0149-2021	APROBACIÓN DEL BALANCE DE CANTIDADES CONTRATO NO. SI-C-1808 DE 2020	SAN JACINTO	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
11/03/2021	CB2020-0150-2021	REITERACION Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA	ZAMBRANO	
11/03/2021	CB2020-0151-2021	REPROGRAMACÓN Y SOLICITUD DE PLAN DE CHOQUE.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
11/03/2021	CB2020-0152-2021	REPROGRAMACÓN Y SOLICITUD DE PLAN DE CHOQUE.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
11/03/2021	CB2020-0153-2021	REPROGRAMACÓN Y SOLICITUD DE PLAN DE CHOQUE.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
11/03/2021	CB2020-0154-2021	SOLICITUD NUEVO PLAN DE INVERSIÓN.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
11/03/2021	CB2020-0155-2021	APRIBACIÓN BALANCE DE OBRA	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
11/03/2021	CB2020-0156-2021	PROCESO INCUMPLIMIENTO	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
11/03/2021	CB2020-0157-2021	Respuesta a su oficio 027-2021 de fecha 10 de marzo de 2021.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

12/03/2021	CB2020-0158-2021	Respuesta a su oficio 027-2021 de fecha 10 de marzo de 2021.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
12/03/2021	CB2020-0159-2021	INFORME MENSUAL No.6 DE 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2021 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
12/03/2021	CB2020-0160-2021	ACTA DE COBRO No 6 DEL MES DE FEBRERO DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
16/03/2021	CB2020-0161-2021	REITERACIÓN Y OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
16/03/2021	CB2020-0162-2021	REITERACION Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.	ZAMBRANO	construccionespaz4@gmail.com
16/03/2021	CB2020-0163-2021	Respuesta a su oficio 028-2021 de fecha 10 de marzo de 2021	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
16/03/2021	CB2020-0164-2021	SOLICITUD DISEÑO GEOMETRICO DE LA VÍA.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
17/03/2021	CB2020-0165-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
18/03/2021	CB2020-0166-2021	REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
18/03/2021	CB2020-0167-2021	REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
18/03/2021	CB2020-0168-2021	REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
17/03/2021	CB2020-0169-2021	SOLICITUD ENTREGA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, PARA QUE SE PERMITA EL PASO DE VOLQUETAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO.	SAN JACINTO	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
18/03/2021	CB2020-0170-2021	SOLICITUD ENTREGA INFORMES MENSUALES.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
18/03/2021	CB2020-0171-2021	SOLICITUD ENTREGA INFORMES MENSUALES Y REITERACION A LOS DOCUMENTOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO.	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
18/03/2021	CB2020-0172-2021	REITERACION Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.	ZAMBRANO	construccionespaz4@gmail.com
18/03/2021	CB2020-0173-2021	REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
18/03/2021	CB2020-0174-2021	REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
18/03/2021	CB2020-0175-2021	CASO PARTICULAR DE BATEAS, VADOS 0 BADENES.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
18/03/2021	CB2020-0176-2021	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VEHICULO (MOTO CICLETA).	INVIAS	ccperez@invias.gov.co

20/03/2021	CB2020-0177-2021	SOLICITUD INFORME DE LOS FACTORES DE CALIDAD.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
20/03/2021	CB2020-0178-2021	SOLICITUD INFORME DE LOS FACTORES DE CALIDAD.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
20/03/2021	CB2020-0179-2021	SOLICITUD INFORME DE LOS FACTORES DE CALIDAD.	ZAMBRANO	construccionespaz4@gmail.com
23/03/2021	CB2020-0180-2021	APROBACION HOJAS DE VIDA	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
23/03/2021	CB2020-0181-2021	CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 24 DE MARZO DE 2021	ZAMBRANO	construccionespaz4@gmail.com
23/03/2021	CB2020-0182-2021	CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 25 DE MARZO DE 2021	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
24/03/2021	CB2020-0183-2021	ENVÍO DE ACTA DE OBRA No.2 DEL CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
24/03/2021	CB2020-0184-2021	Respuesta a su comunicado CTRIDELSA-014-2021 hoja de vida Ing. Residente.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
25/03/2021	CB2020-0185-2021	Respuesta a comunicado CTRIDELSA-012-2021 – Informe preliminar.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
25/03/2021	CB2020-0186-2021	ENVÍO DE ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. LP-N- 002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
25/03/2021	CB2020-0187-2021	REITERACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN TÉCNICA	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
26/03/2021	CB2020-0188-2021	REPROGRAMACÓN Y SOLICITUD DE PLAN DE CHOQUE.	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
26/03/2021	CB2020-0189-2021	REITERACIÓN Y OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
26/03/2021	CB2020-0190-2021	VIA ALTERNA SAN JOSE DE LATAS.	GUAMO	contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
29/03/2021	CB2020-0191-2021	SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co
29/03/2021	CB2020-0192-2021	SOLICITUD ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
29/03/2021	CB2020-0193-2021	Respuesta a su comunicado CTRIDELSA-013-2021.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
29/03/2021	CB2020-0194-2021	SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
29/03/2021	CB2020-0195-2021	Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 Municipio de Córdoba – Bolívar	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@cordoba-bolivar.gov.co Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

8.3.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDAS CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**ENVIADO POR FRENTE/DESTINATARIO**	**CORREO ENVIADO**
1/03/2021	PZC004-2020	Entrega de documentación complementaria contrato en referencia.	ZAMBRANO	construccionespaz4@gmail.com
1/03/2021	OFICIO 023-2021	Aclaración dudas Nuevo diseño de placa huella	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
1/03/2021	OFI-EXT-2021-015.	REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS VIA CARMEN DE BOLIVAR BLEDO	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
2/03/2021	OFICIO 024-2021	Respuesta oficio CB2020-098-2021	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
2/03/2021	PZC004-2020	Entrega de documentación complementaria contrato en referencia.	ZAMBRANO	construccionespaz4@gmail.com
2/03/2021	OFICIO 025-2021	Respuesta oficio CB2020-120-2021	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
3/03/2021	OFICIO EL GUAMO-026-2021	Respuesta oficio CB2020-120-2021 (correciones informe hidraulico)	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
3/03/2021	CTRIDELSA-010-2020	Respuesta comunicado CB2020-119-2021 y CB2020-107-2021 ACLARACIONES A SU	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
4/03/2021	Oficio Metcon PHS No. 020-2021	Informe toma de densidades de subbase tramo No. 3 y subrasante tramo No. 2.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
4/03/2021	040321i	Propuesta de mezcla para mejorar Subbase granular	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
9/03/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 024	SOLICITUD DE ADICIONAL	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
9/03/2021	CTRIDELSA-012-2021	INFORME PRELIMINAR.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
10/03/2021	OFICIO 027-2021	VIA ALTERNA SAN JOSE DE LATAS	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
11/03/2021	OFICIO 028-2021	DOCUMENTOS FIDUCIA	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
11/03/2021	OFICIO 080321i CON FECHA 8 DE MARZO PERO FUE ENTREGADO EL 11 DE MARZO	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com

11/03/2021	OFICIO 100321i	Ensayo de Densidad en el terreno para afirmado.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
15/03/2021	PZC140321	Entrega diseño geométrico de vía.	ZAMBRANO	construccionespaz4@gmail.com
15/03/2021	Oficio Metcon PHS No. 021-2021	Respuesta a oficio No. CB2020-0154-2021 del 12 de marzo de 2021.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
23/03/2021	OFI-EXT-2021-016.	ENTREGA PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA.	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
23/03/2021	OFI-EXT-2021-017.	SOLITUD INFORMACION HOJAS DE VIDA PERSONAL PROPUESTO – TOPOGRAFO Y RESIDENTE.	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
23/03/2021	OFI-EXT-2021-018.	ENVIO PLAN DE CONTINGENCIA.	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
23/03/2021	CTRIDELSA-013-2021	PLANOS Y MODELOS DE OBRAS PROYECTADAS VIA PATIO BONITO-VALLECITO.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
23/03/2021	CTRIDELSA-014-2021	PMT y Hoja de vida residente	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
23/03/2021	CTRIDELSA-015-2021	: Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA.- GOBOL-21-009015	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
23/03/2021	CTRIDELSA-016-2021	RESPUESTA COMUNICADO CB2020-146-2021- OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD.	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
26/03/2021	OFICIO 030-2021	COPIA DE OFICIO ENVIADO A LA ALCALDÍA SOBRE VIA ALTERNA SAN JOSE DE LATAS	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com

• **Componente social**

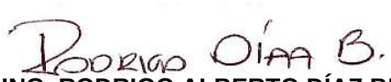
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).
• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

Cierre ambiental del proyecto: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZÁBAL GIRALDO
Secretario Planeación Municipio Carmen de Bolívar.
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 26 de febrero de 2021

CB2020-112-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio de fecha 2 de febrero de 2021, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal del Carmen de Bolívar se haga entrega formal de ésta a la interventoría.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 1 de marzo de 2021

CB2020-0124-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito se haga entrega de la siguiente información:

- Plan de Inversión mensualizado en su programa original (Excel).
- Programación de obra en su programa original (Project).

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 8 de marzo de 2021

CB2020-0137-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: OBSERVACIONES AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA V1 MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR

Cordial saludo,

De acuerdo a la revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el Contratista, la Interventoría tiene las siguientes observaciones generales:

- El documento no se ajusta a la metodología de la Guía de Manejo ambiental del INVIAS, se solicita revisar todos los componentes de la misma y completar el instrumento de seguimiento de acuerdo a los componentes de la Guía.

Se envía link para su consulta *https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file*

- No hay programas de seguimiento y control, por tanto, se requiere formularlos y ajustarlos al alcance del proyecto.

- Revisar el proyecto a desarrollar, dado que en muchas de las fichas propuestas no se tienen presentes las actividades constructivas a ejecutar.

- Se debe ajustar el documento a las condiciones actuales del proyecto, e indicar los proveedores de materiales pétreo con sus respectivos soportes minero-ambientales, proveedor de agua, servicio de manejo de residuos sólidos, manejo de residuos líquidos industriales (baños móviles o fijos), zona de disposición de residuos de excavación, etc. (todo con los respectivos soportes).

- No hay cronograma para las actividades de cada ficha de manejo.

- Los formatos relacionados no pertenecen al seguimiento de INVIAS:
 - ✓ MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.
 - ✓ MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.
 - ✓ MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL.

- Se debe presentar Plan de Contingencias

Finalmente, la Interventoría solicita al Contratista revisar las condiciones de la zona de intervención, para ajustarlo al alcance del proyecto.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría.

Finalmente se informa que en el siguiente link https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1 , encontrará todos los formatos solicitados por INVIAS para la ejecución social y ambiental del proyecto.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 9 de marzo de 2021

CB2020-0141-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
MeIt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD PLAN DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la entrega del Plan de calidad del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 18 de marzo de 2021

CB2020-0171-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD ENTREGA INFORMES MENSUALES Y REITERACION A LOS DOCUMENTOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar el siguiente requerimiento:

1. Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra. A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento Ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
4.3	Personal Contrato de Obra
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
4.5	Estado General del tiempo
4.6	Resumen Ensayos de laboratorio
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
4.8	Informe avance Físico-Financiero
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
4.10	Ejecución del Plan de Calidad Contrato de Obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	• Inversión del Anticipo
	• Programa de Obra
	• Seguimiento Programa de Inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

2. Así mismo, se reitera hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, debido a que son importantes al momento de presentar los informes mensuales, solicitud realizada mediante oficio CB2020-112-2021 de fecha 26 de febrero de 2021. A continuación, se mencionan los documentos necesarios:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA:** Está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-demanejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y documentos/bibiliotecavirtual/resolucionescirculares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013

• https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manualde-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

• Informe semanal: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).

Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.

• **Informe mensual**: Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)

Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

• **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

• **Componente ambiental**
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

•MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

• **Componente social**

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

• **Cierre ambiental del proyecto**: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 23 de marzo de 2021

CB2020-0180-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida de del Ing. Residente Edilberto Julio Padilla, del Topógrafo Cristian Flórez Salcedo entregada por ustedes han sido revisadas, a continuación, se describe el resultado de la revisión:

TOPOGRAFO: CRISTIAN FLOREZ SALCEDO.		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Topógrafo	No menor de tres(3) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso.	Acreditar la participación, como Topógrafo, como mínimo en dos (2) proyectos cuyo objeto o alcance que tengan relación con infraestructura vial.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

RESIDENTE DE OBRA: EDILBERTO JULIO PADILLA		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Residente de Obra	No menor de cinco (5) años, contada a partir de la fecha de aprobación del pénsum al cierre del presente proceso	Acreditar la participación, como Residente de Obra, como mínimo en dos (2) proyectos cuyo objeto o alcance que tengan relación con infraestructura vial
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 25 de marzo de 2021

CB2020-0187-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN TÉCNICA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar los siguientes requerimientos que aún no han sido allegados a esta interventoría:

1. Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0171-2021 de fecha 18 de marzo de 2021. A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento Ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
4.3	Personal Contrato de Obra
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
4.5	Estado General del tiempo
4.6	Resumen Ensayos de laboratorio
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
4.8	Informe avance Físico-Financiero
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
4.10	Ejecución del Plan de Calidad Contrato de Obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	• Inversión del Anticipo
	• Programa de Obra
	• Seguimiento Programa de Inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

2. Se reitera solicitud de hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, solicitud realizada mediante oficio CB2020-112-2021 de fecha 26 de febrero de 2021 y CB2020-0171-2021 de fecha 18 de marzo de 2021.

3. Se reitera solicitud de entrega del producto de estudios y diseños (planta perfil, planos de modulación de placa huella, secciones y balance de obra, debido que; la documentación por ustedes presentada previamente, no cumple con los requisitos mínimos para su aprobación, siendo esta la razón por la cual se les enviaron las cartillas del plan Colombia Rural resolución 2483 del 19 de Octubre de 2020 y se solicitó nuevamente la entrega de los planos de acuerdo con lo establecido en estas, solicitud realizada mediante oficio CB2020-106-2021 de fecha 24 de febrero de 2021 y pactado como compromiso en los distintos comités de obra.

4. Se reitera solicitud de entrega del plan de calidad, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0141-2021 de fecha 9 de marzo de 2021.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 26 de marzo de 2021

CB2020-0188-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REPROGRAMACIÓN Y SOLICITUD DE PLAN DE CHOQUE.

Cordial saludo,

De acuerdo al plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 3,9% y la ejecución real es del 0 %, lo que deja en evidencia el retraso del 3,9% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se solicita una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 29 de marzo de 2021

CB2020-0194-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

Cordial saludo,

Mediante el presente solicitamos la entrega de:

1. Se reitera solicitud de hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, solicitud realizada mediante oficio CB2020-112-2021, CB2020-0171-2021 y CB2020-0187-2021.

2. Se reitera solicitud de entrega del producto de estudios y diseños (planta perfil, planos de modulación de placa huella, secciones y balance de obra, debido que; la documentación por ustedes presentada previamente, no cumple con los requisitos mínimos para su aprobación, de acuerdo con lo requerido mediante oficio CB2020-106-2021 y CB2020-0187-2021, así como lo pactado en los distintos comités de obra, en los que se justifiquen los tramos propuestos para intervención, para el estudio y revisión por parte de esta interventoría.

3. Plan de calidad, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0141-2021 y CB2020-0187-2021.

4. Afiliaciones del personal y comprobantes de pago de Seguridad Social y Parafiscales.

5. Plan de Inversión mensualizado en su programa original (Excel) y programación de obra en su programa original (Project), solicitud realizada mediante oficio CB2020-0124-2021.
.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

C.C CARLOS MARIO ARISTIZABAL
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 26 de febrero de 2021

CB2020-117-2021

Señor.
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-070-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: Documentos para la gestión ambiental del proyecto.

Cordial saludo,

A continuación, se indica cuáles son los documentos para realizar el seguimiento a la gestión ambiental y social del contrato de la referencia:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**: está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

- **Informe semanal**: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).
Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.
- **Informe mensual:** Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)
Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

- **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

Componente ambiental
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

- **Componente social**

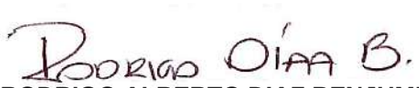
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

Cierre ambiental del proyecto: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 26 de febrero de 2021

CB2020-121-2021

Señor.
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-070-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: ACLARACIONES AL BALANCE DE OBRA.

Cordial saludo,

De acuerdo al proceso de revisión del balance de obra, en el que presenta el pago de las actividades de localización y replanteo se aclara que la actividad de localización y replanteo debe ser desarrollada con el personal y equipos de topografía incluidos en la Administración del contrato, según lo establecido en certificación emitida por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, referente a lo contemplado en el AIU de los proyectos de la Subdirección de la Red Terciaria, como el que nos ocupa, el cual debe contener todos los costos de administración en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la obra, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del trabajo; administración en la cual se incluye el personal y equipo topográfico necesario para la ejecución contractual.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Certificación referente a lo contemplado en el AIU de los proyectos de la Subdirección de la Red Terciaria. Tres (3) Folios. PDF.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 4 de marzo de 2021

CB2020-0131-2021

Señor
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO GUAYMARAL-Cgto. SAN ANDRÉS MUNICIPIO CÓRDOBA – BOLIVAR.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, anexo reenvió concepto emitido por el especialista en Geotecnia respecto al diseño geométrico Guaymaral, correspondiente a los 5 tramos.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexo: Concepto por especialista, Diseño Geométrico. Cinco (5). Folìos.PDF.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

SEÑORES:
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Atn. Ing. RODRIGO ALBERTO DIAZ
Representante Legal
Ciudad

S-E-2020-461

ASUNTO: REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO GUAYMARAL-Cgto. SAN ANDRÉS Municipio. CORDOBA - BOLIVAR

Estimado Ingeniero,

Una vez revisada la información, correspondiente a 5 tramos, se comenta:

GENRALIDADES

El diseño recibido, plasmado en planos Planta-perfil y secciones transversales, plantea solución vial; sin embargo, no se cuenta con informe técnico que facilite interpretar el diseño, indicando los parámetros que utilizó el diseñador, para la propuesta presentada.

Los comentarios se formulan teniendo presente lo que indica "CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA Y VÍAS ANCESTRALES";
Ejemplo:

Vehículo de diseño-. Necesario para definir lo relacionado con sobre anchos. (Ver pág. 19)
Peraltes-. Definir como elemento de diseño, para favorecer la seguridad del usuario.

Se refieren estos aspectos; dado que la cartilla citada indica que, en el aspecto de diseño geométrico, se debe priorizar lo relacionado con seguridad. -pág. 17 (*Párrafo 2*) y pág. 18 (*Párrafos 3-4*)-.

Los planos no incluyen una base topográfica, en planta, que represente las condiciones actuales del corredor vial, facilitando comprobar la bondad del diseño presentado.

Todos los tramos –En el diseño horizontal y vertical- inician en K0+000; sin embargo, en los planos, se referencia otro abscisado. Se solicita unificar este aspecto haciendo los cambios que se requieran en los datos del diseño.

DISEÑO PLANIMÉTRICO

Se incluye un eje definido, incluyendo cuadro de elementos de curvatura; la vista de planta, indica modulaciones, mostrando un tratamiento diferenciando entre tamos curvos y tramos en tangente; sin embargo, no hay acotamientos que faciliten inferir las dimensiones de los módulos a construir.

Es conveniente incluir la sección típica del diseño, indicando las dimensiones y espesores del diseño, para cada tramo.

Es preciso conocer lo relativo a análisis e implementación de sobreancho (Donde aplique), para verificar la consistencia con los bordes de calzada.

OBSERVACIONES PARTICULARES

Tramo 1

Se indica el cruce de un cauce. El diseño planimétrico indica una solución con estructura perpendicular al eje, lo que implicará intervenciones para adecuar lo correspondiente a encole y descole de esta obra. Se solicita verificar y confirmar si este es el diseño apropiado para este sitio.

Tramo 3

El diseño involucra un tramo con sobrepaso; se reitera la necesidad de contar con la topografía actual (Toponimia), lo que permite validar el diseño presentado.

DISEÑO ALTIMÉTRICO

El diseño vertical ilustra el perfil del eje y el proyecto de rasante. Se considera conveniente incluir perfiles de borde de calzada, lo que facilita la interpretación de la rasante propuesta.

Dado que se requieren soluciones geométricas que regulen los alineamientos, sin cumplir las limitantes que impone la norma vigente, se solicita verificar que la subrasante proyectada, se ciña a la configuración del eje, asignando la curvatura necesaria, con lo que se minimizan las labores de explanación.

Las vistas de perfil, no indican las pendientes de diseño. Es preciso complementar la información, tal como indica la cartilla en pág. 19.

OBSERVACIONES PARTICULARES

Tramo 1

El diseño de perfil no indica información de la obra de drenaje proyectada en K0+080. (Confirmar si esta es la localización más favorable).

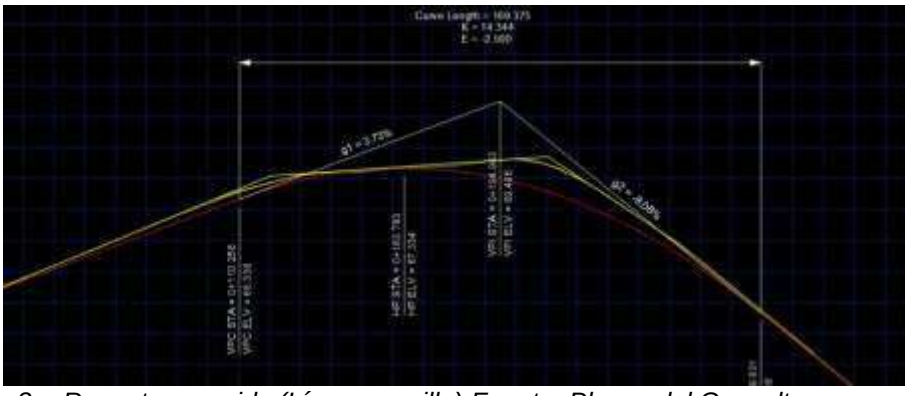


Sección con rasante relativamente alta Fuente: Planos del Consultor

Si la subrasante, se ciñe al terreno actual, será posible reducir la explanación (Rasante más baja), y minimizar secciones del tipo que se ilustra en la figura anterior.

Tramo 3

Se considera posible un diseño de subrasante ceñido al terreno actual, con lo cual se podría reducirla explanación.

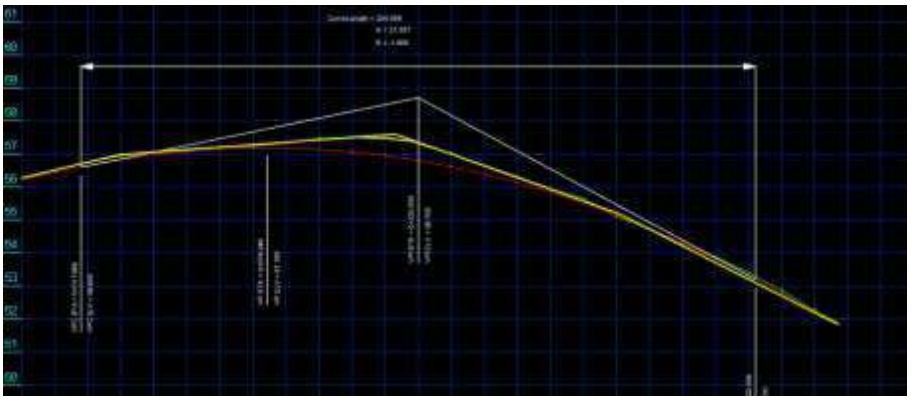


Perfil Tramo 3 -. Rasante sugerida (Línea amarilla) Fuente: Planos del Consultor.

Tramo 4

Se considera posible un diseño de subrasante ceñido al terreno actual, con lo cual

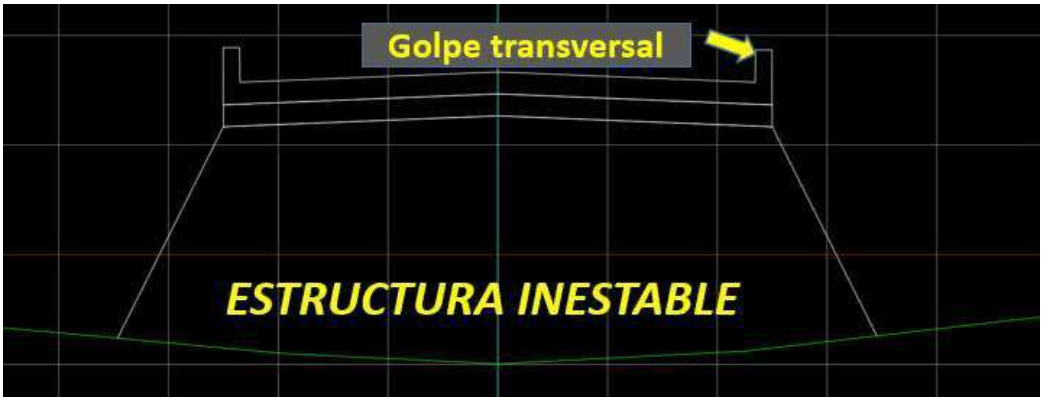
se podría reducirla explanación.



Perfil Tramo 4 -. Rasante sugerida (Línea amarilla) Fuente: Planos del Consultor.

CONSLUSIONES

Se solicita revisar las propuestas de diseño, considerando los ajustes verticales que se sugieren en este documento, con el fin de optimizar recursos requeridos por labores de explanación.
Se solicita reconsiderar el diseño vertical, de manera que se eliminen condiciones como la que se indica en la sección transversal de la imagen siguiente; ya que esto implica inestabilidad para los elementos que integran la sección transversal, ante el riesgo de ser golpeados por el vehículo.



Sección en terraplén – Bordillos inestables. Fuente: Interventoría – Sobre planos de Consultor

Se deben evitar –Al máximo posible- los tramos en terraplén; si esto no se logra, el diseñador – con el apoyo del geotecnista- debe proponer estructuras que no queden expuestas a colapsar ante cargas transversales.

Se sugiere considerar, como complemento para el diseño, las recomendaciones de GUÍA DE DISEÑO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA, INV-2.015

Las secciones transversales, deben indicar pendiente transversal, distancias y

cotas de calzada y chaflanes, para que aporten información en el proceso constructivo.

Se deben entregar carteras de localización, que faciliten la implantación en el terreno del eje y bordes del diseño.

Para próxima entrega verificar que se cumplan los aspectos indicados en la cartilla, sin limitarse a lo indicado en este informe; además, acompañar con un informe técnico donde se expongan los criterios de diseño.

Completar información de rótulos de planos. Debe indicar nombre y matrícula de Ingeniero Diseñador.



JUAN DANIEL MOYA ROBAYO. IC, MSc.
Especialista en Geotecnia.

Cartagena de Indias D.T. y C 11 de marzo de 2021

CB2020-0147-2021

Srs.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
Atn: Sra. CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

JOSÉ GUILLERMO VILLATE CAMARGO
jvillate@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: ENTREGA DE BALANCE DE OBRA DEL CONTRATO No. LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega del balance de obra ajustado del contrato de la referencia, en el se reflejan las mayores cantidades de transporte generado por la anomalía presentada en los Análisis de Precios Unitarios de los ítems 630,4 concreto clase D, 630,6 concreto clase F y 630,7P Concreto Piedra pegada, en los cuales se cuantificó una distancia de acarreo de 9 kilómetros, desconociendo la distancia planteada en el proceso de viabilización del proyecto, que establece una distancia de 131,9 kilómetros a la Cantera El Viso y que corresponde a la distancia real a la misma. Igualmente se presentan las mayores cantidades de obra de acuerdo al producto de la revisión de estudios y diseños, en la que se planteó el cambio de la estructura de batea ubicada en el PR0+057 por un Box culvert doble y la inclusión de los ítems no previstos de Localización y replanteo, Conformación de la subrasante y Protocolo de bioseguridad.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexo: Balance de obra. Un (1). Folío.PDF

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LOS CORDOBA
ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA N° 1

VIGENCIA: 2021-03-09

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
	CONTRATO No. LP-OP-001-2020
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL – VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES."	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - RPL MARCOS TEJADA REYES
INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLIVAR 2020
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN / WILLIAM TORRES
PLAZO:	SIETE (07) MESES

Mediante la presente Acta,Marcos Tejada Reyes Rep Legal del Contratista; Consorcio Placa Huella 2020, Director de Interventoria RODRIGO DIAZ BENJUMEA del CONSORCIO BOLIVAR 2020, Interventor; y WILLIAM TORRES Obra por parte del municipio, dejan constancia de las modificaciones a las actividades del contrato de obra, el dia 9 del mes de marzo del año 2021, en las condiciones que se detallan a continuación:

ITEMS			DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CONTRATO ACTUALIZADO		VALOR ADICIONAR
					CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1, CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO														
	600,2,3	600-13	Excavaciones varias en material comun en seco	M3	101,00	$ 28.634,00	$2.892.034					101,00	$2.892.034	
	610,2	610-13	Relleno para estructuras con recebo	M3	40,41	$ 182.624,00	$7.379.836	309,90		$56.595.177,60		350,31	$63.975.013	
	630,4	630-13	Concreto clase D (f´c = 21 Mpa)	M3	65,10	$ 462.278,00	$30.952.611	90,61		$41.867.009,58		155,71	$71.981.307	
	630,6	630-13	Concreto clase F (f´c = 14 Mpa)	M3	11,00	$ 345.480,00	$3.800.280	5,40		$1.865.592,00		16,40	$5.665.872	
	201,2	201-13	Demolición de Estructuras	M3	1,00	$ 171.975,00	$171.975					1,00	$171.975	
	640,1	640-13	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	M3	9.681,88	$ 5.006,00	$43.461.491	5775,10		$28.910.150,60		14.456,98	$72.371.642	
					SUBTOTAL OBRAS		**$80.256.227**						**$217.657.844**	
2, CONSTRUCCION DE BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO														
	600,2,3	600-13	Excavaciones varias en material comun en seco	M3	25,4	$ 28.634,00	$727.304					25,40	$727.304	
	610,2	610-13	Relleno para estructuras con recebo	M3	8,4	$ 182.624,00	$1.534.042					8,40	$1.534.042	
	630,4	630-13	Concreto clase D (f´c = 21 Mpa)	M3	12,7	$ 462.278,00	$5.870.931					12,70	$5.870.931	
	630,6	630-13	Concreto clase F (f´c = 14 Mpa)	M3	1	$ 345.480,00	$345.480					1,00	$345.480	
	201,2	201-13	Demolición de Estructuras	M3	1	$ 171.975,00	$171.975					1,00	$171.975	
	640,1	640-13	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	Kg	1130	$ 5.006,00	$5.656.780					1130,00	$5.656.780	
					SUBTOTAL OBRAS		**$14.306.512**						**$14.306.512**	
3, CONSTRUCCION DE BATEA CONCRETO REFORZADO														
	201,2	600-13	Demolición de Estructuras	Und	1	$171.975	$171.975					1,00	$ 171.975	
	610,2	610-13	Relleno para estructuras con recebo	M3	27	$182.624	$4.930.848					27,00	$ 4.930.848	
	630,4	630-13	Concreto clase D (f´c = 21 Mpa)	M3	52,8	$462.278	$24.408.278					52,80	$ 24.408.278	
	600,2,3	600-13	Excavaciones varias en material comun en seco	M3	51,3	$28.634	$1.468.924					51,30	$ 1.468.924	
	640,1	640-13	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	4404	$5.006	$22.046.424					4404,00	$ 22.046.424	
					SUBTOTAL OBRAS		**$53.026.449**						**$ 53.026.449**	
4, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO														
	320,3	320-13	Subbase Granular Clase C	M3	837,08	$230.841	$193.232.384					837,08	$ 193.232.384	
	600,2,3	600-13	Excavaciones varias en material comun en seco	M3	199,29	$28.634	$5.706.470	545,62		$ 15.623.197		744,91	$ 21.329.667	
	630,4	630-13	Concreto clase D (f´c = 21 Mpa)	M3	853,2	$462.278	$394.415.590					853,20	$ 394.415.590	
	630,7P	630-13	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	M3	217,16	$376.115	$81.677.133					217,16	$ 81.677.133	
	640,1	640-13	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	43307	$5.006	$216.794.842	7849		$ 39.292.094		51156,00	$ 256.086.936	
					SUBTOTAL OBRAS		**$891.826.419**						**$ 946.741.710**	
SECCION 2 - REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS														
	10P		Construcción de Placa Huella, Box, batea, Revision Hidraulica, Diseño Geometrico	und	1,00	$ 12.981.446,00	$ 12.981.446					1,00	$ 12.981.446	
					SUBTOTAL OBRAS		**$ 12.981.446**						**$ 12.981.446**	
5.0 ITEMS NO CONTRATADOS														
		PART.	Localización y replanteo	M2	5586,20	$ 4.194,00		5586,20		$ 23.428.523		5.586,20	$ 23.428.523	
			Conformación de la Subrasante	M2	5586,20	$ 1.381,71		5586,20		$ 7.718.480		5.586,20	$ 7.718.480	
			Protocolo de bioseguridada	UND	1	$ 24.002.090,00		1		$ 24.002.090		1,00	$ 24.002.090	
					SUBTOTAL OBRAS								**$ 55.149.093,27**	
6.0 TRANSPORTE NO CONTEMPLADO EN APUS DE CONCRETOS														
			Transporte de material para concreto clase D	M3-Km	1.074,41	$ 219.533		1.074,41		$ 235.868.716		1.074,41	$ 235.868.716	
			Transporte de material para concreto clase F	M3-Km	17,40	$ 230.510		17,40		$ 4.010.872		17,40	$ 4.010.872	
			Transporte de materiales para concreto ciclopeo	M3-Km	217,16	$ 205.145		217,16		$ 44.549.219		217,16	$ 44.549.219	
					SUBTOTAL OBRAS								**$ 284.428.807**	
			SUBTOTAL OBRAS				**$ 1.047.417.887**			**523.751.121**	-		**$ 1.583.691.861**	
			SUBTOTAL OBRAS				**$ 1.047.417.887**			**523.751.121**	-		**$ 1.583.691.861**	
			OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL				$ 10.737.009,00				-		$ 10.737.009,00	
			TOTAL BASICO OBRAS				$ 1.058.154.616						$ 1.594.428.869,96	
			SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 12.981.446,00						$ 12.981.446,00	
			VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 2.466.475,00						$ 2.466.475,00	
			VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA				$ 15.447.921,00						$ 15.447.921,00	
		VALOR TOTAL					**$ 1.073.602.537**			**523.751.121**	-		**$ 1.609.876.791**	$ 536.274.254

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN LOS QUE AQUÍ INTERVIENEN A LOS 9 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA BOLIVAR

NOTA: PARA CULMINAR LAS METAS FISICAS AL 100% DEL PROYECTO SE DEBEN ADICIONAR $536.274.254

CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
RP LEGAL MARCOS ANTONIO TEJADA
CONTRATISTA

WILLIAM TORRES
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CONSORCIO BOLIVAR 2020
RODRIGO DIAZ BENJUMEA
INTERVENTOR

Cartagena de Indias D.T. y C 9 de marzo de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-0143-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACION ENTREGA PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar la entrega del plan de control de calidad, solicitud realizada mediante oficios CB2020-46-2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, CB2020-65-2020 de fecha 28 de noviembre de 2020, CB2020-88-2020 de fecha 5 de diciembre de 2020 y CB2020-98-2020 de fecha 11 de diciembre de 2020.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 11 de marzo de 2021

CB2020-0148-2021

Srs.

REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
Calle 3 # 2 – 01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bol.

WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: BALANCE DE OBRA DEL CONTRATO No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega del balance de obra ajustado del contrato de la referencia para fines pertinentes, en él se reflejan las mayores cantidades de transporte generado por la anomalía presentada en los Análisis de Precios Unitarios de los ítems 630,4 concreto clase D, 630,6 concreto clase F y 630,7P Concreto Piedra pegada, en los cuales se cuantificó una distancia de acarreo de 9 kilómetros, desconociendo la distancia planteada en el proceso de viabilización del proyecto, que establece una distancia de 131,9 kilómetros a la Cantera El Viso y que corresponde a la distancia real a la misma. Igualmente se presentan las mayores cantidades de obra de acuerdo al producto de la revisión de estudios y diseños, en la que se planteó el cambio de la estructura de batea ubicada en el PR0+057 por un Box culvert doble y la inclusión de los ítems no previstos de Localización y replanteo, Conformación de la subrasante y Protocolo de bioseguridad.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexo: Balance de obra. Un (1). Folío.PDF

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 11 de marzo de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-0152-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REPROGRAMACÓN Y SOLICITUD DE PLAN DE CHOQUE.

Cordial saludo,

De acuerdo al plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 21,5% y la ejecución real es del 1,2 %, lo que deja en evidencia el retraso del 20,3% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se solicita una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 18 de marzo de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-0174-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA,

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar y realizar los siguientes requerimientos:

1. Entrega de informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de echa de acta de inicio, solicitud realizada mediante oficio CB2020-052-2021 de fecha 4 de febrero de 2021, CB2020-078-2021 de fecha 15 de febrero de 2021 y CB2020-102-2021 de 23 de febrero de 2021. Información que aún no ha sido allegada a esta interventoría. A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen mensual estado general del proyecto
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra
4.3	Personal contrato de obra
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra
4.5	Estado general del tiempo
4.6	Resumen ensayos de laboratorio
4.7	Control aportes legales y seguridad social contrato de obra
4.8	Informe avance físico-financiero
4.9	Seguimiento garantías y seguros contrato de obra
4.10	Ejecución del plan de calidad contrato de obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	• Inversión del anticipo
	• Programa de obra
	• Seguimiento programa de inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

2.Así mismo, se reitera hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, debido a que son importantes al momento de presentar los informes mensuales, solicitud realizada mediante oficio CB2020-117-2021 de fecha 26 de febrero de 2021. A continuación, se mencionan los documentos necesarios:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA:** Está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-demanejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y documentos/bibiliotecavirtual/resolucionescirculares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manualde-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

• Informe semanal: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).

Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.

• **Informe mensual**: Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)

Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

• **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

• **Componente ambiental**
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

•MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

• **Componente social**

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

• **Cierre ambiental del proyecto**: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

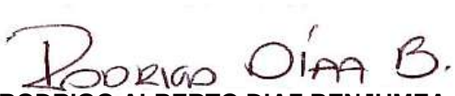
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 26 de marzo de 2021

CB2020-0191-2021

Señor
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

Cordial saludo,
Mediante el presente solicitamos la entrega de:

1. Entrega de informe mensual correspondiente al mes de febrero y marzo con fecha corte 25 de cada mes, debido que solamente fueron entregados informes 1, 2 y 3 con fecha corte 25 de enero de 2021 mediante oficio N° CLP-OP-2020 – 021 de fecha 25 de febrero de 2021. A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen mensual estado general del proyecto
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra
4.3	Personal contrato de obra
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra
4.5	Estado general del tiempo
4.6	Resumen ensayos de laboratorio
4.7	Control aportes legales y seguridad social contrato de obra
4.8	Informe avance físico-financiero
4.9	Seguimiento garantías y seguros contrato de obra
4.10	Ejecución del plan de calidad contrato de obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	• Inversión del anticipo
	• Programa de obra
	• Seguimiento programa de inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

2. Se reitera hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, debido a que son importantes al momento de presentar los informes mensuales, solicitud realizada mediante oficio CB2020-117-2021 de fecha 26 de febrero de 2021 y CB2020-174-2021 de fecha 18 de marzo de 2020.

3. Resultados de laboratorio realizados al material de sub base de acuerdo al plan de inspección y ensayo y normativa Invias.

4. Planos de diseño con las modificaciones y especificaciones solicitadas, así como las respuestas a las distintas observaciones realizadas por el especialista, de acuerdo a revisión remitida mediante Oficio B2020-0131-2021.

5. Plan de control de calidad, solicitud realizada mediante oficios CB2020-46-2020, CB2020-65-, CB2020-88-, CB2020-98-2020 y CB2020-0143-2021.

6. Entrega de los certificados de afiliación del personal en obra. Así mismo, se solicita las planillas de pago del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES
Secretario de infraestructura
Secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de febrero de 2021

CB2020-116-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Documentos para la gestión ambiental del proyecto.

Cordial saludo,

A continuación, se indica cuáles son los documentos para realizar el seguimiento a la gestión ambiental y social del contrato de la referencia:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**: está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

- **Informe semanal**: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).
Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.
- **Informe mensual:** Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)
Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

• **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

Componente ambiental

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

• **Componente social**

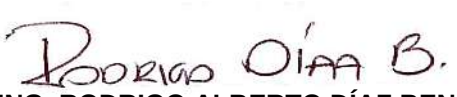
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).
• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

Cierre ambiental del proyecto: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolíva
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de febrero de 2021

CB2020-120-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ACLARACIONES DEL BALANCE DE OBRA ENTREGADO.

Cordial saludo,

De acuerdo con el proceso de revisión del balance de obra entregado, en el que presenta el pago de las actividades de localización y replanteo y PMT, se aclara lo siguiente:

1. El control de tráfico temporal y Ia señalización provisional son necesarios para la ejecución de las obras y está contemplado en las obligaciones del contratista, quien debe implementar un Plan de Manejo de Tránsito acorde con Ia Normativa vigente. Se anexa además certificación emitida por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, referente a lo contemplado en el AIU de los proyectos de la Subdirección de Ia Red Terciaria, como el que nos ocupa, el cual debe contener todos los costos de administración en los que incurre Ia organización del constructor para poder desarrollar Ia obra, los imprevistos y Ia utilidad o beneficio económico que pretende percibir por Ia ejecución del trabajo, en el que se incluye la elaboración del PMT y sobre lo cual especifica textualmente:

¨El control de tráfico temporal y Ia señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista. El contratista debe implementar un Plan de Manejo de Tránsito acorde con Ia Normativa vigente en el momento de iniciar las actividades¨.

2. Respecto al ítem de localización y replanteo, esta actividad debe ser desarrollada con el personal y equipos de topografía incluidos en la Administración del contrato, según lo establecido en certificación anexa, citada en el numeral anterior.

De acuerdo con lo anterior, las actividades antes mencionadas no deben ser incluidas en el balance como actividad para pago.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Certificación referente a lo contemplado en el AIU de los proyectos de la Subdirección de Ia Red Terciaria. Tres (3) Folios. PDF

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de febrero de 2021

CB2020-122-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ENTREGA CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la entrega de los certificados de afiliación del personal en obra.

Así mismo, se solicita las planillas de pago del mes de enero de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 8 de marzo de 2021

CB2020-136-2021

Srs.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
Atn: Sra. CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Atn: Sr. WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD ACLARACIÓN ITEMS NO INCLUIDOS DENTRO DEL A.I.U DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, esta interventoría ha manifestado en distintas oportunidades que los ítems solicitados como no incluidos dentro del A.I.U. por parte contratista, del contrato de obra No. LP-001-2020 de 4 agosto de 2020 mejoramiento de vías terciarias en el municipio PDET de El Guamo, que corresponden a las actividades de Localización y replanteo, y Plan de Manejo de Tránsito. Respecto a este particular se envío al contratista en Oficio CB2020-120-2021 certificaciones emitidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, en las que se aclaraba las actividades que deben incluirse en la administración, estimada en un 20% del valor del contrato.

Sin embargo, el contratista Deivis Antonio Pérez Serpa, en oficio 025-2021, en respuesta al citado oficio, expresa que dado que el proceso de contratación no fue realizado directamente por el INVIAS, los pagos de impuestos se incrementen considerablemente y anexa certificación emitida por la entidad contratante, Alcaldía de El Guamo, en la que se lista los impuestos locales que debe asumir el contratista en con el 20% establecido en la administración del contrato, y que corresponden al 17,2% del valor del mismo.

El contratista manifiesta que la topografía y las actividades del Plan de Manejo de Tránsito no fueron incluidas en el desglose de la administración del 20% del contrato, manifestando que las mismas no podían ser asumidas con únicamente el 2,8% restante luego del pago de impuestos al municipio.

Así las cosas, solicitamos su concepto frente a la aplicabilidad de las certificaciones y lineamientos del INVIAS, en el contrato de la referencia, esto por cuanto, en el proceso contractual adelantado por la alcaldía de El Guamo, no se requirió la presentación del desglose de la administración en el A.I.U. de la propuesta económica.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexo: Certificación de impuestos. Un (1) folío.PDF

Cartagena de Indias D.T. y C, 9 de marzo de 2021

CB2020-0142-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio

Venecia. Sincelejo Sucre. Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LAPAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN ENTREGA PLAN DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar la entrega del plan de control de calidad, compromiso estipulado según el comité de obra No.2 para el día 10 de enero de 2021, solicitud realizada mediante oficios CB2020-004-2021 de fecha 15 de enero de 2021, CB2020-029-2021 de fecha 25 de enero de 2021, CB2020-074-2021 de fecha 15 de febrero de 2021 y CB2020-104-2021 de fecha 23 de febrero de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ

Alcalde de El Guamo Bol.

contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 12 de marzo de 2021

CB2020-0151-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio

Venecia. Sincelejo Sucre. Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LAPAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REPROGRAMACÓN Y SOLICITUD DE PLAN DE CHOQUE.

Cordial saludo,

De acuerdo al plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 75,3% y la ejecución real es del 11,6 %, lo que deja en evidencia el retraso del 63.7% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se solicita una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 11 de marzo de 2021

CB2020-0157-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio

Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su oficio 027-2021 de fecha 10 de marzo de 2021.

Cordial saludo,

Acuso recibo de copia del oficio 027-2021 dirigido a la Alcaldía municipal de El Guamo, en el que presenta la problemática generada por el proceso constructivo del contrato en mención y concluye:

¨Por lo cual se requiere a la administración municipal el mejoramiento de la vía alterna para evitar que el corregimiento de San José de Latas se quede incomunicado¨.

Respecto a lo anterior debe remitirse a lo establecido en el anexo técnico de su contrato, que establece en el numeral 9. Obras provisionales: *¨ (…) Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas¨. (Subrayado fuera del texto).*

Igualmente, la normatividad vigente del Instituto nacional de Vías INVIAS, aplicable al contrato de la referencia, establece en su Artículo 103: *¨ (…COMODIDAD DEL PÚBLICO:*

En todo momento, el Constructor deberá realizar sus operaciones de manera de producir los menores inconvenientes y demoras al tránsito público y deberá ofrecer condiciones adecuadas y razonables de seguridad a los demás usuarios y moradores aledaños a las obras en ejecución. Para ello, deberá mantener, a su costa, un acceso adecuado a las propiedades adyacentes a la obra, así como a los caminos públicos interceptados por el proyecto y no podrá cortar el acceso a ninguna propiedad, hasta que se encuentre en servicio la instalación que lo reemplace (…) Por el suministro de todas estas medidas no habrá abono directo por parte del Instituto Nacional de Vías, por lo que su costo deberá estar incluido dentro de los diferentes precios unitarios del Contrato. ¨

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 11 de marzo de 2021

CB2020-0158-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio

Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su oficio 027-2021 de fecha 10 de marzo de 2021.

Cordial saludo,

En respuesta oficio 023-2021, se aclara que adoptar la última versión de las cartillas publicadas por el instituto Nacional de Vías INVIAS, es lineamiento establecido por esta entidad; por otro lado, las solicitudes aclaración por usted presentadas, hacen parte del producto correspondiente al Capítulo 3.0 REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, por lo tanto, deben ser definidas por sus especialistas y presentadas a esta interventoría para su verificación y aprobación.

Cordialmente,

Rodrigo Díaz B.

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 16 de marzo de 2021

CB2020-0163-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio
Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su oficio 028-2021 de fecha 10 de marzo de 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente se da respuesta a su oficio 028-2021de fecha 10 de marzo de 2021, donde se aprueba el desembolso correspondiente al anticipo solicitado por concepto de trasporte por valor de $ 118.238.072,85 y excavación mecánica por valor de $ 3.783.391,9.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Veintidós Documentos fiducia (22) folios.PDF.
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de
INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 18 de marzo de 2021

CB2020-0173-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio

Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar y realizar los siguientes requerimientos:

1.Entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-048-2021 de fecha 4 de febrero de 2021, CB2020-074-2021 de 15 de febrero de 2021 y CB2020-104-2021 de 23 de febrero de 2021. A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen mensual estado general del proyecto
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra
4.3	Personal contrato de obra
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra
4.5	Estado general del tiempo
4.6	Resumen ensayos de laboratorio
4.7	Control aportes legales y seguridad social contrato de obra
4.8	Informe avance físico-financiero
4.9	Seguimiento garantías y seguros contrato de obra
4.10	Ejecución del plan de calidad contrato de obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	• Inversión del anticipo
	• Programa de obra
	• Seguimiento programa de inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

2.Así mismo, se reitera hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, debido a que son importantes al momento de presentar los informes mensuales, solicitud realizada mediante oficio CB2020-116-2021 de fecha 26 de febrero de 2021. A continuación, se mencionan los documentos necesarios:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA:** Está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-demanejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y_documentos/bibiliotecavirtual/resolucionescirculares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manualde-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

• Informe semanal: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).

Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.

• **Informe mensual**: Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)

Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

• **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

• **Componente ambiental**
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

•MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

• **Componente social**

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

• **Cierre ambiental del proyecto**: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de marzo de 2021

CB2020-0190-2021

Señor.
GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
Calle Santander N°20ª – Plaza Principal
El Guamo Bol

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: VIA ALTERNA SAN JOSE DE LATAS.

Cordial saludo,

Lo expresado por el contratista Deivis Antonio Pérez Serpa frente al contrato de la referencia, en oficio 030 de fecha 26 de marzo de 2021 correspondiente a la situación real de la obra, razón por la cual quedamos a la espera de la posición de la Alcaldía municipal de el Guamo, como entidad contratante, respecto a la solicitud del contratista, dado que de la solución del problema planteado depende la ejecución de las obras contratadas en de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas inicialmente.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 29 de marzo de 2021

CB2020-0192-2021

Señor.

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Representante Legal.

deivisperezserpa@yahoo.es

Calle 25ª # 41 – 60 Barrio
Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

Cordial saludo,

Mediante el presente solicitamos se haga entrega formal de los resultados de laboratorio realizados al material de sub base y concretos, de acuerdo al plan de inspección y ensayo y normativa Invias.

Así mismo se solicita la entrega de los certificados de afiliación del personal en obra y las planillas de pago del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 25 de febrero de 2021

CB2020-109-2021

SRA.

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: APROBACION HOJAS DE VIDA.

Cordial saludo,

Yo, RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA, en calidad de representante legal de esta interventoría, me permito realizar la siguiente solicitud en busca de su aprobación a fin de poder cumplir a cabalidad las funciones consignadas en el manual de Interventoría ya que se dio inicio a la totalidad de los contratos de obra.

- Hoja de vida del Ingeniero Oscar Andrade Sosa para el cargo de Inspector de Interventoría de la obra en el municipio de María la Baja.
- Hoja de vida del Ingeniero Jorge Elías Rojas Contreras para el cargo de Inspector de Interventoría de la obra en el municipio del Carmen de bolívar y/o Guamo Bolívar.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos:
HV Ingeniero Oscar Andrade Sosa. Treinta (30) folios. PDF.
HV Ingeniero Jorge Elías Rojas Contreras. Ocho (8). folios. PDF.

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 1 de marzo de 2021

CB2020-123-2021

Señora
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: APROBACION HOJA DE VIDA.

Cordial saludo,

Yo, RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA, en calidad de representante legal de esta interventoría, me permito realizar la siguiente solicitud en busca de su aprobación a fin de poder cumplir a cabalidad las funciones consignadas en el manual de Interventoría ya que se dio inicio a la totalidad de los contratos de obra.

- Hoja de vida del Ingeniero Mauricio Andrés Rivero Aguilar para el cargo de Inspector de Interventoría de la obra en el municipio del Carmen de bolívar.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos:
HV Ingeniero Mauricio Andrés Rivero Aguilar. Quince (15) folios. PDF.

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 8 de marzo de 2021

CB2020-136-2021

Srs.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
Atn: Sra. CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Atn: Sr. WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD ACLARACIÓN ITEMS NO INCLUIDOS DENTRO DEL A.I.U DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, esta interventoría ha manifestado en distintas oportunidades que los ítems solicitados como no incluidos dentro del A.I.U. por parte contratista, del contrato de obra No. LP-001-2020 de 4 agosto de 2020 mejoramiento de vías terciarias en el municipio PDET de El Guamo, que corresponden a las actividades de Localización y replanteo, y Plan de Manejo de Tránsito. Respecto a este particular se envío al contratista en Oficio CB2020-120-2021 certificaciones emitidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, en las que se aclaraba las actividades que deben incluirse en la administración, estimada en un 20% del valor del contrato.

Sin embargo, el contratista Deivis Antonio Pérez Serpa, en oficio 025-2021, en respuesta al citado oficio, expresa que dado que el proceso de contratación no fue realizado directamente por el INVIAS, los pagos de impuestos se incrementen considerablemente y anexa certificación emitida por la entidad contratante, Alcaldía de El Guamo, en la que se lista los impuestos locales que debe asumir el contratista en con el 20% establecido en la administración del contrato, y que corresponden al 17,2% del valor del mismo.

El contratista manifiesta que la topografía y las actividades del Plan de Manejo de Tránsito no fueron incluidas en el desglose de la administración del 20% del contrato, manifestando que las mismas no podían ser asumidas con únicamente el 2,8% restante luego del pago de impuestos al municipio.

Así las cosas, solicitamos su concepto frente a la aplicabilidad de las certificaciones y lineamientos del INVIAS, en el contrato de la referencia, esto por cuanto, en el proceso contractual adelantado por la alcaldía de El Guamo, no se requirió la presentación del desglose de la administración en el A.I.U. de la propuesta económica.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexo: Certificación de impuestos. Un (1) folío.PDF

Cartagena de Indias D.T. y C 12 de marzo de 2021

CB2020-0159-2021

SRES.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS
Atn: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto **INFORME MENSUAL No.6 DE 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2021 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.**

Cordial saludo,

Mediante la presente se hace entrega de la siguiente información:

1.Informe mensual No.6 de 1 de febrero al 28 de febrero 2021 del Consorcio Bolívar 2020.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Informe mensual No.6. (421Pag).PDF

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 13 de marzo de 2021

CB2020-0160-2021

SRES.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS
Atn: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto **ACTA DE COSTOS No 6 DEL MES DE FEBRERO DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.**

Cordial saludo,

Mediante la presente se hace entrega de la siguiente información:

1.Acta de Costos No 6 correspondiente al mes de febrero 2021, anexo se envían soportes.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Hoja de ruta un (1) folio. Archivo Excel.
1.1 Acta de Costos 6. Veinticuatro (24) folios. Archivo PDF
1.2 Acta de Costos 6. Setenta y ocho (78) Folios. Archivo PDF

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto - Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 17 de marzo de 2021

CB2020-0165-2021

SRES.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS
Atn: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto **REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.**

Cordial saludo,

Yo, RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA, en calidad de representante legal de esta interventoría, me permito realizar las siguientes solicitudes en busca de su aprobación a fin de poder cumplir a cabalidad las funciones consignadas en el manual de Interventoría ya que se dio inicio a la totalidad de los contratos de obra:

1. Aprobación de las hojas de vida de los siguientes profesionales:

- Juan Acosta, inspector propuesto para el Municipio de San Juan.
- Inspector Mauricio Andrés Rivero Aguilar, inspector propuesto para el Municipio del Carmen de bolívar.
- Ingeniero Jarlingson Bolívar Briceño; profesional propuesto para el cargo de Auxiliar de Ingeniería del contrato de la referencia, para el municipio de San Pablo.
- Oscar Andrade Sosa, inspector propuesto para el Municipio de María La Baja.
- Jorge Elías Rojas Contreras, inspector propuesto para el Municipio del Guamo Bolívar.

2. Así mismo, solicito autorización para incluir una tercera oficina.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: HV I Juan Acosta. Ocho (8) folios. PDF.
HV Mauricio Andrés Rivero Aguilar. Quince (15) folios. PDF.
Hoja de Vida Jarlingson Bolívar. Veinte y un (21) Folios. Archivo PDF.
HV Ingeniero Oscar Andrade Sosa. Treinta (30) folios. PDF.
HV Ingeniero Jorge Elías Rojas Contreras. Ocho (8). folios. PDF.

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 18 de marzo de 2021

CB2020-0176-2021

SRES.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS
Atn: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VEHICULO (MOTO CICLETA).**

Cordial saludo,

Yo, RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA, en calidad de representante legal de esta interventoría, me permito realizar la siguiente solicitud en busca de su aprobación a fin de poder cumplir a cabalidad las funciones consignadas en el manual de Interventoría ya que se dio inicio a la totalidad de los contratos de obra:

1. Solicitud de aprobación para contratar motocicleta que será utilizada por el Ingeniero Jarlingson Bolívar Briceño; profesional propuesto para el cargo de Auxiliar de Ingeniería del contrato de la referencia, para el municipio de San Pablo.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Documentos motocicleta. Cuatro (4). PDF
C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de febrero de 2021

CB2020-118-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
corporacionsersocial@hotmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: Documentos para la gestión ambiental del proyecto.

Cordial saludo,

A continuación, se indica cuáles son los documentos para realizar el seguimiento a la gestión ambiental y social del contrato de la referencia:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**: está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

- **Informe semanal**: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).
Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.
- **Informe mensual:** Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)
Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

- **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

Componente ambiental
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

- **Componente social**

- MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

Cierre ambiental del proyecto: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 2 de marzo de 2021

CB2020-0127-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: Entrega resultados de ensayos de laboratorio.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar la solicitud de los siguientes resultados de los ensayos de laboratorio, muestras tomadas el día 10 de febrero de 2021:

1. Ensayo de proctor y densidades de la subrasante del K0 + 000 a K0 + 130 y densidades subrasante del K0 + 210 a K0+390.

2. Ensayo de proctor y densidades de la subbase del K0 + 000 a K0 + 130.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 2 de marzo de 2021

CB2020-0128-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: Solicitud Plan de Choque del Contrato de la referencia.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar una reprogramación de las obras y plan de choque a partir del 2 de marzo de 2021, con el propósito de garantizar cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

Así mismo, solicitamos la entrega de la bitácora de obra del mes de febrero.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 2 de marzo de 2021

CB2020-0129-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: Entrega modelo de valla informativa**.**

Cordial saludo,

Mediante la presente se anexa modelo de valla informativa del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexo: Valla Informativa. Un (1) Folío.PDF y JPG
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 8 de marzo de 2021

CB2020-0138-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1

Cordial saludo,

Una vez recibido y revisado el documento PAGA del municipio de Maria La Baja, la Interventoría tiene las siguientes observaciones:

1. El Plan esta muy acorde con las condiciones actuales de la zona y alcance del proyecto, así como con la Guía Ambiental de Invias, sin embargo, se debe documentar los proveedores que va a utilizar y adjuntar los soportes enunciados.

2. Frente a los profesionales relacionados en el documento, se solicita informar a la Interventoría: cargo, dedicación y nombre de quienes participaran activamente en el desarrollo de las actividades constructivas; dado que enuncian varios profesionales en el documento (ej. subdirector de operación y mantenimiento, coordinador SISOMA, residente ambiental, entre otros.)

3. Indicar las abscisas de los individuos arbóreos que requieren poda y/o tala enunciado en la ficha “PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES” y “PROYECTO 1. MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL”, los cuales deben tener altura superior a 2 m y/o diámetro mayor a 10 cm. Dado que la Interventoría no ha identificado en los sectores a intervenir, la necesitada de estas talas.

Si ya está determinada la solicitud de este permiso, es indispensable iniciar con la solicitud inmediata a la Autoridad Ambiental dado los tiempos del contrato de obra.

4. Tener presente, que, en caso de Compensación Ambiental solicitada por la entidad Ambiental por otorgación de permisos, este rubro se asigna por el Plan de Inversión Ambiental aprobado por la Interventoría.

5. En la ficha “PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS”, se solicita indicar el lugar de disposición final especifico, enunciando el nombre del relleno sanitario y método de transporte hasta la zona de disposición final.

6. Por favor en la ficha “PROYECTO 3. PROTECCIÓN DE FAUNA”, indicar que las labores de rescate de todos los tipos de individuos serán por personal técnico competente, o por funcionarios de la Autoridad Ambiental, dado que el Contrato de obra, no contempla este tipo de profesionales dentro de su objeto contractual.

7. La Interventoría sugiere elaborar la ficha “PROYECTO 1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO, teniendo presente, que en algún predio se va a realizar manejo administrativo y acopio de materiales, se recuerda que se debe generar un acta con el propietario, con los acuerdos a los que lleguen y se debe hacer un manejo socio ambiental del predio. (en la ficha PROYECTO 1. ATENCIÓN AL USUARIO, enuncia un campamento)

8. Por favor aclarar en las páginas 80 y 86 dos títulos iguales de Plan de Contingencia y ajustarlo a las actividades de obra, por ejemplo, indicar en el organigrama los nombres del director de emergencia, coordinador, grupo de comunicaciones, etc. y los riesgos en las actividades constructivas.

Con la subsanación de las anteriores observaciones, se debe radicar el documento final y todos los formatos enunciados en PDF entregado por el Contratista, así como anexar los siguientes formatos diligenciados y firmados:

- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

Finalmente se informa que en el siguiente link https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1 , encontrará todos los formatos solicitados por INVIAS para la ejecución social y ambiental del proyecto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 10 de marzo de 2021

CB2020-0140-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN Y OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar los siguientes requerimientos:

1. Que la información técnica, administrativa y contable del contrato debe ser entregada al correo institucional de la interventoría, el cual es el siguiente: consorciobolivar2020@gmail.com

2. Reiterar la solicitud de entrega de la bitácora de obra del mes de enero y febrero, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128-2021 de fecha 2 de marzo de 2021.

3. Reiterar la solicitud de entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella, solicitud realizada mediante oficio CB2020-065-2021 de fecha 9 de febrero de 2021 y CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021.

4. Reiterar la solicitud de entrega de los informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020 y enero de 2021 con fecha corten 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020, CB2020-026-2021 22 de enero de 2021, CB2020-050-2021 de fecha 4 de febrero 2021 y CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021.

5. Reiterar la solicitud de entrega de soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría, a pesar de haber sido solicitada en más de 4 ocasiones.

6. Se reitera la solicitud de entrega de los APU de ítems no previstos para la revisión de la Interventoría.

7. De acuerdo al plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 93,4% y la ejecución real es del 10,9 %, lo que deja en evidencia el retraso injustificado del 89,1% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se reitera la solicitud de una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado hasta el 30 de abril y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la programación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128-2021 de fecha 2 de marzo de 2021.

8. Se reitera la solicitud de apertura de frente de obra Box Culvert (Municipio de Correa – Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa.

9. Se reitera la solicitud de actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020, CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021, CB2020-026-2021 de 22 de enero de 2021 y CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021.

10. Se solicita la entrega que soporte el pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras en el mes de febrero 2021.

11. Se solicita la entrega de los resultados de ensayos de laboratorio del material de sitio realizados en el tramo ubicado en el corregimiento de correa abscisa K16+292- K16+682, con el propósito de abrir este frente de obra.

12. Esta interventoría exige seguir las indicaciones dadas en obra con relación al cumplimiento del espesor de la capa de sub base de acuerdo a la revisión que realizada por la comisión topográfica de la Interventoría.

13. Así mismo, solicitamos sea enviado al correo institucional los resultados de los ensayos de laboratorios entregados extraoficialmente el día sábado 6 de marzo de 2021.

14. Se solicita al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento al compromiso adquirido el 23 de febrero de 2021 en comité técnico, de la llegada del acero al lugar de las obras (Flamenco) el día 24 de febrero de 2021, fecha que fue aplazada para el 8 de marzo de 2021 por demora en el despacho de acero

Así las cosas, esta interventoría invita al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento a todas las solicitudes y reiteraciones antes mencionadas.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIAN
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 10 de marzo de 2021

CB2020-0145-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bolívar.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD DE PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Cordial saludo,

El consorcio Bolívar 2020, como interventor del contrato de obra LP-002-2020, en reiteradas oportunidades a solicitado al contratista CORPORACIÓN SER SOCIAL, el cumplimiento a obligaciones propias de la ejecución del contrato del asunto y que no han sido atendidas por el contratista, así:

1. Que la información técnica, administrativa y contable del contrato debe ser entregada al correo institucional de la interventoría, el cual es el siguiente: consorciobolivar2020@gmail.com

2. Entrega de la bitácora de obra del mes de enero y febrero, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128-2021 de fecha 2 de marzo de 2021.

3. Entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella, solicitud realizada mediante oficio CB2020-065-2021 de fecha 9 de febrero de 2021 y CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021.

4. Entrega de los informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020 y enero de 2021 con fecha corten 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020, CB2020-026-2021 22 de enero de 2021, CB2020-050-2021 de fecha 4 de febrero 2021 y CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021.

5. Entrega de soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría, a pesar de haber sido solicitada en más de 4 ocasiones.

6. Entrega de los APU de ítems no previstos para la revisión de la Interventoría.

7. Apertura de frente de obra Box Culvert (Municipio de Correa – Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa.

8. Entrega de actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020, CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021, CB2020-026-2021 de 22 de enero de 2021 y CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021.

9. Entrega que soporte el pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras en el mes de febrero 2021.

10. Entrega de los resultados de ensayos de laboratorio del material de sitio realizados en el tramo ubicado en el corregimiento de correa abscisa K16+292- K16+682, con el propósito de abrir este frente de obra.

11. Esta interventoría exige al contratista Corporación Ser Social seguir las indicaciones dadas en obra con relación al cumplimiento del espesor de la capa de sub base de acuerdo a la revisión que realizada por la comisión topográfica de la Interventoría.

12. Se solicitó al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento al compromiso adquirido el 23 de febrero de 2021 en comité técnico, de la llegada del acero al lugar de las obras (Flamenco) el día 24 de febrero de 2021, fecha que fue aplazada para el 8 de marzo de 2021 por demora en el despacho de acero

Por lo expuesto, se solicita a la Alcaldía Municipal de María La Baja, como entidad contratante, tomar las medidas que estime convenientes, ante el incumplimiento por parte del contratista, de acuerdo a lo establecido en el citado contrato:

OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA es responsable por la vinculación del personal, la celebración de subcontratos, la disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario para ejecutar la obra, así como también del suministro de elementos de bioseguridad (botas, guantes, tapabocas, sistema de desinfección, cintas de seguridad, mecheros, cascos, conos reflectivos o cualquier otro elemento necesario para la seguridad laboral de los trabajadores y de los peatones) y la adquisición de materiales requeridos para el cabal desarrollo del contrato, sin que ello implique para El Municipio responsabilidad alguna. DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1o) EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE EN EL PROYECTO: Se obliga a: a) Mantener al frente de las obras los profesionales propuestos y aceptados en la propuesta presentada dentro del proceso licitatorio los cuales deben ser aceptados por el Interventor del MUNICIPIO o hacerlo el directamente, para dirigir la obra y tomar los correctivos necesarios con el interventor sobre las cuestiones relacionadas con las mismas; b) Contratar los trabajadores para la ejecución de la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; c) Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al Sistema de Seguridad Social; d)Presentar constancia al momento de liquidar el contrato sobre el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales; e) observar las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras. f) De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, EL CONTRATISTA deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista con la cuenta de cobro derivado del presente contrato. 2o.) EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. – Se obliga a: a) ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por el Interventor; b) antes de iniciar los trabajos, el CONTRATISTA entregará al interventor para su aprobación el programa detallado de trabajo, en que conste el método y el orden para ejecutar la obra. c) A solicitud del interventor, EL CONTRATISTA proporcionará la información adicional necesaria para la adecuada ejecución de la obra; d) ceñirse al diseño, especificaciones y características de la obra, salvo los cambios que se acuerden y que no alteren sustancialmente el objeto contratado; e) Cumplido los requisitos de ejecución, legalizado el contrato, tramitar la cuenta de cobro del anticipo; f) Suscribir el acta de iniciación, previa apertura de la cuenta respectiva de manera conjunta con el interventor del contrato; g) Entregar al interventor, copia del contrato, especificaciones, programa de obra, póliza y documentos relativos a la cuenta bancaria de manejo del anticipo; j) Reconocer conjuntamente con el Interventor el sitio de trabajo antes de su iniciación. 3o) EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES. - Se obliga a: a) Disponer en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra, antes de su iniciación; b) Llevar en el lugar de trabajo un libro de obra (Bitácora) en el que se anotaran todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra y a disposición del interventor y contratante; c) Reparar o reponer según el caso, oportunamente los equipos y materiales, que sufran daño

o presenten defectos; d) usar procedimientos adecuados en la utilización de los materiales, evitando que en el sitio de trabajo se den condiciones de falta de aseo, orden e higiene.

DÉCIMA CUARTA. SANCIONES: a) MULTAS. - En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, EL MUNICIPIO podrá imponerles mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias por 1% del valor total del contrato por cada día de retardo que superen la holgura propuesta en el plan de trabajo presentado por el contratista a la administración Municipal, y hasta por quince (15) días calendarios. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo al procedimiento señalado en el Manual de Contratación del MUNICIPIO (…).

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones, del contrato de obra LP-002-2020, el avance a fecha de 28 de febrero de 2021 debió ser del 90,6%, sin embargo, el avance estimado fue del 10,1%, lo que implica un atraso en la ejecución contractual del 80,5% motivo por el cual, se solicita tome las acciones convenientes a la luz de lo establecido en la minuta del contrato Cláusula DÉCIMA CUARTA SANCIONES y DÉCIMA QUINTA CADUCIDAD.

Anexo se envía informe realizado por parte de esta interventoría, de lo ejecutado en obra del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: INFORME DE INTERVENTORÍA CONTRATO

LP-002-2020. Noventa (90) Folios. Archivo PDF.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

C.C Aseguradora Solidaria de Colombia,
Bogotá en la Calle 100 No. 9A – 45 Torre 1 Piso 8.
ltaborda@solidaria.com.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 11 de marzo de 2021

CB2020-0156-2021

Sres.
Aseguradora Solidaria de Colombia
Atn: Área Jurídica.
Bogotá en la Calle 100 No. 9A – 45 Torre 1 Piso 8.
ltaborda@solidaria.com.co

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD DE PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente escribo en relación con el Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA., firmado en fecha 10 de julio de 2020. En dicho contrato, se acordaron obligaciones por parte del Contratista Corporación Ser Social, las cuales no ha cumplido, por este motivo y siendo la intención de la INTERVENTORIA solucionar este asunto, le envió este oficio como una solicitud expresa para que se realice el trámite pertinente por parte de la Aseguradora con el fin de respaldar los riesgos inherentes al total y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas de la contratación, de acuerdo a lo establecido en el citado contrato:

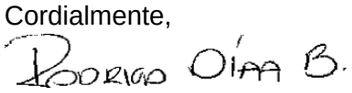
OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA es responsable por la vinculación del personal, la celebración de subcontratos, la disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario para ejecutar la obra, así como también del suministro de elementos de bioseguridad (botas, guantes, tapabocas, sistema de desinfección, cintas de seguridad, mecheros, cascos, conos reflectivos o cualquier otro elemento necesario para la seguridad laboral de los trabajadores y de los peatones) y la adquisición de materiales requeridos para el cabal desarrollo del contrato, sin que ello implique para El Municipio responsabilidad alguna. DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1o) EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE EN EL PROYECTO: Se obliga a: a) Mantener al frente de las obras los profesionales propuestos y aceptados en la propuesta presentada dentro del proceso licitatorio los cuales deben ser aceptados por el Interventor del MUNICIPIO o hacerlo el directamente, para dirigir la obra y tomar los correctivos necesarios con el interventor sobre las cuestiones relacionadas con las mismas; b) Contratar los trabajadores para la ejecución de la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; c) Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al Sistema de Seguridad Social; d)Presentar constancia al momento de liquidar el contrato sobre el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales; e) observar las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras. f) De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, EL CONTRATISTA deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista con la cuenta de cobro derivado del presente contrato. 2o.) EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. – Se obliga a: a) ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por el Interventor; b) antes de iniciar los trabajos, el CONTRATISTA entregará al interventor para su aprobación el programa detallado de trabajo, en que conste el método y el orden para

ejecutar la obra. c) A solicitud del interventor, EL CONTRATISTA proporcionará la información adicional necesaria para la adecuada ejecución de la obra; d) ceñirse al diseño, especificaciones y características de la obra, salvo los cambios que se acuerden y que no alteren sustancialmente el objeto contratado; e) Cumplido los requisitos de ejecución, legalizado el contrato, tramitar la cuenta de cobro del anticipo; f) Suscribir el acta de iniciación, previa apertura de la cuenta respectiva de manera conjunta con el interventor del contrato; g) Entregar al interventor, copia del contrato, especificaciones, programa de obra, póliza y documentos relativos a la cuenta bancaria de manejo del anticipo; j) Reconocer conjuntamente con el Interventor el sitio de trabajo antes de su iniciación. 3o) EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES. - Se obliga a: a) Disponer en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra, antes de su iniciación; b) Llevar en el lugar de trabajo un libro de obra (Bitácora) en el que se anotaran todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra y a disposición del interventor y contratante; c) Reparar o reponer según el caso, oportunamente los equipos y materiales, que sufran daño o presenten defectos; d) usar procedimientos adecuados en la utilización de los materiales, evitando que en el sitio de trabajo se den condiciones de falta de aseo, orden e higiene.

DÉCIMA CUARTA. SANCIONES: a) MULTAS. - En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, EL MUNICIPIO podrá imponerles mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias por 1% del valor total del contrato por cada día de retardo que superen la holgura propuesta en el plan de trabajo presentado por el contratista a la administración Municipal, y hasta por quince (15) días calendarios. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo al procedimiento señalado en el Manual de Contratación del MUNICIPIO (…).

De acuerdo con lo antes expuesto, anexo el informe acumulado de interventoría del Contrato de la referencia y los oficios enviados a la Alcaldía Municipal de María la Baja donde se informó del presunto incumplimiento por parte del contratista y se le requirió la intervención como ente contratante para dar inicio al proceso de incumplimiento

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: INFORME DE INTERVENTORÍA CONTRATO

LP-002-2020. Noventa (90) Folios. Archivo PDF.

Oficios enviados a la Alcaldía. Archivo Zip.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 16 de marzo de 2021

CB2020-0161-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN Y OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar los siguientes requerimientos:

1. Que la información técnica, administrativa y contable del contrato debe ser entregada al correo institucional de la interventoría, el cual es el siguiente: consorciobolivar2020@gmail.com

2. Reiterar por segunda vez entrega de la bitácora de obra del mes de enero y febrero, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128-2021 de fecha 2 de marzo de 2021 y CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

3. Reiterar por tercera vez entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella, solicitud realizada mediante oficio CB2020-065-2021 de fecha 9 de febrero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

4. Reiterar por quinta vez entrega de los informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020 y enero de 2021 con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020, CB2020-026-2021 22 de enero de 2021, CB2020-050-2021 de fecha 4 de febrero 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

5. Se reitera entrega de soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría, a pesar de haber sido solicitada en más de 5 ocasiones.

6. Se reitera por segunda vez la entrega de los APU de ítems no previstos para la revisión de la Interventoría, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

7. De acuerdo al plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 93,9% y la ejecución real es del 10,9 %, lo que deja en evidencia el retraso del 83% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se reitera la solicitud de una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado hasta el 30 de abril y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la programación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128-2021 de fecha 2 de marzo de 2021 y CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

8. Se reitera la solicitud de apertura de frente de obra Box Culvert (Municipio de Correa – Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

9. Se reitera por quinta vez la entrega de actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020, CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021, CB2020-026-2021 de 22 de enero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

10. Se reitera por segunda vez la entrega que soporte el pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras en el mes de febrero 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

11. Se reitera por segunda vez la entrega de los resultados de ensayos de laboratorio del material de sitio realizados en el tramo ubicado en el corregimiento de correa abscisa K16+292- K16+682, con el propósito de abrir este frente de obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

12. Esta interventoría exige seguir las indicaciones dadas en obra con relación al cumplimiento del espesor de la capa de sub base de acuerdo a la revisión que, realizada por la comisión topográfica de la Interventoría, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

13. Así mismo, reiteramos por segunda vez sea enviado al correo institucional los resultados de los ensayos de laboratorios entregados extraoficialmente el día sábado 6 de marzo de 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021.

Así las cosas, esta interventoría invita al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento a todas las solicitudes y reiteraciones antes mencionadas.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIAN
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 18 de marzo de 2021

CB2020-0166-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar y realizar los siguientes requerimientos:

1. Reiterar por sexta vez entrega de los informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020, enero de 2021, febrero 2021 y marzo de 2021 con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020, CB2020-026-2021 22 de enero de 2021, CB2020-050-2021 de fecha 4 de febrero 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021

A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento Ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
4.3	Personal Contrato de Obra
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
4.5	Estado General del tiempo
4.6	Resumen Ensayos de laboratorio
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
4.8	Informe avance Físico-Financiero
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
4.10	Ejecución del Plan de Calidad Contrato de Obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	• Inversión del Anticipo
	• Programa de Obra
	• Seguimiento Programa de Inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

Así mismo, les recordamos hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, debido a que son importantes al momento de presentar los informes mensuales, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0118-2021 de fecha 26 de febrero de 2021. A continuación, se mencionan los documentos necesarios:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA:** Está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-demanejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y documentos/bibiliotecavirtual/resolucionescirculares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013

• https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manualde-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

• Informe semanal: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).

Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.

• **Informe mensual**: Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)

Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

• **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

• **Componente ambiental**
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

•MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

- **Componente social**

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

- **Cierre ambiental del proyecto**: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

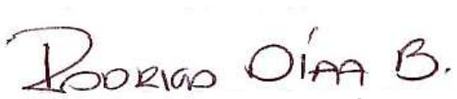
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIAN
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de marzo de 2021

CB2020-0189-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN Y OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar los siguientes requerimientos:

1. Que la información técnica, administrativa y contable del contrato debe ser entregada al correo institucional de la interventoría, el cual es el siguiente: consorciobolivar2020@gmail.com

2. Reiterar por tercera vez entrega de la bitácora de obra del mes de enero y febrero, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128-2021 de fecha 2 de marzo de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021.

3. Reiterar por cuarta vez entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella, solicitud realizada mediante oficio CB2020-065-2021 de fecha 9 de febrero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021.

4. Reiterar por séptima vez entrega de los informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020, enero de 2021 y febrero 2021 con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020, CB2020-026-2021 22 de enero de 2021, CB2020-050-2021 de fecha 4 de febrero 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021, CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021 y CB2020-0166-2021 de fecha 18 de marzo de 2021.

5. Se reitera entrega de soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría, a pesar de haber sido solicitada en más de 6 ocasiones.

6. Se reitera por segunda vez la entrega de los APU de ítems no previstos para la revisión de la Interventoría, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021.

7. De acuerdo con el plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 98% y la ejecución real es del 15 %, lo que deja en evidencia el retraso del 83% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se reitera la solicitud de una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado hasta el 30 de abril y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la programación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0128- 2021 de fecha 2 de marzo de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021.

8. Se reitera por segunda vez se apertura de frente de obra Box Culvert (Municipio de Correa – Retiro Nuevo) y Placa Huella en el tramo Correa, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de 16 de marzo de 2021.

9. Se reitera por sexta vez la entrega de actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020, CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021, CB2020-026-2021 de 22 de enero de 2021, CB2020-0101-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021.

10. Se reitera por tercera vez la entrega que soporte el pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras en el mes de febrero 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021.

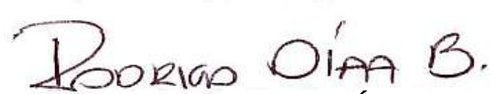
11. Se reitera por tercera vez la entrega de los resultados de ensayos de laboratorio del material de sitio realizados en el tramo ubicado en el corregimiento de Correa abscisa K16+292- K16+682, con el propósito de abrir este frente de obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021.

12. Así mismo, reiteramos por tercera vez sea enviado al correo institucional los resultados de los ensayos de laboratorios entregados extraoficialmente el sábado 6 de marzo de 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-0140-2021 de 10 de marzo de 2021 y CB2020-0161-2021 de fecha 16 de marzo de 2021.

13. Se solicita al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento al compromiso adquirió con relación a la llegada de los materiales al sitio de las obras, la cantidad de acero que llegó al sitio de las obras (Flamenco) solo alcanza para 120 ml de placa huella aproximadamente, los cuales ya han sido ejecutados a la fecha y para lograr continuar con la construcción de placa huella, no hay acero suficiente en la obra. Así mismo se requiere la llegada de la piedra para la construcción de placas de concreto ciclópeo, actividad que no se ha realizado por la falta de la piedra.

Así las cosas, esta interventoría invita al contratista Corporación ser Social dar cumplimiento a todas las solicitudes y reiteraciones antes mencionadas.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIAN
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de febrero de 2021

CB2020-114-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Documentos para la gestión ambiental del proyecto.

Cordial saludo,

A continuación, se indica cuáles son los documentos para realizar el seguimiento a la gestión ambiental y social del contrato de la referencia:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**: está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

- **Informe semanal**: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).
Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.
- **Informe mensual:** Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)
Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

- **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

Componente ambiental
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

- **Componente social**

- MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

Cierre ambiental del proyecto: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 11 de marzo de 2021

CB2020-0149-2021

Señor.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

ASUNTO: APROBACIÓN DEL BALANCE DE CANTIDADES CONTRATO NO. SI-C-1808 DE 2020

Cordial Saludo,

De acuerdo con reunión realizada el día 7 de enero de 2021, en el corregimiento de Arenas – Charquitas, en presencia de la Comunidad, Veeduría, Contratista, Interventoría y Gobernación, se escuchó las inquietudes por parte de la comunidad con relación al contrato referenciado, quienes manifestaron inconformidad por el alcance de las obras, teniendo en cuenta que el alcance incluye 1171 ml de placa huella y la vía motivo de la intervención tiene aproximadamente 12 Km de longitud total, que se encuentran en pésimo estado, por lo que solicitaron a la Gobernación de Bolívar, la inversión de la totalidad de los recursos incluidos en el convenio 631-2020 celebrado entre Invias y la Gobernación de Bolívar, a lo que el Ing. Supervisor del contrato por parte de la Gobernación, solicitó se le presentara el balance con las cantidades a ejecutar contractualmente y una alternativa donde se incluyera el mejoramiento de la vía en el tramo no incluido dentro del presupuesto oficial, sin que este excediera el valor de los recursos del convenio.

La interventoría reviso y aprobó las cantidades presentadas en el balance y así mismo reviso la alternativa donde se incluye el ítems no previsto de Colocación de material de Afirmado para mejoramiento de un tramo de vía de aproximadamente 900 ml que comunica al Municipio de San Jacinto y el corregimiento de Arenas - Charquitas, cerciorándose de que se cumpla con el alcance contractual de ejecución de 1171 ml de placa huella y se logre mejorar el tramo faltante de vía a intervenir, sin exceder el total del valor de los recursos del convenio 631-2020 por valor de $1.099.367.380.

De acuerdo con lo antes expuesto, esta Interventoría, entrega a la Gobernación de Bolívar:

1. El Balance de Cantidades Contractuales por valor de $948.048.929, con un sobre costo al valor contractual de $22.183.813.

2. La Alternativa que incluye mejoramiento de vía en material de afirmado por valor de $1.099.367.380, con un sobre costo al valor contractual de $173.502.264.

3. Aprobación de A.P.U. Ítems no previsto 311.1 AFIRMADO.

La entrega de la información antes relacionada se realiza con el propósito de que, en calidad de Contratante, la Gobernación defina, si se dispondrá de los recursos sobrantes del Convenio 631-2020 que no fueron comprometidos en la contratación entre la Gobernación y Contratista de obra, mediante contrato SI-C-1808 DE 2020, que se requieren para realizar el ítem no previsto de Colocación de Afirmado.

Cordialmente,

ING.RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Levantamiento mejoramiento tramo adicional Fuera de la placa huella. Un (1) Archivo. Auto CAD
APU. Un (1) Folio. PDF
Balance Propuesta alternativa Un (1) Folio. PDF
Balance cantidades contractuales. Un (1) Folio. PDF

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C,11 de marzo de 2021

CB2020-0153-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REPROGRAMACÓN Y SOLICITUD DE PLAN DE CHOQUE.

Cordial saludo,

De acuerdo al plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 26,4% y la ejecución real es del 0,7 %, lo que deja en evidencia el retraso del 25,7% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se solicita una reprogramación de las obras, un plan de inversión mensualizado y un plan de choque, teniendo en cuenta que el plan de inversión debe coincidir con la reprogramación a presentar, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C,11 de marzo de 2021

CB2020-0155-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: APROBACIÓN BALANCE DE OBRA.

Cordial saludo,

En virtud de mis obligaciones como Interventor del contrato de la referencia, me permito informarle que se realizó la revisión de las cantidades de obra del balance presentado por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS, las cuales fueron avalas por esta interventoría y estarán sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas. El balance fue entregado a la Gobernación de Bolívar para la aprobación y la gestión pertinente para la disponibilidad de los recursos.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C,16 de marzo de 2021

CB2020-0164-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD DISEÑO GEOMETRICO DE LA VÍA.

Cordial saludo,

De acuerdo al comité de obra realizado el día 22 de febrero de 2021, se reitera la entrega del diseño geométrico de la vía (secciones transversales e implantación de placa huella), compromiso adquirido por ustedes Ingeniería y Construcciones del Cesar. Información que aún no ha sido allegada a esta interventoría.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C,18 de marzo de 2021

CB2020-0168-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar y realizar los siguientes requerimientos:

1. Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra.

A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento Ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
4.3	Personal Contrato de Obra
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
4.5	Estado General del tiempo
4.6	Resumen Ensayos de laboratorio
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
4.8	Informe avance Físico-Financiero
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
4.10	Ejecución del Plan de Calidad Contrato de Obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	• Inversión del Anticipo
	• Programa de Obra
	• Seguimiento Programa de Inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

2. Así mismo, se reitera hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, debido a que son importantes al momento de presentar los informes mensuales, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2021 de fecha 26 de febrero de 2021. A continuación, se mencionan los documentos necesarios:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA:** Está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-demanejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y documentos/bibiliotecavirtual/resolucionescirculares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013

• https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manualde-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

• Informe semanal: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).

Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.

• **Informe mensual**: Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)

Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

• **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

• **Componente ambiental**
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

•MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

• **Componente social**

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

• **Cierre ambiental del proyecto**: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL
Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C,17 de marzo de 2021

CB2020-0169-2021

SRA.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, PARA QUE SE PERMITA EL PASO DE VOLQUETAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la exigencia realizada por la oficina de Planeación de la Alcaldía de San Jacinto al Contratista Ingeniería y Construcciones del Cesar SAS, para permitir el paso de las volquetas por la Cabecera Municipal, solicito a la Gobernación de Bolívar en calidad de Interventor del Contrato de la referencia, la entrega de la autorización por parte del Departamento de Movilidad, que autorice el paso de Volquetas por el Municipio de San Jacinto para lograr ingresar los materiales necesarios para realizar las obras de Construcción de Placa Huella en la vía que conecta la Cabecera Municipal y el Corregimientos de Arenas, debido que no existe ninguna otra vía habilitada para dicho fin y que técnicamente no es conveniente suspender las actividades, ya que existe material colocado en el sitio de las obras, del cual se vería afectada la calidad y con el paso de los días, los vehículos de tracción animal, motocicletas, automóviles y las lluvias, ocasionarían que se perdiera el trabajo realizado a la fecha, como consecuencia de la interrupción de las labores.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C,20 de marzo de 2021

CB2020-0177-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
construccionesdelcesararenas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

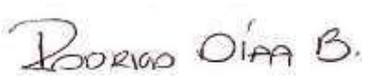
ASUNTO: SOLICITUD INFORME DE LOS FACTORES DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que, en su respectivo proceso de contratación, se comprometieron a cumplir con el 100% de los factores de calidad solicitados por la entidad, solicitamos a Ingeniería y Construcciones del Cesar enviar un informe desde el inicio del contrato de lo ejecutado en obra a la fecha de la implementación de estos puntos, los cuales son:

-Implementación del programa de gerencia de proyectos.
-Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.
-Presentación de calidad.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.cd

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.cd

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.cd

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.cd

Cartagena de Indias D.T. y C,23 de marzo de 2021

CB2020-0182-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
construccionesdelcesararenas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 25 DE MARZO DE 2021

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos realizar comité técnico el día jueves 25 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m. en el sitio donde se está ejecutando la obra.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolíva
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 26 de febrero de 2021

CB2020-113-2021

Señor.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Documentos para la gestión ambiental del proyecto.

Cordial saludo,

A continuación, se indica cuáles son los documentos para realizar el seguimiento a la gestión ambiental y social del contrato de la referencia:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**: está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

- **Informe semanal**: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).
Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.

- **Informe mensual:** Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)
Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

- **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

Componente ambiental
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.

- MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

• **Componente social**

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).
• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

Cierre ambiental del proyecto: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

CB2020-0125-2021

Cartagena de Indias D.T. y C 1 de marzo de 2021

Señor
WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
Cra 13 # 8 - 70 Centro Administrativo Ramón Rodríguez Diago.
San Juan Nepomuceno Bol.

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Aprobación Análisis de precio unitario no previsto.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar análisis de precio unitario no previsto ítem afirmado, aprobado por esta interventoría.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Aprobación Análisis de precio unitario. Un (1). Folìo.PDF.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

CB2020-0126-2021

Cartagena de Indias D.T. y C 2 de marzo de 2021

Señor.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

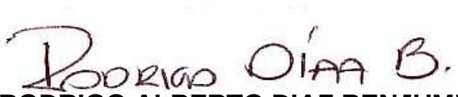
Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta al Concepto Hidráulico cambio de ubicación del Box K1+169.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, anexo reenvió concepto emitido por el especialista Hidráulico respecto al traslado propuesto de la alcantarilla cajón de la abscisa K1+169 a la abscisa K3+905.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Concepto Hidráulico. Cinco (5). Folìos.PDF.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 08 de marzo de 2021

CB2020-0139-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Ajustes finales al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 municipio de San Juan de Nepomuceno - Bolívar

Cordial saludo,

De acuerdo a la revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el Contratista el día 24 de febrero de 2021 mediante correo electrónico, se informa que el documento fue subsanado en su mayoría, sin embargo, aun falta completar algunos formatos y aclarar información importante dentro del manejo ambiental en la ejecución del proyecto.

De acuerdo a la anterior, la Interventoría cita a mesa de trabajo entre los profesionales ambientales:

Fecha: lunes 15 de marzo de 2021
Hora: 9 am
Lugar: virtual Microsoft teams en el siguiente link

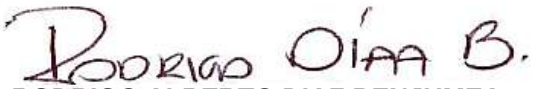
https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_NTQ3N2MxM2EtYzRiNS00OGI1LTljNGItMjViY2U5OTE5Y2Y4%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522bc3a5411-bdd0-4eb9-a01d-56b5e53dc10c%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522b4fb1c8e-51f2-4a17-8727-06c2673cd3b1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=2fe39927-b27a-438f-af59-779cdf11a0b9&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

También se envía invitación al correo electrónico del Contratista, para su asistencia.

Quedamos presto a la asistencia de la mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría y cualquier novedad pueden comunicarla a los correos del consorcio:

consorciobolivar2020@gmail.com
ambiental@dybingenierosciviles.com

Atentamente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co
C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- INVIAS
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 11 de marzo de 2021

CB2020-0154-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD NUEVO PLAN DE INVERSIÓN.

Cordial saludo,

De acuerdo al plan de trabajo y plan de inversión mensualizado, la ejecución de obra programada a la fecha es del 81,4% y la ejecución real es del 13,9 %, lo que deja en evidencia el retraso del 67,5% en la ejecución de las obras. Debido a esta situación se solicita la entrega de un nuevo plan de inversión mensualizado, teniendo en cuenta que debe coincidir con la reprogramación presentada por ustedes el día 22 de febrero de 2021, esto con el propósito de garantizar el cumplimiento al objeto contractual en el plazo establecido.

Atentamente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 18 de marzo de 2021

CB2020-0167-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar y realizar los siguientes requerimientos:

1. Entrega del informe mensual del mes de marzo con fecha corte 25.

A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento Ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
4.3	Personal Contrato de Obra
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
4.5	Estado General del tiempo
4.6	Resumen Ensayos de laboratorio
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
4.8	Informe avance Físico-Financiero
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
4.10	Ejecución del Plan de Calidad Contrato de Obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	• Inversión del Anticipo
	• Programa de Obra
	• Seguimiento Programa de Inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

2. Así mismo, se reitera hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, debido a que son importantes al momento de presentar los informes mensuales, solicitud realizada mediante oficio CB2020-113-2021 de fecha 26 de febrero de 2021. A continuación, se mencionan los documentos necesarios:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA:** Está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de

Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-demanejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y documentos/bibiliotecavirtual/resolucionescirculares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013

• https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manualde-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

• Informe semanal: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).

Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.

• **Informe mensual**: Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)

Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

• **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

• **Componente ambiental**
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

•MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

• **Componente social**

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

• **Cierre ambiental del proyecto**: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

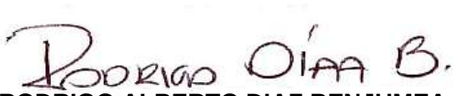
• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 24 de marzo de 2021

CB2020-0183-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ENVÍO DE ACTA DE OBRA No.2 DEL CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente anexo acta de obra No.2 del contrato LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto 2020 por ustedes presentada, debidamente firmada.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Acta De Obra No.2. Un (1) Folio. PDF

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

ACTA DE OBRA No. 2

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONDICIONES ORIGINALES								CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN BALANCE N. 1		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA No. 2		ACUMULADO		
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTI CONTRACTUALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR0+878, PR1+169, PR2+131, PR5+231, PR6+715, PR8+026, PR8+512																
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4,00	$ 194.485,00	$ 777.940,00	4,00	$ 777.940,00	4,00	$ 777.940,00		$ 0,00	4,00	$ 777.940,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	177,80	$ 43.759,00	$ 7.780.350,00	320,70	$ 14.033.555,00	177,80	$ 7.780.350,00	142,90	$ 6.253.205,00	320,70	$ 14.033.555,00
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	177,80	$ 58.345,00	$ 10.373.741,00	114,98	$ 6.708.216,00		$ 0,00	114,98	$ 6.708.216,00	114,98	$ 6.708.216,00
4	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	88,90	$ 470.653,00	$ 41.841.052,00	86,59	$ 40.753.843,00	74,22	$ 34.931.866,00	12,37	$ 5.821.978,00	86,59	$ 40.753.843,00
5	630.6	630		Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	m3	7,00	$ 379.245,00	$ 2.654.715,00	6,02	$ 2.283.055,00	5,16	$ 1.956.904,00	0,86	$ 326.151,00	6,02	$ 2.283.055,00
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	7.910,00	$ 5.008,00	$ 39.613.280,00	10.605,70	$ 53.113.346,00	7.910,00	$ 39.613.280,00	2.695,70	$ 13.500.066,00	10.605,70	$ 53.113.346,00
Subtotal								**$ 103.041.078,00**		**$ 117.669.955,00**		**$ 85.060.340,00**		**$ 32.609.616,00**		**$ 117.669.955,00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876																
7	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	229,20	$ 43.759,00	$ 10.029.563,00	1.244,00	$ 54.436.196,00	229,20	$ 10.029.563,00	942,50	$ 41.242.858,00	1.171,70	$ 51.272.420,00
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	968,07	$ 96.270,00	$ 93.196.099,00	895,50	$ 86.209.785,00	0,00	$ 0,00	220,53	$ 21.230.423,00	220,53	$ 21.230.423,00
9	500.1P	500	PART.	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)	m3	537,81	$ 552.337,00	$ 297.052.362,00	540,65	$ 298.622.960,00	0,00	$ 0,00	29,78	$ 16.446.746,00	29,78	$ 16.446.746,00
10	630.7P	630	PART.	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	m3	247,59	$ 346.183,00	$ 85.711.449,00	243,44	$ 84.275.058,00	0,00	$ 0,00	26,53	$ 9.182.669,00	26,53	$ 9.182.669,00
11	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas	m3	448,07	$ 470.653,00	$ 210.885.490,00	416,16	$ 195.866.952,00	0,00	$ 0,00	27,35	$ 12.874.530,00	27,35	$ 12.874.530,00
12	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	49.849,00	$ 5.008,00	$ 249.643.792,00	57.535,79	$ 288.139.241,00	0,00	$ 0,00	4.031,81	$ 20.191.281,00	4.031,81	$ 20.191.281,00
NP1	311.1			AFIRMADO	m3		$ 75.498,02	$ 0,00	698,13	$ 52.707.165,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
Subtotal								**$ 946.518.755,00**		**$ 1.060.257.357,00**		**$ 10.029.563,00**		**$ 121.168.507,00**		**$ 131.198.069,00**
							SUBTOTAL OBRAS (A)	**$ 1.049.559.833,00**		**$ 1.177.927.312,00**		**$ 95.089.903,00**		**$ 153.778.123,00**		**$ 248.868.024,00**

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)		$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C) .		$ 10.814.979,00		$ 10.814.979,00			$ 5.407.490,00	$ 5.407.490,00
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA= (A) + (C) = (D)		$ 1.060.374.812,00		$ 1.188.742.291,00		$ 95.089.903,00	$ 159.185.613,00	$ 254.275.514,00
VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = €		$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00	$ -	$ 1.203.021,00
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)		**$ 7.534.712,00**		**$ 7.534.712,00**		**$ 7.534.712,00**	**$ -**	**$ 7.534.712,00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$ 1.067.909.524,00**		**$ 1.196.277.003,00**		**$ 102.624.615,00**	**$ 159.185.613,00**	**$ 261.810.226,00**

VALOR TOTAL		**$ 1.067.909.524,00**		**$ 1.196.277.003,00**		**$ 102.624.615,00**	**$ 159.185.613,00**	**$ 261.810.226,00**

MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ
R.L MET-CONCIVIL S.A.S
Contratista

ROBER VASQUEZ ARRIETA
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Director de Interventoría

ACTA DE OBRA No. 2

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONDICIONES ORIGINALES								CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN BALANCE N. 1		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA No. 2		ACUMULADO		
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTI CONTRACTUALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR0+878, PR1+169, PR2+131, PR5+231, PR6+715, PR8+026, PR8+512																
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4,00	$ 194.485,00	$ 777.940,00	4,00	$ 777.940,00	4,00	$ 777.940,00		$ 0,00	4,00	$ 777.940,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	177,80	$ 43.759,00	$ 7.780.350,00	320,70	$ 14.033.555,00	177,80	$ 7.780.350,00	142,90	$ 6.253.205,00	320,70	$ 14.033.555,00
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	177,80	$ 58.345,00	$ 10.373.741,00	114,98	$ 6.708.216,00		$ 0,00	114,98	$ 6.708.216,00	114,98	$ 6.708.216,00
4	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	88,90	$ 470.653,00	$ 41.841.052,00	86,59	$ 40.753.843,00	74,22	$ 34.931.866,00	12,37	$ 5.821.978,00	86,59	$ 40.753.843,00
5	630.6	630		Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	m3	7,00	$ 379.245,00	$ 2.654.715,00	6,02	$ 2.283.055,00	5,16	$ 1.956.904,00	0,86	$ 326.151,00	6,02	$ 2.283.055,00
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	7.910,00	$ 5.008,00	$ 39.613.280,00	10.605,70	$ 53.113.346,00	7.910,00	$ 39.613.280,00	2.695,70	$ 13.500.066,00	10.605,70	$ 53.113.346,00
Subtotal								**$ 103.041.078,00**		**$ 117.669.955,00**		**$ 85.060.340,00**		**$ 32.609.616,00**		**$ 117.669.955,00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876																
7	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	229,20	$ 43.759,00	$ 10.029.563,00	1.244,00	$ 54.436.196,00	229,20	$ 10.029.563,00	942,50	$ 41.242.858,00	1.171,70	$ 51.272.420,00
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	968,07	$ 96.270,00	$ 93.196.099,00	895,50	$ 86.209.785,00	0,00	$ 0,00	220,53	$ 21.230.423,00	220,53	$ 21.230.423,00
9	500.1P	500	PART.	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)	m3	537,81	$ 552.337,00	$ 297.052.362,00	540,65	$ 298.622.960,00	0,00	$ 0,00	29,78	$ 16.446.746,00	29,78	$ 16.446.746,00
10	630.7P	630	PART.	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	m3	247,59	$ 346.183,00	$ 85.711.449,00	243,44	$ 84.275.058,00	0,00	$ 0,00	26,53	$ 9.182.669,00	26,53	$ 9.182.669,00
11	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas	m3	448,07	$ 470.653,00	$ 210.885.490,00	416,16	$ 195.866.952,00	0,00	$ 0,00	27,35	$ 12.874.530,00	27,35	$ 12.874.530,00
12	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	49.849,00	$ 5.008,00	$ 249.643.792,00	57.535,79	$ 288.139.241,00	0,00	$ 0,00	4.031,81	$ 20.191.281,00	4.031,81	$ 20.191.281,00
NP1	311.1			AFIRMADO	m3		$ 75.498,02	$ 0,00	698,13	$ 52.707.165,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
Subtotal								**$ 946.518.755,00**		**$ 1.060.257.357,00**		**$ 10.029.563,00**		**$ 121.168.507,00**		**$ 131.198.069,00**
							SUBTOTAL OBRAS (A)	**$ 1.049.559.833,00**		**$ 1.177.927.312,00**		**$ 95.089.903,00**		**$ 153.778.123,00**		**$ 248.868.024,00**

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)		$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C) .		$ 10.814.979,00		$ 10.814.979,00			$ 5.407.490,00	$ 5.407.490,00
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA= (A) + (C) = (D)		$ 1.060.374.812,00		$ 1.188.742.291,00		$ 95.089.903,00	$ 159.185.613,00	$ 254.275.514,00
VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = €		$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00	$ -	$ 1.203.021,00
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)		**$ 7.534.712,00**		**$ 7.534.712,00**		**$ 7.534.712,00**	**$ -**	**$ 7.534.712,00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$ 1.067.909.524,00**		**$ 1.196.277.003,00**		**$ 102.624.615,00**	**$ 159.185.613,00**	**$ 261.810.226,00**

VALOR TOTAL		**$ 1.067.909.524,00**		**$ 1.196.277.003,00**		**$ 102.624.615,00**	**$ 159.185.613,00**	**$ 261.810.226,00**

MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ
R.L MET-CONCIVIL S.A.S
Contratista

ROBER VASQUEZ ARRIETA
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Director de Interventoría

Cartagena de Indias D.T. y C 25 de marzo de 2021

CB2020-0186-2021

Señor
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ENVÍO DE ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente anexo acta de parcial No.2 del contrato LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto 2020 por ustedes presentada, debidamente firmada.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Acta parcial No.2. Dos (2) Folios. PDF.

C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN N. 2

CONTRATO Nº:	CONTRATO DE OBRA Nº LP-N-002-20200801001
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
CONTRATISTA	MET – CONCIVIL S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
VALOR CONTRATO:	$ 1.067.909.524,00 MCTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	464 DE 2020
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
VALOR ADICIONAL	$128.367.479,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$1.196.277.003,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
FECHA ACTA DE INICIO:	**16 DE OCTUBRE DE 2020**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**15 DE MAYO DE 2021**
VALOR A PAGAR	**$159.185.613,00 Pago Acta No. 2**

En San Juan Nepomuceno, a los (25) días del mes de marzo de 2021, se reunieron el Ingeniero ROBER VÁSQUEZ ARRIETA, identificado con C.C. No. 73.228.587 de San Juan Nepomuceno, en calidad de SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR actuando en representación del Municipio de San Juan Nepomuceno, el Ingeniero RODRIGO DIAZ BENJUMEA, identificado con C.C. No. 80.135.811 de Bogotá, actuando en calidad de interventor de obras del CONSORCIO BOLÍVAR 2020 de la Interventoría contratada por INVIAS, en calidad de INTERVENTOR, y MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N. 79.602.630 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de METCONCIVIL S.A.S, con nit. 812004943-4, en calidad de CONTRATISTA; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **18 de febrero al 19 de marzo de 2021.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día (19) del mes de marzo de 2021, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 1.067.909.524,00
ADICIONES	$128.367.479,00
VALOR TOTAL	$1.196.277.003,00

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago 1	$102.624.615,00	$16.939.076	85.685.538	$965.284.909,00
Pago 2	$159.185.613,00	En tramite	En tramite	$934.466.777,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los (25) días del mes de marzo de 2021.

RODRIGO DIAZ BENJUMEA
R/L CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Interventor

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
R/L METCONCIVIL SAS
Contratista

ROBER VÁSQUEZ ARRIETA
Subdirector Operativo de Planeación y Obras Públicas de San Juan Nepomuceno
Departamento de Bolívar

Cartagena de Indias D.T. y C, 25 de febrero 2021

CB2020-107-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

Asunto: Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA

Cordial saludo,

Dando respuesta a la comunicación CTRIDELSA-008-2021, recibida el día 22 de febrero de 2021, en la cual el Contratista manifiesta que no tiene la obligación de presentar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA; la Interventoría manifiesta lo siguiente:

1. El Contrato de obra está suscrito con la Gobernación de Bolívar, sin embargo, el control de la ejecución del proyecto, está a cargo de la Interventoría (Consorcio Bolívar 2020 NIT. 901.380.457-1), tal como se relaciona en el acta de inicio del 16 de febrero de 2021, y se enuncia en las observaciones generales "*2. El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del Interventor y la Gobernación de Bolívar* "

2. El Contrato de Interventoría está suscrito con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, por tanto, se ajusta a las condiciones contractuales que maneja la Entidad y por consiguiente al Manual de Interventoría (se relacionan link para su consulta):

- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013

- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1

3. De conformidad con la Guía Metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de Pavimentos Asfalticos de Carreteras de INVIAS, adoptado por Resolución No, 000743 del 4 de marzo de 2009, se tienen las siguientes definiciones, para los proyectos, obras y/o actividades, a los cuales les aplican, la Guía de manejo ambiental para proyectos de Infraestructura Vial.

Tipos de Mantenimiento	
Tipos	**Descripción**
Mantenimiento Preventivo :	Obras programadas con intervalos variables de tiempo, destinadas a mantener las condiciones y especificaciones del nivel de servicio original, según el derecho de vía. Puede incluir: ○ Obras de arte. ○ Obras de recubrimiento o ampliación de obras de drenaje ○ Preventivos: Sellos, riegos, etc. ○ Renovación superficial: Tratamientos superficiales, Lechadas, etc.
Mantenimiento Periódico :	El mantenimiento periódico corresponde todas las actividades necesarias para solucionar los problemas de fallas superficiales y en algunas ocasiones aumentar la vida residual de los pavimentos y demás elementos que conforman las carreteras. Dentro del mantenimiento periódico se encuentran las siguientes actividades: ○ Pavimentos flexibles: Parcheo, bacheo, fresado, colocación de capas asfálticas no estructurales del tipo microaglomerado, o mezclas densas, restitución de carpeta y lechadas asfálticas o sello de arena-asfalto ○ Pavimentos rígidos: Parcheo, reemplazo de losas de concreto hidráulico. ○ Obras de arte

Fuente: Guía de Manejo ambiental INVIAS 2011

En el caso del alcance del proyecto en referencia, se realizarán obras de arte y placa huellas, por tanto, aplica a la anterior normatividad ambiental (revisar Ministerio de Ambiente e INVIAS).

4. Existen dos tipos de proyectos de infraestructura vial, para el caso que nos aplica:

- **Proyecto licenciado**. Es decir, que de acuerdo al Ministerio de Ambiente requieren licencia ambiental por la incidencia sobre el ambiente (Construcción de carreteras, incluyendo puentes y demás infraestructura asociada a la misma, Construcción de segundas calzadas y Construcción de túneles con sus accesos), o los que se evidencien en terreno con afectaciones mayores al ambiente.

- **Proyecto No Licenciado**. Es el cual a pesar no requerir una autorización por la Entidad Ambiental con Licencia Ambiental, debe tener un seguimiento en este componente; que para el alcance del proyecto en referencia es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Sin embargo, no es excluible que se requieran permisos ambientales con la Corporación como ocupación de cauce, concesión de aguas superficiales o aprovechamiento forestal, entre otros. Para las obras en ejecución del presente contrato de obra NO se observa necesidad de solicitar algún tipo de permiso con la Autoridad Ambiental, no obstante, ustedes como Contratistas después de realizar la evaluación de impactos, serán quienes indiquen si se requiere o no algún permiso con la Corporación.

5. Tener presente la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS - ítem 7.4. GESTIÓN Y APROBACION (…)

7.4. GESTIÓN Y APROBACIÓN
Aprobación del PAGA
La Interventoría aprueba y remite para aval de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de INVIAS. Una vez recibidas estas aprobaciones, el PAGA es vinculante como instrumento de control y seguimiento ambiental de obligatorio cumplimiento por el Contratista.

Los ajustes y nuevas versiones resultado de la obtención de permisos o por cambios en los diseños de las obras, darán lugar a adelantar el procedimiento de aprobación indicado.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las medidas de manejo ambiental y social establecidas en el PAGA o la imposición de multas por la autoridad ambiental competente, el Interventor solicitará la aplicación de las sanciones correspondientes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por INVIAS. El oportuno pago de la multa será de absoluta responsabilidad del contratista.

Luego de contextualizado el marco ambiental que aplica al contrato No. SI-C-2190, se solicita tener presentes los determinantes de aprobación de la Guía:

- *La información general a incluir en el PAGA se establece en los Formatos MSE-FR 28 y MSE-FR 29 a presentar como requisito de inicio del contrato.*

- *Es obligación del Contratista, previo al inicio de las actividades constructivas que requieran permisos ambientales, disponer de los mismos, para evitar incurrir en causales de incumplimiento legal y contractual.*

- *Transcurrido el 30% del plazo contractual, el PAGA debe estar aprobado por la interventoría y avalado por la SMA de INVIAS. Es responsabilidad de la Interventoría revisar y solicitar los ajustes del PAGA al contratista, dentro de este plazo y remitirlo para el aval de INVIAS, sin el cual no es válido para ejecutar. Nota: En proyectos con más de una vigencia de duración, este plazo se contará para el primer año, es decir máximo 3.6 meses.*

- *El PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra y se convierte en el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte de la Interventoría y de INVÍAS.*

- *Además del contenido técnico del PAGA, los especialistas que lo elaboran y los que intervienen en su aprobación y validación, deben verificar la consistencia con otros instrumentos que rigen el contrato, entre los que se citan las especificaciones generales y particulares de construcción, el pliego de condiciones, el contrato y la normatividad aplicable.*

- *Los Gestores designados por INVIAS deben asegurar la fiabilidad de la información obtenida del seguimiento ambiental y social de las obras, tanto para los procesos internos de la entidad como para la posterior rendición de cuentas que anualmente el Director General presenta a la Contraloría General de la República, a partir del cual se evalúa el aporte de la entidad al desarrollo sostenible del país, virtud de lo establecido en la Resolución 3376 del 28 de julio 2010, y la que en su oportunidad la sustituya.*

- *Los formatos del Manual de Interventoría relativos al cumplimiento del PAGA, deben diligenciarse en su totalidad. La firma de los mismos por los directores de obra e interventoría, ratifica la responsabilidad con la información contenida, como soporte contractual.*

Y utilizar los formatos actualizados del Manual de Interventoría de INVIAS 2016, relacionados en el punto 1.

Así las cosas, se requiere la entrega de este documento con sus respectivos anexos en la etapa de ajuste a diseños (antes de 15 marzo 2021), para que no tengan restricciones por el componente ambiental, para dar inicio a las actividades constructivas.

La Interventoría invita al Contratista a realizar una mesa de trabajo entre los profesionales ambientales, para guiar la formulación de este documento y aclarar dudas al respecto.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de febrero 2021

CB2020-111-2021

Señora.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

Asunto: APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio de fecha 16 de febrero de 2021, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Gobernación de Bolívar se haga entrega formal de ésta a la interventoría.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de febrero 2021

CB2020-119-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ACLARACIONES A SU COMUNICACIÓN CTRIDELSA-008-2021.

Cordial saludo,

Ampliando la respuesta a la comunicación CTRIDELSA-008-2021, recibida el día 22 de febrero de 2021, la Interventoría manifiesta lo siguiente:

1. El control de tráfico temporal y Ia señalización provisional son necesarios para a ejecución de las obras y está contemplado en las obligaciones del contratista, quien debe implementar un Plan de Manejo de Tránsito acorde con Ia Normativa vigente. Se anexa además certificación emitida por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, referente a lo contemplado en el AIU de los proyectos de la Subdirección de Ia Red Terciaria, como el que nos ocupa, el cual debe contener todos los costos de administración en los que incurre Ia organización del constructor para poder desarrollar Ia obra, los imprevistos y Ia utilidad o beneficio económico que pretende percibir por Ia ejecución del trabajo, en el que se incluye la elaboración del PAGA y PMT y sobre lo cual especifica textualmente:

¨La elaboración PAGA estará incluido en los costos de Ia Administración toda vez que no requieren de licencia ambiental de acuerdo las particularidades de cada proyecto.

El control de tráfico temporal y Ia señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista. El contratista debe implementar un Plan de Manejo de Tránsito acorde con Ia Normativa vigente en el momento de iniciar las actividades¨.

2. Respecto a la revisión y/o ajustes a estudios y diseños, se anexa certificación emitida por la subdirección de la Red Terciaria y Férrea del Instituto Nacional de Vías Invias, para el ¨MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL¨ en el que se establecen los alcances de la actividad, aplicables al contrato de la referencia.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Certificación referente a lo contemplado en el AIU de los proyectos de la Subdirección de Ia Red Terciaria. Tres (3) Folios. PDF.

Certificación referente a complementación y ajustes a estudios v diseños base. Cinco (5) Folios. PDF.

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCÉS FERNÁNDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 2 de marzo de 2021

CB2020-130-2021

Señora.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

Asunto: ENTREGA MODELO DE VALLA INFORMATIVA.

Cordial saludo,

Mediante la presente, se anexa modelo de valla informativa del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexo: Valla Informativa. Un (1) Folío.PDF y JPG

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 5 de marzo de 2021

CB2020-135-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: APROBACION HOJAS DE VIDA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida de Director de obra de la Ing. Martha Cecilia Triviño, de la Siso Johana Palomino De La Rosa entregada por ustedes han sido revisadas, a continuación, se describe el resultado de la revisión:

DIRECTOR DE OBRA: MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA: Cantidad a presentar en la Propuesta uno (1)	Ingeniero Civil, con título de posgrado en vías o gerencia de proyectos o gerencia de obras o gerencia de la construcción o similares en su plan de estudio; o; Ingeniero de Vías y Transporte con título de posgrado en vías o gerencia de proyectos o gerencia de obras o gerencia de la construcción o similares en su plan de estudio. Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Experiencia específica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA; O; DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en Contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o esté relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE OBRAS VIALES EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y/O RIGIDO" en un mínimo de dos (2) Contratos que cumplan en su conjunto con lo siguiente: □ Que al menos uno (1) se haya suscrito, iniciado y terminado a partir de la entrada en vigencia de la Normas Invias 2013 (24/05/2014). □ Que el valor de al menos uno (1) de los Contratos sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. □ Que la sumatoria de las duraciones sea mayor o igual al plazo de ejecución del presente proceso □ Que en su conjunto hayan ejecutado las siguientes actividades: terraplenes o rellenos, capas granulares (tales como afirmados o subbases o bases granulares o estabilizadas o mejoradas), mezclas asfálticas, concretos hidráulicos para obras de drenaje. Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (50%), durante la ejecución de la obra.
CUMPLE	**CUMPLE, aplicando la equivalencia requeriada para la especialización**	**CUMPLE**

PERSONAL SISO: JOHANA PALOMINO DE LA ROSA		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
	Profesional con título de posgrado en Seguridad industrial o salud ocupacional o recursos humanos o seguridad y salud en el trabajo o HSEQ o títulos similares en su plan de estudio; o; Técnico o tecnólogo en área de seguridad industrial o salud ocupacional, con licencia o tarjeta profesional vigente, conforme a las disposiciones legales vigentes. Experiencia general mínimo de cuatro (4) años contados a partir de aprobación del pensum académico (para el caso de profesionales); o; técnico o tecnólogo del área de Seguridad industrial y/o salud ocupacional	Experiencia específica como "profesional del area SISO o de recursos humanos" en un mínimo de dos (2) Contratos de obra o de interventoría; y; que la sumatoria de los plazos de ejecución sea mayor o igual al establecido para el presente proceso (este plazo se tomara pleno sin afectar por la disponibilidad que tuvo en dicho Contrato). La experiencia como profesional debió darse posterior a la obtención del título de posgrado (para el caso de los profesionales, si no aplicase la obtención de licencia para el ejercicio del cargo) o de la licencia (para el caso de los técnicos o tecnólogos). Deberán comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (50%), durante la ejecución de la obra.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Cordialmente,

Rodrigo Díaz B.

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 10 de marzo de 2021

CB2020-146-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: OBSERVACIONES PLAN DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la siguiente información del Plan de Calidad presentado:

- Plan de inspección, medición y ensayo.
- Quejas y reclamos.
- Calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

Índices de gestión (Para cada objetivo de calidad del plan de calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento).

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 18 de marzo de 2021

CB2020-170-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: SOLICITUD ENTREGA INFORMES MENSUALES.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar los siguientes requerimientos:

1. Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra. A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento Ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
4.3	Personal Contrato de Obra
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
4.5	Estado General del tiempo
4.6	Resumen Ensayos de laboratorio
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
4.8	Informe avance Físico-Financiero
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
4.10	Ejecución del Plan de Calidad Contrato de Obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	•. Inversión del Anticipo
	• Programa de Obra
	• Seguimiento Programa de Inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 18 de marzo de 2021

CB2020-175-2021

SEÑORA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: CASO PARTICULAR DE BATEAS, VADOS 0 BADENES.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en comité de obra virtual realizado el 10 de marzo de 2021 adjunto documento referenciado del asunto.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: CASO PARTICULAR DE BATEAS, VADOS 0 BADENES. Cuatro (4) Folíos.PDF

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 20 de marzo de 2021

CB2020-178-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD INFORME DE LOS FACTORES DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que, en su respectivo proceso de contratación, se comprometieron a cumplir con el 100% de los factores de calidad solicitados por la entidad, solicitamos a Consorcio Tridelsa enviar un informe desde el inicio del contrato de lo ejecutado en obra a la fecha de la implementación de estos puntos, los cuales son:

-Implementación del programa de gerencia de proyectos.
-Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.
-Presentación de calidad.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 24 de marzo de 2021

CB2020-184-2021

Señora.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Respuesta a su comunicado CTRIDELSA-014-2021 hoja de vida Ing. Residente.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida del Ing. Residente Juan Sebastián Vanegas Ladino entregada por ustedes mediante oficio CTRIDELSA-014-2021 ha sido revisada, a continuación, se describe el resultado de la revisión:

RESIDENTE DE OBRA: JUAN SEBASTIAN VANEGAS LADINO		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
RESIDENTE DE OBRA: Cantidad a presentar en la Propuesta: uno (1).	El profesional propuesto para este cargo deberá acreditar el siguiente perfil: Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte. Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Experiencia específica como DIRECTOR O RESIDENTE O CONTRATISTA DE OBRA en Contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o esté relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE OBRAS VIALES EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y/O RIGIDO" en un mínimo de dos (2) Contratos que cumplan en su conjunto con lo siguiente: Que al menos uno (1) se haya suscrito, iniciado y terminado a partir de la entrada en vigencia de la Normas Invias 2013 (24/05/2014). Que la sumatoria de las duraciones sea mayor o igual al 50% del plazo de ejecución del presente proceso. Que en su conjunto hayan ejecutado las siguientes actividades: terraplenes o rellenos, capas granulares (tales como sub-bases o bases granulares o estabilizadas o mejoradas), mezclas asfálticas, concretos hidráulicos para obras de drenaje. Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra
CUMPLE	**NO CUMPLE, debido a que no cuenta con la experiencia minima requerida de 5 años a partir de la fecha de expedición de la terjeta profesional.**	**NO CUMPLE, solo cuenta con un certificado con experiencia como cordinador de obra.**

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 25 de marzo de 2021

CB2020-185-2021

Señora.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Respuesta a comunicado CTRIDELSA-012-2021 – Informe preliminar.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, anexo reenvió concepto emitido por el especialista en Geotecnia respecto al informe preliminar entregado por ustedes mediante comunicado CTRIDELSA-012-2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexo: Concepto por especialista-Informe Preliminar. Dos (2) Folios en PDF

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Bogotá D.C., Marzo 23 de 2021

SEÑORES:
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Atn. Ing. RODRIGO ALBERTO DIAZ
Representante Legal
Ciudad.

S-E-2021-479

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

ASUNTO: Respuesta a comunicado CTRIDELSA-012-2021 – Informe preliminar.

Estimado Ingeniero,

Una vez revisado el comunicado de la referencia, se encuentra que una vez realizado el recorrido de los sitios a intervenir se evidenció que varios de los sectores donde se proyectaba la construcción de la placa huella, presentan condiciones aceptables de la vía y no ameritan la construcción de dicha estructura toda vez que no se observa ninguna patología o condición que amerite la intervención, razón por la cual se solicita reubicar los puntos de intervención en algunos de los tramos.

Esta Interventoría manifiesta que las intervenciones se deben realizar precisamente en sectores donde realmente se requieran, en los cuales se evidencien condiciones geométricas adversas (altas pendientes, curvas con radios muy estrechos), o en sectores donde las condiciones de transito sean muy malas debido al estado de la vía o a las condiciones de drenaje. En este sentido encontramos pertinente que se reevalúen los puntos de intervención con el fin de generar un impacto social importante en la movilidad de los corredores intervenidos.

Es importante dejar claro que se deben hacer todos los tramites contractuales necesarios para poder excluir las intervenciones establecidas en el Contrato y priorizar los sitios que se comentan en el informe, y por esta razón sebe estar adecuadamente sustentado la exclusión de los sitios y la incorporación de otros nuevos. Junto con el oficio de la referencia se anexa un cuadro en Excel con un registro fotográfico, donde se muestra la evidencia de los sectores excluidos y de los priorizados, con titulo de INFORME PRELIMINAR. Se considera que se debe presentar un documento formal donde se explique claramente cual es la condición de cada uno de los tramos contractuales, se definan unos criterios técnicos para la exclusión y que estos se evalúen en cada sector. Adicionalmente se deben describir los tramos que son priorizados en el marco de la visita. Debe quedar claro cuanto son las longitudes contractuales que estaban previstas y cuales son las longitudes que se proponen intervenir.

Con base en lo anterior se concluye que la Interventoría no tiene objeción en cuanto a la priorización de tramos que realmente requieran la intervención, pero solicita que se presente un documento con un informe formal que incorpore más detalle del resultado de la visita.

Por otro lado se revisa la información de exploración presentada para el tramo Patio Bonito – Vallecito, donde se presentan resultados de tres tramos, el primero de 60m entre el K0+710 y el K0+770, el segundo de 80m entre el K3+830 y K3+910 y el tercero entre de 50m entre el K8+150 y el K8+200. Se realizaron apiques exploratorios con extracción de muestras para realización de caracterización básica y ensayo de CBR inalterado. Se revisan los resultados presentados en los ensayos de CBR y se debe revisar los valores reportados. El ensayo debe cumplir con los requerimientos de la norma INVIAS E148-2013 en la cual se exige que el reporte de CBR debe hacerse a 0.1" y 0.2" respectivamente y no a una única deformación de 0.5%. Se deben corregir y recalcular los valores de CBR que correspondan.

De los ensayos de clasificación se concluye que la subrasante esta conformada por limos arenosos de baja plasticidad, los cuales presentan una baja humedad y bajo potencial de expansión. De acuerdo con los resultados presentado no se hace necesario el mejoramiento de la subrasante, pero sin embargo se deberán prever todas las precauciones en caso de encontrar fallos en el momento de la construcción.

Finalmente se solicita que los ensayos de laboratorio del tramo Patio-Bonito – Vallecito deben consolidarse en un informe técnico donde se expongan las condiciones de los suelos encontrados, y se hagan las respectivas recomendaciones constructivas para la ejecución de la intervención.

Cordialmente,



JUAN DANIEL MOYA ROBAYO. IC, MSc.
Especialista en Geotecnia.

Cartagena de Indias D.T. y C 29 de marzo de 2021

CB2020-193-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Respuesta a su comunicado CTRIDELSA-013-2021.

Cordial saludo,

En atención a su comunicado CTRIDELSA-013-2021, nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

1. Como es de su conocimiento la construcción de las obras objeto del contrato de la referencia deben cumplir con lo establecido en las cartillas para el mejoramiento vías terciarias en placa huella y caminos ancestrales y obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia rural. De acuerdo con esto, debe contarse como mínimo con Planos planta perfil y Planos de modulación de placa huella, los cuales deben contener la siguiente información:

Planos planta perfil:

• La vista en planta del eje de la vía y los bordes de la corona, siendo dichos bordes la traza de la cara exterior del bordillo de las Berma-cuneta. En las curvas con sobreancho se deberá apreciar la sección ajustada al ancho de vía disponible, ampliada desde el inicio de la transición de dicho sobreancho desde antes del PC hasta el final de la transición después del PT. Además, deberá aparecer el PI de cada curva, el abscisado del eje cada cincuenta metros y la abscisa de todos los PC y PT.

• Cuadro de Elementos de Curva y el Cuadro de Coordenadas de la Línea de Base, o deltas materializados en el terreno.

• El perfil de la superficie existente a lo largo del eje en planta proyectado.

• El perfil del eje de vía proyectado que es la Rasante en el Eje.

• Abscisa del PCV, PIV y PTV de cada una de las curvas verticales, así como la pendiente de todas las tangentes verticales.

• Abscisa de las alcantarillas existentes y construidas en la intervención.

• El diagrama de peraltes ajustados al ancho de vía disponible.

• Detalle de las zonas de Transición, intersecciones a nivel y sobreanchos.

Planos de modulación de placa huella:

• Modulación en tangente.
• Modulación en cada una de las curvas del proyecto.
• Modulación en cada una de las zonas de cruce del proyecto.
• Cartera de coordenadas de la línea base.
• Cartera de localización y Cartera de rasante.

Por lo tanto, se solicita la entrega de los planos con la información citada para revisión y aprobación por parte de esta interventoría.

2. Por otro lado, el anexo técnico del contrato de la referencia, establece en su numeral 6: ¨ *6. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:*

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el Interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes. Es responsabilidad del Proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados. Las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras. El Contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra. El Proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que estas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad. Previo al inicio de las obras, los materiales que la Entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la Interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del Contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras. ¨ (Subrayado fuera del texto); la documentación referente a canteras propuestas, en las que se evidencie el cumplimiento de las normativas legales y ambientales no ha sigo allegada a esta interventoría y es indispensable su aprobación de manera previa al inicio de las obras.

3. Como se informó en oficio CB2020-107-2021, y confirmó la entidad contratante mediante oficio GOBOL-21-009015, es aplicable al contrato la normatividad ambiental vigente y por ende debe presentar a la interventoría para aprobación el documento PAGA, siendo este requisito para el inicio de ejecución de obra.

4. Respecto a lo por usted expuesto en su comunicado ¨*Luego y según lo anterior las cantidades pueden variar según la intervención de cada punto en particular y como resultado se entregaran los planos record¨;* esta interventoría manifiesta la que es indispensable para el inicio de las obras la realización de un balance real de las obras de acuerdo al producto de la revisión de estudios y diseños, planos de implementación de las obras y localización real de las mismas, identificando además, en caso de presentarse, las posibles actividades no contempladas en el proceso contractual; de lo contrario se estaría vulnerando el principio de planeación aplicable a todo contrato de obra pública.

Así las cosas, esta interventoría solicita la entrega de la documentación antes mencionada para el estudio y revisión necesarios para su aprobación. Se recuerda, además, que el tiempo establecido para la revisión de estudios y diseños era de 30 días, sin embargo, este plazo ha sido superado sin haberse cumplido de manera adecuada con la entrega de la información necesaria para su aprobación, lo que está generando un atraso en el inicio de la ejecución de obra.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 25 de febrero de 2021

CB2020-108-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Asunto: REITERACION Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obra No.1 realizado el día 22 de febrero de 2021, nos permitimos solicitar se cumplan los compromisos pactados, para que esta interventoría pueda realizar la revisión, observaciones y aprobación. A continuación, se relacionan los compromisos según comité de obra:

- Entrega de topografía (Diseño de vía).
- Certificación canteras.
- Plan de calidad.
- Diseño de mezcla.
- Balance de cantidades para revisión por parte de esta interventoría.

Así mismo, se reitera la siguiente información que aún no ha sido allegada a esta interventoría:

-Se reitera por cuarta vez se haga entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, solicitud realizada mediante oficio CB2020-020-2021 de 20 de enero de 2021, CB2020-060-2021 de 8 de febrero de 2021 y CB2020-075-2021 de fecha 15 de enero de 2021, solicitud que aún no ha sido recibida por esta interventoría.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

-Se reitera se haga entrega de la siguiente información, solicitada mediante oficio CB2020-075-2021 de fecha 15 de enero de 2021:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO
1	Cuadro de cantidades y precios de la propuesta
2	Afiliaciones del consorcio a ARL
4	Diseño de curvas horizontales
5	Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica y detalle de los costos indirectos (administración).
6	Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra.

De acuerdo lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones del contrato de obra pública **No. SI-C- 1881 DE 2020,** el avance a la fecha debería ser del 2%, sin embargo, el avance estimado 0%, lo que implica un atraso injustificado en la ejecución contractual de 2%. Así las cosas, esta interventoría solicitara a la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, tome las medidas que estime convenientes ante el atraso en el inicio de ejecución de obra.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de febrero de 2021

CB2020-115-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Documentos para la gestión ambiental del proyecto.

Cordial saludo,

A continuación, se indica cuáles son los documentos para realizar el seguimiento a la gestión ambiental y social del contrato de la referencia:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA**: está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013
- https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

- **Informe semanal**: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).
Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.
- **Informe mensual:** Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)
Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

- **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

Componente ambiental
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

- **Componente social**

- MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).
- MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

Cierre ambiental del proyecto: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

- MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).
- MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 4 de marzo de 2021

CB2020-132-2021

Señora
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Cordial saludo,

A la fecha, transcurridos 64 días de ejecución del contrato, el Contratista, PAZ CONSTRUCICONES SAS, no ha presentado cabalmente la documentación correspondiente a la revisión de estudios y diseños, generándose un atraso en el inicio de las obras que debieron iniciar el 30 de enero de 2021.

Así las cosas, el contratista PAZ CONSTRUCICONES SAS estaría ante un presunto incumplimiento del contrato No. SI-C- 1881 DE 2020 que establece:

"CLAUSULA 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (…) 9.3. EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIOES: Se obliga a: (…)
9.3. EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES: Se obliga a: a) Ejecutar las obras de acuerdo con programa general aprobado por el Interventor, b) Antes de iniciar los trabajos. EL CONTRATISTA entregará al interventor para su aprobación el programa detallado de trabajo en que conste el método y el orden para ejecutar la obra c) A solicitud del interventor, EL CONTRATISTA proporcionará la información adicional necesaria para la adecuada ejecución de la obra: d) Ceñirse al diseño, especificaciones y características de lo obra, salvo los cambios que se acuerden y que no alteren sustancialmente el objeto contratado. e) Cumplido los requisitos de ejecución, legalizado el contrato. tramitar la cuenta de cobro del anticipo: f) Suscribir el acta de iniciación, previa apertura de la cuenta respectiva de manera conjunta con el interventor del contrato: g) Entregar al interventor. copia del contrato, especificaciones, programa de obra, póliza y documentos relativos a la cuenta bancaria de manejo del anticipo: h Reconocer conjuntamente con el Interventor el sitio de trabajo antes de su iniciación (Subrayado fuera del texto).

A su vez, el ANEXO TÉCNICO del pliego de condiciones, que establece:

¨4. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO (…) El Contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este Contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el Contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la Entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los

mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.
Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto". (Subrayado fuera del texto).

Finalmente, El clausulado del contrato SI-C-1881 DE 2020 que establece:

CLÁUSULA 13. MULTAS. (…) *Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas: 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. 2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas. 3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente a 0.2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor. 4.Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha acordada. Entrega final de la obra contratada, se causará una multa equivalente al 0.3% del valor del contrato por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente en la fecha acordada. 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente 0.3% del valor del contrato, por cada orden incumplida. (Subrayado fuera del texto).*

Así las cosas, esta interventoría solicita, que la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, como entidad contratante, tome las medidas que estime convenientes ante según lo establecido en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SI-C-1881 DE 2020.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 11 de marzo de 2021

CB2020-150-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACION Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obra No.1 realizado el día 22 de febrero de 2021, nos permitimos reiterar se cumplan los compromisos pactados, para que esta interventoría pueda realizar la revisión, observaciones y aprobación, solicitud realizada mediante oficio CB2020-108-2021 de 25 de febrero de 2021. A continuación, se relacionan los compromisos según comité de obra:

- Balance de cantidades para revisión por parte de esta interventoría.
- Certificación canteras.
- Diseño de mezcla.

A la fecha, transcurridos 71 días de ejecución del contrato, PAZ CONSTRUCICONES SAS, no ha presentado documentación alguna correspondiente a la revisión de estudios y diseños, generándose un atraso en el inicio de las obras, agradecemos hacer llegar la información antes mencionada a esta interventoría.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

C.C LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 16 de marzo de 2021

CB2020-162-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACION Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

De acuerdo con el comité de obra No.1 realizado el día 22 de febrero de 2021, nos permitimos reiterar por tercera vez se cumplan los compromisos pactados, para que esta interventoría pueda realizar la revisión, observaciones y aprobación, solicitud realizada mediante oficio CB2020-108-2021 de 25 de febrero de 2021 y CB2020-150-2021 de 11 de marzo de 2021. A continuación, se relacionan los compromisos según comité de obra:

- Balance de cantidades para revisión por parte de esta interventoría.
- Certificación canteras.

A la fecha, transcurridos 75 días de ejecución del contrato, PAZ CONSTRUCICONES SAS, no ha presentado documentación alguna correspondiente a la revisión de estudios y diseños, generándose un atraso en el inicio de las obras, agradecemos hacer llegar la información antes mencionada a esta interventoría.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

C.C LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 18 de marzo de 2021

CB2020-172-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Asunto: REITERACION Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar los siguientes requerimientos:

1. Entrega de los informes mensuales de lo ejecutado en obra con fecha corte 25 de cada mes.
A continuación, señalaremos la información que debe contener el informe mensual:

1	**INTRODUCCIÓN**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
2.1	Localización
2.2	Inventario y estado inicial de la vía
2.3	Características técnicas del proyecto
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**
3.1	Información general del contrato
3.2	Seguimiento Ítems no previstos
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte del contratista
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
4.3	Personal Contrato de Obra
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
4.5	Estado General del tiempo
4.6	Resumen Ensayos de laboratorio
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
4.8	Informe avance Físico-Financiero
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
4.10	Ejecución del Plan de Calidad Contrato de Obra
4.11	Otros documentos seguimiento mensual
	• Inversión del Anticipo
	• Programa de Obra
	• Seguimiento Programa de Inversiones
	• Actas de comité de obra
	• Acta de reunión

2. Así mismo, se reitera hacer seguimiento a los documentos para la gestión ambiental y social del contrato de la referencia, debido a que son importantes al momento de presentar los informes mensuales, solicitud realizada mediante oficio CB2020-115-2021 de fecha 26 de febrero de 2021.
A continuación, se mencionan los documentos necesarios:

1. **Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA:** Está basado en la guía de INVIAS 2011 y con los parámetros actualizados de la resolución 04001 del 2013 y Manual de Interventoría 2016.

Se encuentra en los siguientes links:

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-demanejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

•https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y documentos/bibiliotecavirtual/resolucionescirculares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013

• https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manualde-interventoria-2016-1

Para la radicación inicial del PAGA se entregan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

• Informe semanal: realizar una descripción general de las actividades ambientales realizadas en la semana, mínimo tres fotos (correo).

Fecha de corte: miércoles.
Fecha de envío: jueves.

• **Informe mensual**: Se hace el seguimiento a cada uno de los programas y se entrega el balance y medición de los indicadores, mínimo dos fotos de cada programa (formato Word del Contratista)

Fecha de corte: 25 de cada mes.
Fecha de envío: 27 de cada mes.

• **Informe trimestral:** Es el consolidado de los informes mensuales y solo se realiza en los siguientes formatos INVIAS:

• **Componente ambiental**
• MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

•MSOAMB-MN-IN-2-FR-2MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-4 SEG TRIMESTRAL INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

• **Componente social**

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INF TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 MATRIZ CUMP SOCIAL PMA O PAGA.

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 MATRIZ CUMP SOCIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS (solo cuando se tienen permisos con el Entidad ambiental).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSION SOCIAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-7 PRE-ACTA MENSUAL SOCIAL (van articuladas con las actas de obra – igual número y fecha).

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-12 ACTA DE VECINDAD (solo cuando pueda haber afectación a predios).

• MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Fecha de corte: 20 de cada mes
Fecha de envío: 25 de cada mes

• **Cierre ambiental del proyecto**: se realiza la entrega de los paz y salvo de todos los proveedores, predios y demás terceros utilizados para la ejecución del proyecto, y se adjuntan los siguientes formatos:

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL TERMINACIÓN CTO OBRA (con todos sus anexos – Ver al final del formato).

• MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 BALANCE SOCIAL TERMINACION CTO OBRA.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-5 SEG FINAL A LA INVERSION AMBIENTAL.

• MSOAMB-MN-IN-1-FR-9 SEG FINAL A LA INVERSION SOCIAL

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de marzo de 2021

CB2020-179-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

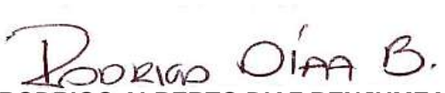
ASUNTO: SOLICITUD INFORME DE LOS FACTORES DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que, en su respectivo proceso de contratación, se comprometieron a cumplir con el 100% de los factores de calidad solicitados por la entidad, solicitamos a PAZ Y CONSTRUCCIONES S.A.S enviar un informe desde el inicio del contrato de lo ejecutado en obra a la fecha de la implementación de estos puntos, los cuales son:

-Implementación del programa de gerencia de proyectos.
-Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.
-Presentación de calidad.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 23 de marzo de 2021

CB2020-181-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com
construccionespaz4@gmail.com

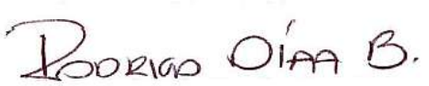
Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 24 DE MARZO DE 2021

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos realizar comité técnico el día miércoles 24 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m. en la oficina principal de la interventoría, ubicada en Cra 3 #8-06 Bocagrande – Edificio Monte Líbano – Oficina 601- Cartagena.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C FLOR ÁNGELA PARRA CHANCHI
Gestora Técnico de Proyecto- Invias
fparra@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co